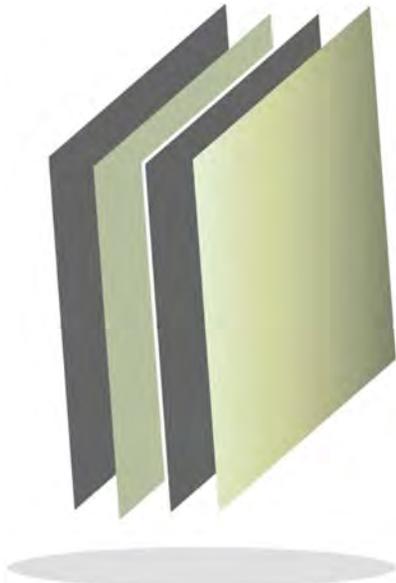




ÍNDICE

BTEM	3
CAEM	43
CCAMEM	87
CCCEM	125
CTAEM	169
CECyTEM	207
CEDIPIEM	251
CEMyBS	291
CEPANAF	331
CIEPS	375
COBAEM	415
COMECyT	467
CONALEP	507
COPLADEM	555
COVATE	665



Banco de Tejidos del Estado de México

BTEM



CONTENIDO

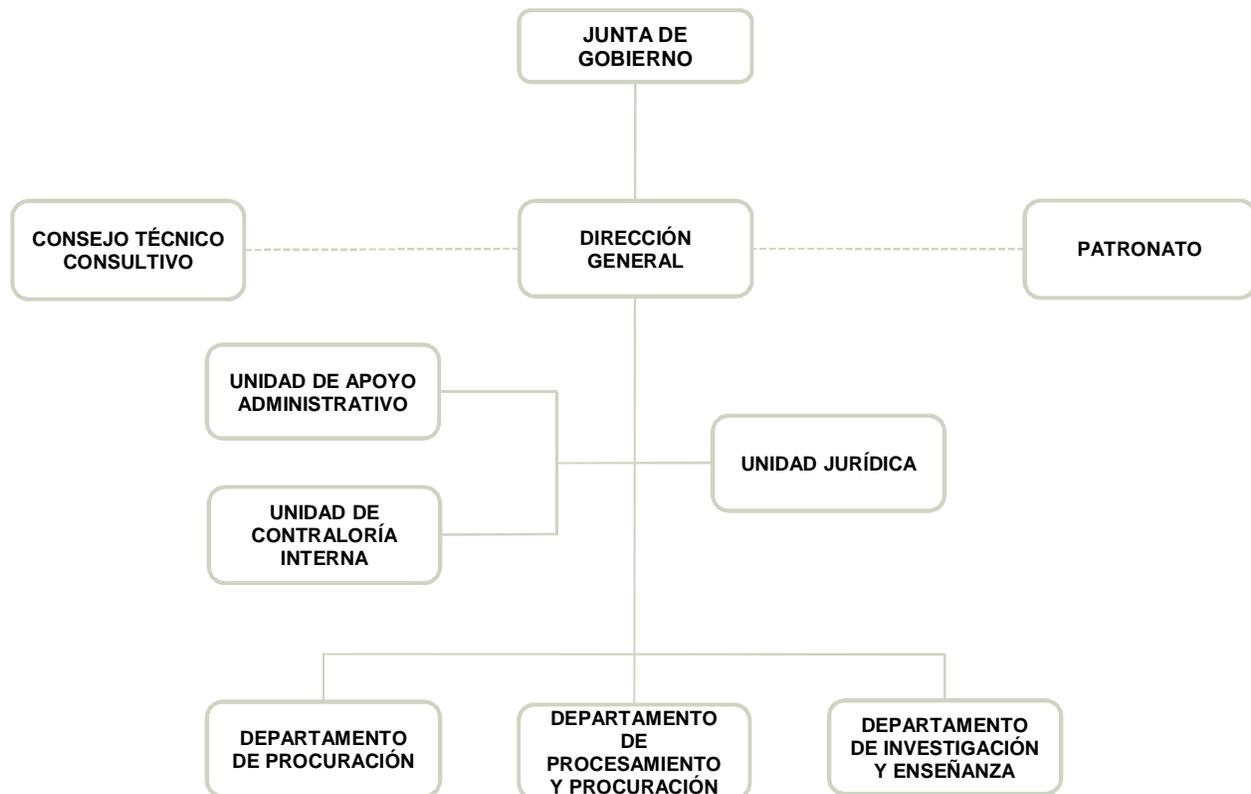
PRESENTACIÓN	7
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	11
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	37



PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Banco de Tejidos del Estado de México (BTEM) fue creado como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Salud, mediante el Decreto No. 146 del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la *Gaceta del Gobierno* número 43 de fecha 6 de septiembre de 2010.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

Garantizar la calidad del tejido desde la procuración hasta la aplicación en pacientes, considerando el apoyo social hacia el receptor al ofertar tejidos con costos mínimos al aplicar cuotas de recuperación para algunos casos y para otros el suministro y los costos del proceso son sin costo alguno para el paciente en atención a los principios de creación del Banco de Tejidos de generar productos sin ánimo de lucro.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Banco de Tejidos del Estado de México está a cargo de la Junta de Gobierno.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento de los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2015 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2015 del Banco de Tejidos del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2015, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2015, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimocuarta Edición) 2015 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación detallada del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar que al 31 de diciembre de 2015 la cuenta de anticipo a proveedores no presente saldo.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.
7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, y su respectiva depreciación cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar.



8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.
13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo



de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.

15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.
21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.



23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2015 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2015, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Banco de Tejidos del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Banco de Tejidos del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Banco de Tejidos del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,569.3			10,569.3	9,911.8	36.4	-657.5	-6.2
Subsidio	10,569.3			10,569.3	9,911.8	36.4	-657.5	-6.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		13,062.3		13,062.3	17,315.9	63.6	4,253.6	32.6
Ingresos Financieros					1.6		1.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		320.2		320.2			-320.2	-100.0
Ingresos Diversos		12,742.1		12,742.1	17,314.3	63.6	4,572.2	35.9
TOTAL	10,569.3	13,062.3		23,631.6	27,227.7	100.0	3,596.1	15.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos previstos para el ejercicio 2015, fueron por 10,569.3 miles de pesos, presentando ampliaciones presupuestales de 13,062.3 miles de pesos.

Durante el ejercicio se recaudó un total de 27,227.7 miles de pesos, siendo el rubro de ingresos diversos con 17,314.3 miles de pesos y subsidio por 9,911.8 miles de pesos los rubros más representativos, representando el 63.6 y 36.4 por ciento del total recaudado.

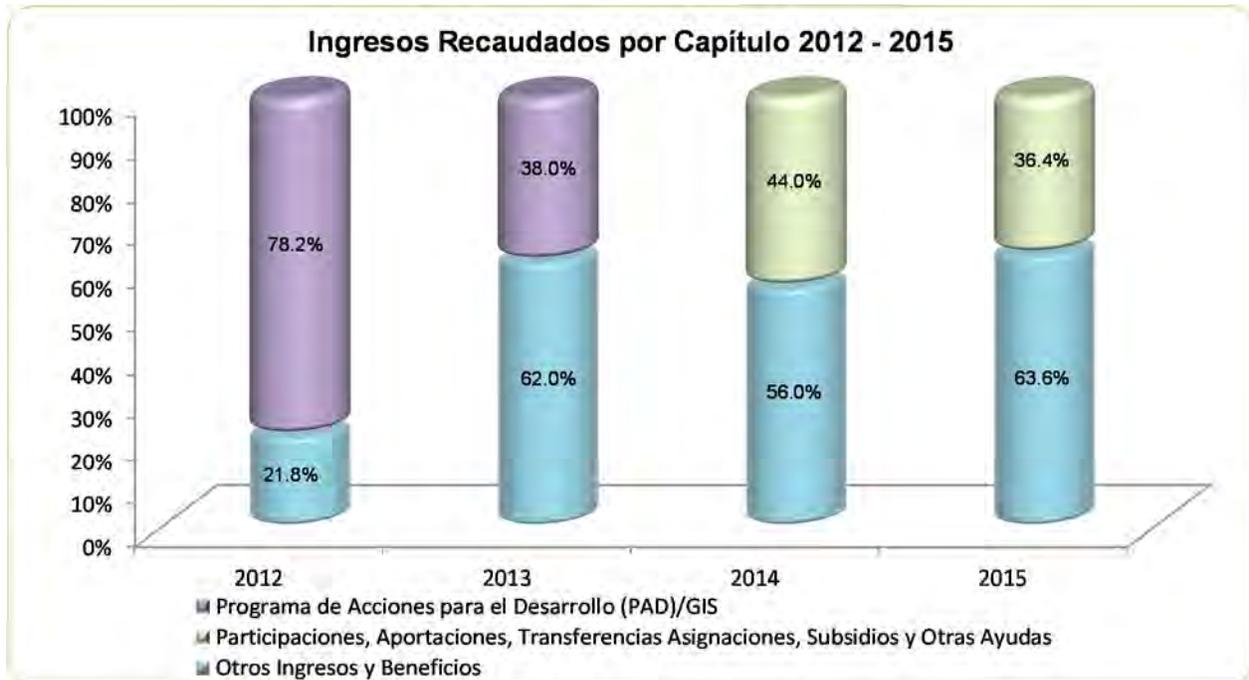
Los ingresos diversos se integran principalmente por los donativos obtenidos por el organismo.

**INGRESOS RECAUDADOS**

Ingresos Recaudados				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	RECAUDADO			
	2012	2013	2014	2015
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			9,747.1	9,911.8
Subsidio			9,747.1	9,911.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,272.9	17,090.5	12,417.7	17,315.9
Donativos		10,315.9		
Ingresos Financieros	17.3			1.6
Ingresos Diversos	2,071.3			
Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores	18.6	1,060.5	705.3	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	165.7	5,714.1	298.0	
Ingresos Diversos			11,414.4	17,314.3
SUBTOTAL	2,272.9	17,090.5	22,164.8	27,227.7
Subsidio Estatal	8,147.6	10,463.6		
TOTAL	10,420.5	27,554.1	22,164.8	27,227.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos recaudados por 27,227.7 miles de pesos presentan un incremento de 5,062.9 miles de pesos en relación con el ejercicio 2014, reflejado principalmente en ingresos diversos.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	8,083.2	5,854.6	5,105.5	8,832.3	8,751.0	38.5	-81.3	-0.9
Materiales y Suministros	1,257.8	14,238.2	2,569.7	12,926.3	12,811.8	56.3	-114.5	-0.9
Servicios Generales	1,228.3	956.9	632.4	1,552.8	934.3	4.1	-618.5	-39.8
Deuda Pública		320.2		320.2	256.4	1.1	-63.8	-19.9
TOTAL	10,569.3	21,369.9	8,307.6	23,631.6	22,753.5	100.0	-878.1	-3.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El egreso ejercido al 31 de diciembre de 2015, fue de 22,753.5 miles de pesos, siendo materiales y suministros el capítulo con mayor presupuesto ejercido con 12,811.8 miles de pesos y servicios personales con 8,751.0 miles de pesos, los cuales representan el 56.3 y 38.5 por ciento del total ejercido.

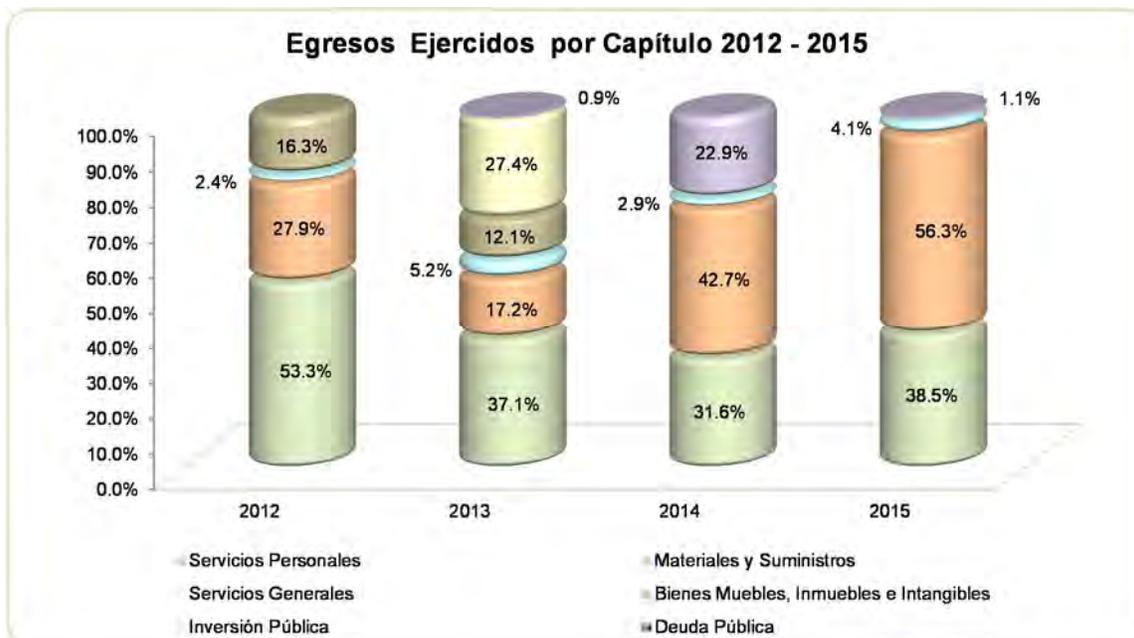
Las ampliaciones presupuestales netas presentadas en el cuadro de egresos por capítulo presentado en la cuenta pública 2015 reflejan una diferencia por 817.3 miles de pesos con respecto a los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2015 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.

EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo				
(Miles de Pesos)				
CONCEPTO	EJERCIDO			
	2012	2013	2014	2015
Servicios Personales	4,436.9	6,744.5	7,858.2	8,751.0
Materiales y Suministros	2,322.1	3,115.3	10,625.9	12,811.8
Servicios Generales	202.0	950.5	723.2	934.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,359.6	2,202.6		
Inversión Pública		4,978.3		
Deuda Pública		165.7	5,691.9	256.4
TOTAL	8,320.6	18,156.9	24,899.2	22,753.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Durante el ejercicio 2015 se presentó un decremento por 2,145.7 miles de pesos con respecto al ejercicio 2014, derivado principalmente por la variación en el capítulo de deuda pública.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos								
Clasificación Económica (por tipo de gasto)								
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	Egresos						Variación	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	10,569.3	12,742.1	23,311.4		22,497.1	22,497.1	-814.3	-3.5
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		320.2	320.2		256.4	256.4	-63.8	-19.9
Total	10,569.3	13,062.3	23,631.6		22,753.5	22,753.5	-878.1	-3.7

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos								
Clasificación Administrativa								
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	Egresos						Variación	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	10,569.3	13,062.3	23,631.6		22,753.5	22,753.5	-878.1	-3.7
Total	10,569.3	13,062.3	23,631.6		22,753.5	22,753.5	-878.1	-3.7

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos					Variación Ejercido - Modificado		
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gobierno	756.2	-325.7	430.5		352.5	352.5	-78.0	-18.1
Coordinación de la Política de Gobierno	756.2	-325.7	430.5		352.5	352.5	-78.0	-18.1
Desarrollo Social	9,813.1	13,067.8	22,880.9		22,144.6	22,144.6	-736.3	-3.2
Salud	9,813.1	13,067.8	22,880.9		22,144.6	22,144.6	-736.3	-3.2
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		320.2	320.2		256.4	256.4	-63.8	-19.9
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		320.2	320.2		256.4	256.4	-63.8	-19.9
Total del Gasto	10,569.3	13,062.3	23,631.6		22,753.5	22,753.5	-878.1	-3.7

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

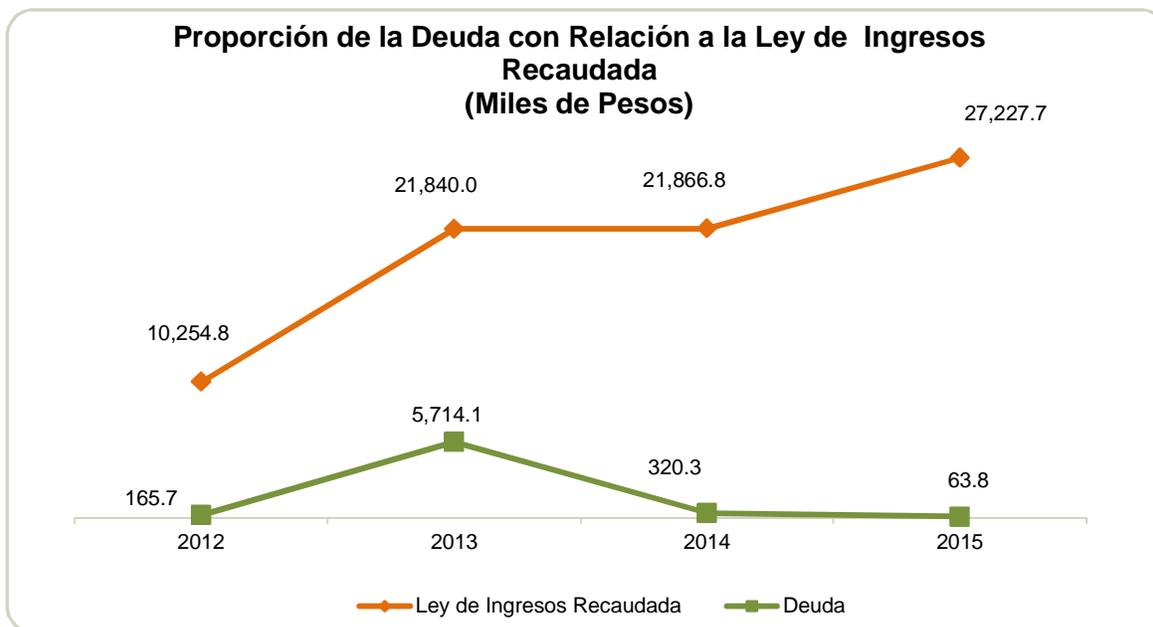
¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.



PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada				
(Miles de Pesos)				
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	10,254.8	21,840.0	21,866.8	27,227.7
Deuda	165.7	5,714.1	320.3	63.8
%	1.6	26.2	1.5	0.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

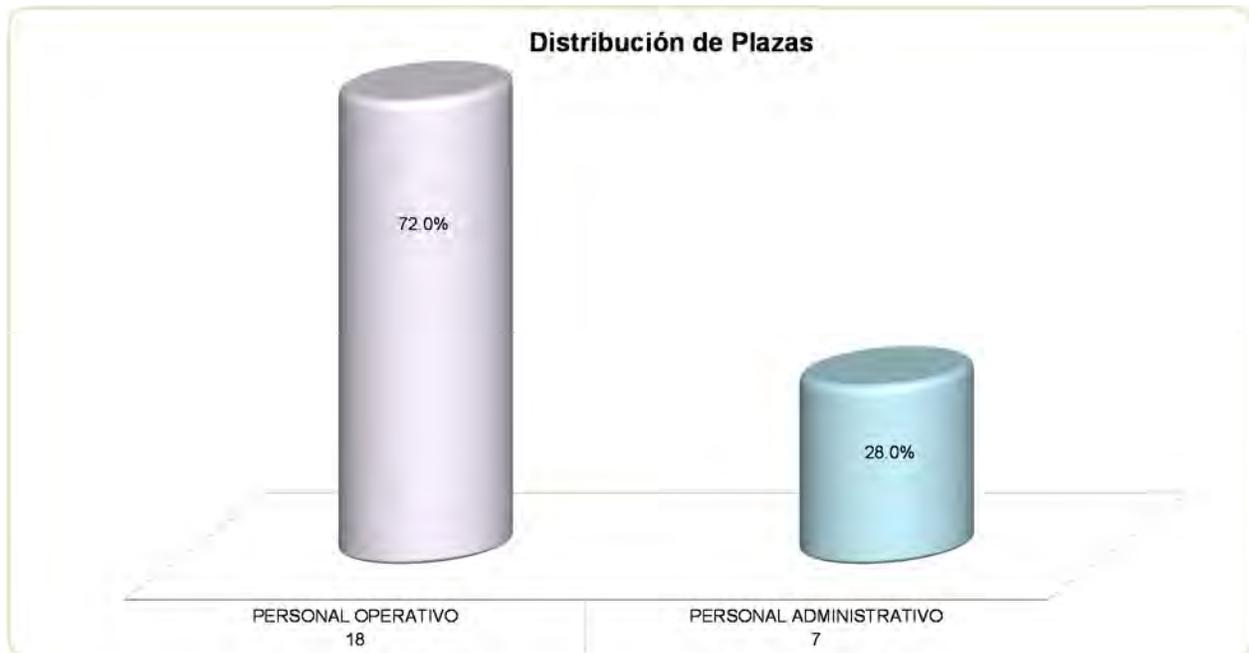


PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2015							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2014	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2015	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	18	18			18		
Personal Administrativo	7	7			7		
T O T A L	25	25			25		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

El organismo, cuenta al inicio del ejercicio 2015 con 25 plazas ocupadas, y al no existir altas y bajas de personal el organismo concluye el periodo con el mismo número de plazas, observando que desde el ejercicio 2014 no se ha presentado variación en cuanto a las plazas ocupadas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera				Estado de Situación Financiera			
Al 31 de Diciembre de 2015				Al 31 de Diciembre de 2015			
(Miles de Pesos)				(Miles de Pesos)			
C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN	C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	8,473.1	5,538.2	2,934.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	63.8	320.3	-256.5
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	1,071.5	812.6	258.9				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1.7	1.7		TOTAL P A S I V O CIRCULANTE	63.8	320.3	-256.5
Otros Activos Circulantes	9.0	9.0					
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	9,555.3	6,361.5	3,193.8	TOTAL PASIVO	63.8	320.3	-256.5
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,205.8	4,978.3	1,227.5	Aportaciones	1,280.4		1,280.4
Bienes Muebles	3,485.4	3,432.5	52.9	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,280.4		1,280.4
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-953.6	-591.5	-362.1				
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	8,737.6	7,819.3	918.3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,088.2	2,751.4	336.8
				Resultado de Ejercicios Anteriores	13,860.5	11,109.1	2,751.4
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	16,948.7	13,860.5	3,088.2
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	18,229.1	13,860.5	3,088.2
TOTAL ACTIVO	18,292.9	14,180.8	4,112.1	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	18,292.9	14,180.8	4,112.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 8,473.1 miles de pesos, se encuentra depositado en dos cuentas bancarias de la institución financiera BBVA Bancomer S.A., y una en HSBC México S.A.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 1,071.5 miles de pesos se encuentra integrado principalmente por 1,066.9 miles de pesos que corresponden a cuentas por cobrar a corto plazo, de los cuales 510.7 miles de pesos corresponden a los subsidios pendientes de recibir del Gobierno del Estado de México y 556.2 miles de pesos por cuentas por cobrar a hospitales.

Del importe presentado por adeudos por cobrar a hospitales se tiene un importe por 129.5 miles de pesos con antigüedad mayor a un año.



BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de 6,205.8 miles de pesos está conformado por construcciones en proceso en bienes de dominio público, que corresponde a la construcción del edificio de funcionamiento del Banco de Tejidos del Estado de México con un saldo de 4,978.3 miles de pesos, y por terrenos con un saldo de 1,227.5 miles de pesos.

Cabe mencionar que el importe presentado de construcciones en proceso en bienes de dominio público por 4,978.3 miles de pesos, proviene desde el ejercicio 2013 y durante el ejercicio no presentó movimientos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se encuentra integrado por 36.7 miles de pesos correspondientes a retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y 27.1 miles de pesos que corresponden a otras cuentas por pagar a corto plazo.

Cabe mencionar que existe diferencia entre el saldo presentado por el organismo y la conciliación de cifras con el ISSEMyM por 36.7 miles de pesos.

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	9,911.8	9,747.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,911.8	9,747.1
Ingresos Financieros	1.6	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	16,034.0	11,414.4
Otros Ingresos y Beneficios	16,035.6	11,414.4
Total de Ingresos y Otros Beneficios	25,947.4	21,161.5
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	8,751.0	7,858.2
Materiales y Suministros	12,811.8	9,475.1
Servicios Generales	934.3	723.2
Gastos de Funcionamiento	22,497.1	18,056.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	362.1	353.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	362.1	353.6
Total de Gastos y Otras Pérdidas	22,859.2	18,410.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,088.2	2,751.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**
(Miles de Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,751.4		2,751.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		11,109.1			11,109.1
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		11,109.1	2,751.4		13,860.5
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014		11,109.1	2,751.4		13,860.5
Aportaciones	1,280.4				1,280.4
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	1,280.4				1,280.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,088.2		3,088.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,751.4	-2,751.4		
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		2,751.4	336.8		3,088.2
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	1,280.4	13,860.5	3,088.2		18,229.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

**Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)**

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes		2,934.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		258.9
Total Activo Circulante		3,193.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		1,227.5
Bienes Muebles		52.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	362.1	
Total Activo No Circulante	362.1	1,280.4
Total Activo	362.1	4,474.2
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		256.5
Pasivo Circulante		256.5
Total Pasivo		256.5
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Aportaciones	1,280.4	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,280.4	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	336.8	
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,751.4	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,088.2	
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	4,368.6	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Productos de Tipo Corriente	1.6	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	9,911.8	9,747.1
Otros Orígenes de Operación	16,034.0	11,414.4
Total Origen	25,947.4	21,161.5
Aplicación		
Servicios Personales	8,751.0	7,858.2
Materiales y Suministros	12,811.8	9,475.1
Servicios Generales	934.3	723.2
Otras Aplicaciones de Operación	362.1	353.6
Total Aplicación	22,859.2	18,410.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,088.2	2,751.4
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Muebles	362.1	353.6
Otros Orígenes de Inversión		3,440.1
Total Origen	362.1	3,793.7
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,227.5	
Bienes Muebles	52.9	649.7
Otras Aplicaciones de Inversión	258.9	3.0
Total Aplicación	1,539.3	652.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,177.2	3,141.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Otros Orígenes de Financiamiento	1,280.4	
Total Origen	1,280.4	
Aplicación		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	256.5	6,493.9
Total Aplicación	256.5	6,493.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	1,023.9	-6,493.9
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,934.9	-601.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	5,538.2	6,139.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	8,473.1	5,538.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	5,538.2	16,753.1	13,818.2	8,473.1	2,934.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	812.6	7,682.9	7,424.0	1,071.5	258.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1.7	10,633.8	10,633.8	1.7	
Otros Activos Circulantes	9.0			9.0	
Total Activo Circulante	6,361.5	35,069.8	31,876.0	9,555.3	3,193.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,978.3	1,227.5		6,205.8	1,227.5
Bienes Muebles	3,432.5	52.9		3,485.4	52.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-591.5		362.1	-953.6	-362.1
Total Activo No Circulante	7,819.3	1,280.4	362.1	8,737.6	918.3
TOTAL DEL ACTIVO	14,180.8	36,350.2	32,238.1	18,292.9	4,112.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			320.3	63.8
Total de Deuda y Otros Pasivos			320.3	63.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CAPITAL DE TRABAJO**

Capital de Trabajo	
Al 31 de Diciembre de 2015	
(Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	9,555.3
Total Pasivo Circulante	63.8
CAPITAL DE TRABAJO	9,491.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 9,491.5 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con disponibilidad de recursos, así como también capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2015

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2015, estuvo a cargo del despacho Liconsa, Salgado & Asociados, S.C., quien determinó seis observaciones.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Banco de Tejidos del Estado de México (BTEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Banco de Tejidos del Estado de México (BTEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	N/A	El organismo no ejerció recursos federales.
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	N/A	El organismo no ejerció recursos federales.
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	El organismo no ejerció recursos federales.
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	N/A	El organismo no ejerció recursos federales.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS

Banco de Tejidos del Estado de México (BTEM)		
Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	No	
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	Si	
3. Información contable	Si	
4. Información presupuestaria	Si	
5. Información programática	No	
6. Aportaciones federales - educación	N/A	El organismo no ejerció recursos federales.
7. Aportaciones federales - salud	N/A	El organismo no ejerció recursos federales.
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	N/A	El organismo no ejerció recursos federales.
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	Si	
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	Si	
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	Si	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	Si	
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	N/A	El organismo no ejerció recursos federales.
15. Pagos por ayudas y subsidios	No	
16. Programas en que concurren recursos federales	N/A	El organismo no ejerció recursos federales.
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	N/A	El organismo no ejerció recursos federales.

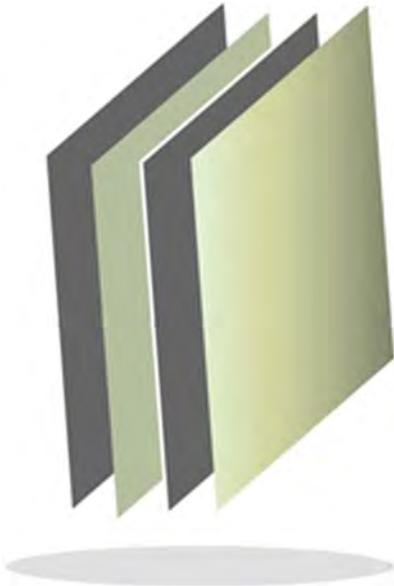
El organismo no publica toda su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en internet.

**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
CUENTAS POR PAGAR			
1	Existe diferencia entre el saldo presentado por el organismo y la conciliación de cifras con el ISSEMyM por 36.7 miles de pesos.	Justificar las diferencias detectadas y en su caso realizar las acciones correspondientes .	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
BANCOS TESORERÍA			
2	La conciliación bancaria con cuenta contable 1112-2-2 de Bancomer presenta inconsistencia en su elaboración por 33.1 miles de pesos.	Verificar las diferencias detectadas y en su caso realizar los ajustes correspondientes.	Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, Capítulo III en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
EGRESOS POR CAPITULO			
3	Las ampliaciones presupuestales netas reflejan una diferencia por 817.3 miles de pesos con respecto a lo reportado en los egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2015 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2015 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 fracción III, 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México del ejercicio 2015. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO			
4	Se presentan adeudos por cobrar a hospitales por 129.5 miles de pesos los cuales cuentan con una antigüedad mayor a un año.	Realizar el análisis de las cuentas observadas y en su caso realizar los ajustes correspondientes.	Políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			
5	Se detectó un importe correspondiente a construcciones en proceso en bienes de dominio público por 4,978.3 miles de pesos, el cual proviene desde el ejercicio 2013 y durante el ejercicio 2015 no presentó movimientos.	Realizar la depuración de la cuenta y en su caso realizar los ajustes correspondientes.	Políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, Capítulo III en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC			
6	Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet correspondiente.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 58 LGCG, art. Cuarto Transitorio del Decreto de Reforma de la LGCG del 12 de noviembre de 2012.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.



Comisión del Agua del Estado de México

CAEM



CONTENIDO

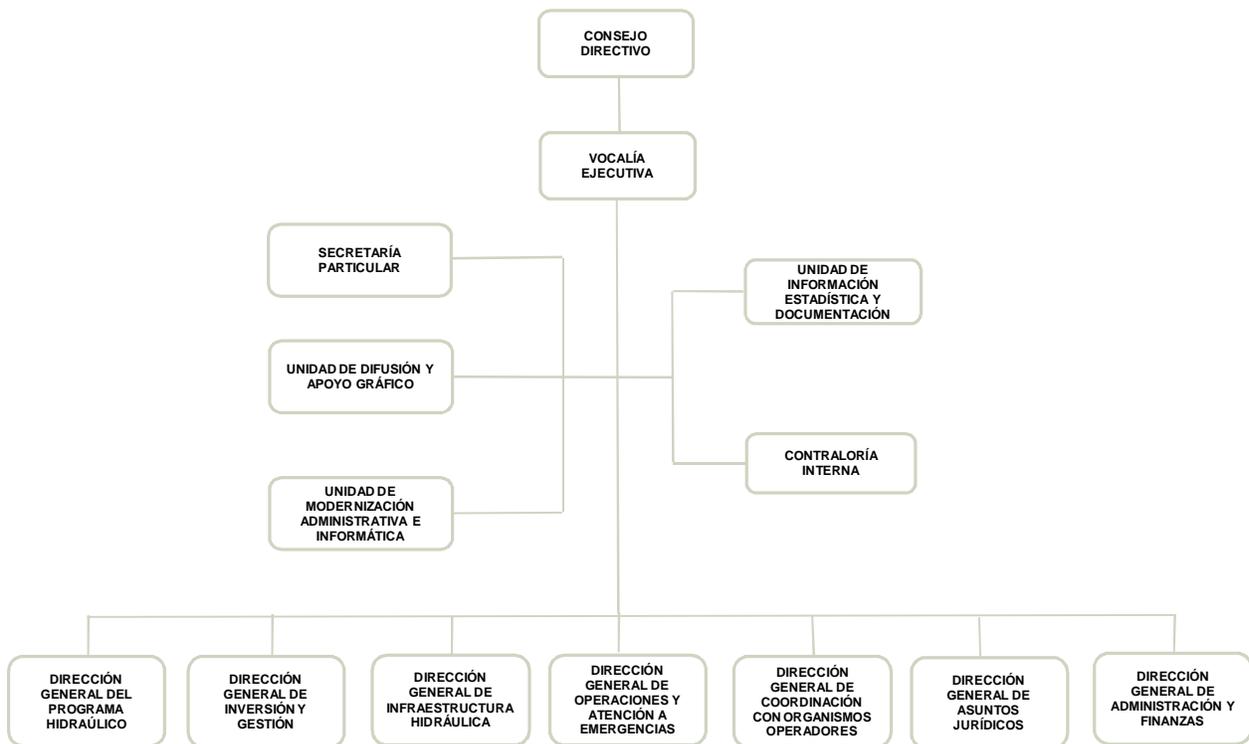
PRESENTACIÓN	47
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	51
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	79



PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

La Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), se creó como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 101 de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno No. 11 de fecha 18 de enero de 1999.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

El organismo tiene por objeto: planear, programar, presupuestar, diseñar, construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de suministro de agua potable, desinfección, drenaje, alcantarillado, saneamiento, tratamiento y reúso de aguas tratadas, así como la disposición final de sus productos resultantes e imponer las sanciones que correspondan en caso de incumplimiento de la normatividad en la materia.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad de la Comisión del Agua del Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento de los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2015 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2015 de la Comisión del Agua del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2015, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2015, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimocuarta Edición) 2015 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar que al 31 de diciembre de 2015 la cuenta de anticipo a proveedores no presente saldo.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.
7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, y su respectiva depreciación cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar.



8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.
13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo



de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.

15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.
21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).



22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2015 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2015, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Comisión del Agua del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Comisión del Agua del Estado de México, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la Comisión del Agua del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
DERECHOS	1,061,728.6	169,405.8		1,231,134.4	1,209,576.2	27.7	-21,558.2	-1.8
Derechos por prestación de Servicios	1,061,728.6	169,405.8		1,231,134.4	1,209,576.2	27.7	-21,558.2	-1.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	107,527.2	77,632.0		185,159.2	174,406.5	4.0	-10,752.7	-5.8
Subsidio	107,527.2	77,632.0		185,159.2	174,406.5	4.0	-10,752.7	-5.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					898,852.9	20.6	898,852.9	
Ingresos Financieros					250.1		250.1	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					52,776.8	1.2	52,776.8	
Ingresos Diversos					845,826.0	19.4	845,826.0	
SUBTOTAL	1,169,255.8	247,037.8		1,416,293.6	2,282,835.6	52.3	866,542.0	61.2
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	2,454,122.3			2,454,122.3	2,079,096.3	47.7	-375,026.0	-15.3
TOTAL	3,623,378.1	247,037.8		3,870,415.9	4,361,931.9	100.0	491,516.0	12.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos previstos fueron por 3,623,378.1 miles de pesos los cuales presentan ampliaciones netas por 247,037.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 3,870,415.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 4,361,931.9 miles de pesos.

Los rubros que presentaron mayor recaudación son: Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) con 2,079,096.3 miles de pesos y derechos por prestación de servicios por 1,209,576.2 miles de pesos, que representan el 47.7 y 27.7 por ciento del total recaudado respectivamente.

Los ingresos diversos se derivan de actualizaciones y recargos por derechos de conducción y por obras por continuidad.

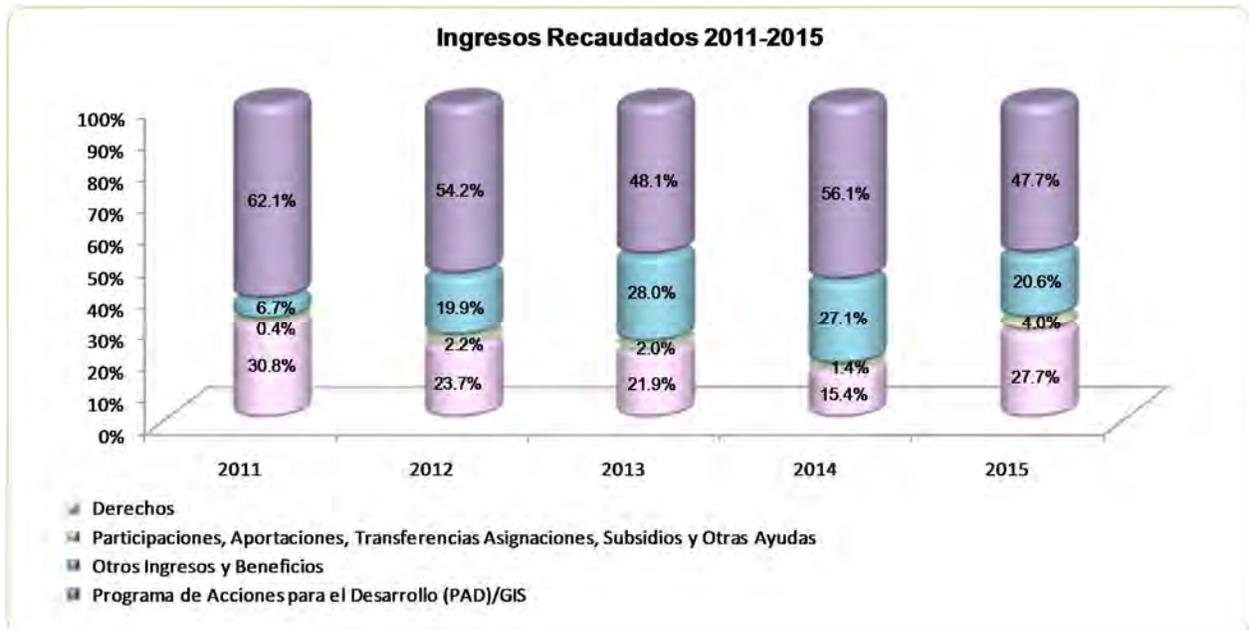
La Comisión presenta una diferencia en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 303,277.2 miles de pesos.

**INGRESOS RECAUDADOS**

Ingresos Recaudados					
(Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2011	2012	2013	2014	2015
DERECHOS	1,374,981.2	1,065,717.1	1,061,682.9	1,127,284.5	1,209,576.2
Derechos por prestación de Servicios	1,374,981.2	1,065,717.1	1,061,682.9	1,127,284.5	1,209,576.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,945.2	97,362.9	98,196.0	102,689.7	174,406.5
Subsidio	18,945.2	97,362.9	98,196.0	102,689.7	174,406.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	296,556.5	891,708.1	1,356,802.4	1,983,620.5	898,852.9
Ingresos Financieros	1,641.6	827.4		3,441.8	250.1
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	216,209.4	166,635.5	518,280.6	254,684.0	52,776.8
Ingresos Diversos	78,705.5	724,245.2	838,521.8	1,725,494.7	845,826.0
SUBTOTAL	1,690,482.9	2,054,788.1	2,516,681.3	3,213,594.7	2,282,835.6
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	2,768,085.1	2,434,948.6	2,329,008.7	4,099,922.4	2,079,096.3
TOTAL	4,458,568.0	4,489,736.7	4,845,690.0	7,313,517.1	4,361,931.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos recaudados en 2015 por 4,361,931.9 miles de pesos, presentan un decremento de 2,951,585.2 miles de pesos en relación con el ejercicio 2014, disminución reflejada principalmente en los rubros: Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) e ingresos diversos.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	483,773.0	54,603.3	44,316.2	494,060.1	489,866.3	14.8	-4,193.8	-0.8
Materiales y Suministros	126,526.3	7,999.4	7,999.4	126,526.3	100,841.8	3.1	-25,684.5	-20.3
Servicios Generales	406,441.5	139,983.3	21,023.4	525,401.4	405,340.0	12.2	-120,061.4	-22.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,244.9			45,244.9	40,631.0	1.2	-4,613.9	-10.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,100.3	17,976.5		19,076.8	11,329.1	0.3	-7,747.7	-40.6
Inversión pública	13,732.5	81,111.9		94,844.4	81,222.8	2.5	-13,621.6	-14.4
Deuda pública	92,437.3	20,382.8	1,680.4	111,139.7	102,659.3	3.1	-8,480.4	-7.6
SUBTOTAL	1,169,255.8	322,057.2	75,019.4	1,416,293.6	1,231,890.3	37.3	-184,403.3	-13.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	2,454,122.3			2,454,122.3	2,079,096.3	62.8	-375,026.0	-15.3
TOTAL	3,623,378.1	322,057.2	75,019.4	3,870,415.9	3,310,986.6	100.0	-559,429.3	-14.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Se ejercieron 3,310,986.6 miles de pesos, de un presupuesto modificado de 3,870,415.9 miles de pesos, el cual presentó ampliaciones netas por 247,037.8 miles de pesos.

Los capítulos con mayor ejercicio de recursos fueron: Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) con 2,079,096.3 miles de pesos que representa el 62.8 por ciento del total ejercido y servicios personales con 489,866.3 miles de pesos que representa el 14.8 por ciento del total ejercido.

Los recursos ejercidos en el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) correspondió a la ejecución de obras y acciones para mejoramiento de la infraestructura hidráulica del agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento residual.

Las ampliaciones presupuestales netas reflejan una diferencia por 72,946.2 miles de pesos con respecto a lo reportado en los egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2015 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2015 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.

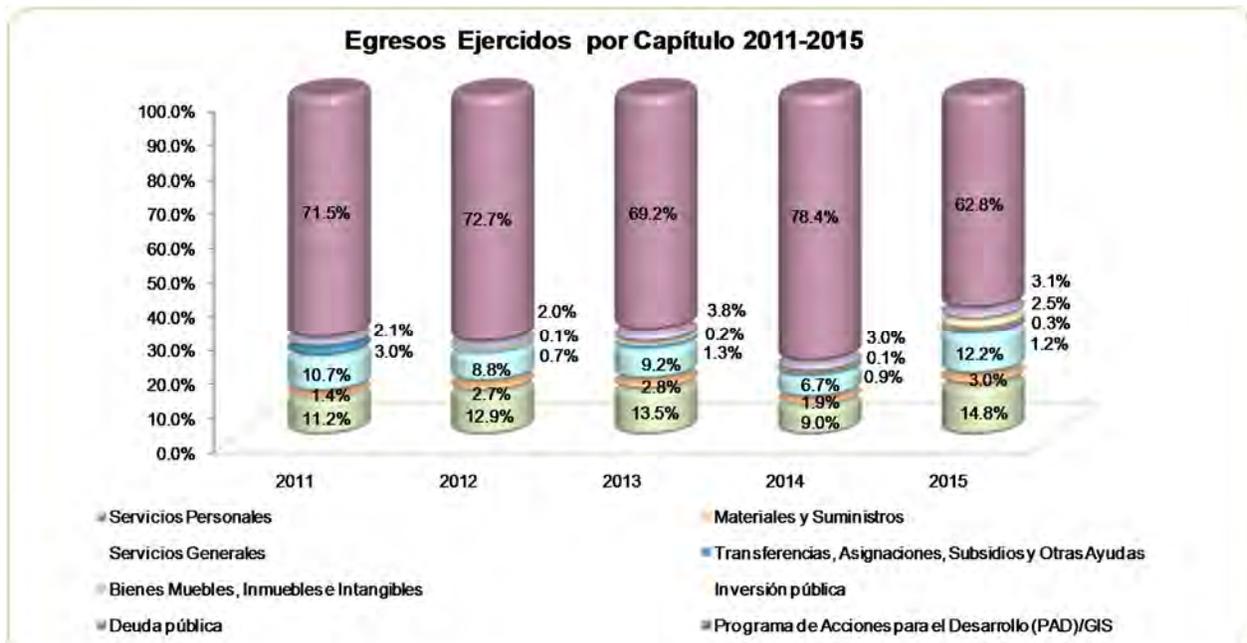
Se presenta una diferencia por 81,222.8 miles de pesos entre el presupuesto ejercido en inversión pública y Programa de Acciones para el Desarrollo del cuadro de egresos por capítulo, contra el ejercido en obra y/o acción por fuente de financiamiento del cuadro proporcionado por el organismo.

Se presenta una diferencia de 85,221.1 miles de pesos entre la Conciliación de la Dirección General de Inversión contra el cuadro ejercido en obra y/o acción por fuente de financiamiento proporcionado por el organismo.

EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2011	2012	2013	2014	2015
Servicios Personales	433,528.3	432,728.8	454,273.9	469,754.2	489,866.3
Materiales y Suministros	55,940.4	89,597.7	94,850.2	101,354.1	100,841.8
Servicios Generales	412,394.0	293,252.0	311,140.2	348,267.4	405,340.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	116,684.4	22,927.8	44,003.6	45,439.7	40,631.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3.9	352.7	441.7	4,554.9	11,329.1
Inversión pública	1,841.2	4,941.2	6,116.0	345.7	81,222.8
Deuda pública	82,331.1	68,322.8	126,376.9	155,697.7	102,659.3
SUBTOTAL	1,102,723.3	912,123.0	1,037,202.5	1,125,413.7	1,231,890.3
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)					
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	2,768,085.1	2,434,948.6	2,329,008.7	4,099,922.4	2,079,096.3
TOTAL	3,870,808.4	3,347,071.6	3,366,211.2	5,225,336.1	3,310,986.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México. Los egresos ejercidos por 3,310,986.6 miles de pesos presentan un decremento de 1,914,349.5 miles de pesos en relación al ejercicio 2014. La variación se presenta principalmente en el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) y el capítulo de inversión pública.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	1,061,985.7	129,247.0	1,191,232.7	39,912.3	996,767.1	1,036,679.4	-154,553.3	-13.0
Gasto Capital	2,468,955.1	99,088.4	2,568,043.5	1,212,375.5	959,272.7	2,171,648.2	-396,395.3	-15.4
Amorización de la Deuda y Disminución de Pasivos	92,437.3	18,702.4	111,139.7		102,659.3	102,659.3	-8,480.4	-7.6
Total	3,623,378.1	247,037.8	3,870,415.9	1,252,287.8	2,058,699.1	3,310,986.9	-559,429.0	-14.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	3,623,378.1	247,037.8	3,870,415.9	1,252,287.8	2,058,699.1	3,310,986.9	-559,429.0	-14.5
Total	3,623,378.1	247,037.8	3,870,415.9	1,252,287.8	2,058,699.1	3,310,986.9	-559,429.0	-14.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de pesos)								
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Ejercido ¹	Variación Ejercido - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado		Absoluta	%
Desarrollo Social	3,530,940.8	228,335.4	3,759,276.2	1,252,287.8	1,956,039.8	3,208,327.6	-550,948.6	-14.7
Protección Ambiental	3,530,940.8	228,335.4	3,759,276.2	1,252,287.8	1,956,039.8	3,208,327.6	-550,948.6	-14.7
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	92,437.3	18,702.4	111,139.7		102,659.3	102,659.3	-8,480.4	-7.6
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	92,437.3	18,702.4	111,139.7		102,659.3	102,659.3	-8,480.4	-7.6
Total del Gasto	3,623,378.1	247,037.8	3,870,415.9	1,252,287.8	2,058,699.1	3,310,986.9	-559,429.0	-14.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

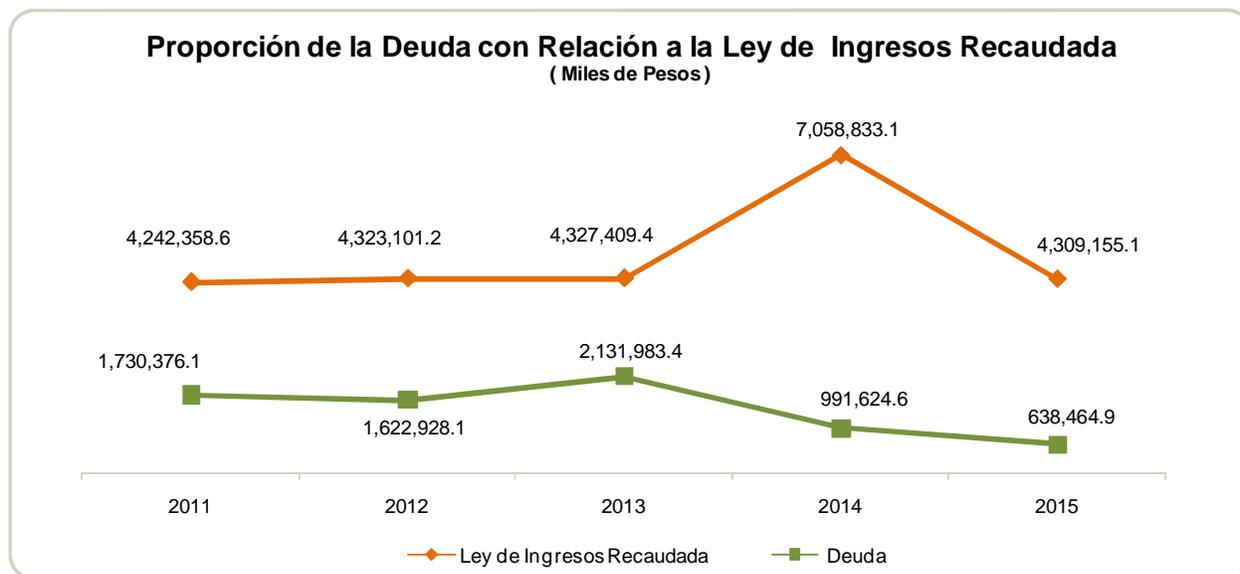
¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.



PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	4,242,358.6	4,323,101.2	4,327,409.4	7,058,833.1	4,309,155.1
Deuda	1,730,376.1	1,622,928.1	2,131,983.4	991,624.6	638,464.9
%	40.8	37.5	49.3	14.0	14.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

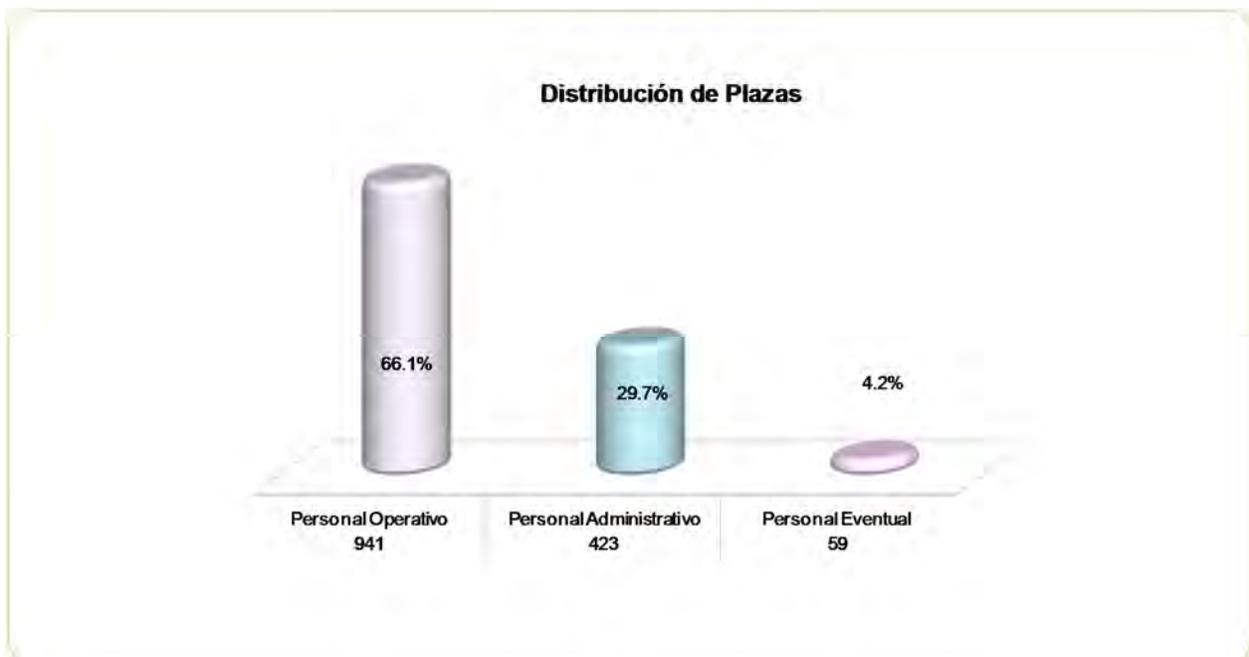


PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2015							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2014	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2015	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	953	953	45	57	941	-12	-1.3
Personal Administrativo	442	442	31	50	423	-19	-4.3
Personal Eventual	42	42	331	314	59	17	40.5
T O T A L	1,437	1,437	407	421	1,423	-14	-1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

La Comisión del Agua del Estado de México, cuenta al inicio del ejercicio con 1,437 plazas ocupadas, de acuerdo a las altas y bajas de personal el organismo concluye el periodo con 1,423 plazas, observando una disminución de 14 plazas en comparación con el ejercicio 2014.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento					
(Miles de Pesos)					
	FONDOS ESTATALES	FONDOS FEDERALES	NOMBRE DEL FONDO FEDERAL	TOTAL	%
Programa Agua Limpia 2015	2,173.4	2,173.4	Agua Limpia	4,346.8	0.2
Obras Varias	80,530.5	342,682.2	Apazu	423,212.7	20.4
Obras Varias	153,465.2		Apazu/FMVM	153,465.2	7.4
Obras Varias	10,783.3		Apazu/FMVT	10,783.3	0.5
Obras Varias	1,000.0	1,000.0	Cultura del Agua	2,000.0	0.1
Otras fuentes de financiamiento		68,197.6	Fid. 1928	68,197.6	3.3
Obras Varias	94,840.8		Fin Estatal	94,840.8	4.6
Obras Varias	14,908.3		Gis	14,908.3	0.7
Obras Varias	406,817.3	8,591.3	Pad	415,408.6	20.0
Obras Varias		7,493.1	Pioptar	7,493.1	0.4
Obras Varias		8,608.9	Prome	8,608.9	0.4
Obras Varias	38,865.3	89,537.7	Prossapys	128,403.0	6.2
Obras Varias	105,311.7	253,888.9	Protar	359,200.6	17.3
Obras Varias	45,368.3		Protar/FMVM	45,368.3	2.2
Obras Varias	28,884.7		Protar/FMVT	28,884.7	1.4
Obras Varias		304,667.5	Ramo 16	304,667.5	14.7
Obras Varias		9,306.9	Ramo 23	9,306.9	0.4
TOTAL	982,948.8	1,096,147.5		2,079,096.2	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2015							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN	C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	167,839.1	62,932.0	104,907.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	638,449.3	979,809.0	-341,359.7
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	5,845,558.1	5,742,841.9	102,716.2	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	15.6	11,815.6	-11,800.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	121,339.3	172,946.3	-51,607.0	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	638,464.9	991,624.6	-353,159.7
Almacenes	27,316.0	30,834.0	-3,518.0	TOTAL PASIVO	638,464.9	991,624.6	-353,159.7
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	6,162,052.5	6,009,554.2	152,498.3				
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,804,633.2	3,474,302.0	330,331.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Bienes Muebles	626,830.2	615,809.6	11,020.6	Aportaciones	4,563,419.0	4,627,362.6	-63,943.6
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-458,935.5	-412,908.9	-46,026.6	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	4,563,419.0	4,627,362.6	-63,943.6
Activos Diferidos	408.0	407.1	0.9	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	3,972,935.9	3,677,609.8	295,326.1	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	856,849.9	1,124,382.6	-267,532.7
				Resultado de Ejercicios Anteriores	3,864,507.8	2,732,047.4	1,132,460.4
				Revalúos	211,746.8	211,746.8	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	4,933,104.5	4,068,176.8	864,927.7
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	9,496,523.5	8,695,539.4	800,984.1
TOTAL ACTIVO	10,134,988.4	9,687,164.0	447,824.4	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	10,134,988.4	9,687,164.0	447,824.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 167,839.1 miles de pesos se encuentra integrado por: efectivo por 265.4 miles de pesos y bancos por 167,573.7 miles de pesos.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 5,845,558.1 miles de pesos se encuentra integrado por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Inversiones Financieras a Corto Plazo	60,000.0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,715,396.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	70,161.2
T O T A L	5,845,558.1



Las cuentas por cobrar a corto plazo corresponden principalmente a los adeudos derivados por derechos de conexión; tomas de agua en bloque; agua tratada; servicio, reparación, mantenimiento y cloración; conducción de agua federal; entre otros.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El saldo de 121,339.3 miles de pesos corresponde a anticipos otorgados para obra pública de contratos suscritos por CAEM para obras de PRODDER, PIBAI, Fondo Metropolitano, etc.; obras que la Comisión ejecuta por encargo.

ALMACENES

El saldo de 27,316.0 corresponde a almacén de materiales.

Las compras de materiales se registran a su valor de adquisición y los inventarios se revalúan por el método de costo promedio al cierre.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de 3,804,633.2 miles de pesos se encuentra integrado por :

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Terrenos	64,471.9
Edificios	5,797.3
Infraestructura	1,497,494.6
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2,236,869.4
T O T A L	3,804,633.2



BIENES MUEBLES

El saldo por 626,830.2 miles de pesos se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	44,806.0
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	6,211.4
Equipo de Transporte	407,556.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	168,256.3
T O T A L	626,830.2

Al 31 de diciembre el saldo de depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes es por 458,935.5 miles de pesos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	420.7
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	189,470.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	117,233.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	331,324.8
Depósitos en Garantía por Pagar a Corto Plazo	15.6
T O T A L	638,464.9

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

Estado de Actividades		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Derechos	1,209,576.2	1,127,284.5
Ingresos de la Gestión	1,209,576.2	1,127,284.5
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	1,476,156.7	853,731.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,476,156.7	853,731.7
Ingresos Financieros	4,706.1	3,441.8
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,252,373.3	2,646,613.2
Otros Ingresos y Beneficios	1,257,079.4	2,650,055.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,942,812.3	4,631,071.2
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	506,294.3	482,879.6
Materiales y Suministros	99,892.5	84,174.4
Servicios Generales	409,005.2	320,789.2
Gastos de Funcionamiento	1,015,192.0	887,843.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	22,467.2	22,996.9
Subsidios y Subvenciones	283.6	365.9
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,750.8	23,362.8
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	46,336.2	46,165.0
Otros Gastos	569,467.0	1,021,489.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	615,803.2	1,067,654.4
Inversión Pública no Capitalizable	1,432,216.4	1,527,828.2
Inversión Pública	1,432,216.4	1,527,828.2
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,085,962.4	3,506,688.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	856,849.9	1,124,382.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Aportaciones	4,627,362.6				4,627,362.6
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	4,627,362.6				4,627,362.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,124,382.6		1,124,382.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,732,047.4			2,732,047.4
Revalúos				211,746.8	211,746.8
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		2,732,047.4	1,124,382.6	211,746.8	4,068,176.8
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	4,627,362.6	2,732,047.4	1,124,382.6	211,746.8	8,695,539.4
Aportaciones	-63,943.6				-63,943.6
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	-63,943.6				-63,943.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			856,849.9		856,849.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,124,382.6	-1,124,382.6		
Ajuste a Resultado de Ejercicios Anteriores		8,077.8			8,077.8
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		1,132,460.4	-267,532.7		864,927.7
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	4,563,419.0	3,864,507.8	856,849.9	211,746.8	9,496,523.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes		104,907.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		102,716.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	51,607.0	
Almacenes	3,518.0	
Total Activo Circulante	55,125.0	207,623.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		330,331.2
Bienes Muebles		11,020.6
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	46,026.6	
Total Activo No Circulante	46,026.6	341,351.8
Total Activo	101,151.6	548,975.1
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		341,359.7
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		11,800.0
Pasivo Circulante		353,159.7
Total Pasivo		353,159.7
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Aportaciones		63,943.6
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		63,943.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		267,532.7
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,132,460.4	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,132,460.4	267,532.7
Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,132,460.4	331,476.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Derechos	1,209,576.2	595,662.8
Productos de Tipo Corriente		3,442.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	1,476,156.7	398,711.6
Otros Orígenes de Operación	1,257,079.4	
Total Origen	3,942,812.3	997,816.4
Aplicación		
Servicios Personales	506,294.3	482,879.6
Materiales y Suministros	99,892.5	84,174.0
Servicios Generales	409,005.2	320,789.2
Subsidios y Subvenciones	283.6	365.9
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	22,467.2	22,996.9
Otras aplicaciones de Operación	2,048,019.6	
Total Aplicación	3,085,962.4	911,205.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	856,849.9	86,610.8
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Muebles		5,647.0
Otros Orígenes de Inversión	109,229.4	1,366,915.0
Total Origen	109,229.4	1,372,562.0
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	330,331.2	1,426,207.7
Bienes Muebles	11,020.6	1,901.0
Otras Aplicaciones de Inversión	102,717.1	120,406.4
Total Aplicación	444,068.9	1,548,515.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-334,839.5	-175,953.1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Aplicación		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	417,103.3	
Total Aplicación	417,103.3	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-417,103.3	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	104,907.1	-89,342.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	62,932.0	152,274.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	167,839.1	62,932.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	62,932.0	63,689,803.2	63,584,896.1	167,839.1	104,907.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,742,841.9	63,408,922.4	63,306,206.2	5,845,558.1	102,716.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	172,946.3	196,760.1	248,367.1	121,339.3	-51,607.0
Inventarios		52,808.0	52,808.0		
Almacenes	30,834.0	44,413.0	47,931.0	27,316.0	-3,518.0
Total Activo Circulante	6,009,554.2	127,392,706.7	127,240,208.4	6,162,052.5	152,498.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,474,302.0	2,181,108.6	1,850,777.4	3,804,633.2	330,331.2
Bienes Muebles	615,809.6	42,872.7	31,852.1	626,830.2	11,020.6
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-412,908.9	-47,483.9	-1,457.3	-458,935.5	-46,026.6
Activos Diferidos	407.1	17,068.2	17,067.3	408.0	0.9
Total Activo No Circulante	3,677,609.8	2,193,565.6	1,898,239.5	3,972,935.9	295,326.1
TOTAL DEL ACTIVO	9,687,164.0	129,586,272.3	129,138,447.9	10,134,988.4	447,824.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			991,624.6	638,464.9
Total de Deuda y Otros Pasivos			991,624.6	638,464.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo Al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	6,162,052.5
Total Pasivo Circulante	638,464.9
CAPITAL DE TRABAJO	5,523,587.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo de la Comisión asciende a 5,523,587.6 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.



OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2015

La auditoría externa practicada a la Comisión para el ejercicio fiscal 2015, estuvo a cargo del Despacho Rodríguez González Checa y Asociados, S.C., quien no determinó observaciones.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Comisión del Agua del Estado de México (CAEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Comisión del Agua del Estado de México (CAEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública.	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet.

**OBSERVACIONES RESARCITORIAS****CUENTA PÚBLICA**

OBSERVACIÓN	IMPORTE (Miles de Pesos)	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
1.-El Organismo presenta Deudores Diversos por concepto de Gastos a Comprobar, los cuales no han sido comprobados y/o reintegrados al cierre del ejercicio.	685.7	Implementar las acciones que permitan la recuperación o comprobación de saldos señalados.	Circular Núm. 1 Lineamientos Generales para el Cierre del Ejercicio Presupuestal y Contable 2015.

El detalle se encuentra en el pliego de observaciones.

Los pliegos derivados de los actos de fiscalización en que se determinaron las observaciones se encuentran en proceso de aclaración y solventación por el ente público conforme a la información anterior, y en su caso se iniciará el procedimiento administrativo resarcitorio.

**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

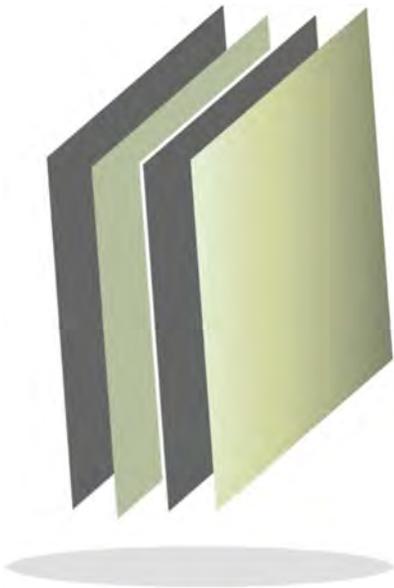
NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
ANTICIPO A CONTRATISTAS			
1	La Comisión refleja saldos en anticipo a contratistas a corto plazo que durante el ejercicio 2015 no presentaron movimientos.	Realizar la depuración de la cuenta y en su caso, realizar las gestiones necesarias para su comprobación o reintegro.	Políticas de Registro contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
CONSTRUCCIONES EN PROCESO			
2	La Comisión refleja construcciones en proceso que durante el ejercicio 2015 no presentaron movimientos.	Realizar la depuración de la cuenta y en su caso, realizar las gestiones necesarias para su comprobación o reintegro.	Políticas de Registro contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO			
3	Se presentó una diferencia de 78,856.5 miles de pesos entre el saldo registrado en la balanza de comprobación detallada del organismo contra el saldo de la cartera de adeudos reportados en la plataforma de recaudación e información de seguridad social del ISSEMyM.	Efectuar la conciliación de cifras y en su caso, realizar los ajustes correspondientes.	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS			
4	Se presenta una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 303,277.2 miles de pesos.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar los ajustes correspondientes.	Políticas de Registro contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
OBRA PÚBLICA			
5	Se presenta una diferencia de 85,221.1 miles de pesos entre la Conciliación de la Dirección General de Inversión contra el cuadro ejercido en obra y/o acción por fuente de financiamiento proporcionado por el organismo.	Efectuar la conciliación de cifras y en su caso, realizar los ajustes correspondientes.	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
OBRA PÚBLICA			
6	No fue presentada la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión en lo referente al Ramo 23	Enviar los estados y la información financiera que muestre amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha.	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
EGRESOS POR CAPÍTULO			
7	Se presenta una diferencia de 81,222.8 miles de pesos entre el presupuesto ejercido en inversión pública y Programa de Acciones para el Desarrollo, contra el cuadro ejercido en obra y/o acción por fuente de financiamiento proporcionado por el organismo.	Efectuar la conciliación y realizar los ajustes correspondientes.	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



RECURSOS HUMANOS			
8	Se presenta una diferencia de 9 plazas entre el número total de empleados a los que se realiza el pago de nómina número 24 contra el reporte de plazas ocupadas al 31 de diciembre del 2015.	Realizar el análisis correspondiente y en su caso justificar las diferencias detectadas con el propósito que en lo subsecuente la información se presente de manera correcta.	Artículo 41 del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México.
DEUDORES DIVERSOS			
9	La cuenta 1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo presenta saldo en las cuentas de cobranza CAEM en poder del GEM y en la cuenta aportaciones del GEM que refieren importes de años anteriores.	Efectuar el análisis correspondiente y realizar los ajustes necesarios.	Políticas de Registro contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
EGRESOS POR CAPÍTULO			
10	Las ampliaciones presupuestales netas reflejan una diferencia por 72,946.2 miles de pesos con respecto a lo reportado en los egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2015 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2015 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar que las ampliaciones y/o disminuciones presupuestales reflejadas por el organismo se encuentren autorizadas por la Secretaría de Finanzas.	Artículos 310 fracción III, 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México del ejercicio 2015. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
OBRA PÚBLICA			
11	No fue posible conciliar en su totalidad las cifras presentadas por la Secretaría de Finanzas por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas contra los ingresos presupuestales y contables presentados por el organismo.	Enviar los estados y la información financiera que muestre amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha.	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC			
12	La Comisión de Agua del Estado de México no ha publicado en su página de internet información contable, presupuestal, cuenta pública, información programática, etc. de conformidad con lo señalado en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.



Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México

CCAMEM

CCAMEM



CONTENIDO

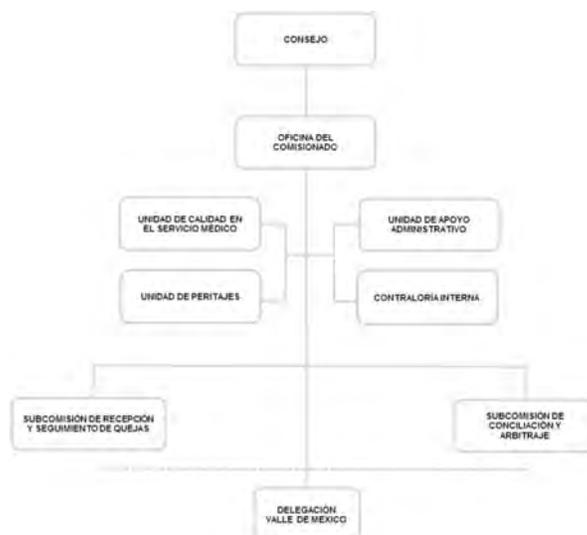
PRESENTACIÓN	91
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	95
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	119

PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

Mediante el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en la *Gaceta del Gobierno* número 29 de fecha 12 de febrero de 1998, se crea la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, como un órgano desconcentrado del Instituto de Salud del Estado de México.

Posteriormente, en Gaceta del Gobierno número 117 publicada el 13 de diciembre de 2001, en el artículo 2.26 del Libro Segundo, Título Tercero, Capítulo Cuarto del Decreto número 41, referente al Código Administrativo del Estado de México; cambia la naturaleza jurídica de la institución, convirtiéndose en un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con la denominación de Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, entrando en vigor el 13 de marzo de 2002.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

Contribuir a la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y prestadores de los servicios médicos.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, está a cargo de un Consejo y un Comisionado.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento de los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2015 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2015 de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2015, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2015, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimocuarta Edición) 2015 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación detallada del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar que al 31 de diciembre de 2015 la cuenta de anticipo a proveedores no presente saldo.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.
7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, y su respectiva depreciación cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar.



8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.
13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo



de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.

15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.
21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.



23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2015 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2015, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,089.8			14,089.8	13,520.1	94.6	-569.7	-4.0
Subsidio	14,089.8			14,089.8	13,520.1	94.6	-569.7	-4.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		1,018.4		1,018.4	777.7	5.4	-240.7	-23.6
Ingresos Financieros					6.8		6.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		543.4		543.4			-543.4	-100.0
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					295.9	2.1	295.9	
Disponibilidades Financieras		475.0		475.0	475.0	3.3		
TOTAL	14,089.8	1,018.4		15,108.2	14,297.8	100.0	-810.4	-5.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos previstos para el 2015, fueron de 14,089.8 miles de pesos presentando ampliaciones presupuestales por 1,018.4 miles de pesos, recaudándose un total de 14,297.8 miles de pesos, de los cuales 13,520.1 miles de pesos corresponden a subsidio; el cual representa el 94.6 por ciento del total recaudado, así como 475.0 miles de pesos de disponibilidades financieras.

INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
(Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2011	2012	2013	2014	2015
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,694.3	11,068.0	13,231.8	13,122.6	13,520.1
Subsidio	10,694.3	11,068.0	13,231.8	13,122.6	13,520.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	180.5	331.8	144.2	1,494.8	777.7
Ingresos Financieros					6.8
Ingresos Diversos		25.9			
Disponibilidades Financieras	90.5	90.5		863.4	475.0
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	90.0	215.4	144.2	543.4	295.9
Ingresos Diversos				88.0	
SUBTOTAL	10,874.8	11,399.8	13,376.0	14,617.4	14,297.8
TOTAL	10,874.8	11,399.8	13,376.0	14,617.4	14,297.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos recaudados en 2015 por 14,297.8 miles de pesos presentan un decremento de 319.6 miles de pesos en relación con el ejercicio 2014, reflejado principalmente en la cuenta de disponibilidades financieras.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	11,956.7	668.7	702.2	11,923.2	10,857.1	78.8	-1,066.1	-8.9
Materiales y Suministros	275.5	139.9	15.0	400.4	235.5	1.7	-164.9	-41.2
Servicios Generales	1,857.6	204.5	95.9	1,966.2	1,870.7	13.6	-95.5	-4.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		275.0		275.0	273.3	2.0	-1.7	-0.6
Deuda Pública		543.4		543.4	543.4	3.9		
TOTAL	14,089.8	1,831.5	813.1	15,108.2	13,780.0	100.0	-1,328.2	-8.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo ejerció 13,780.0 miles de pesos de un presupuesto modificado de 15,108.2 miles de pesos, siendo servicios personales el capítulo que ejerció mayores recursos con 10,857.1 miles de pesos, que representa el 78.8% del total ejercido.

Las ampliaciones presupuestales netas reflejan una diferencia por 1,018.4 miles de pesos con respecto a lo reportado en los egresos por capítulo presentado en la cuenta pública 2015 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2015 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.

EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2011	2012	2013	2014	2015
Servicios Personales	9,003.0	9,011.2	10,015.5	10,417.8	10,857.1
Materiales y Suministros	237.6	207.9	220.1	240.4	235.5
Servicios Generales	1,403.0	1,584.8	1,625.8	1,701.8	1,870.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			651.2	690.6	273.3
Deuda Pública	90.0	90.5	215.4	144.2	543.4
TOTAL	10,733.6	10,894.4	12,728.0	13,194.8	13,780.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Durante el ejercicio 2015 se presentó un incremento por 585.2 miles de pesos, derivado principalmente por lo ejercido en servicios personales.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por tipo de gasto)
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	14,089.8	200.0	14,289.8	14.1	12,949.2	12,963.3	-1,326.5	-9.3
Gasto Capital		275.0	275.0	123.8	149.5	273.3	-1.7	-0.6
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		543.4	543.4		543.4	543.4		
Total	14,089.8	1,018.4	15,108.2	137.9	13,642.1	13,780.0	-1,328.2	-8.8

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.
NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	14,089.8	1,018.4	15,108.2	137.9	13,642.1	13,780.0	-1,328.2	-8.8
Total	14,089.8	1,018.4	15,108.2	137.9	13,642.1	13,780.0	-1,328.2	-8.8

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.
NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gobierno	14,089.8	475.0	14,564.8	137.9	13,098.7	13,236.6	-1,328.2	-18.0
Justicia	13,585.9	475.0	14,060.9	137.9	12,639.8	12,777.7	-1,283.2	-9.1
Coordinación de la Política de Gobierno	503.9		503.9		458.9	458.9	-45.0	-8.9
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		543.4	543.4		543.4	543.4		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		543.4	543.4		543.4	543.4		
Total del Gasto	14,089.8	1,018.4	15,108.2	137.9	13,642.1	13,780.0	-1,328.2	-8.8

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.



PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

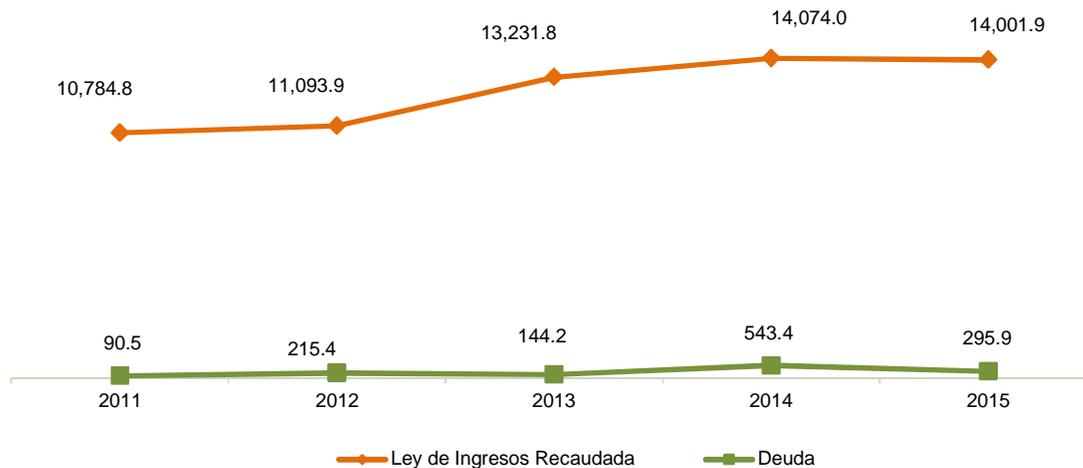
Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	10,784.8	11,093.9	13,231.8	14,074.0	14,001.9
Deuda	90.5	215.4	144.2	543.4	295.9
%	0.8	1.9	1.1	3.9	2.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada (Miles de Pesos)



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2015							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2014	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2015	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	19	19	5	5	19		
Personal Administrativo	8	8	3	4	7	-1	-12.5
Personal Eventual		1			1		
T O T A L	27	28	8	9	27	-1	-12.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Al inicio del ejercicio 2015 se reportaron 28 plazas ocupadas, mientras que al final del ejercicio 2014 en el cuadro de plazas ocupadas del informe de la Cuenta Pública, se tienen 27, determinando una diferencia de una plaza la cual corresponde al personal contratado como eventual.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2015							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN	C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	1,767.0	3,390.0	-1,623.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	295.9	543.4	-247.5
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	1,666.8	1.0	1,665.8	Otros Pasivos a Corto Plazo			
Inventarios	123.8	490.6	-366.8	TOTAL P A S I V O CIRCULANTE	295.9	543.4	-247.5
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	3,557.6	3,881.6	-324.0	TOTAL PASIVO	295.9	543.4	-247.5
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Muebles	2,211.3	1,790.0	421.3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,014.5	-996.9	-17.6	Aportaciones	559.8	559.8	
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	1,196.8	793.1	403.7	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	559.8	559.8	
TOTAL ACTIVO	4,754.4	4,674.7	79.7	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	327.2	671.7	-344.5
				Resultado de Ejercicios Anteriores	3,566.0	2,894.3	671.7
				Revalúos	5.5	5.5	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	3,898.7	3,571.5	327.2
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	4,458.5	4,131.3	327.2
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	4,754.4	4,674.7	79.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de esta cuenta se encuentra integrado por 1,762.0 miles de pesos, se encuentra depositado en dos cuentas bancarias de la institución financiera HSBC México S.A. y 5.0 miles de pesos se encuentra en fondo fijo de caja.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 1,666.8 miles de pesos se encuentra integrado principalmente por 959.8 miles de pesos correspondientes a la cuenta por cobrar al Gobierno del Estado de México y 706.8 miles de pesos correspondientes a inversiones financieras de corto plazo.



BIENES MUEBLES

El saldo de 2,211.3 miles de pesos est3 conformado por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Equipo de Oficina	487.2
Equipo de C3mputo	589.2
Equipo de Transporte	1,116.2
Equipo de Comunicaci3n	18.7
T O T A L	2,211.3

La Comisi3n presenta una depreciaci3n de bienes muebles por 1,014.5 miles de pesos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se encuentra integrado por:

Resultado Presupuestal AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	136.5
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	106.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	52.6
T O T A L	295.9

**ESTADO DE ACTIVIDADES****Estado de Actividades****Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015****(Miles de Pesos)**

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	13,520.1	13,122.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,520.1	13,122.6
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6.8	88.0
Otros Ingresos y Beneficios	6.8	88.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	13,526.9	13,210.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	10,857.1	10,417.8
Materiales y Suministros	235.5	240.4
Servicios Generales	1,870.7	1,701.8
Gastos de Funcionamiento	12,963.3	12,360.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	236.4	92.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	236.4	92.8
Inversión Pública no Capitalizable		86.1
Inversión Pública		86.1
Total de Gastos y Otras Pérdidas	13,199.7	12,538.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	327.2	671.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Aportaciones	559.8				559.8
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	559.8				559.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			671.7		671.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,894.3			2,894.3
Revalúos				5.5	5.5
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		2,894.3	671.7	5.5	3,571.5
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	559.8	2,894.3	671.7	5.5	4,131.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			327.2		327.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		671.7	-671.7		
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		671.7	-344.5		327.2
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	559.8	3,566.0	327.2	5.5	4,458.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA****Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)**

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes	1,623.0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		1,665.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0.2
Inventarios	366.8	
Total Activo Circulante	1,989.8	1,665.8
Activos Intangibles		421.3
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	17.6	
Total Activo No Circulante	17.6	421.3
Total Activo	2,007.4	2,087.1
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	52.6	300.1
Pasivo Circulante	52.6	300.1
Total Pasivo	52.6	300.1
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		344.5
Resultados de Ejercicios Anteriores	671.7	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	671.7	344.5
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	671.7	344.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	13,520.1	13,122.6
Otros Orígenes de Operación	6.8	88.0
Total Origen	13,526.9	13,210.6
Aplicación		
Servicios Personales	10,857.1	10,417.8
Materiales y Suministros	235.5	240.4
Servicios Generales	1,870.7	1,701.8
Otras Aplicaciones de Operación	236.4	178.9
Total Aplicación	13,199.7	12,538.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	327.2	671.7
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Muebles	17.6	92.7
Otros Orígenes de Inversión	366.8	34.4
Total Origen	384.4	127.1
Aplicación		
Bienes Muebles	421.3	201.8
Otras Aplicaciones de Inversión	1,665.8	490.6
Total Aplicación	2,087.1	692.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,702.7	-565.3
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Otros Orígenes de Financiamiento	52.6	399.2
Total Origen	52.6	399.2
Aplicación		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	300.1	
Total Aplicación	300.1	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-247.5	399.2
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,623.0	505.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	3,390.0	2,884.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	1,767.0	3,390.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	3,390.0		1,623.0	1,767.0	-1,623.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1.0	1,666.8	1.0	1,666.8	1,665.8
Inventarios	490.6	123.8	490.6	123.8	-366.8
Total Activo Circulante	3,881.6	1,790.6	2,114.6	3,557.6	-324.0
Bienes Muebles	1,790.0	421.3		2,211.3	421.3
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-996.9		17.6	-1,014.5	-17.6
Total Activo No Circulante	793.1	421.3	17.6	1,196.8	403.7
TOTAL DEL ACTIVO	4,674.7	2,211.9	2,132.2	4,754.4	79.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			543.4	295.9
Total de Deuda y Otros Pasivos			543.4	295.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CAPITAL DE TRABAJO**

Capital de Trabajo	
Al 31 de Diciembre de 2015	
(Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	3,557.6
Total Pasivo Circulante	295.9
CAPITAL DE TRABAJO	3,261.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 3,261.7 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con disponibilidad de recursos, así como también capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2015

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2015, estuvo a cargo del despacho Ruíz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados S.C., quien determinó dos observaciones.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	N/A	El organismo no ejerció recursos federales
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	N/A	El organismo no ejerció recursos federales
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	N/A	El organismo no ejerció recursos federales
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	El organismo no ejerció recursos federales
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	N/A	El organismo no ejerció recursos federales

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM)		
Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	No	
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	Si	
3. Información contable	Si	
4. Información presupuestaria	Si	
5. Información programática	Si	
6. Aportaciones federales - educación	N/A	El organismo no ejerció recursos federales
7. Aportaciones federales - salud	N/A	El organismo no ejerció recursos federales
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	N/A	El organismo no ejerció recursos federales
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	Si	
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	Si	
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	Si	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	Si	
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	N/A	El organismo no ejerció recursos federales
15. Pagos por ayudas y subsidios	No	
16. Programas en que concurran recursos federales	N/A	El organismo no ejerció recursos federales
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	N/A	El organismo no ejerció recursos federales

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de transparencia del organismo.

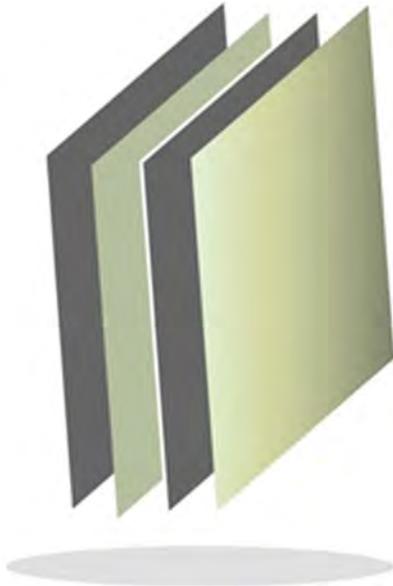
El organismo no publica toda su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en internet.

**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
EGRESOS POR CAPITULO			
1	Las ampliaciones presupuestales netas reflejan una diferencia por 1,018.4 miles de pesos con respecto a lo reportado en los egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2015 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2015 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 fracción III, 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México del ejercicio 2015. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC			
2	Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la LGCG, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información relativa al inventario de los bienes ni a los pagos por ayudas y subsidios conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en internet.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.



Centro de Control de Confianza del Estado de México

CCCEM

CCCEM



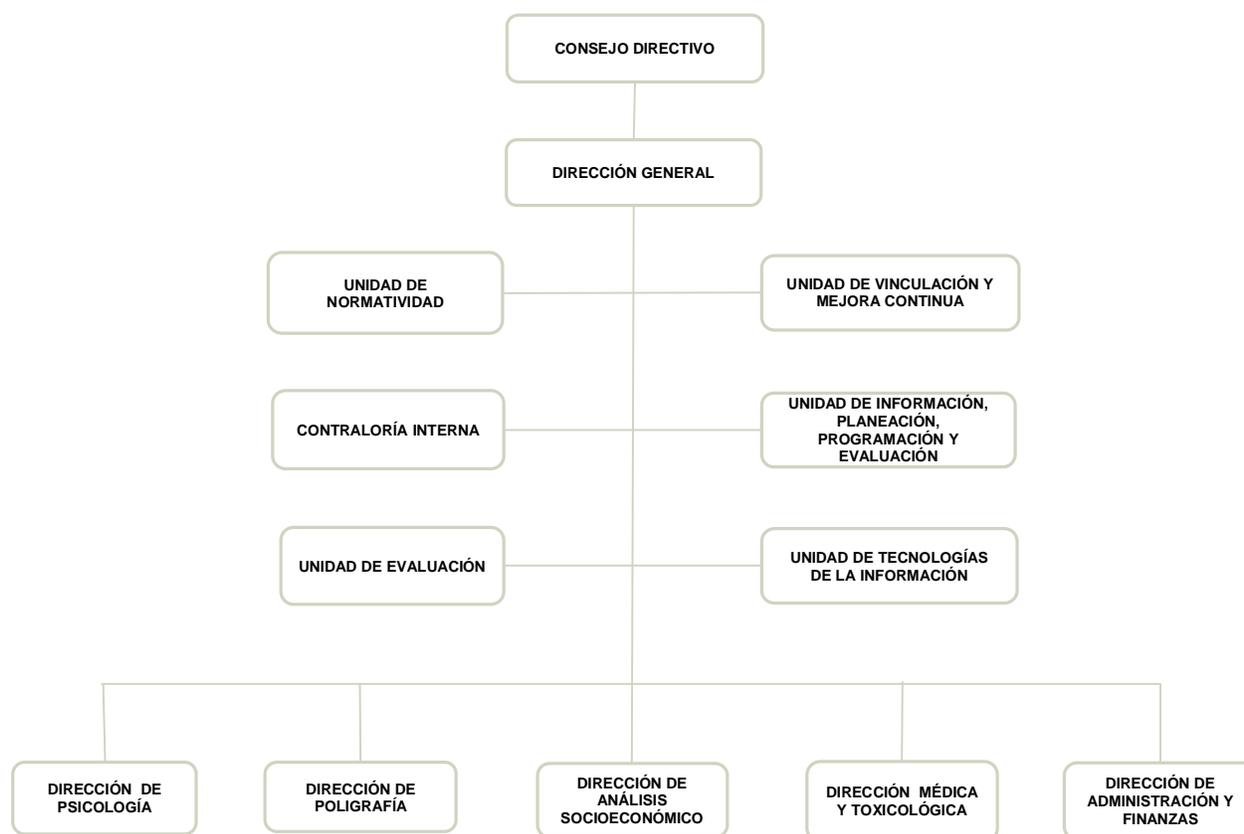
CONTENIDO

PRESENTACIÓN	129
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	133
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	161

PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Centro de Control de Confianza del Estado de México, se creó como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría General de Gobierno, mediante decreto No. 224 de fecha 1 de diciembre de 2008, por la LVI Legislatura del Estado de México. El citado ordenamiento, fue reformado y adicionado mediante el decreto No. 42, publicado en el *periódico oficial Gaceta del Gobierno* el 19 de enero de 2010.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

El organismo, tiene por objetivo el realizar las evaluaciones permanentes, de control de confianza, de desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes toxicológicos al personal de las instituciones policiales de seguridad pública estatal y municipal, de procuración de justicia, así como de los centros preventivos y readaptación social del Estado.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Centro de Control de Confianza del Estado de México está a cargo del Consejo Directivo.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento de los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2015 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2015 del Centro de Control de Confianza del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2015, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2015, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimocuarta Edición) 2015 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar que al 31 de diciembre de 2015 la cuenta de anticipo a proveedores no presente saldo.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.
7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, y su respectiva depreciación cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar.



8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.
13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo



de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.

15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.
21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).



22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.

23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2015 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2015, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Centro de Control de Confianza del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Centro de Control de Confianza del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Centro de Control de Confianza del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	186,455.6		186,455.6					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	186,455.6		186,455.6					
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		193,647.2		193,647.2	158,009.4	87.5	-35,637.8	-18.4
Subsidio		193,647.2		193,647.2	158,009.4	87.5	-35,637.8	-18.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		82,013.9		82,013.9	22,729.1	12.5	-59,284.8	-72.3
Ingresos Financieros					442.4	0.2	442.4	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					21,544.1	11.9	21,544.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		82,013.9		82,013.9			-82,013.9	-100.0
Ingresos Diversos					742.6	0.4	742.6	
TOTAL	186,455.6	275,661.1	186,455.6	275,661.1	180,738.5	100.0	-94,922.6	-34.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos estimados fueron por 186,455.6 miles de pesos, obteniendo ampliaciones netas por 89,205.5 miles de pesos, presentando un presupuesto autorizado de 275,661.1 miles de pesos de los cuales se recaudaron 180,738.5 miles de pesos, integrados principalmente por subsidio, el cual representa el 87.5 por ciento

Los ingresos diversos por 742.6 miles de pesos, provienen de sanciones económicas, entre otros.

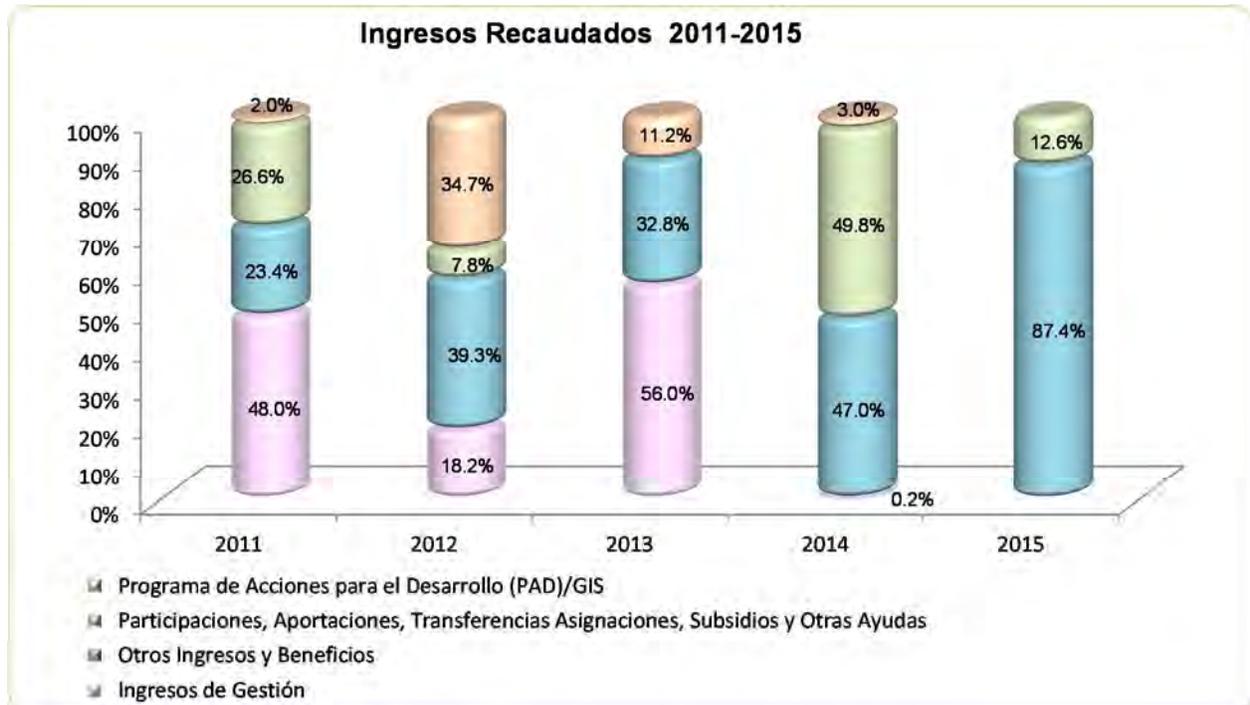
El Centro de Control de Confianza tenía previsto recaudar 186,455.6 miles de pesos por ingresos de gestión, teniendo una reducción presupuestal por el mismo monto, por lo cual, derivado del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, los ingresos obtenidos por este concepto se recaudaron a través del subsidio estatal.

Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 118.2 miles de pesos.

**INGRESOS RECAUDADOS**

Ingresos Recaudados					
(Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS DE GESTIÓN	49,800.0	131,104.0	148,219.9	279.0	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	49,800.0	131,104.0	148,219.9	279.0	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,665.2	55,954.5		89,685.1	158,009.4
Subsidio	27,665.2	55,954.5		89,685.1	158,009.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	24,307.8	283,114.8	86,837.5	84,730.8	22,729.1
Ingresos Financieros	1,072.4	1,818.9	2,144.7	421.1	442.4
Disponibilidades Financieras	11,000.0	47,926.9	37,258.3		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	4,601.8	221,867.1	38,252.9	80,348.0	21,544.1
Ingresos Diversos	7,633.6	11,501.9	9,181.6	3,961.7	742.6
SUBTOTAL	101,773.0	470,173.3	235,057.4	174,694.9	180,738.5
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	2,050.0	249,942.2	29,698.4	5,399.6	
TOTAL	103,823.0	720,115.5	264,755.8	180,094.5	180,738.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	143,319.9	25,235.3	37,385.5	131,169.7	103,762.0	54.0	-27,407.7	-20.9
Materiales y Suministros	4,803.9	1,255.5	1,711.3	4,348.1	2,719.0	1.4	-1,629.1	-37.5
Servicios Generales	38,331.8	25,502.1	5,704.5	58,129.4	39,805.0	20.7	-18,324.4	-31.5
Deuda Pública		82,013.9		82,013.9	46,023.9	23.9	-35,990.0	-43.9
TOTAL	186,455.6	134,006.8	44,801.3	275,661.1	192,309.9	100.0	-83,351.2	-30.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El egreso ejercido al 31 de diciembre de 2015 es de 192,309.9 miles de pesos de un presupuesto modificado por 275,661.1 miles de pesos. Los capítulos en los que se ejercieron mayores recursos son servicios personales por 103,762.0 miles de pesos y deuda pública por 46,023.9 miles de pesos, los cuales representan el 77.9 por ciento.

Existe diferencia entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro de egresos por capítulo de la Cuenta Pública.

Las ampliaciones presupuestales netas reflejan una diferencia por 82,013.9 miles de pesos con respecto a lo reportado en los egresos por capítulo presentado en la cuenta pública 2015 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2015 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.



RESULTADO PRESUPUESTAL

Al cierre del ejercicio se detecta que el egreso ejercido de 192,309.9 miles de pesos es mayor al ingreso recaudado de 180,738.5 miles de pesos, por lo que se aprecia insuficiencia presupuestal de 11,571.4 miles de pesos.

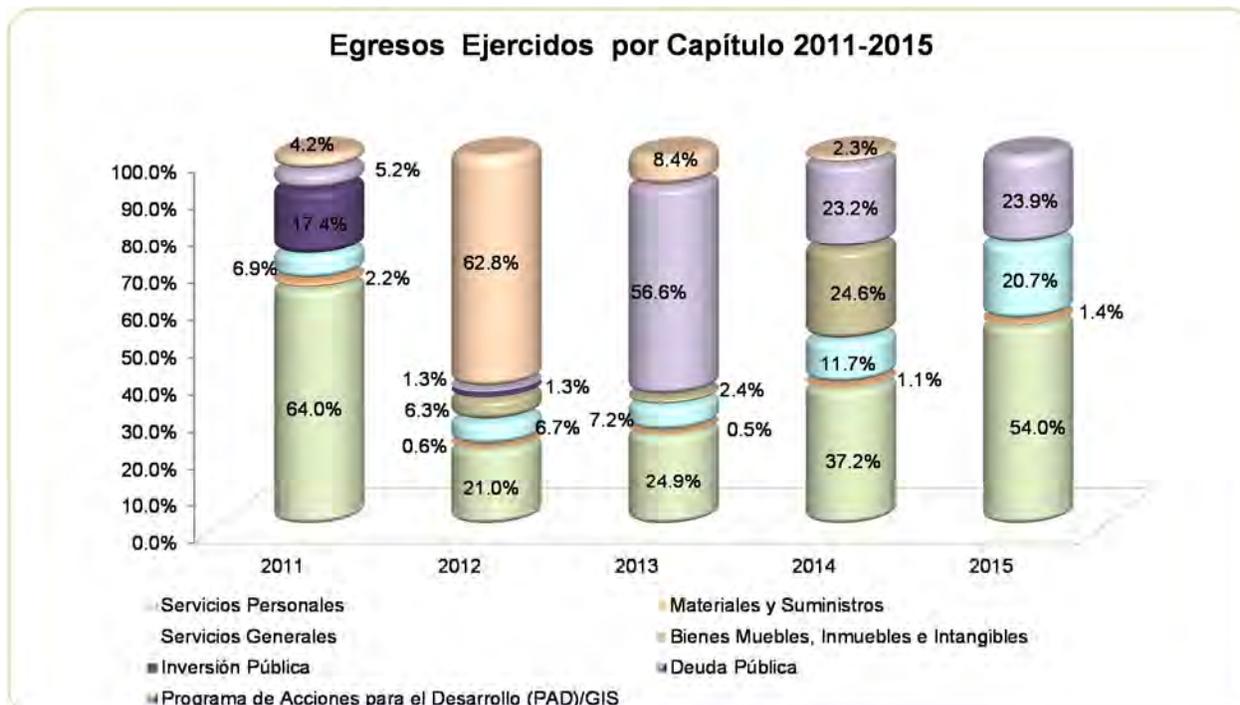
Resultado Presupuestal AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Ingresos Recaudados	180,738.5
Egresos Ejercidos	192,309.9
SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL	-11,571.4

**EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO**

Egresos Ejercidos por Capítulo					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2011	2012	2013	2014	2015
Servicios Personales	30,921.4	83,708.3	88,018.8	89,013.6	103,762.0
Materiales y Suministros	1,062.6	2,528.8	1,888.2	2,668.1	2,719.0
Servicios Generales	3,340.8	26,576.1	25,451.5	28,044.1	39,805.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,421.0	25,159.1	8,505.5	58,789.2	
Inversión Pública		5,219.2			
Deuda Pública	2,530.7	5,044.1	199,962.1	55,533.5	46,023.9
SUBTOTAL	46,276.5	148,235.6	323,826.1	234,048.5	192,309.9
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)					
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	2,050.0	249,942.2	29,698.4	5,399.6	
TOTAL	48,326.5	398,177.8	353,524.5	239,448.1	192,309.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los egresos ejercidos por 192,309.9 miles de pesos presentan un decremento de 47,138.2 miles de pesos en relación con el ejercicio 2014, reflejados principalmente en el capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles y en el programa de acciones para el desarrollo; sin embargo, se observa un incremento en servicios personales por 14,748.4 miles de pesos, representando 16.6 por ciento con respecto al ejercicio 2014.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	186,455.6	7,191.6	193,647.2	18,747.8	127,538.2	146,286.0	-47,361.2	-24.5
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		82,013.9	82,013.9		46,023.9	46,023.9	-35,990.0	-43.9
Total	186,455.6	89,205.5	275,661.1	18,747.8	173,562.1	192,309.9	-83,351.2	-30.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

1 El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	186,455.6	89,205.5	275,661.1	18,747.8	173,562.1	192,309.9	-83,351.2	-30.2
Total	186,455.6	89,205.5	275,661.1	18,747.8	173,562.1	192,309.9	-83,351.2	-30.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gobierno	186,455.6	7,191.6	193,647.2	18,747.8	127,538.2	146,286.0	-47,361.2	-69.9
Coordinación de la Política de Gobierno	1,816.4	130.4	1,946.8	28.8	1,028.9	1,057.7	-889.1	-45.7
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	184,639.2	7,061.2	191,700.4	18,719.0	126,509.3	145,228.3	-46,472.1	-24.2
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		82,013.9	82,013.9		46,023.9	46,023.9	-35,990.0	-43.9
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		82,013.9	82,013.9		46,023.9	46,023.9	-35,990.0	-43.9
Total del Gasto	186,455.6	89,205.5	275,661.1	18,747.8	173,562.1	192,309.9	-83,351.2	-30.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

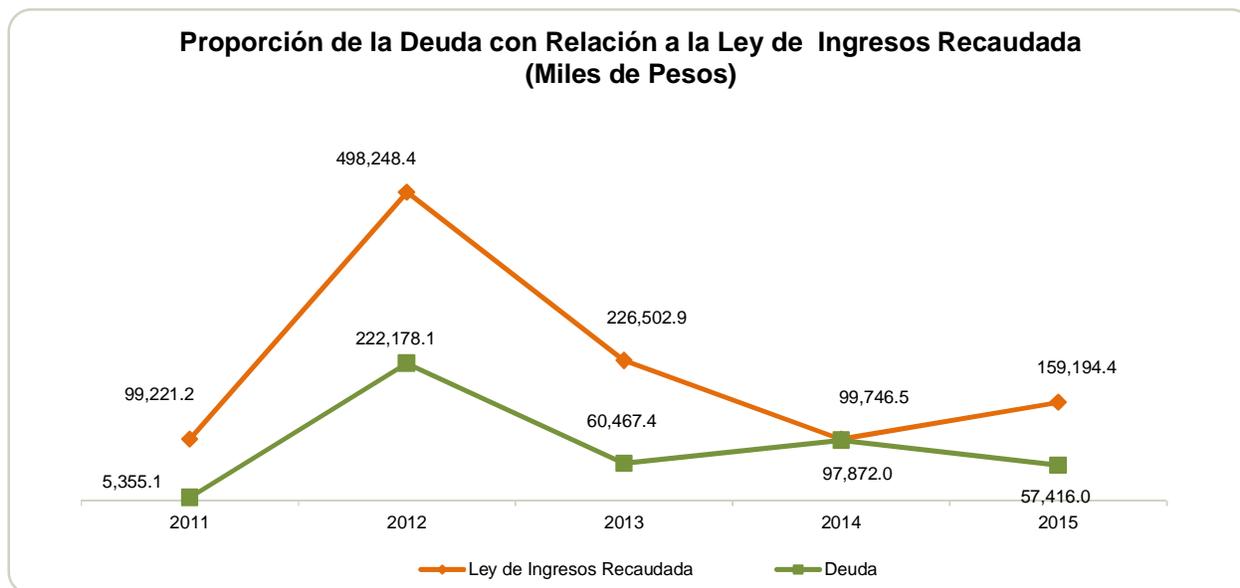


PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	99,221.2	498,248.4	226,502.9	99,746.5	159,194.4
Deuda	5,355.1	222,178.1	60,467.4	97,872.0	57,416.0
%	5.4	44.6	26.7	98.1	36.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En el cuadro anterior se considera deuda al total de pasivo circulante menos el monto correspondiente a los ingresos por clasificar por 26,710.0 miles de pesos.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2015							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2014	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2015	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	91	91	10	22	79	-12	-13.2
Personal Administrativo	21	21	17	13	25	4	19.0
Personal Eventual	276	263	140	67	336	73	27.8
T O T A L	388	375	167	102	440	65	17

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Al inicio del ejercicio 2015 se reportaron 375 plazas ocupadas, mientras que al final del ejercicio 2014 en el cuadro de plazas ocupadas del informe de la Cuenta pública, se tienen 388 plazas, determinando una diferencia de 13 plazas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2015							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN	C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	853.2	755.2	98.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	57,416.0	82,014.0	-24,598.0
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	152,922.4	159,165.9	-6,243.5	Otros Pasivos a Corto Plazo	26,710.0	15,858.0	10,852.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	98.3	98.3		TOTAL P A S I V O CIRCULANTE	84,126.0	97,872.0	-13,746.0
Inventario		24,232.6	-24,232.6	TOTAL PASIVO	84,126.0	97,872.0	-13,746.0
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	153,873.9	184,252.0	-30,378.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	323,330.2	323,343.0	-12.8	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-10,197.6	-38,163.5	27,965.9
Bienes Muebles	127,516.8	114,372.7	13,144.1	Resultado de Ejercicios Anteriores	482,945.1	521,108.6	-38,163.5
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-55,981.5	-40,057.1	-15,924.4	Revalúos	-8,134.1	1,093.5	-9,227.6
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	394,865.5	397,658.6	-2,793.1	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	464,613.4	484,038.6	-19,425.2
TOTAL ACTIVO	548,739.4	581,910.6	-33,171.2	TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	464,613.4	484,038.6	-19,425.2
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	548,739.4	581,910.6	-33,171.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE

El saldo del efectivo por 853.2 miles de pesos al 31 de diciembre, se encuentra integrado por 2 cuentas bancarias, aperturadas en la institución bancaria Banorte.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Su saldo se integra por:

Inversiones financieras de corto plazo con un saldo de 10,302.01 miles de pesos, en dos cuentas de inversión a renta fija a corto plazo en la institución Banco Mercantil del Norte, S.A., los rendimientos generados por las inversiones en títulos de fondo de inversión, se registran en el periodo que se devengan, como Productos Financieros.

Cuentas por cobrar a corto plazo por 142,620.4 miles de pesos, Su saldo representa los importes pendientes de cobro, derivados de convenios suscritos con instituciones de seguridad pública, privada y municipios del Estado de México para realizar evaluaciones de control de confianza, los cuales son recaudados a través del GEM.



Existen saldos de ejercicios 2012 y 2013 pendientes de cobro los cuales durante el ejercicio 2015 no presentan movimientos, en hechos posteriores se observa que al 30 de abril de 2016 no han sido cobrados y/o depurados.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015 es de 98.3 miles de pesos y se integra por anticipo a contratistas, entregados para los trabajos de edificación de la sede en el municipio de Ecatepec con el número de contrato OP-12-0220.

Al verificar el saldo de la cuenta de anticipo a contratistas se observa que durante los ejercicios 2014 y 2015 no presento movimientos.

BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Su saldo se integra por: construcciones en proceso con un saldo de 249,843.9 miles de pesos, que corresponden a obra denominada sede Centro de Control de Confianza Ecatepec; terrenos por 25,017.6 ubicados dos en Lerma y uno en Ecatepec y bienes inmuebles por 48,468.7 miles de pesos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo por 57,416.0 miles de pesos al 31 de diciembre se integra de la siguiente Manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,036.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	56,379.4
T O T A L	57,416.0

Otras cuentas por pagar a corto plazo por 56,379.4 miles de pesos, integrados por los compromisos adquiridos por la adquisición de bienes y servicios pendientes de pago al cierre del ejercicio por concepto de adeudos de ejercicios anteriores por 20,093.3 miles de pesos, ISSEMyM por 1,092.8 miles de pesos y el importe pendiente de pago al Gobierno del Estado de México por 35,193.3 miles de pesos.



Otras cuentas por pagar a corto plazo presenta saldos por concepto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, 2012 por 1,329.3 miles de pesos, 2013 por 15.9 miles de pesos y 2014 por 665.5 miles de pesos se deben a remanentes, los cuales se encuentran pendientes de programación o cancelación según sea el caso.

REVALÚO DE BIENES MUEBLES

Del análisis realizado a los estados financieros del CCCEM se observó que la cuenta de revaluación presentó abonos durante el ejercicio 2015, incumpliendo con lo establecido en los artículos 342 y 343 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, Capítulo IV Efectos de la Inflación, ya que el manual indica que en los últimos 7 años la inflación económica mexicana no ha rebasado el 10% anual y se decidió no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

El saldo por 26,710.0 miles de pesos, reflejan los convenios suscritos con las instituciones de seguridad pública que están pendientes de pago, una vez que ingresa el recurso se registra en la cuenta de Ingresos por Subsidio, en hechos posteriores se observa que al 30 de abril de 2016 el importe se encuentra registrado como ingreso y depositado en las cuentas bancarias del organismo.

**ESTADO DE ACTIVIDADES****Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)**

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		279.0
Ingresos de la Gestión		279.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	158,009.4	95,084.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	158,009.4	95,084.7
Ingresos Financieros	442.4	421.1
Otros Ingresos y Beneficios Varios	742.6	3,961.7
Otros Ingresos y Beneficios	1,185.0	4,382.8
Total de Ingresos y Otros Beneficios	159,194.4	99,746.5
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	103,761.9	89,013.6
Materiales y Suministros	2,719.0	2,659.2
Servicios Generales	39,805.0	28,044.0
Gastos de Funcionamiento	146,285.9	119,716.8
Otros Gastos	23,106.1	15,637.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	23,106.1	15,637.4
Inversión Pública no Capitalizable		2,555.8
Inversión Pública		2,555.8
Total de Gastos y Otras Pérdidas	169,392.0	137,910.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-10,197.6	-38,163.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-38,163.5		-38,163.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		521,108.6			521,108.6
Revalúos				1,093.5	1,093.5
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		521,108.6	-38,163.5	1,093.5	484,038.6
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014		521,108.6	-38,163.5	1,093.5	484,038.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-10,197.6		-10,197.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		-38,163.5	38,163.5		
Revalúos				-9,227.6	-9,227.6
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		-38,163.5	27,965.9	-9,227.6	-19,425.2
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015		482,945.1	-10,197.6	-8,134.1	464,613.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes		98.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,243.5	
Inventarios	24,232.6	
Total Activo Circulante	30,476.1	98.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12.8	
Bienes Muebles		13,144.1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	15,924.4	
Total Activo No Circulante	15,937.2	13,144.1
Total Activo	46,413.3	13,242.1
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		24,598.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	10,852.0	
Pasivo Circulante	10,852.0	24,598.0
Total Pasivo	10,852.0	24,598.0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	27,965.9	38,163.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		9,227.6
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	27,965.9	47,391.1
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	27,965.9	47,391.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		279.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	158,009.4	95,084.7
Otros Orígenes de Operación	1,185.0	4,382.8
Total Origen	159,194.4	99,746.5
Aplicación		
Servicios Personales	103,761.9	89,013.6
Materiales y Suministros	2,719.0	2,659.2
Servicios Generales	39,805.0	28,044.0
Otras Aplicaciones de Operación	23,106.1	18,193.2
Total Aplicación	169,392.0	137,910.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-10,197.6	-38,163.5
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12.8	14,105.3
Otros Orígenes de Inversión	46,400.5	66,972.3
Total Origen	46,413.3	81,077.6
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	13,144.1	56,739.6
Otras Aplicaciones de Inversión		24,232.6
Total Aplicación	13,144.1	80,972.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	33,269.2	105.4
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Otros Orígenes de Financiamiento	10,852.0	38,498.1
Total Origen	10,852.0	38,498.1
Aplicación		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	33,825.6	
Total Aplicación	33,825.6	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-22,973.6	38,498.1
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	98.0	440.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	755.2	315.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	853.2	755.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	755.2	179,392.0	179,294.0	853.2	98.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	159,165.9	490,884.3	497,127.8	152,922.4	-6,243.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	98.3			98.3	
Inventario	24,232.6		24,232.6		-24,232.6
Total Activo Circulante	184,252.0	670,276.3	700,654.4	153,873.9	-30,378.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	323,343.0	2,050.0	2,062.8	323,330.2	-12.8
Bienes Muebles	114,372.7	24,379.4	11,235.3	127,516.8	13,144.1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-40,057.7	1,833.9	17,758.3	-55,982.1	-15,924.4
Total Activo No Circulante	397,658.0	28,263.3	31,056.4	394,864.9	-2,793.1
TOTAL DEL ACTIVO	581,910.0	698,539.6	731,710.8	548,738.8	-33,171.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			97,872.0	84,126.0
Total de Deuda y Otros Pasivos			97,872.0	84,126.0

**CAPITAL DE TRABAJO**

Capital de Trabajo	
Al 31 de Diciembre de 2015	
(Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	153,873.9
Total Pasivo Circulante	57,416.0
CAPITAL DE TRABAJO	96,457.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 96,457.9 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

De los 84,126.0 miles de pesos, presentados al 31 de diciembre de 2015 como pasivo circulante se muestran 26,710.0 miles de pesos, los cuales corresponden a ingresos por reclasificar; este importe no se considera para el cálculo del capital del trabajo debido a que no se consideran como obligaciones de pago del organismo

OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2015

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2015, estuvo a cargo del despacho Segura y Sánchez Contadores y Auditores, S.C., quien no determinó observaciones.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Centro de Control de Confianza del Estado de México (CCCEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Centro de Control de Confianza del Estado de México (CCCEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, Presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet correspondiente.

**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA										
INGRESOS													
1	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 118.2 miles de pesos.	Verificar la diferencia detectadas y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad.	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.										
EGRESOS POR CAPÍTULO													
2	Existe diferencia entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro egresos por capítulo de la Cuenta Pública.	Se recomienda enviar los estados y la información financiera que muestre amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha.	Capítulo III de los Postulados Básicos de Contabilidad, Revelación Suficiente del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México										
EGRESOS POR CAPÍTULO													
3	Las ampliaciones presupuestales netas reflejan una diferencia por 82,013.9 miles de pesos con respecto a lo reportado en los egresos por capítulo presentado en la cuenta pública 2015 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2015 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar las diferencias detectadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 fracción III, 317, 317 bis, 318 y 319 del CFEMM del ejercicio 2015. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México										
INGRESO Y EGRESOS													
4	Al cierre del ejercicio se detecta que el egreso ejercido de 192,309.9 miles de pesos es mayor al ingreso recaudado de 180,738.5 miles de pesos, por lo que se aprecia insuficiencia presupuestal de 11,571.4 miles de pesos, incumpliendo lo establecido en los artículos 22 y 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 305 y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Resultado Presupuestal AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Miles de Pesos)</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">CONCEPTO</th> <th style="text-align: center;">IMPORTE (Miles de Pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingresos Recaudados</td> <td style="text-align: right;">180,738.5</td> </tr> <tr> <td>Egresos Ejercidos</td> <td style="text-align: right;">192,309.9</td> </tr> <tr> <td>SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL</td> <td style="text-align: right;">-11,571.4</td> </tr> </tbody> </table>	Resultado Presupuestal AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Miles de Pesos)		CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)	Ingresos Recaudados	180,738.5	Egresos Ejercidos	192,309.9	SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL	-11,571.4	Establecer mecanismos de control entre las unidades administrativas.	Artículos 22 y 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 305 y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
Resultado Presupuestal AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Miles de Pesos)													
CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)												
Ingresos Recaudados	180,738.5												
Egresos Ejercidos	192,309.9												
SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL	-11,571.4												
RECURSOS HUMANOS													
5	Al inicio del ejercicio 2015 se reportaron 375 plazas ocupadas, mientras que al final del ejercicio 2014 en el cuadro de plazas ocupadas del informe de la Cuenta pública, se tienen 388 plazas, determinando una diferencia de 13 plazas.	Realizar el análisis correspondiente y en su caso justificar las diferencias detectadas con el propósito que en lo subsecuente la información se presente de manera correcta.	Artículo 41 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.										

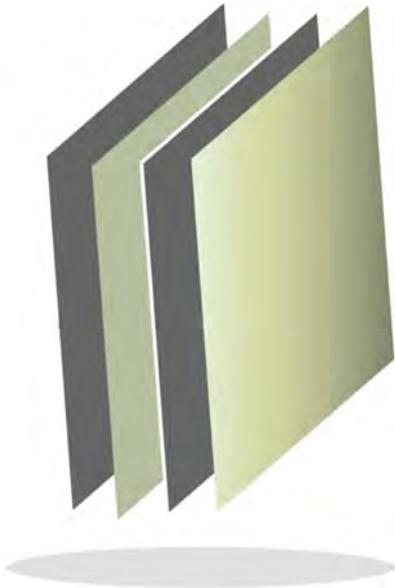
FUENTE: Elaboración del OSFEM.



NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO			
6	Existen saldo de ejercicios 2012 y 2013 pendientes de cobro los cuales durante el ejercicio 2015 no presentan movimientos	Realizar el análisis del importe presentado en esta cuenta y realizar las gestiones necesarias para su comprobación, reintegración, amortización o depuración.	Capítulo VI Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
ANTICIPO A CONTRATISTAS			
7	Al verificar el saldo de la cuenta de anticipo a contratistas se observa que durante los ejercicios 2014 y 2015 no presento movimientos.	Realizar el análisis del importe presentado en esta cuenta y realizar las gestiones necesarias para su comprobación, reintegración, amortización o depuración.	Capítulo VI Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
8	La cuenta de documentos por pagar a corto plazo presenta saldos por concepto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, 2012 por 1,329.3 miles de pesos, 2013 por 15.9 miles de pesos y 2014 por 665.5 miles de pesos se deben a remanentes, los cuales se encuentran pendientes de programación o cancelación según sea el caso.	Realizar la depuración de las cuentas mencionadas y detallar por proveedor y/o acreedor, las obligaciones contraídas	Capítulo III de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México
REVALÚO DE BIENES MUEBLES			
9	Del análisis realizado a los estados financieros del CCCEM se observó que la cuenta de revaluación presentó abonos durante el ejercicio 2015, incumpliendo lo establecido en los artículos 342 y 343 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, Capítulo IV Efectos de la Inflación, ya que el manual indica que en los últimos 7 años la inflación económica mexicana no ha rebasado el 10% anual y se decidió no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.	Apegarse a la normatividad vigente.	Artículos 342 y 343 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, capítulo IV efectos de la inflación.
CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC			
10	Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet correspondiente.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 27, 46, 47, 51, 56, 58, 60 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México



Comisión Técnica de Agua del Estado de México

CTAEM



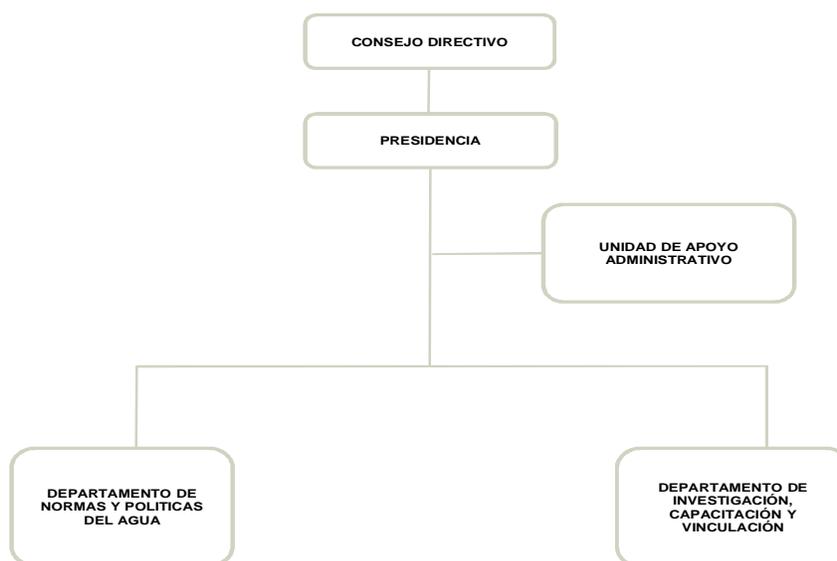
CONTENIDO

PRESENTACIÓN	173
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	177
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	201

PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

La Legislatura del Estado establecerá la Ley de existencia de un organismo en materia de agua de acuerdo al decreto 312 de la H. LVIII Legislatura del Estado de México, en la *Gaceta de Gobierno del Estado de México* 21 de julio de 2011. La Comisión Técnica de Agua del Estado de México (CTAEM), se crea el 22 de febrero de 2013, mediante decreto número. 52 de la H. LVIII Legislatura del Estado de México, en la *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, en la que se expidió la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, donde el Título Segundo, Capítulo Tercero, Sección Cuarta, Artículo 25, establece a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México como un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio sectorizado a la Secretaría del Agua y Obra Pública, con autonomía técnica y de gestión, administrativa y presupuestal, con domicilio en el estado y cuyo objeto es el de regular y proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua en beneficio de la población.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

El organismo tiene por objeto proponer mecanismos y métodos para la planeación, programación, financiamiento y operación involucrados en el sistema estatal del agua a fin de que la presentación de los servicios se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales comúnmente aceptados, coadyuvar al fomento de una cultura del agua que incluya su uso eficiente, la concientización del valor del agua, fomentar la incorporación de tecnologías apropiadas, establecer vínculos de colaboración científica, proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios entre otras.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en la Comisión Técnica de Agua del Estado de México está a cargo del Consejo Directivo, integrado por un presidente, un secretario técnico, trece vocales así como cuatro secretarios:

- Secretario de medio ambiente
- Secretario de desarrollo agropecuario
- Secretario de salud
- Secretario de educación
- Vocal ejecutivo de la comisión

También cuentan con cuatro presidentes municipales, electos conforme al reglamento previsto por el reglamento, cuatro representantes de sector social y un comisario designado por la contraloría.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento de los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2015 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2015 de la Comisión Técnica de Agua del Estado de México (CTAEM), en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2015, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2015, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimocuarta Edición) 2015 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar que al 31 de diciembre de 2015 la cuenta de anticipo a proveedores no presente saldo.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.
7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, y su respectiva depreciación cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar.



8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.
13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo



- de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
 16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
 17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
 18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
 19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
 20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.
 21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).



22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.

23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2015 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2015, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Comisión Técnica de Agua del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Comisión Técnica de Agua del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Comisión Técnica de Agua del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015								
(Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,250.2			6,250.2	5,691.0	98.9	-559.2	-8.9
Subsidio	6,250.2			6,250.2	5,691.0	98.9	-559.2	-8.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		42.3		42.3	63.6	1.1	21.3	50.4
Ingresos Financieros					0.1		0.1	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					59.6	1.0	59.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		42.3		42.3			-42.3	-100.0
Ingresos Diversos					3.9	0.1	3.9	
TOTAL	6,250.2	42.3		6,292.5	5,754.6	100.0	-537.9	-8.5

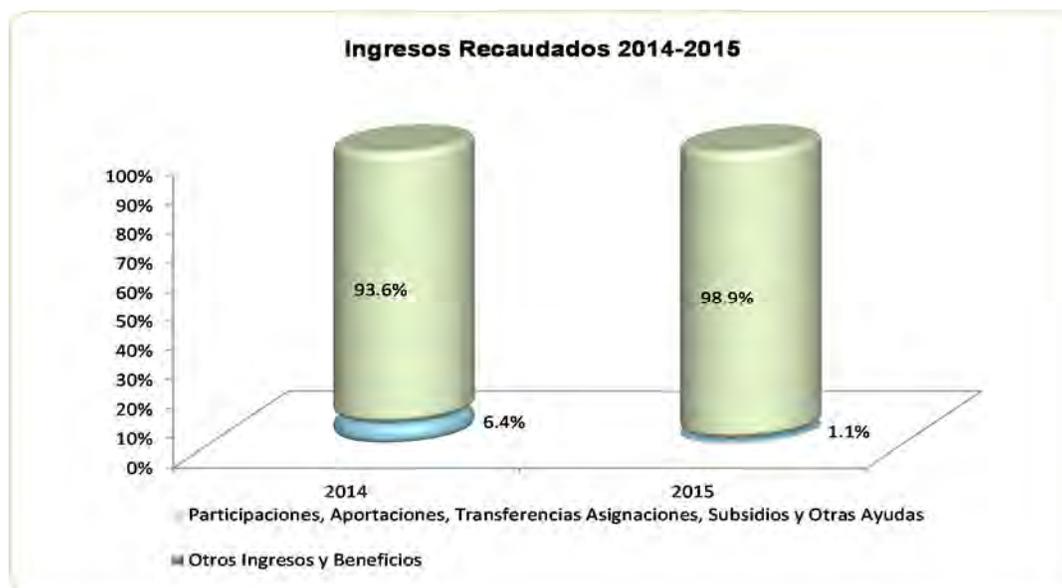
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos estimados para el 2015, fueron por 6,250.2 miles de pesos, recaudándose un total de 5,754.6 miles de pesos, de los cuales el organismo recaudó 5,691.0 miles de pesos por concepto de subsidio; obteniendo con este el 98.9 por ciento del total de los recursos obtenidos en el periodo.

INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados		
(Miles de Pesos)		
INGRESOS	RECAUDADO	
	2014	2015
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	616.5	5,691.0
Subsidio	616.5	5,691.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	42.3	63.6
Ingresos Financieros		0.1
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	42.3	59.6
Ingresos Diversos		3.9
TOTAL	658.8	5,754.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo									
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015									
(Miles de Pesos)									
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%	
Servicios Personales	4,387.9	632.6	605.0	4,415.5	4,225.3	76.3	-190.2	-4.3	
Materiales y Suministros	313.4	166.0	237.0	242.4	184.9	3.3	-57.5	-23.7	
Servicios Generales	940.3	497.1	552.1	885.3	472.7	8.5	-412.6	-46.6	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		83.4		83.4	82.5	1.5	-0.9	-1.1	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	608.6	49.7	34.7	623.6	529.0	9.6	-94.6	-15.2	
Deuda pública		42.3		42.3	42.3	0.8			
TOTAL	6,250.2	1,471.1	1,428.8	6,292.5	5,536.7	100.0	-755.8	-12.0	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los egresos previstos para el ejercicio 2015 fueron por 6,250.2 miles de pesos, presentando ampliaciones por 1,471.1 miles de pesos y disminuciones por 1,428.8 miles de pesos mostrando un total modificado por 6,292.5 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 5,536.7 miles de pesos.

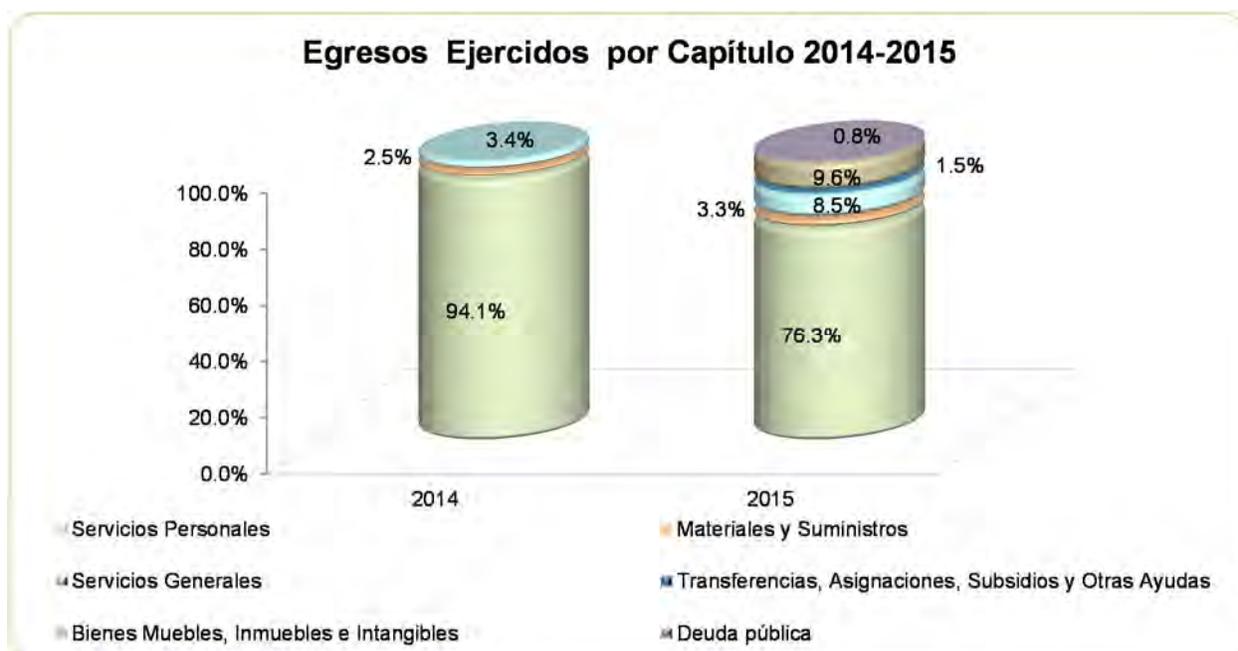
Ejerció el 94 por ciento del total de sus recursos en los tres rubros siguientes:

- Servicios personales con 4,225.3 miles de pesos representando el 76.3 por ciento del total del presupuesto.
- Bienes muebles, inmuebles e intangibles con 529.0 miles de pesos representando el 9.6 por ciento del total del presupuesto.
- Servicios generales con 472.7 miles de pesos representando el 8.5 por ciento del total del presupuesto.

EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo		
(Miles de Pesos)		
CONCEPTO	EJERCIDO	
	2014	2015
Servicios Personales	258.3	4,225.3
Materiales y Suministros	6.8	184.9
Servicios Generales	9.4	472.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		82.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		529.0
Deuda pública		42.3
TOTAL	274.5	5,536.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por tipo de gasto)
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	5,641.6	-15.0	5,626.6	23.2	4,942.2	4,965.4	-661.2	-11.8
Gasto Capital	608.6	15.0	623.6		529.0	529.0	-94.6	-15.2
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		42.3	42.3		42.3	42.3		
Total	6,250.2	42.3	6,292.5	23.2	5,513.5	5,536.7	-755.8	-12.0

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	6,250.2	42.3	6,292.5	23.2	5,513.5	5,536.7	-755.8	-12.0
Total	6,250.2	42.3	6,292.5	23.2	5,513.5	5,536.7	-755.8	-12.0

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Variación Ejercido - Modificado		
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Desarrollo Social	6,250.2		6,250.2	23.2	5,471.2	5,494.4	-755.8	
Vivienda y Servicios a la Comunidad	6,250.2		6,250.2	23.2	5,471.2	5,494.4	-755.8	-12.1
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		42.3	42.3		42.3	42.3		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		42.3	42.3		42.3	42.3		
Total del Gasto	6,250.2	42.3	6,292.5	23.2	5,513.5	5,536.7	-755.8	-12.0

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado.

PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

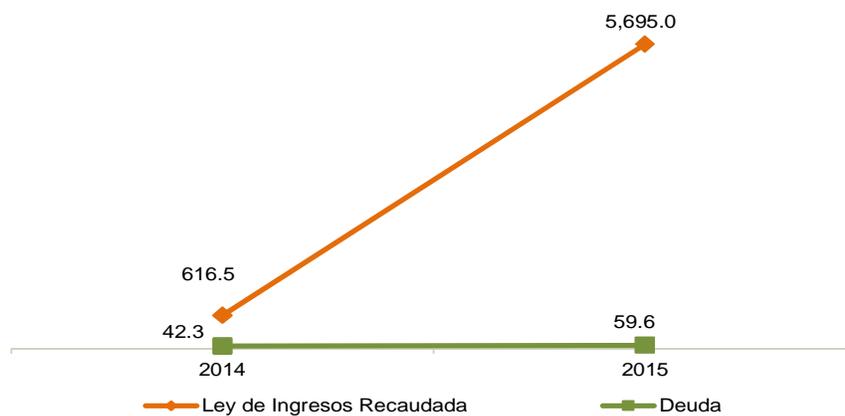
Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	2014	2015
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	616.5	5,695.0
Deuda	42.3	59.6
%	6.9	1.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2015							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2014	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2015	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Administrativo	7	7	8		15	8	114.3
T O T A L	7	7	8		15	8	114.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera				Estado de Situación Financiera			
Al 31 de Diciembre de 2015				Al 31 de Diciembre de 2015			
(Miles de Pesos)				(Miles de Pesos)			
CUENTA	2015	2014	VARIACIÓN	CUENTA	2015	2014	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	602.2	384.3	217.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	59.6	42.3	17.3
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	602.2	384.3	217.9	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	59.6	42.3	17.3
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Muebles	529.0		529.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-0.6		-0.6	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro de la Gestión)	729.0	342.0	387.0
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	528.4		528.4	Resultado de Ejercicios Anteriores	342.0		342.0
TOTAL ACTIVO				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,071.0	342.0	729.0
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,071.0	342.0	729.0
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,130.6	384.3	746.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al final de ejercicio el saldo de esta cuenta es de 602.2 miles de pesos, integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Bancos/Tesorería	587.8
Depositos en Garantía	14.4
T O T A L	602.2



BIENES MUEBLES

La cuenta muestra un saldo de 529.0 miles de pesos, está integrada por el mobiliario y equipo de administración como son:

- Muebles y enseres por 69.4 miles de pesos
- Bienes informáticos por 258.6 miles de pesos
- Vehículos y equipo de transporte por 201.0 miles de pesos

Cabe mencionar que la comisión adquirió muebles y enseres en el mes de agosto de 2015, por una cantidad de 59.3 miles de pesos, a los cuales se les calculo depreciación por los meses de septiembre a diciembre, de acuerdo a las políticas de registro para la depreciación.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El importe de esta cuenta por 59.6 miles de pesos, se encuentra integrado por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a corto Plazo	10.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	36.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12.3
T O T A L	59.6

**ESTADO DE ACTIVIDADES****Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)**

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,691.0	616.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,691.0	616.5
Ingresos Financieros	0.1	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3.9	
Otros Ingresos y Beneficios	4.0	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	5,695.0	616.5
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	4,225.3	258.3
Materiales y Suministros	184.9	6.8
Servicios Generales	472.7	9.4
Gastos de Funcionamiento	4,882.9	274.5
Ayudas Sociales	82.5	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	82.5	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.6	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.6	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	4,966.0	274.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	729.0	342.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			342.0		342.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014			342.0		342.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014			342.0		342.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			729.0		729.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		342.0	-342.0		
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		342.0	387.0		729.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015		342.0	729.0		1,071.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015			
(Miles de Pesos)			
Concepto	Origen	Aplicación	
ACTIVO			
Efectivo y Equivalentes		217.9	
Total Activo Circulante		217.9	
Bienes Muebles			
Bienes Muebles		529.0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.6		
Total Activo No Circulante	0.6	529.0	
Total Activo	0.6	746.9	
PASIVO			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17.3		
Pasivo Circulante	17.3		
Total Pasivo	17.3		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	729.0		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	729.0		
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	729.0		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	5,691.0	616.5
Otros Orígenes de Operación	21.3	42.3
Total Origen	5,712.3	658.8
Aplicación		
Servicios Personales	4,225.3	258.3
Materiales y Suministros	184.9	6.8
Servicios Generales	472.7	9.4
Ayudas Sociales	82.5	
Otras Aplicaciones de Operación	0.6	
Total Aplicación	4,966.0	274.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	746.3	384.3
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Otros Orígenes de Inversión	0.6	
Total Origen	0.6	
Aplicación		
Bienes Muebles	529.0	
Otras Aplicaciones de Inversión		
Total Aplicación	529.0	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-528.4	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	217.9	384.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	384.3	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	602.2	384.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	384.3	6,144.4	5,926.5	602.2	217.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		5,692.1	5,692.1		
Total Activo Circulante	384.3	11,836.5	11,618.6	602.2	217.9
Bienes Muebles		529.0		529.0	529.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			0.6	-0.6	-0.6
Total Activo No Circulante		529.0	0.6	528.4	528.4
TOTAL DEL ACTIVO	384.3	12,365.5	11,619.2	1,130.6	746.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			42.3	59.6
Total de Deuda y Otros Pasivos			42.3	59.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CAPITAL DE TRABAJO**

Capital de Trabajo	
Al 31 de Diciembre de 2015	
(Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	602.2
Total Pasivo Circulante	59.6
CAPITAL DE TRABAJO	542.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 542.6 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2015

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2015, a cargo del despacho A. García López Y Asesores, S.C., no determino observaciones.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas está alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	N/A	Durante el ejercicio no ejerció recursos federales
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	N/A	Durante el ejercicio no ejerció recursos federales
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	N/A	Durante el ejercicio no ejerció recursos federales
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	Durante el ejercicio no ejerció recursos federales
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	N/A	Durante el ejercicio no ejerció recursos federales

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple de forma completa con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM)		
Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	No	En la página de internet del organismo no se encuentra publicado el Inventario.
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
3. Información contable	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
4. Información presupuestaria	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
5. Información programática	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
6. Aportaciones federales - educación	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
7. Aportaciones federales - salud	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
15. Pagos por ayudas y subsidios	N/A	El organismo no realizó pagos por ayudas y subsidios
16. Programas en que concurren recursos federales	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.

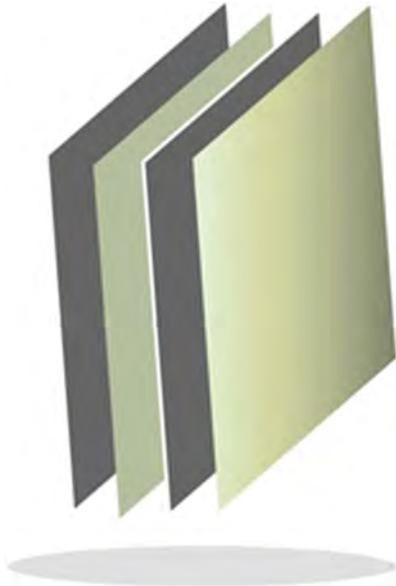
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC			
1	El organismo no publica en su página de internet el inventario de bienes del ejercicio 2015; de conformidad con lo señalado en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC.	Artículo 27 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente informe de resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.



**Colegio de Estudios Científicos y
Tecnológicos del Estado de México**

CECyTEM



CONTENIDO

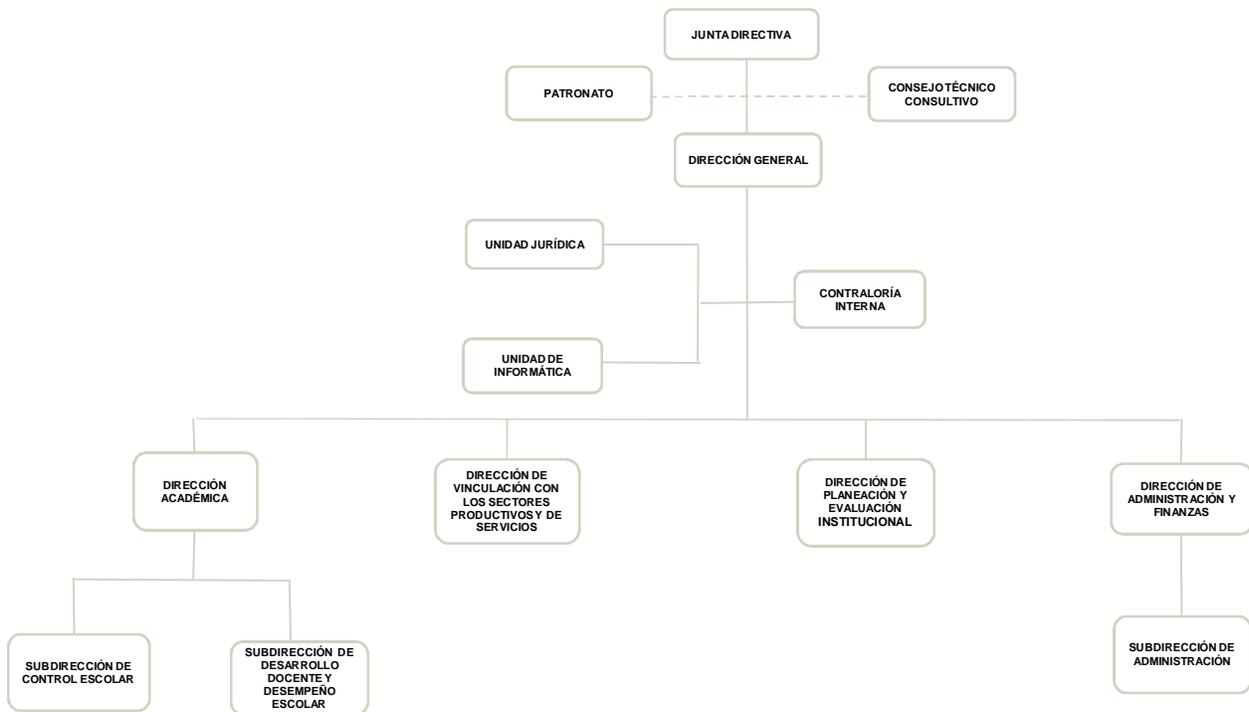
PRESENTACIÓN	211
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	215
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	245



PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante decreto No. 48 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno No. 78 de fecha 19 de octubre de 1994.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

Impartir educación media superior terminal por convenio y bivalente de carácter tecnológico, promover un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, reforzar la enseñanza-aprendizaje efectuando programas de apoyo en los sectores público, privado y social que coadyuven al desarrollo tecnológico y social del ser humano.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México está a cargo de la Junta Directiva.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento de los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2015 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2015 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2015, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2015, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimocuarta Edición) 2015 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar que al 31 de diciembre de 2015 la cuenta de anticipo a proveedores no presente saldo.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.
7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, y su respectiva depreciación cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar.



8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.
13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo



de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.

15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.
21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.



23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2015 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2015, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)									
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%	
INGRESOS DE GESTIÓN	54,658.3		54,650.6	7.7	7.7				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	54,658.3		54,650.6	7.7	7.7				
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	794,641.6	131,791.9		926,433.5	839,843.7	92.4	-86,589.8	-9.3	
Subsidio	794,641.6	131,791.9		926,433.5	839,843.7	92.4	-86,589.8	-9.3	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		168,199.9		168,199.9	58,546.3	6.5	-109,653.6	-65.2	
Ingresos Financieros					5,157.9	0.6	5,157.9		
Disponibilidades Financieras		13,373.8		13,373.8	13,373.8	1.5			
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					39,331.4	4.3	39,331.4		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		154,389.2		154,389.2			-154,389.2	-100.0	
Ingresos Diversos		436.9		436.9	683.2	0.1	246.3	56.4	
SUBTOTAL	849,299.9	299,991.8	54,650.6	1,094,641.1	898,397.7	98.9	-196,243.4	-17.9	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	10,594.7			10,594.7	10,594.7	1.1			
TOTAL	859,894.6	299,991.8	54,650.6	1,105,235.8	908,992.4	100.0	-196,243.4	-17.8	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos que recaudó el Colegio ascienden a 908,992.4 miles de pesos, importe superior al ingreso previsto en 49,097.8 miles de pesos. Entre los conceptos con mayor recaudación se encuentran subsidios con 839,843.7 miles de pesos que representan el 92.4 por ciento del total recaudado y los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio con 39,331.4 miles de pesos que representan el 4.3 por ciento del total recaudado.

Durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones netas por 245,341.2 miles de pesos.

El Colegio tenía previsto recaudar 54,658.3 miles de pesos por ingresos de gestión, teniendo una reducción presupuestal por 54,650.6 miles de pesos, por lo que en este concepto se presenta una recaudación de 7.7 miles de pesos; así mismo, se identificaron 70,641.4 miles de pesos de ingresos de gestión los cuales derivado del



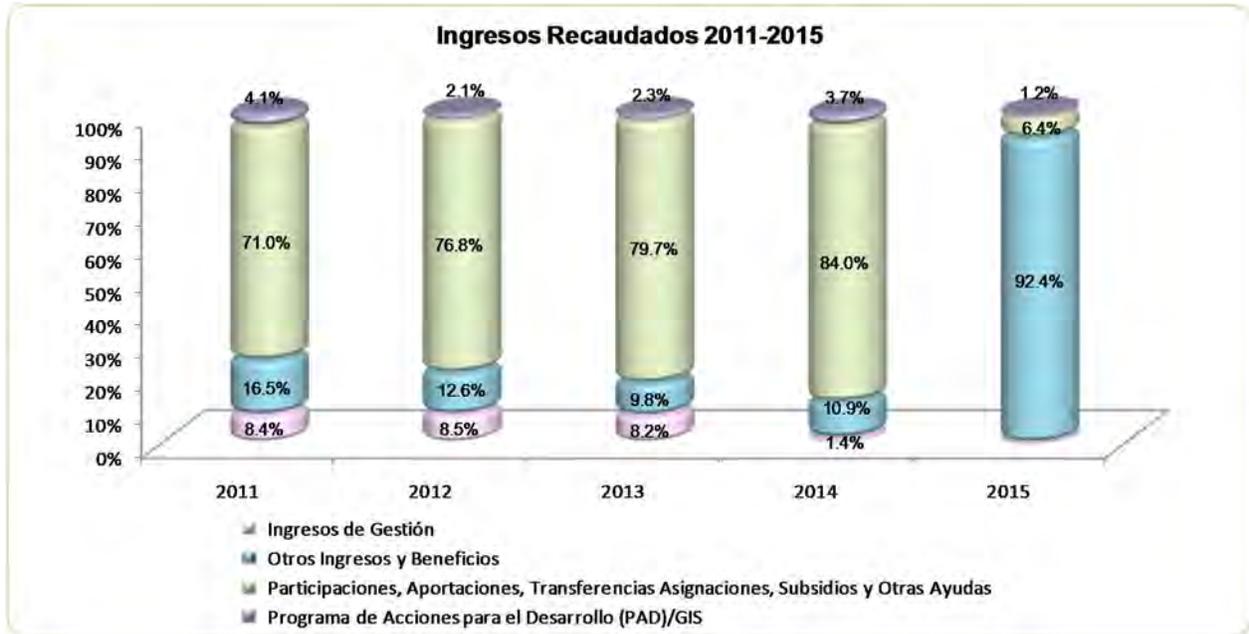
convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, se recaudaron a través del subsidio estatal.

INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
(Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS DE GESTIÓN	64,370.7	68,331.5	70,780.2	13,157.9	7.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	64,370.7	68,331.5	70,780.2	13,157.9	7.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	546,132.1	617,289.3	686,445.7	780,590.3	839,843.7
Subsidio	546,132.1	617,289.3	686,445.7	780,590.3	839,843.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	126,863.1	101,463.3	84,352.9	100,913.6	58,546.3
Ingresos Financieros	1,653.9	2,249.9	3,620.6	4,514.1	5,157.9
Disponibilidades Financieras				13,163.1	13,373.8
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	35,623.5	96,346.7	77,933.7	82,104.1	39,331.4
Ingresos Diversos	89,585.7	2,866.7	2,798.6	1,132.3	683.2
SUBTOTAL	737,365.9	787,084.1	841,578.8	894,661.8	898,397.7
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)					
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	31,655.8	16,478.0	19,546.6	34,047.0	10,594.7
TOTAL	769,021.7	803,562.1	861,125.4	928,708.8	908,992.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos recaudados por 908,992.4 miles de pesos presentan un decremento de 19,716.4 miles de pesos en relación con el ejercicio 2014, reflejado principalmente en el rubro de ingresos por venta de bienes y servicios, y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio; sin embargo, se presenta un aumento en el rubro de subsidio por 59,253.4 miles de pesos con relación al 2014.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	742,888.1	161,479.0	149,692.4	754,674.7	658,051.2	75.5	-96,623.5	-12.8
Materiales y Suministros	18,152.3	13,906.4	9,822.4	22,236.3	17,029.4	2.0	-5,206.9	-23.4
Servicios Generales	76,080.5	59,011.5	21,806.8	113,285.2	90,480.7	10.4	-22,804.5	-20.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,646.0	16,165.1	2,011.3	20,799.8	14,734.2	1.7	-6,065.6	-29.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,533.0	25,783.6	3,742.1	27,574.5	18,161.2	2.1	-9,413.3	-34.1
Inversión pública		1,681.4		1,681.4			-1,681.4	-100.0
Deuda pública		154,389.2		154,389.2	63,036.8	7.2	-91,352.4	-59.2
SUBTOTAL	849,299.9	432,416.2	187,075.0	1,094,641.1	861,493.5	98.8	-233,147.6	-21.3
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	10,594.7			10,594.7	10,594.7	1.2		
TOTAL	859,894.6	432,416.2	187,075.0	1,105,235.8	872,088.2	100.0	-233,147.6	-21.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo muestra un presupuesto previsto por 859,894.6 miles de pesos, el cual presenta ampliaciones netas por 245,341.2 miles de pesos; durante el ejercicio, el organismo ejerció 872,088.2 miles de pesos.

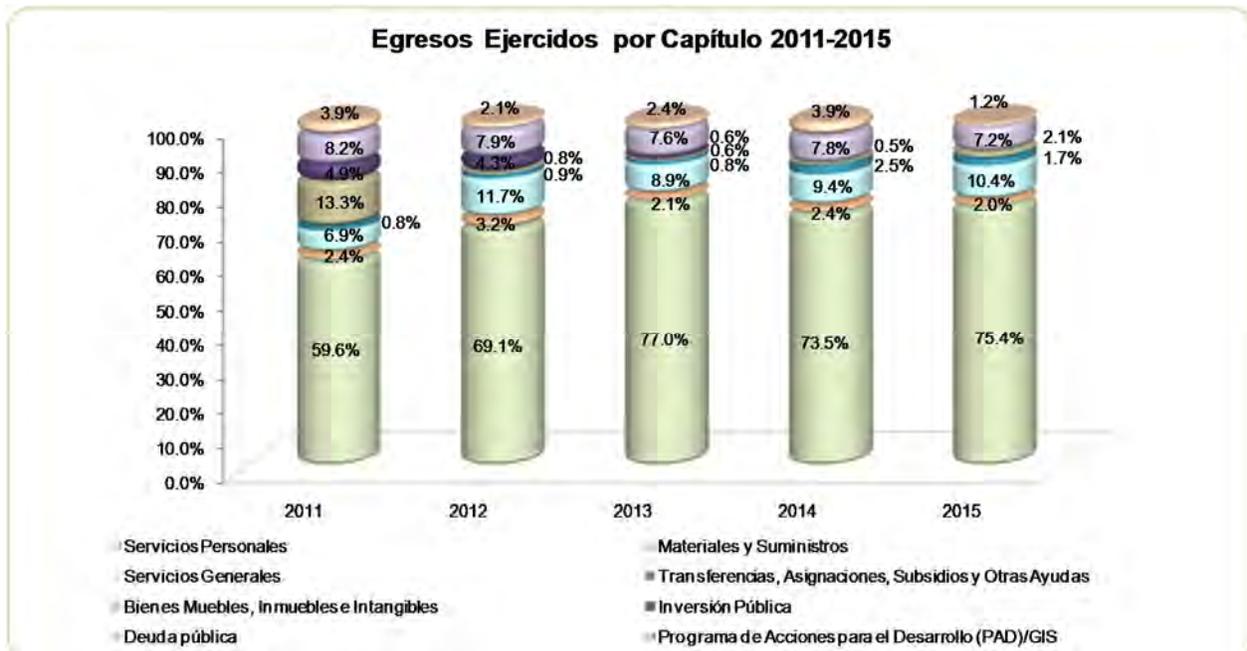
Los capítulos en que se ejercieron mayores recursos fueron servicios personales con 658,051.2 miles de pesos, representando el 75.5 por ciento del total ejercido, servicios generales con 90,480.7 miles de pesos que representa el 10.4 por ciento del total ejercido y deuda pública con 63,036.8 miles de pesos que representa el 7.2 por ciento del total ejercido.

EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2011	2012	2013	2014	2015
Servicios Personales	487,341.7	540,386.7	621,639.0	632,828.4	658,051.2
Materiales y Suministros	19,301.2	24,735.4	16,951.0	21,004.3	17,029.4
Servicios Generales	55,942.1	91,215.8	71,712.3	81,097.7	90,480.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,151.5	6,866.2	6,646.0	21,662.3	14,734.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	108,376.4	5,974.9	4,995.0	4,604.7	18,161.2
Inversión pública	40,100.8	33,550.2	4,485.1		
Deuda pública	67,006.4	62,009.4	61,008.2	67,038.6	63,036.8
SUBTOTAL	784,220.1	764,738.6	787,436.6	828,236.0	861,493.5
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	31,655.8	16,478.0	19,546.0	34,047.0	10,594.7
TOTAL	815,875.9	781,216.6	806,982.6	862,283.0	872,088.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los egresos ejercidos por 872,088.2 miles de pesos representa un incremento de 9,805.2 miles de pesos en relación al ejercicio 2014, reflejados principalmente en el capítulo de servicios personales.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos				Variación Ejercido - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	843,766.9	67,229.1	910,996.0	7,282.6	773,012.9	780,295.5	-130,700.5	-14.3
Gasto Capital	16,127.7	23,722.9	39,850.6	18,387.2	10,368.7	28,755.9	-11,094.7	-27.8
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		154,389.2	154,389.2		63,036.8	63,036.8	-91,352.4	-59.2
Total	859,894.6	245,341.2	1,105,235.8	25,669.8	846,418.4	872,088.2	-233,147.6	-21.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos				Variación Ejercido - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	859,894.6	245,341.2	1,105,235.8	25,669.8	846,418.4	872,088.2	-233,147.6	-21.1
Total	859,894.6	245,341.2	1,105,235.8	25,669.8	846,418.4	872,088.2	-233,147.6	-21.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos					Variación Ejercido - Modificado		
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gobierno	4,318.0	0.0	4,318.0		4,318.0	4,318.0		
Coordinación de la Política de Gobierno	4,318.0		4,318.0		4,318.0	4,318.0		
Desarrollo Social	855,576.6	90,952.0	946,528.6	25,669.8	779,063.6	804,733.4	-141,795.2	-15.0
Educación	855,576.6	90,952.0	946,528.6	25,669.8	779,063.6	804,733.4	-141,795.2	-15.0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		154,389.2	154,389.2		63,036.8	63,036.8	-91,352.4	-59.2
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		154,389.2	154,389.2		63,036.8	63,036.8	-91,352.4	-59.2
Total del Gasto	859,894.6	245,341.2	1,105,235.8	25,669.8	846,418.4	872,088.2	-233,147.6	-21.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

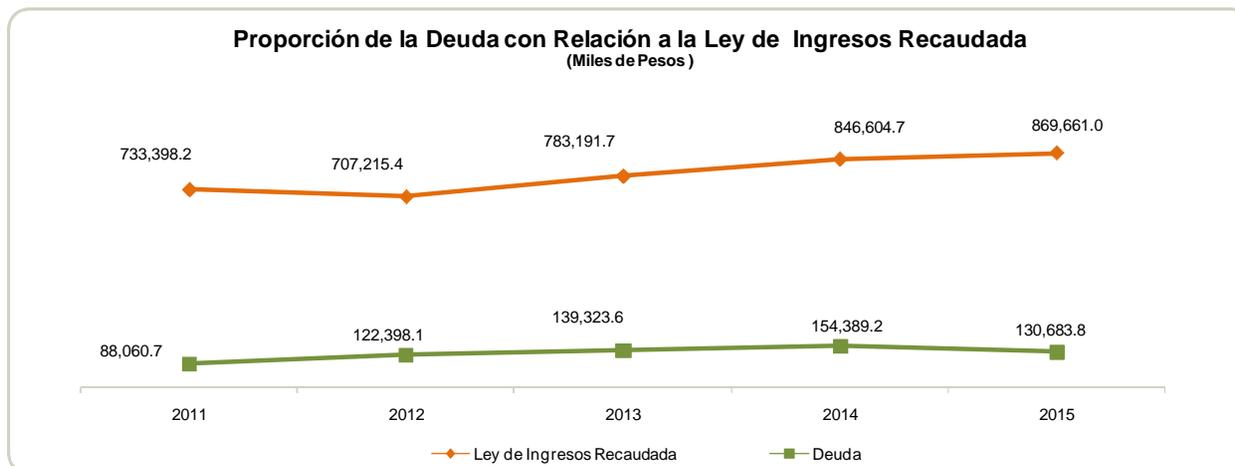
NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	733,398.2	707,215.4	783,191.7	846,604.7	869,661.0
Deuda	88,060.7	122,398.1	139,323.6	154,389.2	130,683.8
%	12.0	17.3	17.8	18.2	14.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2015							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2014	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2015	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	928	934	117	110	941	7	0.7
Personal Académico	1,723	1,710	662	701	1,671	-39	-2.3
Personal Administrativo	247	254	51	55	250	-4	-1.6
Personal Eventual	10	10	17	19	8	-2	-20.0
T O T A L	2,908	2,908	847	885	2,870	-38	-1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

El Cecytem, cuenta al inicio del ejercicio con 2,908 plazas ocupadas, de acuerdo a las altas y bajas de personal el organismo concluye el periodo con 2,870 plazas, observando una disminución de 38 plazas en comparación con el ejercicio 2014.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento					
(Miles de Pesos)					
	FONDOS ESTATALES	FONDOS FEDERALES	NOMBRE DEL FONDO FEDERAL	TOTAL	%
203200-apad-1583/14 y 203200-apad-1422/14 Otras fuentes rendim. fam Tultepec	316.8			316.8	0.3
Gasto corriente 2012 San José del Rincón	3,028.7			3,028.7	2.5
Gasto corriente 2013 Obra por encargo cafeterías (Tultitlán)	1,667.3			1,667.3	1.4
Gasto corriente 2013 obra por encargo cafeterías Cuautitlan Izcalli	1,444.7			1,444.7	1.2
Gasto corriente 2013 caseta y barda Chimalhuacan ii	575.9			575.9	0.5
Gasto corriente programa nal. de bachillerato (Tultitlan)	541.7			541.7	0.4
Gastos corriente 2012 Valle de Chalco Solidaridad	6,958.5			6,958.5	5.7
Infraestructura 2010 (p. Lerma)	5,015.4	5,015.4	Infraestructura 2010	10,030.8	8.3
Infraestructura 2010-2011 Metepec	16,186.5	3,334.6	Infraestructura 2010,2011	19,521.1	16.1
Infraestructura 2010 (plantel Tejupilco)	5,832.5	5,832.5	Infraestructura 2010	11,665.0	9.6
Infraestructura 2011 Ixtapan de la Sal	1,485.1	1,485.1	Infraestructura 2011	2,970.2	2.4
Infraestructura 2011 Jiquipilco	3,192.9	3,192.9	Infraestructura 2011	6,385.8	5.3
Infraestructura 2011 Sanfelipe del progreso	3,052.3	3,052.3	Infraestructura 2011	6,104.6	5.0
Infraestructura 2011 Tezoyuca	3,742.4	3,742.4	Infraestructura 2011	7,484.8	6.2
Infraestructura 2012 Jilotepec	611.1	611.1	Infraestructura 2012	1,222.2	1.0
Infraestructura 2012 Chicoloapan	623.2	623.2	Infraestructura 2012	1,246.4	1.0
Infraestructura 2012 Ixtlahuaca	2,109.2	2,109.2	Infraestructura 2012	4,218.4	3.5
Infraestructura 2012 Nicolás Romero	875.0	875.0	Infraestructura 2012	1,750.0	1.4
Infraestructura 2012 Temascalapa	5,211.4	5,211.4	Infraestructura 2012	10,422.8	8.6
Of 203200-Gis-438/13 progr expansion Tepetzotlan	1,126.9	1,126.9	Programa Expansión a la Oferta Educativa	2,253.8	1.9
Of 20322-apad-0667/14 Fam Chimalhuacan II	3,883.9	3,883.9	Fondo de Aportaciones Múltiples	7,767.8	6.4
Programa expansion educativa (gis) Lerma	1,083.0	1,083.0	Programa Expansión a la Oferta Educativa	2,166.0	1.8
Programa expansion educativa (Gis) Nicolás Romero iii	1,335.4	1,335.4	Programa Expansión a la Oferta Educativa	2,670.8	2.2
Programa Fondo de Aportacion Múltiple (FAM) Huixquilucan	927.4	927.4	Fondo de Aportaciones Múltiples	1,854.8	1.5
Programa Fondo de Aportación Múltiple (Acambay)	3,532.2	3,532.2	Fondo de Aportaciones Múltiples	7,064.4	5.8
TOTAL	74,359.4	46,973.4		121,333.4	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2015							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN	C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	10,275.5	7,070.4	3,205.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	130,683.8	154,389.2	-23,705.4
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	293,856.0	300,424.1	-6,568.1	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	130,683.8	154,389.2	-23,705.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,701.3	1,001.3	2,700.0	TOTAL PASIVO	130,683.8	154,389.2	-23,705.4
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	307,832.8	308,495.8	-663.0				
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO							
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,122,531.2	1,087,614.5	34,916.7	Aportaciones	439,951.4	439,951.4	
Bienes Muebles	369,332.0	374,973.9	-5,641.9	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	439,951.4	439,951.4	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-605,403.7	-592,924.3	-12,479.4	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
Activos Diferidos	12.0	12.0		Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	43,926.1	44,158.9	-232.8
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	886,471.5	869,676.1	16,795.4	Resultado de Ejercicios Anteriores	394,302.6	350,688.9	43,613.7
				Revalúos	185,440.4	188,983.5	-3,543.1
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	623,669.1	583,831.3	39,837.8
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,063,620.5	1,023,782.7	39,837.8
TOTAL ACTIVO	1,194,304.3	1,178,171.9	16,132.4	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,194,304.3	1,178,171.9	16,132.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 10,275.5 miles de pesos se integra por las siguientes cuentas bancarias:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Santander Serfin (cuentas varias)	17.8
Banorte (cuentas varias)	8,633.9
Bbva Bancomer (cuentas varias)	1,445.4
Scotiabank (cuentas varias)	178.4
T O T A L	10,275.5



DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro se integra por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	184,546.6
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	11,367.8
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	97,941.6
T O T A L	293,856.0

El saldo de cuentas por cobrar a corto plazo contempla 10,466.0 miles de pesos por concepto de subsidios por cobrar al Gobierno del Estado de México.

El saldo de deudores diversos por cobrar a corto plazo se integra en su mayoría por un saldo de 97,603.3 miles de pesos por concepto de autorizaciones para obra.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El saldo de 3,701.3 miles de pesos representa los derechos a recibir bienes o servicios de anticipos a contratistas.

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

El saldo de 1,122,531.2 miles de pesos se integra por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Terrenos	309,688.4
Edificios no Habitacionales	691,509.4
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	121,333.4
T O T A L	1,122,531.2

BIENES MUEBLES

El saldo de 369,332.0 miles de pesos se integra por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	187,168.7
Mobiliario y Equipo de Educativo y Recreativo	19,176.0
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	117,482.1
Equipo de Transporte	17,183.4
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	28,201.0
Otros activos	120.8
T O T A L	369,332.0

El saldo de depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes es de 605,403.7 miles de pesos.



CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de 130,683.8 miles de pesos se integra por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores	13,220.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar	16,734.7
Otras Cuentas por Pagar	100,728.3
T O T A L	130,683.8

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

El colegio realizó la afectación contable a esta cuenta por 545.2 miles de pesos por concepto de reclasificación de activo, cumpliendo con la autorización de la Junta Directiva y de la Secretaría de Finanzas.

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7.7	13,157.9
Ingresos de la Gestión	7.7	13,157.9
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	850,438.4	814,637.3
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	850,438.4	814,637.3
Ingresos Financieros	5,157.9	4,514.1
Otros Ingresos y Beneficios Varios	683.2	1,132.3
Otros Ingresos y Beneficios	5,841.1	5,646.4
Total de Ingresos y Otros Beneficios	856,287.2	833,441.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	658,051.2	632,828.4
Materiales y Suministros	17,029.4	21,004.3
Servicios Generales	90,480.7	81,097.7
Gastos de Funcionamiento	765,561.3	734,930.4
Subsidios y Subvenciones	13,373.8	15,455.2
Ayudas Sociales	1,360.4	6,207.1
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,734.2	21,662.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	29,953.7	32,140.4
Otros Gastos	62.7	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	30,016.4	32,140.4
Inversión Pública no Capitalizable	2,049.2	549.6
Inversión Pública	2,049.2	549.6
Total de Gastos y Otras Pérdidas	812,361.1	789,282.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	43,926.1	44,158.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Aportaciones	439,951.4				439,951.4
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				192,503.3	
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	439,951.4			192,503.3	632,454.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			44,158.9		44,158.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		350,688.9			350,688.9
Revalúos				-3,519.8	-3,519.8
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		350,688.9	44,158.9	-3,519.8	391,328.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	439,951.4	350,688.9	44,158.9	188,983.5	1,023,782.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			43,926.1		43,926.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		44,158.9	-44,158.9		
Ajuste a Resultado de Ejercicios Anteriores		-545.2			-545.2
Revalúos				-3,543.1	-3,543.1
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		43,613.7	-232.8	-3,543.1	39,837.8
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	439,951.4	394,302.6	43,926.1	185,440.4	1,063,620.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

**Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)**

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes		3,205.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,568.1	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		2,700.0
Total Activo Circulante	6,568.1	5,905.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		34,916.7
Bienes Muebles	5,641.9	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	12,479.4	
Total Activo No Circulante	18,121.3	34,916.7
Total Activo	24,689.4	40,821.8
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		23,705.4
Pasivo Circulante		23,705.4
Total Pasivo		23,705.4
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		232.8
Resultados de Ejercicios Anteriores	43,613.7	
Revalúos		3,543.1
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	43,613.7	3,775.9
Total Hacienda Pública/Patrimonio	43,613.7	3,775.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Productos de Tipo Corriente	5,157.9	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7.7	13,157.9
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	850,438.4	814,637.3
Otros Orígenes de Operación	683.2	5,646.4
Total Origen	856,287.2	833,441.6
Aplicación		
Servicios Personales	658,051.2	632,828.4
Materiales y Suministros	17,029.4	21,004.3
Servicios Generales	90,480.7	81,097.7
Subsidios y Subvenciones	13,373.8	15,455.2
Ayudas Sociales	1,360.4	6,207.1
Otras Aplicaciones de Operación	32,065.6	32,690.0
Total Aplicación	812,361.1	789,282.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	43,926.1	44,158.9
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,479.4	
Bienes Muebles	5,641.9	35,660.1
Otros Orígenes de Inversión	6,568.1	3,246.9
Total Origen	24,689.4	38,907.0
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	34,916.7	25,926.4
Bienes Muebles		3,058.5
Otras Aplicaciones de Inversión	2,700.0	160,037.7
Total Aplicación	37,616.7	189,022.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-12,927.3	-150,115.6
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		15,065.6
Total Origen		15,065.6
Aplicación		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	27,793.7	
Total Aplicación	27,793.7	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-27,793.7	15,065.6
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,205.1	-90,891.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	7,070.4	97,961.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	10,275.5	7,070.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	7,070.4	15,678,616.1	15,675,411.0	10,275.5	3,205.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	300,424.1	14,792,807.0	14,799,375.1	293,856.0	-6,568.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,001.3	10,016.1	7,316.1	3,701.3	2,700.0
Total Activo Circulante	308,495.8	30,481,439.2	30,482,102.2	307,832.8	-663.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,087,614.5	39,309.5	4,392.8	1,122,531.2	34,916.7
Bienes Muebles	374,973.9	17,989.1	23,631.0	369,332.0	-5,641.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-592,924.3	20,963.4	33,442.8	-605,403.7	-12,479.4
Activos Diferidos	12.0			12.0	
Total Activo No Circulante	869,676.1	78,262.0	61,466.6	886,471.5	16,795.4
TOTAL DEL ACTIVO	1,178,171.9	30,559,701.2	30,543,568.8	1,194,304.3	16,132.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			154,389.2	130,683.8
Total de Deuda y Otros Pasivos			154,389.2	130,683.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo Al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	307,832.8
Total Pasivo Circulante	130,683.8
CAPITAL DE TRABAJO	177,149.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del Colegio asciende a 177,149.0 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.



**OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA
AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2015**

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2015, estuvo a cargo del despacho Solloa-Nexia, S.C., quien no determinó observaciones.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	N/A	El Colegio no recibió recursos federales
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	N/A	El Colegio no recibió recursos federales
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	El Colegio no recibió recursos federales
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM)		
Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Si	
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	Si	
3. Información contable	Si	
4. Información presupuestaria	Si	
5. Información programática	Si	
6. Aportaciones federales - educación	N/A	El Colegio no recibió recursos federales
7. Aportaciones federales - salud	N/A	
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	N/A	El Colegio no recibió recursos federales
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	Si	
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	Si	
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	Si	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	Si	
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	N/A	El Colegio no recibió recursos federales
15. Pagos por ayudas y subsidios	Si	
16. Programas en que concurran recursos federales	N/A	El Colegio no recibió recursos federales
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	N/A	El Colegio no recibió recursos federales

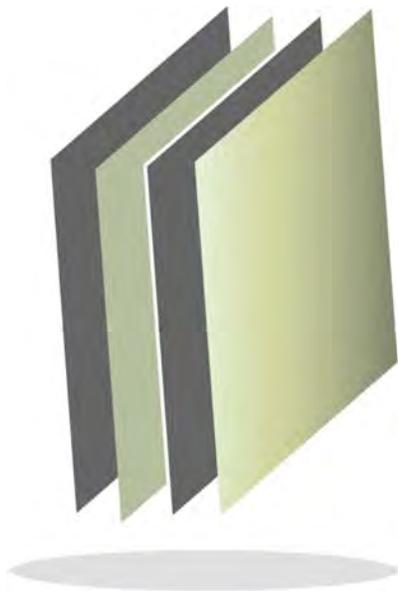
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de Transparencia del organismo.

**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
DEUDORES DIVERSOS			
1	La cuenta de Deudores Diversos presenta un importe de 97,603.3 miles de pesos, correspondientes a autorizaciones para obras.	Efectuar la reclasificación de dicho monto y emplear esta cuenta únicamente por los importes derivados de gastos a comprobar de la entidad, y así dar cumplimiento a la normatividad aplicable.	Instructivo de Cuentas del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México
CUENTAS POR PAGAR AL ISSEMYM			
2	Se presentó una diferencia de 1,252.8 miles de pesos entre el saldo registrado en la balanza de comprobación detallada del organismo contra el saldo de la cartera de adeudos y la conciliación de contribuciones de seguridad social retenciones institucionales y de terceros, reportados en la plataforma de recaudación e información de seguridad social del ISSEMyM.	Justificar las diferencias detectadas y en su caso realizar los ajustes correspondientes	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
EGRESOS POR CAPÍTULO			
3	Las ampliaciones presupuestales netas reflejan una diferencia por 34,288.0 miles de pesos con respecto a lo reportado en los egresos por capítulo presentado en la cuenta pública 2015 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2015 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 fracción III, 317, 317 bis, 318 y 319 de Código Financiero del Estado de México del ejercicio 2015. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
EGRESOS POR CAPÍTULO			
4	Se presenta una diferencia de 121,333.4 miles de pesos entre el presupuesto ejercido en inversión pública y programa de acciones para el desarrollo, contra el cuadro ejercido en obra y/o acción por fuente de financiamiento proporcionado por el organismo.	Efectuar la conciliación de sus registros y realizar los ajustes necesarios.	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.



**Consejo Estatal para el Desarrollo
Integral de los Pueblos Indígenas del
Estado de México**

CEDIPIEM



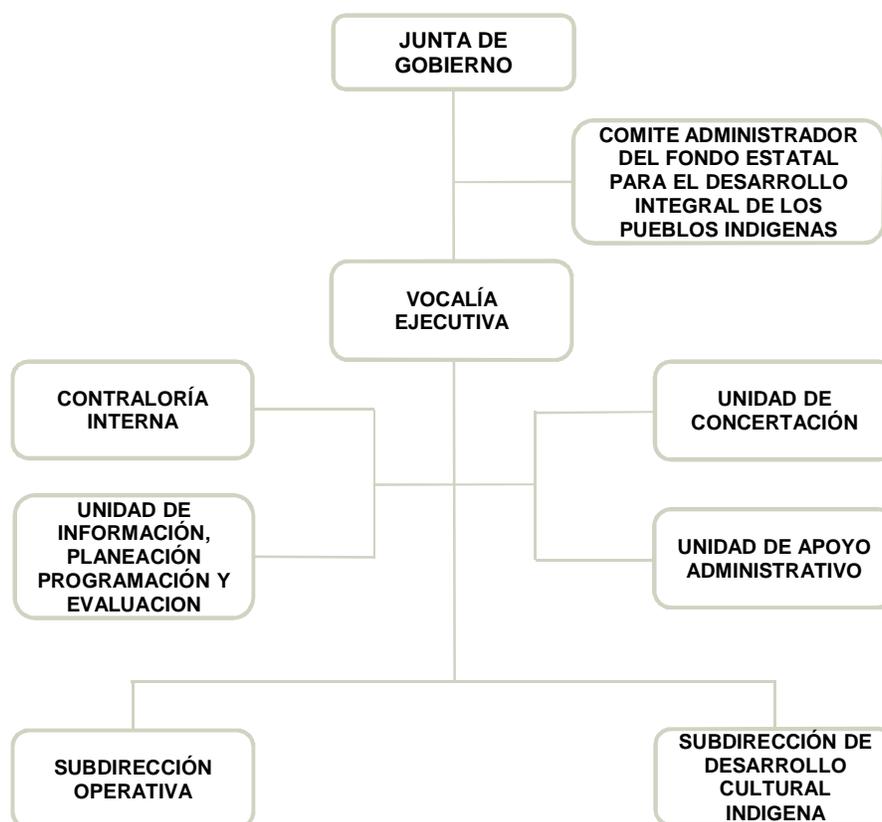
CONTENIDO

PRESENTACIÓN	255
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	259
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	285

PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México fue creado mediante decreto número 40 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la *Gaceta del Gobierno* número 71 de fecha 10 de octubre de 1994, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

Definir, orientar, coordinar, promover, ejecutar, evaluar y dar seguimiento a las políticas, programas, estrategias y acciones para el desarrollo integral, equitativo y sustentable de los pueblos indígenas del Estado de México.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, está a cargo de la Junta de Gobierno.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO.

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento de los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2015 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2015 del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2015, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2015, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimocuarta Edición) 2015 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación detallada del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar que al 31 de diciembre de 2015 la cuenta de anticipo a proveedores no presente saldo.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.
7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, y su respectiva depreciación cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar.



8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.
13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo



de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.

15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.
21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).



22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.

23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2015 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2015, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. no expresamos opinión sobre los estados financieros del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la



administración del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, OTRAS AYUDAS	21,639.1			21,639.1	20,217.3	3.0	-1,421.8	-6.6
Subsidio	21,639.1			21,639.1	20,217.3	3.0	-1,421.8	-6.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		575,607.5	53,644.6	521,962.9	562,669.8	83.5	40,706.9	7.8
Ingresos Financieros					135.5		135.5	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					46,433.0	6.9	46,433.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		7,734.5		7,734.5			-7,734.5	-100.0
Disponibilidad Financiera		5,814.1		5,814.1	5,814.1	0.9		
Ingresos Diversos		562,058.9	53,644.6	508,414.3	510,287.2	75.7	1,872.9	0.4
SUBTOTAL	21,639.1	575,607.5	53,644.6	543,602.0	582,887.1	86.5	39,285.1	7.2
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	91,109.2			91,109.2	91,109.2	13.5		
TOTAL	112,748.3	575,607.5	53,644.6	634,711.2	673,996.3	100.0	39,285.1	6.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

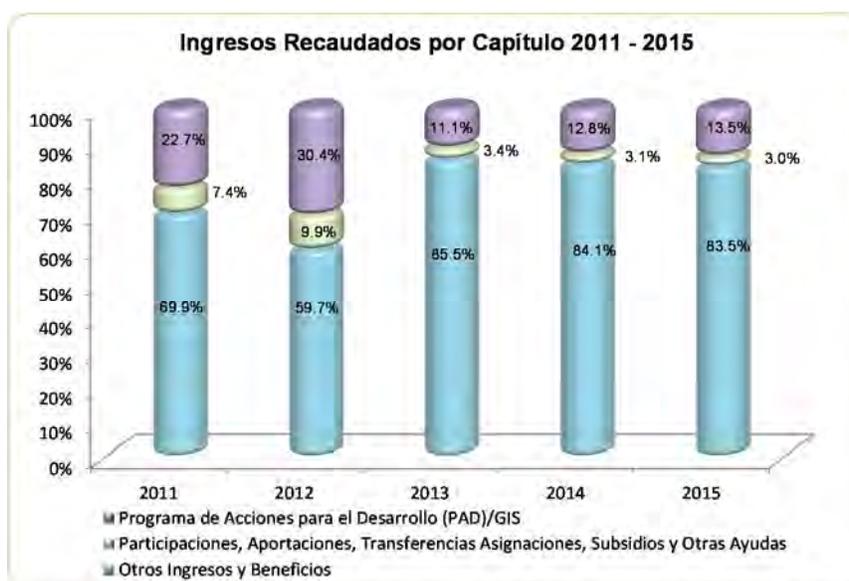
Los ingresos previstos para el 2015, fueron de 112,748.3 miles de pesos, obteniendo ampliaciones netas 521,962.9 miles de pesos, durante el ejercicio se recaudó un total de 673,996.3 miles de pesos, de los cuales 91,109.2 miles de pesos corresponden al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), ingresos por subsidio 20,217.3 miles de pesos; así como, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 46,433.0 miles de pesos e ingresos diversos por 510,287.2 miles de pesos, los cuales se integran por el Programa de Infraestructura Indígena, programa Apadrina a un niño Indígena de los ingresos de los padrinos, Recuperación de Proyectos Productivos y venta de bases.

INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
(Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2011	2012	2013	2014	2015
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,685.4	19,857.1	19,817.5	20,430.1	20,217.3
Subsidio	17,685.4	19,857.1	19,817.5	20,430.1	20,217.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	167,695.9	119,646.1	498,994.8	558,737.8	562,669.8
Ingresos Financieros	151.1	215.8	145.1	129.1	135.5
Disponibilidades Financieras		806.1		4,930.0	5,814.1
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	58,473.4	10,366.1	32,198.8	7,128.2	46,433.0
Ingresos Diversos	109,071.4	108,258.1	466,650.9	546,550.5	510,287.2
SUBTOTAL	185,381.3	139,503.2	518,812.3	579,167.9	582,887.1
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) / (PAD)	54,400.0	61,000.0	65,000.0	85,034.1	91,109.2
TOTAL	239,781.3	200,503.2	583,812.3	664,202.0	673,996.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Durante el ejercicio 2015 se presentó un incremento de 9,794.3 miles de pesos con respecto al ejercicio 2014.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	16,934.1	3,897.8	2,677.8	18,154.1	16,373.6	2.6	-1,780.5	-9.8
Materiales y Suministros	638.6	550.4	93.4	1,095.6	935.4	0.2	-160.2	-14.6
Servicios Generales	1,695.9	912.9	245.8	2,363.0	1,902.4	0.3	-460.6	-19.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,370.5			2,370.5	2,090.2	0.3	-280.3	-11.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		1,470.0		1,470.0	1,357.2	0.2	-112.8	-7.7
Inversión Pública		564,058.9	53,644.6	510,414.3	509,993.2	80.8	-421.1	-0.1
Deuda Pública		7,734.5		7,734.5	7,734.5	1.2		
SUBTOTAL	21,639.1	578,624.5	56,661.6	543,602.0	540,386.5	85.6	-3,215.5	-0.6
INVERSIÓN PÚBLICA	91,109.2			91,109.2	91,109.2	14.4		
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	91,109.2			91,109.2	91,109.2	14.4		
TOTAL	112,748.3	578,624.5	56,661.6	634,711.2	631,495.7	100.0	-3,215.5	-0.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El egreso ejercido al 31 de diciembre de 2015, fue de 631,495.7 miles de pesos, siendo inversión pública el capítulo con mayor presupuesto ejercido con 509,993.2 miles de pesos que a su vez representa el 80.8 por ciento con respecto al total ejercido.

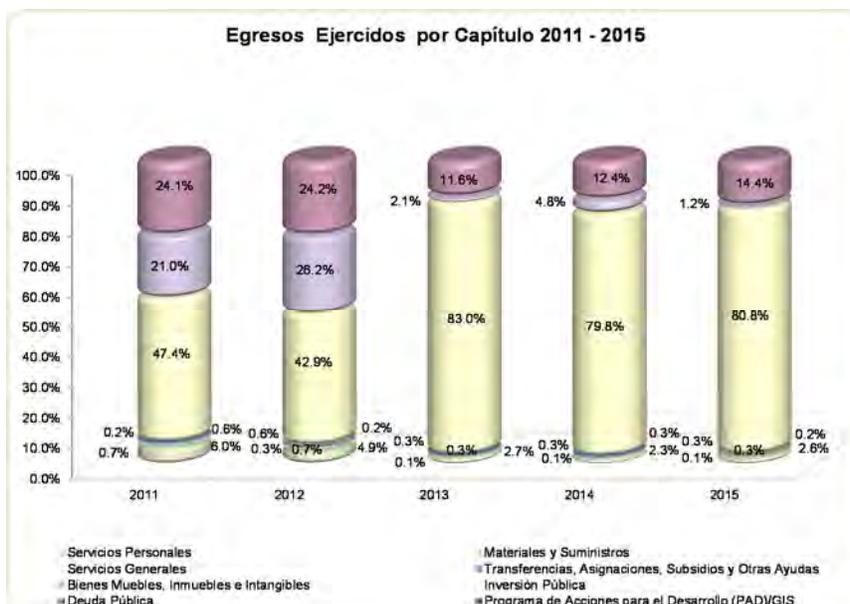
Las ampliaciones presupuestales netas reflejan una diferencia por 38,086.0 miles de pesos con respecto a lo reportado en los egresos por capítulo presentado en la cuenta pública 2015 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2015 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.

EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2011	2012	2013	2014	2015
Servicios Personales	13,554.1	12,282.7	14,909.9	15,615.7	16,373.6
Materiales y Suministros	445.8	507.6	369.0	496.5	935.4
Servicios Generales	1,401.7	1,688.5	1,511.1	1,810.6	1,902.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,640.0	1,619.3	1,797.0	2,316.6	2,090.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		693.5		250.9	1,357.2
Inversión Pública	107,285.4	107,983.8	465,267.3	546,631.5	509,993.2
Deuda Pública	47,457.7	65,945.9	11,797.5	32,983.9	7,734.5
SUBTOTAL	171,784.7	190,721.3	495,651.8	600,105.7	540,386.5
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	54,400.0	61,000.0	65,000.0	85,034.1	91,109.2
TOTAL	226,184.7	251,721.3	560,651.8	685,139.8	631,495.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Durante el ejercicio 2015 se presentó un decremento por 53,644.1 miles de pesos con respecto al ejercicio anterior, derivado principalmente por lo ejercido en los capítulos de inversión y deuda pública.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	21,639.1	3,814.1	25,453.2	781.7	21,877.1	22,658.8	-2,794.4	-11.0
Gasto Capital	91,109.2	510,414.3	601,523.5	45,394.2	555,708.2	601,102.4	-421.1	-0.1
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		7,734.5	7,734.5		7,734.5	7,734.5		
Total	112,748.3	521,962.9	634,711.2	46,175.9	585,319.8	631,495.7	-3,215.5	-0.5

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	112,748.3	521,962.9	634,711.2	46,175.9	585,319.8	631,495.7	-3,215.5	-0.5
Total	112,748.3	521,962.9	634,711.2	46,175.9	585,319.8	631,495.7	-3,215.5	-0.5

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gobierno	1,591.9	102.9	1,694.8		1,541.4	1,541.4	-153.4	-9.1
Coordinación de la Política de Gobierno	1,591.9	102.9	1,694.8		1,541.4	1,541.4	-153.4	-9.1
Desarrollo Social	111,156.4	514,125.5	625,281.9	46,175.9	576,043.9	622,219.8	-3,062.1	-0.5
Protección Social	111,156.4	514,125.5	625,281.9	46,175.9	576,043.9	622,219.8	-3,062.1	-0.5
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		7,734.5	7,734.5		7,734.5	7,734.5		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		7,734.5	7,734.5		7,734.5	7,734.5		
Total del Gasto	112,748.3	521,962.9	634,711.2	46,175.9	585,319.8	631,495.7	-3,215.5	-0.5

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

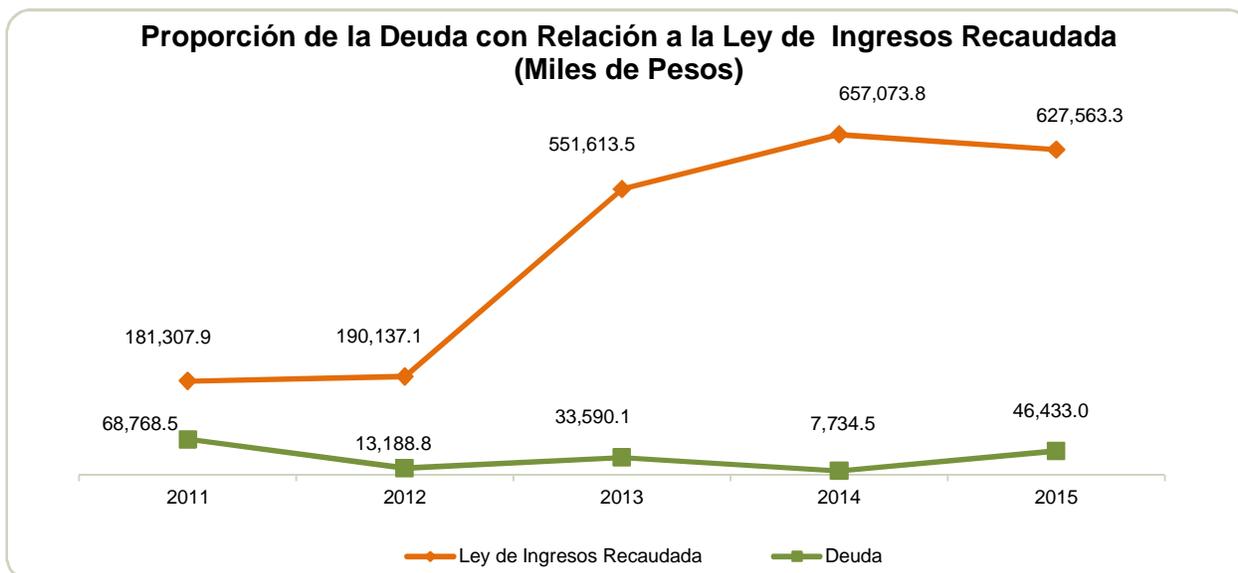
NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	181,307.9	190,137.1	551,613.5	657,073.8	627,563.3
Deuda	68,768.5	13,188.8	33,590.1	7,734.5	46,433.0
%	37.9	6.9	6.1	1.2	7.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2015							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2014	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2015	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	28	28	3	2	29	1	3.6
Personal Administrativo	16	16			16		
Personal Eventual	14	14	28	13	29	15	107.1
T O T A L	58	58	31	15	74	16	28

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

El organismo, cuenta al inicio del ejercicio 2015 con 58 plazas ocupadas, y de acuerdo a las altas y bajas de personal el organismo concluye el periodo con 74 plazas, observando un incremento de 16 plazas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento								
(Miles de Pesos)								
	PROGRAMAS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)/GIS	RECURSOS PROPIOS	CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL	FONDOS ESTATALES	FONDOS FEDERALES	NOMBRE DEL FONDO FEDERAL	TOTAL	%
94473 Programa de Infraestructura Indígena	32,109.2						32,109.2	5.3
84927 Apadrina a Un Niño Indígena	47,000.0						47,000.0	7.8
95018 Proyectos de Desarrollo Indígena (Productivos)	3,000.0						3,000.0	0.5
95021 Proyectos de Desarrollo Indígena (Infraestructura)	3,500.0						3,500.0	0.6
95020 Proyectos de Desarrollo Indígena (Culturales)	2,500.0						2,500.0	0.4
92544 Proyectos Sociales	3,000.0						3,000.0	0.5
Inversión Pública		16,236.5					16,236.5	2.7
Inversión Pública Programa de Infraestructura Indígena		85,299.1					85,299.1	14.2
Inversión Pública Programa de Infraestructura Indígena					406,878.7		406,878.7	67.7
Inversión Pública		601.4					601.4	0.1
Inversión Pública		478.1					478.1	0.1
Inversión Pública		499.4					499.4	0.1
TOTAL	91,109.2	103,114.5			406,878.7		601,102.4	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2015							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN	C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	23,838.0	20,698.3	3,139.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	46,433.0	7,734.5	38,698.5
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	34,270.9	506.2	33,764.7				
Inventarios		250.9	-250.9	TOTAL P A S I V O CIRCULANTE	46,433.0	7,734.5	38,698.5
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	58,108.9	21,455.4	36,653.5	TOTAL PASIVO	46,433.0	7,734.5	38,698.5
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
Bienes Muebles	5,553.1	3,899.1	1,654.0	Aportaciones	22.7	22.7	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,598.9	-2,332.7	-266.2	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	22.7	22.7	
Activos diferidos	3.0	3.0		Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-875.0	-58.9	-816.1
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	2,957.2	1,569.4	1,387.8	Resultado de Ejercicios Anteriores	15,479.2	15,320.3	158.9
				Revalúos	6.2	6.2	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	14,610.4	15,267.6	-657.2
TOTAL ACTIVO	61,066.1	23,024.8	38,041.3	TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	14,633.1	15,290.3	-657.2
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	61,066.1	23,024.8	38,041.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 23,838.0 miles de pesos, se encuentra depositado en diez cuentas bancarias de la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., y tres en Banco Regional de Monterrey S.A. DE C.V.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 34,270.9 miles de pesos se encuentra integrado por 34,263.9 miles de pesos que corresponden a cuentas por cobrar a corto plazo y con un saldo de 6.9 miles de pesos correspondiente a deudores diversos



BIENES MUEBLES

El saldo de 5,553.1 miles de pesos está conformado por mobiliario y equipo de administración con un saldo de 3,100.3 miles de pesos y por equipo de transporte con un saldo de 2,452.8 miles de pesos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se encuentra integrado por 30,466.7 miles de pesos correspondientes a proveedores por pagar a corto plazo y 15,966.3 miles de pesos que corresponden a otras cuentas por pagar a corto plazo.

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	111,326.5	105,464.2
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	111,326.5	105,464.2
Ingresos Financieros	135.5	129.1
Otros Ingresos y Beneficios Varios	510,287.3	546,550.5
Otros Ingresos y Beneficios	510,422.8	546,679.6
Total de Ingresos y Otros Beneficios	621,749.3	652,143.8
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	16,373.7	15,615.7
Materiales y Suministros	935.5	496.5
Servicios Generales	1,902.3	1,810.6
Gastos de Funcionamiento	19,211.5	17,922.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,090.2	2,316.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,090.2	2,316.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	266.2	297.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	266.2	297.7
Inversión Pública no Capitalizable	601,056.4	631,665.6
Inversión Pública	601,056.4	631,665.6
Total de Gastos y Otras Pérdidas	622,624.3	652,202.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-875.0	-58.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Aportaciones	22.7				22.7
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	22.7				22.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-58.9		-58.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		15,320.3			15,320.3
Revalúos				6.2	6.2
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		15,320.3	-58.9	6.2	15,267.6
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	22.7	15,320.3	-58.9	6.2	15,290.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-875.0		-875.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		-58.9	58.9		
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores		217.8			217.8
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		158.9	-816.1		-657.2
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	22.7	15,479.2	-875.0	6.2	14,633.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Durante el ejercicio 2015 el organismo realizó ajustes al resultado de ejercicios anteriores con la autorización del Órgano de Consejo y de la Secretaría de Finanzas.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA****Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)**

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes		3,139.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		33,764.7
Inventarios	250.9	
Total Activo Circulante	250.9	36,904.4
Bienes Muebles		1,654.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	266.2	
Total Activo No Circulante	266.2	1,654.0
Total Activo	517.1	38,558.4
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	38,698.5	
Pasivo Circulante	38,698.5	
Total Pasivo	38,698.5	
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		816.1
Resultados de Ejercicios Anteriores	158.9	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	158.9	816.1
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	158.9	816.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Productos de Tipo Corriente	135.5	129.1
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	111,326.5	105,464.2
Otros Orígenes de Operación	510,287.3	546,550.5
Total Origen	621,749.3	652,143.8
Aplicación		
Servicios Personales	16,373.7	15,615.7
Materiales y Suministros	935.5	496.5
Servicios Generales	1,902.3	1,810.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,090.2	2,316.6
Otras Aplicaciones de Operación	601,322.6	631,963.3
Total Aplicación	622,624.3	652,202.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-875.0	-58.9
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Muebles	266.2	1,251.3
Otros Orígenes de Inversión	250.9	9,182.8
Total Origen	517.1	10,434.1
Aplicación		
Bienes Muebles	1,654.0	
Otras Aplicaciones de Inversión	33,764.7	639.6
Total Aplicación	35,418.7	639.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-34,901.6	9,794.5
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Otros Orígenes de Financiamiento	38,916.3	31.3
Total Origen	38,916.3	31.3
Aplicación		
Otros Aplicaciones de Financiamiento		26,263.3
Total Aplicación		26,263.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	38,916.3	-26,232.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,139.7	-16,496.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	20,698.3	37,194.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	23,838.0	20,698.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	20,698.3	787,089.7	783,950.0	23,838.0	3,139.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	506.2	149,551.4	115,786.7	34,270.9	33,764.7
Inventarios	250.9		250.9		-250.9
Total Activo Circulante	21,455.4	936,641.1	899,987.6	58,108.9	36,653.5
Bienes Muebles	3,899.1	1,654.0		5,553.1	1,654.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,332.7		266.2	-2,598.9	-266.2
Activos Diferidos	3.0			3.0	
Total Activo No Circulante	1,569.4	1,654.0	266.2	2,957.2	1,387.8
TOTAL DEL ACTIVO	23,024.8	938,295.1	900,253.8	61,066.1	38,041.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			7,734.5	46,433.0
Total de Deuda y Otros Pasivos			7,734.5	46,433.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CAPITAL DE TRABAJO**

Capital de Trabajo	
Al 31 de Diciembre de 2015	
(Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	58,108.9
Total Pasivo Circulante	46,433.0
CAPITAL DE TRABAJO	11,675.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 11,675.9 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con disponibilidad de recursos, así como también capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2015

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2015, estuvo a cargo del despacho Quinto, Frieventh, Contadores y Cia, S.C., quien determinó una observación.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM)

Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	N/A	El organismo no ejerció recursos federales
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	N/A	El organismo no ejerció recursos federales
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	El organismo no ejerció recursos federales
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	N/A	El organismo no ejerció recursos federales

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM)		
Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Si	
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	Si	
3. Información contable	Si	
4. Información presupuestaria	Si	
5. Información programática	Si	
6. Aportaciones federales - educación	N/A	El organismo no ejerció recursos federales en educación
7. Aportaciones federales - salud	N/A	El organismo no ejerció recursos federales en salud
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	N/A	El organismo no ejerció recursos federales
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	Si	
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	Si	
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	Si	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	Si	
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	N/A	El organismo no ejerció recursos federales
15. Pagos por ayudas y subsidios	No	
16. Programas en que concurren recursos federales	N/A	El organismo no ejerció recursos federales
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	N/A	El organismo no ejerció recursos federales

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de Transparencia del organismo.

El organismo no publica toda su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en internet.



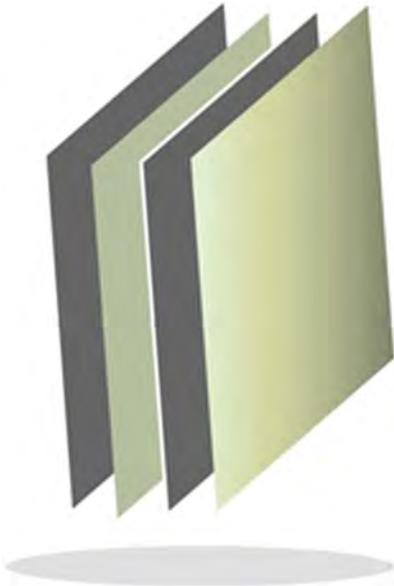
HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
EGRESOS POR CAPITULO			
1	Las ampliaciones presupuestales netas reflejan una diferencia por 38,086.0 miles de pesos con respecto a lo reportado en los egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2015 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2015 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 fracción III, 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México del ejercicio 2015. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC			
2	Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Ley General de la Información Financiera de la LGCG, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en internet.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 58 LGCG, art. Cuarto Transitorio del Decreto de Reforma de la LGCG del 12 de noviembre de 2012.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.



Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

CEMyBS



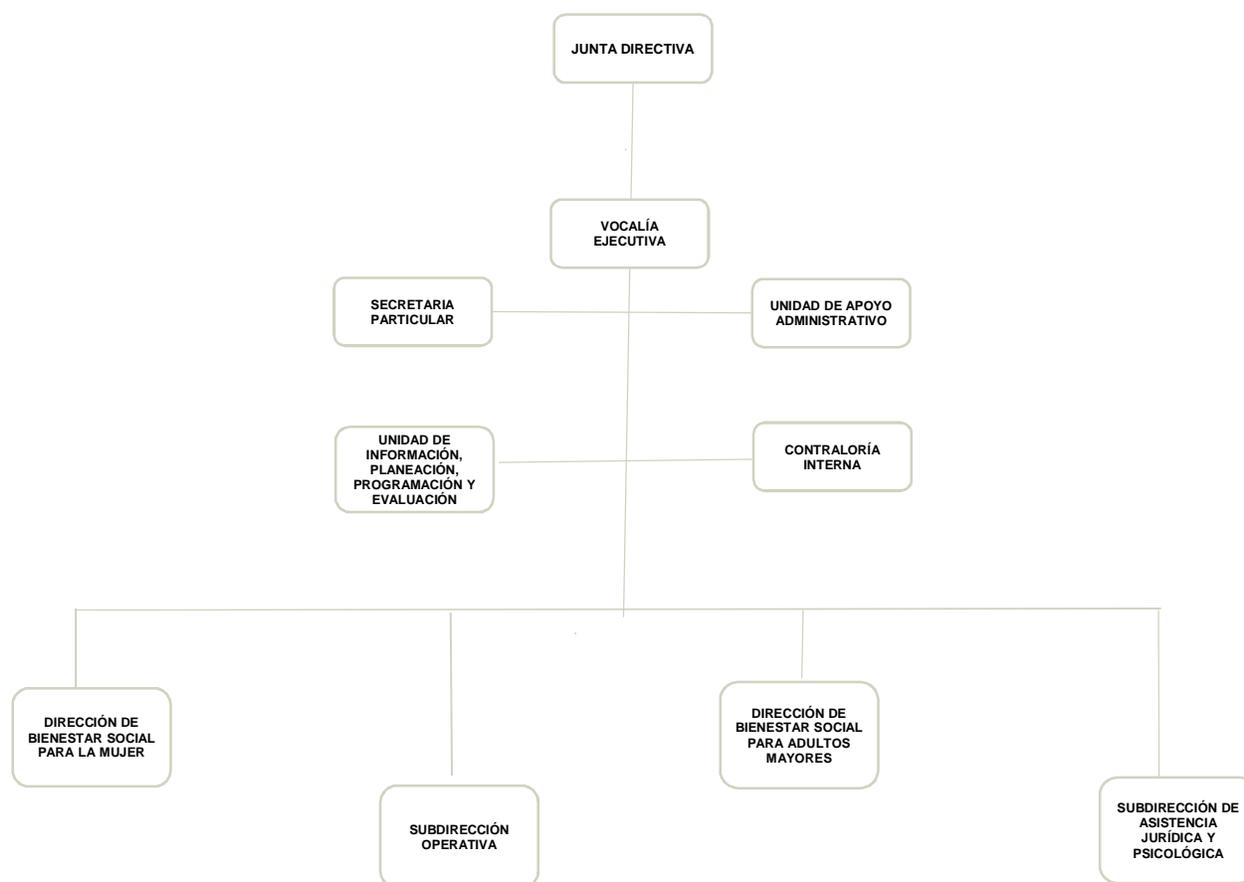
CONTENIDO

PRESENTACIÓN	295
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	299
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	325

PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Ejecutivo del Estado de México mediante decreto de fecha 18 de diciembre de 2000, crea al Instituto Mexiquense de la Mujer, como un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonios propios; cambiando su denominación a Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, con el decreto publicado en la *Gaceta del Gobierno* No. 17 el 24 de enero de 2006.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

El Organismo tiene por objeto el planear, coordinar la operación, evaluar las políticas y promover los programas de la mujer, adultos mayores y su bienestar social.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social está a cargo de la Junta Directiva.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento de los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2015 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2015 del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2015, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2015, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimocuarta Edición) 2015 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar que al 31 de diciembre de 2015 la cuenta de anticipo a proveedores no presente saldo.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.
7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, y su respectiva depreciación cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar.



8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.
13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo



de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.

15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.
21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).



22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.

23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2015 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2015, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social sobre el contenido de los estados financieros.



FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,192.2	30,296.7		61,488.9	59,019.4	1.7	-2,469.5	-4.0
Subsidio	31,192.2	30,296.7		61,488.9	59,019.4	1.7	-2,469.5	-4.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		275,058.8		275,058.8	138,394.1	3.9	-136,664.7	-49.7
Ingresos Financieros					2,301.0	0.1	2,301.0	
Disponibilidades Financieras		7,007.5		7,007.5	7,007.5	0.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					128,864.5	3.7	128,864.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		268,026.6		268,026.6			-268,026.6	-100.0
Ingresos Diversos		24.7		24.7	221.1		196.4	795.1
SUBTOTAL	31,192.2	305,355.5		336,547.7	197,413.5	5.6	-139,134.2	-41.3
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	3,305,500.0			3,305,500.0	3,305,500.0	94.4		
TOTAL	3,336,692.2	305,355.5		3,642,047.7	3,502,913.5	100.0	-139,134.2	-3.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos que recaudó el consejo, ascienden a 3,502,913.5 miles de pesos, importe mayor al previsto en 166,221.3 miles de pesos. La variación se presentó principalmente en otros ingresos y beneficios en el renglón de pasivos pendientes de liquidar al cierre. Los ingresos diversos corresponden a donativos y venta de bases, principalmente.

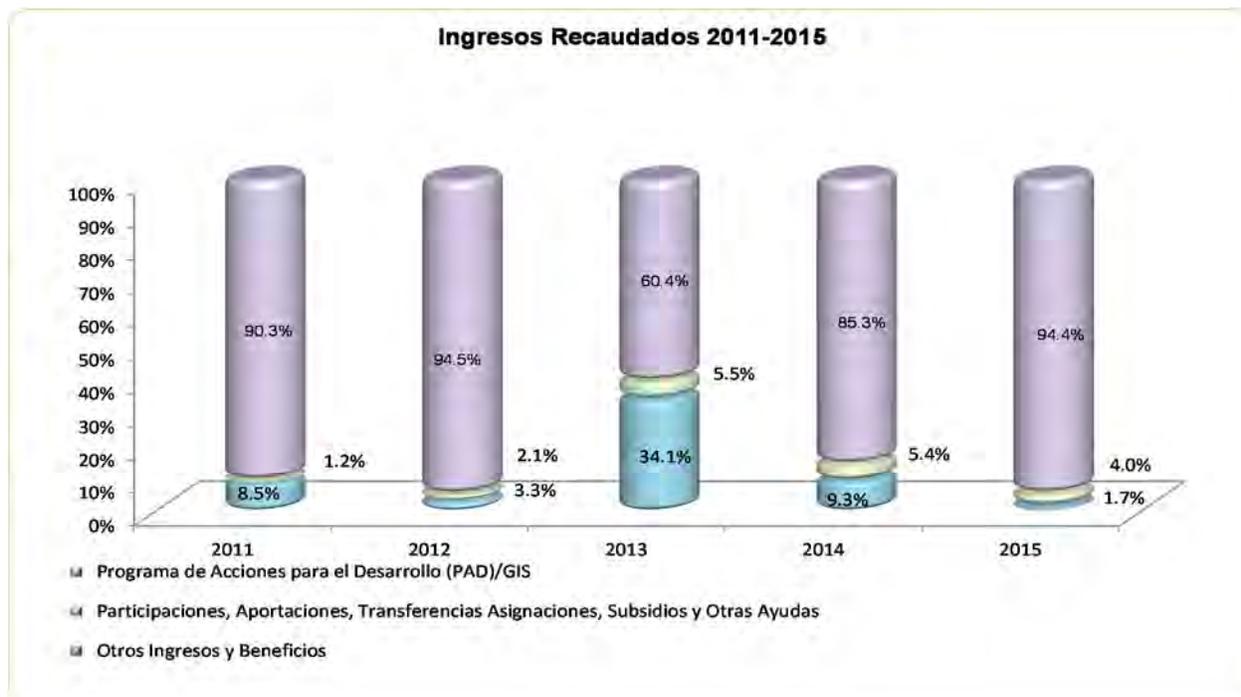
En relación al ejercicio anterior, se presenta una variación por 240,663.8 miles de pesos, reflejado principalmente en el rubro del programa de acciones para el desarrollo (PAD).

En el numeral 5 de Ingresos y Egresos de la información presentada por el Sector Central en su Cuenta Pública 2015, se muestra una asignación de recursos federales al CEMyBS por 23,536.0 miles de pesos, que no son identificados dentro los ingresos presentados por el Organismo.

INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
(Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2011	2012	2013	2014	2015
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,342.5	44,017.8	177,100.6	177,049.7	59,019.4
Subsidio	28,342.5	44,017.8	177,100.6	177,049.7	59,019.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	201,533.8	69,299.1	1,099,304.9	301,790.0	138,394.1
Ingresos Financieros	506.3	639.4	3,051.8	4,669.5	2,301.0
Disponibilidades Financieras					7,007.5
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	189,318.7	68,570.6	1,095,067.0	296,472.5	128,864.5
Ingresos Diversos	11,708.8	89.1	1,186.1	648.0	221.1
SUBTOTAL	229,876.3	113,316.9	1,276,405.5	478,839.7	197,413.5
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	2,144,019.0	1,957,500.0	1,948,823.8	2,783,410.0	3,305,500.0
TOTAL	2,373,895.3	2,070,816.9	3,225,229.3	3,262,249.7	3,502,913.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	24,414.7	2,963.2	2,963.2	24,414.7	21,985.2	0.6	-2,429.5	-10.0
Materiales y Suministros	1,652.5	804.7	299.8	2,157.4	1,706.0	0.0	-451.4	-20.9
Servicios Generales	5,125.0	30,931.8	1,147.7	34,909.1	32,335.1	0.9	-2,574.0	-7.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		6,300.0		6,300.0	6,300.0	0.2		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		739.9		739.9	679.7		-60.2	-8.1
Deuda Pública		268,026.6		268,026.6	252,786.3	7.0	-15,240.3	-5.7
SUBTOTAL	31,192.2	309,766.2	4,410.7	336,547.7	315,792.3	8.7	-20,755.4	-6.2
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	3,305,500.0			3,305,500.0	3,305,500.0	91.3		
TOTAL	3,336,692.2	309,766.2	4,410.7	3,642,047.7	3,621,292.3	100.0	-20,755.4	-0.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El consejo ejerció 3,621,292.3 miles de pesos, de un presupuesto autorizado de 3,336,692.2 miles de pesos y se presentaron ampliaciones presupuestales netas por 305,355.5 miles de pesos.

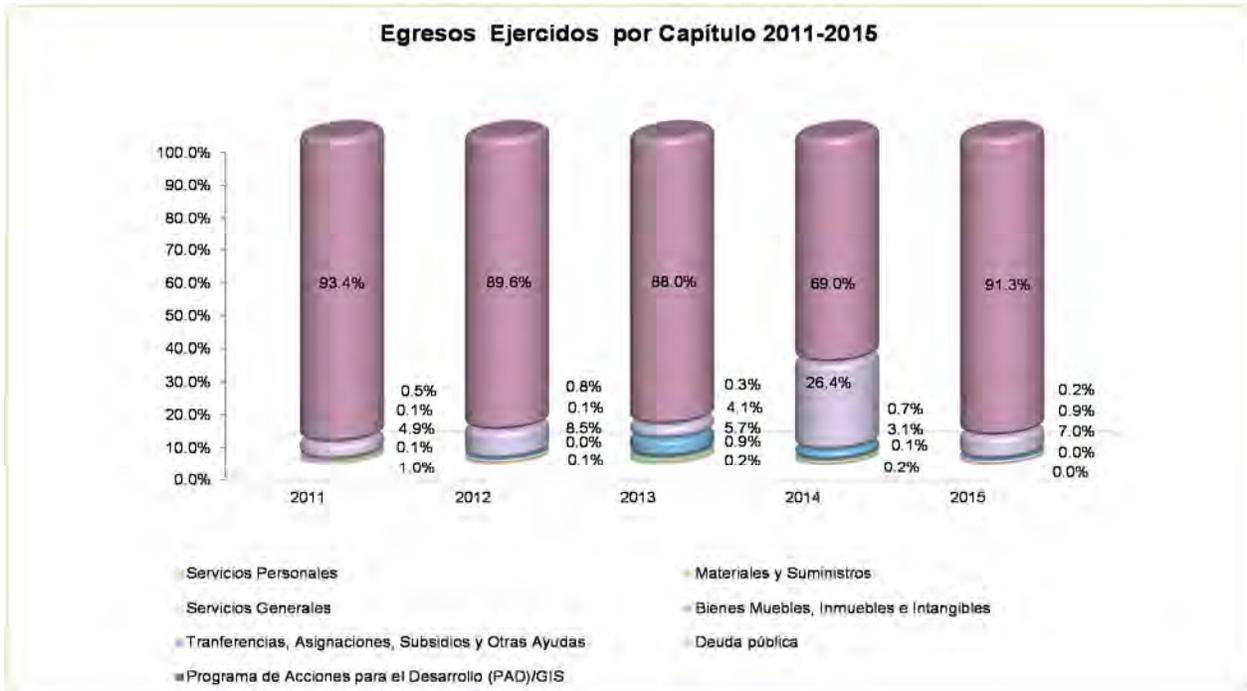
Los capítulos en los que se ejercieron mayores recursos son: deuda pública 252,786.3 miles de pesos y Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 3,305,500.0 miles de pesos, el cual representa el 91.3 por ciento del total del presupuesto ejercido, se ejercieron en su totalidad para cubrir los programas siguientes: “El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género”, “Vivienda”, “Desarrollo Integral de la Familia”, “Apoyo a los Adultos Mayores”.

Las ampliaciones presupuestales netas reflejan una diferencia por 102,142.6 miles de pesos con respecto a lo reportado en los egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2015 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2015 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.

EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2011	2012	2013	2014	2015
Servicios Personales	21,961.1	19,705.8	21,366.2	21,356.7	21,985.2
Materiales y Suministros	2,919.9	2,533.4	4,059.4	3,360.1	1,706.0
Servicios Generales	11,245.8	16,885.6	19,215.7	28,270.1	32,335.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		190.0	125,681.8	124,830.0	6,300.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,257.6	2,997.7	6,070.5	6,588.5	679.7
Deuda Pública	113,649.1	185,150.0	90,253.9	1,063,860.6	252,786.3
SUBTOTAL	152,033.5	227,462.5	266,647.5	1,248,266.0	315,792.3
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	2,144,019.0	1,957,500.0	1,948,823.8	2,783,410.0	3,305,500.0
TOTAL	2,296,052.5	2,184,962.5	2,215,471.3	4,031,676.0	3,621,292.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por tipo de gasto)
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	31,192.2	36,589.0	67,781.2	1,688.6	60,637.7	62,326.3	-5,454.9	-8.0
Gasto Capital	3,305,500.0	739.9	3,306,239.9	399.0	3,305,780.7	3,306,179.7	-60.2	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		268,026.6	268,026.6		252,786.3	252,786.3	-15,240.3	-5.7
Total	3,336,692.2	305,355.5	3,642,047.7	2,087.6	3,619,204.7	3,621,292.3	-20,755.4	-0.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	3,336,692.2	305,355.5	3,642,047.7	2,087.6	3,619,204.7	3,621,292.3	-20,755.4	-0.6
Total	3,336,692.2	305,355.5	3,642,047.7	2,087.6	3,619,204.7	3,621,292.3	-20,755.4	-0.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gobierno	1,308.0	30.8	1,338.8	28.6	1,144.7	1,173.3	-165.5	-12.4
Coordinación de la Política de Gobierno	1,308.0	30.8	1,338.8	28.6	1,144.7	1,173.3	-165.5	-12.4
Desarrollo Social	3,335,384.2	37,298.1	3,372,682.3	2,059.0	3,365,273.7	3,367,332.7	-5,349.6	-0.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	30,000.0		30,000.0		30,000.0	30,000.0		
Protección Social	3,305,384.2	37,298.1	3,342,682.3	2,059.0	3,335,273.7	3,337,332.7	-5,349.6	-0.2
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		268,026.6	268,026.6		252,786.3	252,786.3	-15,240.3	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		268,026.6	268,026.6		252,786.3	252,786.3	-15,240.3	
Total del Gasto	3,336,692.2	305,355.5	3,642,047.7	2,087.6	3,619,204.7	3,621,292.3	-20,755.4	-0.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

Al cierre del ejercicio se detecta que el egreso ejercido de 3,621,292.3 miles de pesos es mayor al ingreso recaudado de 3,502,913.5 miles de pesos, por lo que se aprecia insuficiencia presupuestal de 118,378.8 miles de pesos.

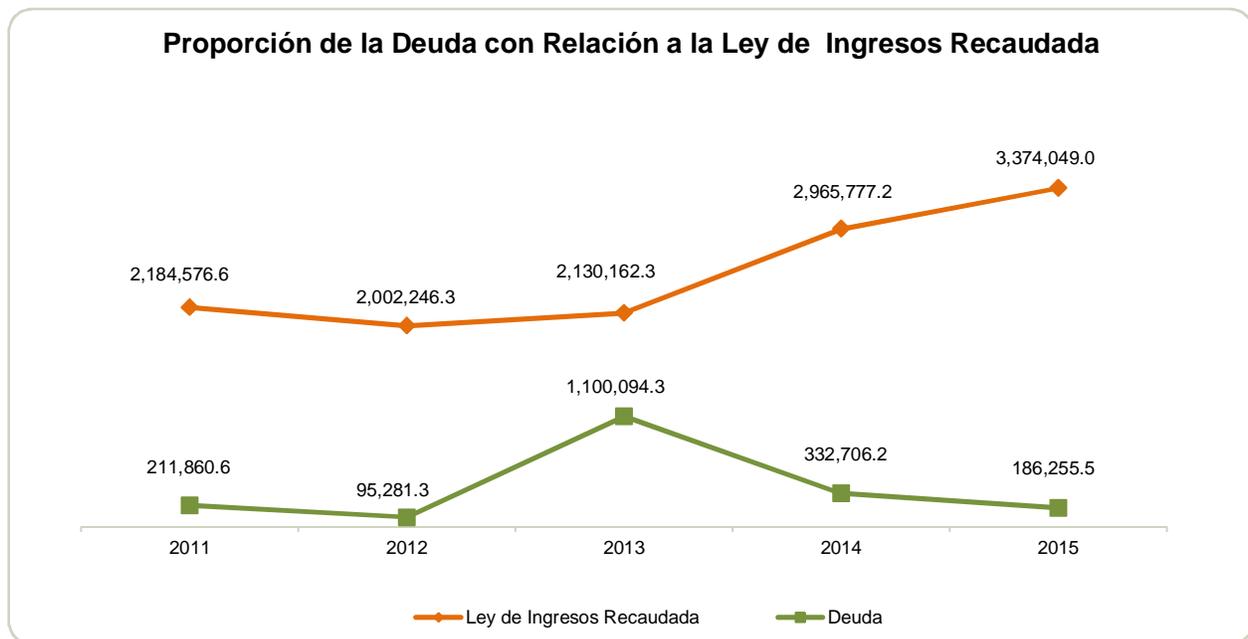
Resultado Presupuestal AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Ingresos Recaudados	3,502,913.5
Egresos Ejercidos	3,621,292.3
SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL	-118,378.8



PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	2,184,576.6	2,002,246.3	2,130,162.3	2,965,777.2	3,374,049.0
Deuda	211,860.6	95,281.3	1,100,094.3	332,706.2	186,255.5
%	9.7	4.8	51.6	11.2	5.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2015							
CATEGORIA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2014	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2015	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	56	36	6	3	39	3	8.3
Personal Administrativo		20	3	1	22	2	10.0
Personal Eventual	1,020	1,020	253	208	1,065	45	4.4
T O T A L	1,076	1,076	262	212	1,126	50	5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, cuenta al inicio del ejercicio con 1076 plazas ocupadas, de acuerdo a las altas y bajas de personal el organismo concluye el periodo con 1126 plazas, observando un incremento de 50 plazas en comparación con el ejercicio 2014.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento								
(Miles de Pesos)								
	PROGRAMAS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)/GIS	RECURSOS PROPIOS	CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL	FONDOS ESTATALES	FONDOS FEDERALES	NOMBRE DEL FONDO FEDERAL	TOTAL	%
6945	Mexíquense por una Vida sin Violencia	90,000.0					90,000.0	2.7
84926	Futuro en Grande	70,000.0					70,000.0	2.1
84928	Gente Grande	2,400,000.0					2,400,000.0	72.6
90459	Vivienda Digna	30,000.0					30,000.0	0.9
90461	Adulto en Grande	40,000.0					40,000.0	1.2
90462	Beneficios Sociales Comunitarios (pólizas de seguros)	30,000.0					30,000.0	0.9
95016	Proyectos de Bienestar Social para la Mujer (jornadas)	3,000.0					3,000.0	0.1
84930	Mujeres que Logran en Grande	617,500.0					617,500.0	18.7
90460	Mujeres con Actividad Rural	25,000.0					25,000.0	0.8
TOTAL		3,305,500.0					3,305,500.0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2015							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN	C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	145,684.7	327,559.9	-181,875.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	186,255.5	332,706.2	-146,450.7
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	39,890.0	25,006.1	14,883.9	TOTAL P A S I V O CIRCULANTE	186,255.5	332,706.2	-146,450.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	592.3		592.3	TOTAL PASIVO	186,255.5	332,706.2	-146,450.7
Inventario		1,133.1	-1,133.1				
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	186,167.0	353,699.1	-167,532.1				
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	28,701.2	10,313.5	18,387.7	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
Bienes Muebles	79,478.1	66,641.1	12,837.0	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,007.6	4,478.5	-1,470.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-29,718.6	-23,353.8	-6,364.8	Resultado de Ejercicios Anteriores	75,140.7	69,891.3	5,249.4
				Revalúos	223.9	223.9	
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	78,460.7	53,600.8	24,859.9	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	78,372.2	74,593.7	3,778.5
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	78,372.2	74,593.7	3,778.5
TOTAL ACTIVO	264,627.7	407,299.9	-142,672.2	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	264,627.7	407,299.9	-142,672.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 145,684.7 miles de pesos se encuentra integrado en diversas cuentas con las Instituciones financieras de Banorte y BBVA Bancomer correspondientes a gasto corriente, recursos federales y PAD (programa de acciones para él desarrollo).

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 39,890.0 miles de pesos se integra por: cuentas por cobrar al GEM con 39,875.2 miles de pesos y deudores diversos con 14.8 miles de pesos.



DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Presentar saldo en la cuenta de anticipo a contratistas por 592.3 miles de pesos, se verifica que al mes de abril el saldo permanece sin movimiento.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de 28,701.2 miles de pesos se encuentra integrado de terrenos por 10,313.5 miles de pesos por la adquisición de un predio en el municipio de Zinacantepec y construcciones en proceso por 18,387.7 miles de pesos derivado del registro de las estimaciones de las obras en proceso de construcción (centros de atención integral para mujeres de Aculco y Zinacantepec).

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de 186,255.5 miles de pesos se integra por

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	138,570.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,694.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	44,990.0
T O T A L	186,255.5

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Se presenta afectación a resultado de ejercicios anteriores mediante autorización de la Secretaría de Finanzas de acuerdo con los oficios 20322A000/4243/2015 por 866.4 miles de pesos y 20322A000/2749/2015 por -95.5 miles de pesos.

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	3,364,519.4	2,960,456.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,364,519.4	2,960,456.7
Ingresos Financieros	2,301.0	4,669.5
Otros Ingresos y Beneficios Varios	221.1	648.0
Otros Ingresos y Beneficios	2,522.1	5,317.5
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,367,041.5	2,965,774.2
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	21,985.2	21,356.7
Materiales y Suministros	1,706.0	3,360.1
Servicios Generales	32,335.1	28,270.2
Gastos de Funcionamiento	56,026.3	52,987.0
Ayudas Sociales	6,300.0	124,830.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,300.0	124,830.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,788.1	5,109.0
Otros Gastos	1.0	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,789.1	5,109.0
Inversión Pública no Capitalizable	3,294,918.5	2,778,369.7
Inversión Pública	3,294,918.5	2,778,369.7
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,364,033.9	2,961,295.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,007.6	4,478.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,478.5		4,478.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		69,891.3			69,891.3
Revalúos				223.9	223.9
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014		69,891.3	4,478.5	223.9	74,593.7
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014		69,891.3	4,478.5	223.9	74,593.7
Aportaciones					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,007.6		3,007.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,478.5	-4,478.5		
Ajustes a Resultado de Ejercicios Anteriores		770.9			770.9
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		5,249.4	-1,470.9		3,778.5
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015		75,140.7	3,007.6	223.9	78,372.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes	181,875.2	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		14,883.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		592.3
Inventarios	1,133.1	
Total Activo Circulante	183,008.3	15,476.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		18,387.7
Bienes Muebles		12,837.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,364.8	
Total Activo No Circulante	6,364.8	31,224.7
Total Activo	189,373.1	46,700.9
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		146,450.7
Pasivo Circulante		146,450.7
Total Pasivo		146,450.7
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		1,470.9
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,249.4	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	5,249.4	1,470.9
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	5,249.4	1,470.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Productos de Tipo Corriente	2,301.0	4,669.5
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	3,364,519.4	2,960,456.7
Otros Orígenes de Operación	221.1	648.0
Total Origen	3,367,041.5	2,965,774.2
Aplicación		
Servicios Personales	21,985.2	21,356.7
Materiales y Suministros	1,706.0	3,360.1
Servicios Generales	32,335.1	28,270.2
Ayudas Sociales	6,300.0	124,830.0
Otras Aplicaciones de Operación	3,301,707.6	2,783,478.7
Total Aplicación	3,364,033.9	2,961,295.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,007.6	4,478.5
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,364.8	5,108.3
Otros Orígenes de Inversión	1,133.1	615,421.7
Total Origen	7,497.9	620,530.0
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,387.7	10,000.0
Bienes Muebles	12,837.0	12,377.2
Otras Aplicaciones de Inversión	15,476.2	308.7
Total Aplicación	46,700.9	22,685.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-39,203.0	597,844.1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Externo	770.9	
Otros Orígenes de Financiamiento		11,881.6
Total Origen	770.9	11,881.6
Aplicación		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	146,450.7	767,388.1
Total Aplicación	146,450.7	767,388.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-145,679.8	-755,506.5
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-181,875.2	-153,183.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	327,559.9	480,743.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	145,684.7	327,559.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	327,559.9	3,661,868.9	3,843,744.1	145,684.7	-181,875.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	25,006.1	4,899,673.0	4,884,789.1	39,890.0	14,883.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		5,719.3	5,127.0	592.3	592.3
Inventario	1,133.1		1,133.1		-1,133.1
Total Activo Circulante	353,699.1	8,567,261.2	8,734,793.3	186,167.0	-167,532.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,313.5	18,387.7		28,701.2	18,387.7
Bienes Muebles	66,641.1	13,518.8	681.8	79,478.1	12,837.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-23,353.8	150.0	6,514.8	-29,718.6	-6,364.8
Total Activo No Circulante	53,600.8	32,056.5	7,196.6	78,460.7	24,859.9
TOTAL DEL ACTIVO	407,299.9	8,599,317.7	8,741,989.9	264,627.7	-142,672.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			332,706.2	186,255.5
Total de Deuda y Otros Pasivos			332,706.2	186,255.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CAPITAL DE TRABAJO**

Capital de Trabajo	
Al 31 de Diciembre de 2015	
(Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	186,167.0
Total Pasivo Circulante	186,255.5
CAPITAL DE TRABAJO	-88.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 88.5 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos y con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.



OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2015

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2015, estuvo a cargo del despacho Rocha Salas y Cía., S.C. quien determinó dos observaciones.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS)		
Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Si	
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	Si	
3. Información contable	Si	
4. Información presupuestaria	Si	
5. Información programática	Si	
6. Aportaciones federales - educación	N/A	Durante el ejercicio el Organismo no ejerció recursos federales.
7. Aportaciones federales - salud	N/A	Durante el ejercicio el Organismo no ejerció recursos federales.
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	No	No se presenta en el sitio web
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	Si	
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	Si	
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	Si	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	Si	
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	N/A	
15. Pagos por ayudas y subsidios	No	No presenta dicha información.
16. Programas en que concurran recursos federales	Si	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2015.
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	Si	

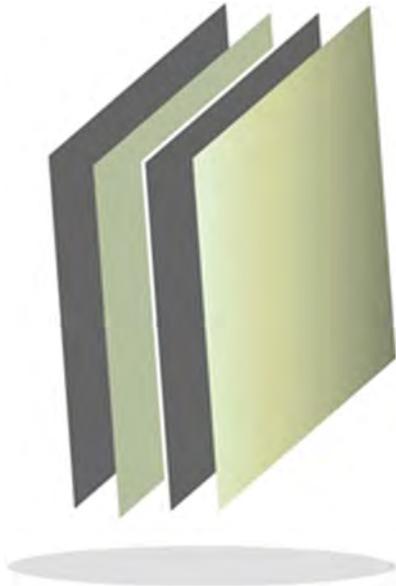
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de Transparencia del organismo.

**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
ESTADO COMPARATIVO DE EGRESOS			
1	Al cierre del ejercicio se detecta que el egreso ejercido de 3,621,292.3 miles de pesos es mayor al ingreso recaudado de 3,502,913.5 miles de pesos, por lo que se aprecia insuficiencia presupuestal de 118,378.8 miles de pesos.	Establecer mecanismos de control entre las unidades administrativas.	Artículos 22 y 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 305 y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
ESTADO COMPARATIVO DE EGRESOS			
2	Las ampliaciones presupuestales netas reflejan una diferencia por 102,142.6 miles de pesos con respecto a lo reportado en los egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2015 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2015 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 fracción III, 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México del ejercicio 2015. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
ESTADO COMPARATIVO DE EGRESOS			
3	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 22,528.9 miles de pesos	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
ANTICIPO A CONTRATISTAS			
4	Presenta saldo la cuenta de Anticipo a Contratistas al 31 de diciembre de 2015 por 592.3 miles de pesos, con una antigüedad mayor a un año.	Se recomienda dar cumplimiento al Capítulo VI Políticas de Registro Inciso B Anticipo a proveedores y Contratistas	Capítulo VI Políticas de Registro Inciso B Anticipo a proveedores y Contratistas del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
PROVEEDORES			
5	El CEMyBS presenta saldo de 37,801.9 miles de pesos dentro de la cuenta de Proveedores al 31 de diciembre de 2015, que no presenta movimiento durante el ejercicio 2015.	Realizar la depuración de la cuenta y en su caso realizar las gestiones necesarias, con el fin de presentar la información precisa y clara.	Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC			
6	Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la LGCG, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet correspondiente. No se publica el destino del gasto federalizado.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo Cuarto Transitorio del Decreto de Reforma de la LGCG del 12 de noviembre de 2012.
CAPITAL DE TRABAJO			
7	El organismo no cuenta con capital de trabajo ya que presenta un saldo negativo por 28,233.8 miles de pesos, por lo que no tiene liquidez para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.	Se recomienda fortalecer los ingresos públicos y contener el ritmo de crecimiento excesivo de los gastos, a fin de reducir el déficit del organismo.	Artículos 305, 327-B Código Financiero del Estado de México y sus Municipios del ejercicio 2015. Artículos 22 y 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.



Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

CEPANAF

CEPANAF



CONTENIDO

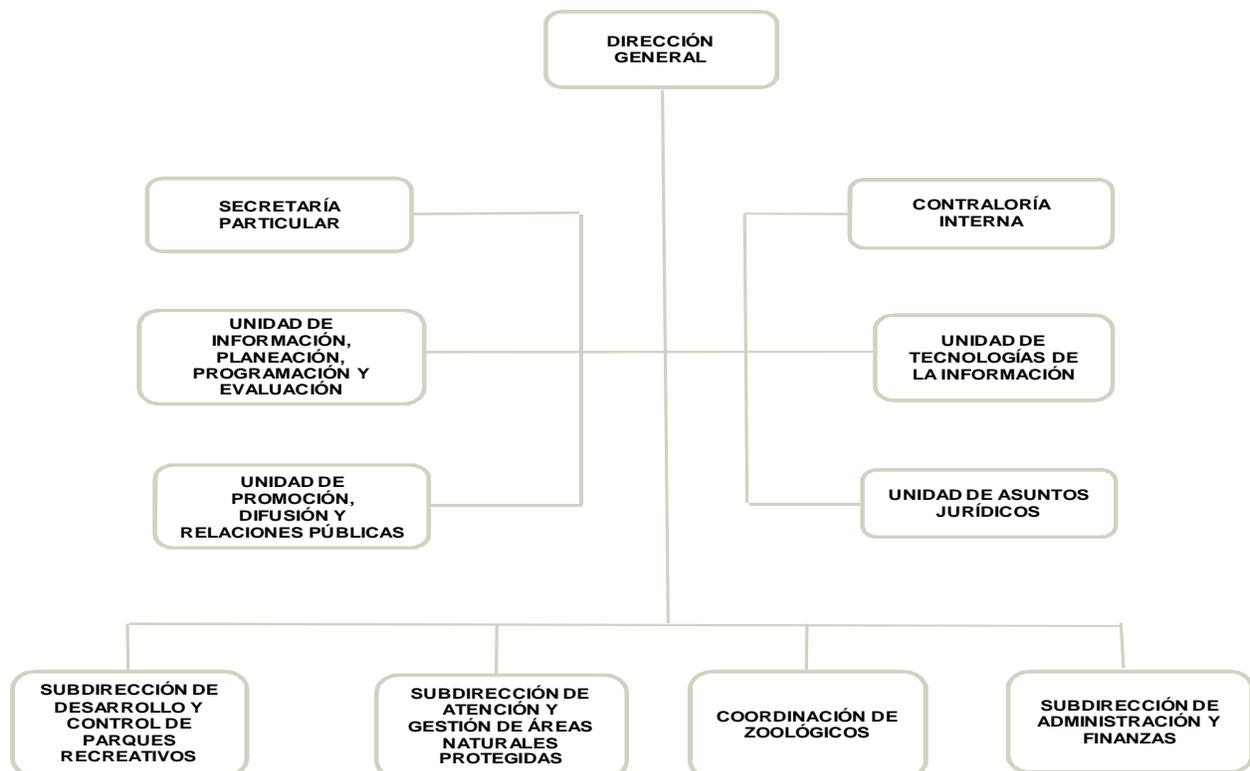
PRESENTACIÓN	335
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	339
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	369

PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

A través del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en la Gaceta del Gobierno del 3 de agosto de 1978, se creó la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, como un órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios; el cual se registró por lo dispuesto en dicho Decreto y en su reglamento interior, así como en los demás ordenamientos legales aplicables.

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna se transforma de órgano desconcentrado en un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante decreto del Ejecutivo del Estado de México publicado en la Gaceta de Gobierno No. 6 el 9 de enero de 2004.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

Contribuir a la preservación del equilibrio ecológico del Estado de México, a través de la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales en las áreas naturales protegidas, así como brindar a la ciudadanía alternativas de recreación y esparcimiento que procuren el arraigo de la población en su lugar de origen.

Desarrollar programas y acciones para reducir el deterioro de los ecosistemas y los recursos naturales en el estado, promover y establecer los instrumentos y mecanismos necesarios para el conocimiento, uso y conservación de la biodiversidad, creando y fomentando la investigación científica, proponer, establecer y aplicar, en su caso, normatividad para las áreas naturales protegidas y zoológicos y coordinar las acciones de forestación aprobadas por el Ejecutivo dentro de los parques, áreas naturales protegidas y zoológicos.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna está a cargo del Junta Directiva.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento de los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2015 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

CUENTA PÚBLICA

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2015 de la La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2015, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2015, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimocuarta Edición) 2015 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

AUDITORÍA FINANCIERA

En proceso.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar que al 31 de diciembre de 2015 la cuenta de anticipo a proveedores no presente saldo.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.
7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, y su respectiva depreciación cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar.



8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.
13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo



de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.

15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.
21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.



23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2015 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2015, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna sobre el contenido de los estados financieros.



FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)									
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%	
INGRESOS DE GESTIÓN	20,006.4	3,267.8	23,274.2						
Derechos por Prestación de Servicios	20,006.4	3,267.8	23,274.2						
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	66,754.2	31,562.7		98,316.9	98,316.9	61.7			
Subsidio	66,754.2	31,562.7		98,316.9	98,316.9	61.7			
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		28,429.3		28,429.3	11,106.9	7.0	-17,322.4	-60.9	
Ingresos Financieros		81.6		81.6	81.6	0.1			
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					8,922.5	5.6	8,922.5		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		26,244.9		26,244.9			-26,244.9	-100.0	
Ingresos Diversos		2,102.8		2,102.8	2,102.8	1.3			
SUBTOTAL	86,760.6	63,259.8	23,274.2	126,746.2	109,423.8	68.7	-17,322.4	-13.7	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	120,527.3			120,527.3	49,951.7	31.3	-70,575.6	-58.6	
TOTAL	207,287.9	63,259.8	23,274.2	247,273.5	159,375.5	100.0	-87,898.0	-35.5	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos que recaudó la Comisión ascienden a 159,375.5 miles de pesos, importe inferior al ingreso previsto por 47,912.4 miles de pesos. Los rubros con mayor recaudación fueron subsidios con 98,316.9 miles de pesos y Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) con 49,951.7 miles de pesos los cuales representan el 61.7 y 31.3 por ciento del total recaudado.

La Comisión tenía previsto recaudar 20,006.4 miles de pesos por ingresos de gestión, teniendo una reducción presupuestal por el mismo monto, por lo cual, derivado del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México (GEM) los ingresos obtenidos por este concepto se recaudaron a través del subsidio estatal.

Los recursos Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) se integran de subsidio estatal y Ramo 16 federal.



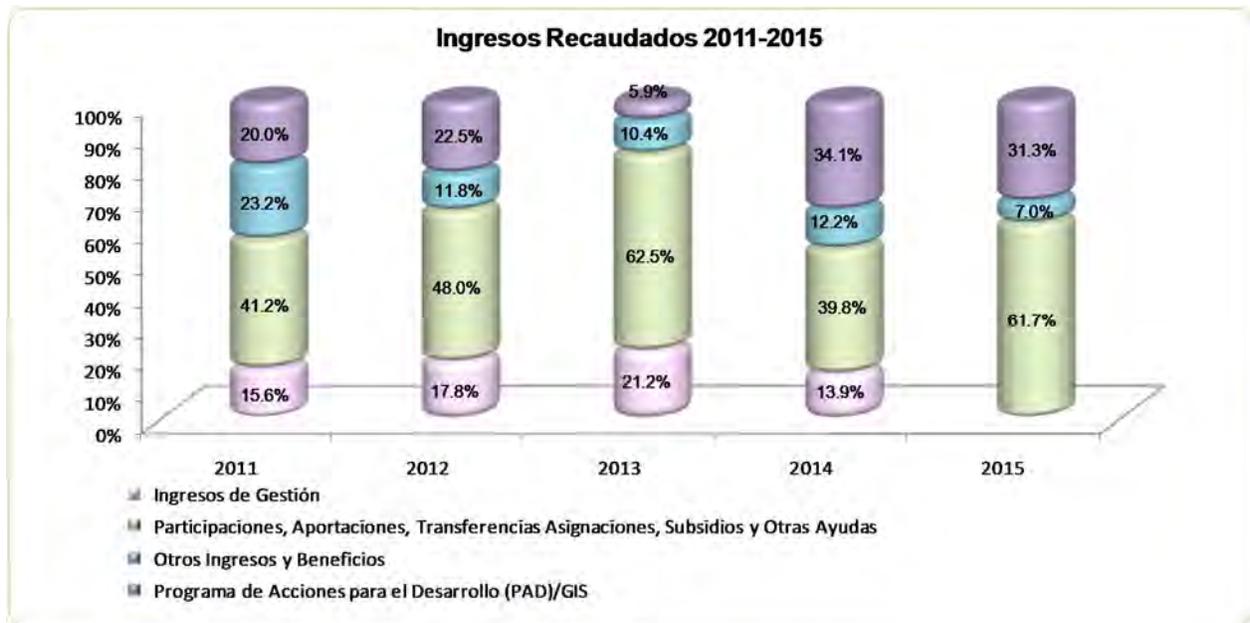
Los ingresos recaudados por el organismo presentados en el Analítico de Ingresos, muestra una diferencia de 1,342.0 miles de pesos en el rubro de subsidios con respecto al cuadro de la Ley de Ingresos Recaudados del numeral 5 "Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar" del Tomo I de la Cuenta Pública del ejercicio 2015.

INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
(Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS DE GESTIÓN	19,504.9	19,911.5	22,321.7	23,474.8	
Derechos Prestación de Servicios	19,504.9	19,911.5	22,321.7	23,474.8	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51,624.1	53,773.6	65,821.0	67,100.4	98,316.9
Subsidio	51,624.1	53,773.6	65,821.0	67,100.4	98,316.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	29,137.6	13,169.2	10,941.4	20,526.6	11,106.9
Ingresos Financieros	50.5	36.5	8.2	243.4	81.6
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores	8,911.3	9,138.5		1,996.3	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	19,763.3	3,005.6	7,948.0	16,412.9	8,922.5
Ingresos Diversos	412.5	988.6	2,985.2	1,874.0	2,102.8
SUBTOTAL	100,266.6	86,854.3	99,084.1	111,101.8	109,423.8
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	25,108.9	25,207.9	6,267.8	57,359.1	49,951.7
TOTAL	125,375.5	112,062.2	105,351.9	168,460.9	159,375.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos recaudados en 2015 por 159,375.5 miles de pesos presentan una disminución de 9,085.4 miles de pesos en relación con el ejercicio 2014, disminución reflejada principalmente en los rubros de derechos por prestación de servicios y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	65,622.7	22,341.5	17,373.1	70,591.1	69,650.7	40.5	-940.4	-1.3
Materiales y Suministros	16,000.0	12,072.4	9,094.6	18,977.8	18,821.0	11.0	-156.8	-0.8
Servicios Generales	5,137.9	6,182.3	821.0	10,499.2	10,278.3	6.0	-220.9	-2.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		433.2		433.2	282.6	0.2	-150.6	-34.8
Deuda pública		26,244.9		26,244.9	24,024.9	14.0	-2,220.0	-8.5
SUBTOTAL	86,760.6	67,274.3	27,288.7	126,746.2	123,057.5	71.7	-3,688.7	-2.9
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	120,527.3			120,527.3	48,609.7	28.3	-71,917.6	-59.7
TOTAL	207,287.9	67,274.3	27,288.7	247,273.5	171,667.2	100.0	-75,606.3	-30.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Durante 2015 se ejercieron 171,667.2 miles de pesos de un presupuesto modificado de 247,273.5 miles de pesos, el cual presenta ampliaciones netas por 39,985.6 miles de pesos.

Los capítulos que ejercieron mayores recursos fueron servicios personales con 69,650.7 miles de pesos que representan el 40.5 por ciento del total ejercido y Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) con 48,609.7 miles de pesos que representa el 28.3 por ciento del total ejercido.

Al cierre del ejercicio se detecta que el egreso ejercido por 171,667.2 miles de pesos es mayor al ingresos recaudado de 159,375.5 miles de pesos, por lo que se aprecia insuficiencia presupuestal de 12,291.7 miles de pesos.

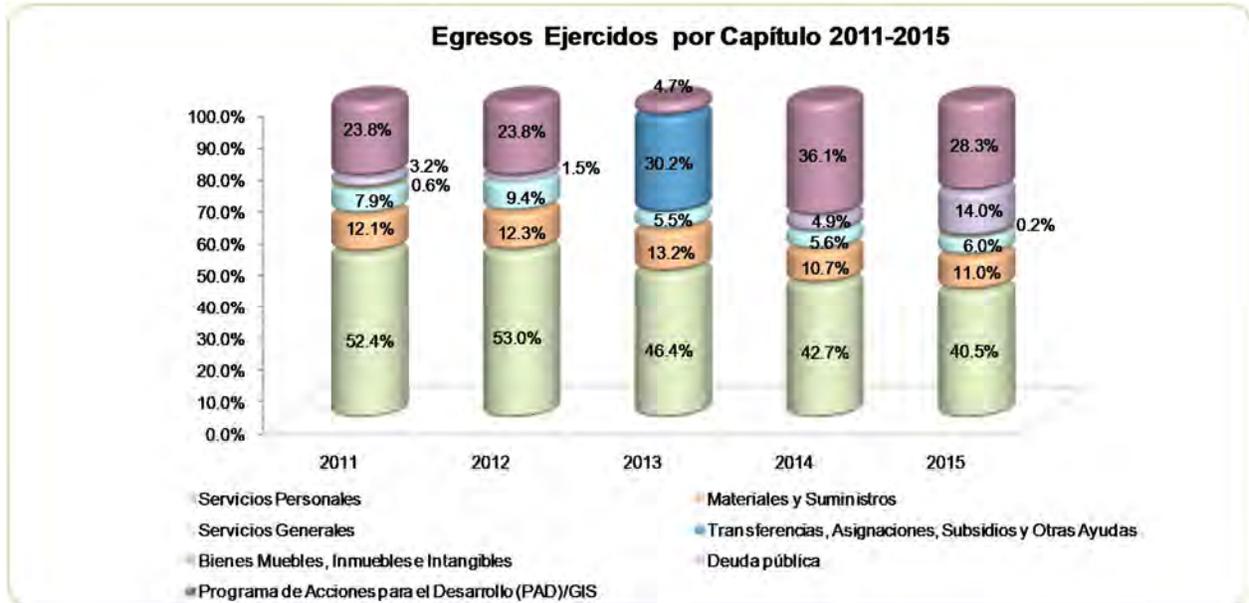
Resultado Presupuestal AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Ingresos Recaudados	159,375.5
Egresos Ejercidos	171,667.2
SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL	-12,291.7

**EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO**

Egresos Ejercidos por Capítulo					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2011	2012	2013	2014	2015
Servicios Personales	55,330.7	56,219.8	62,177.1	67,802.4	69,650.7
Materiales y Suministros	12,716.7	13,057.9	17,772.6	17,012.2	18,821.0
Servicios Generales	8,356.2	10,011.9	7,344.6	8,850.1	10,278.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			40,570.0		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	625.0	15.4		15.4	282.6
Deuda pública	3,384.6	1,535.9		7,819.9	24,024.9
SUBTOTAL	80,413.2	80,840.9	127,864.3	101,500.0	123,057.5
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	25,108.9	25,207.9	6,267.8	57,359.2	48,609.7
TOTAL	105,522.1	106,048.8	134,132.1	158,859.2	171,667.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los egresos ejercidos por 171,667.2 miles de pesos representan un incremento de 12,808.0 miles de pesos en relación al ejercicio 2014. La variación se presenta principalmente en el capítulo de deuda pública.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA****Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por tipo de gasto)
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	207,287.9	13,740.7	221,028.6	7,059.6	140,582.7	147,642.3	-73,386.3	-33.2
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		26,244.9	26,244.9		24,024.9	24,024.9	-2,220.0	-8.5
Total	207,287.9	39,985.6	247,273.5	7,059.6	164,607.6	171,667.2	-75,606.3	-30.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA****Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	207,287.9	39,985.6	247,273.5	7,059.6	164,607.6	171,667.2	-75,606.3	-30.6
Total	207,287.9	39,985.6	247,273.5	7,059.6	164,607.6	171,667.2	-75,606.3	-30.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de pesos)								
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Ejercido ¹	Variación Ejercido - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado		Absoluta	%
Desarrollo Social	207,287.9	13,740.7	221,028.6	7,059.6	140,582.7	147,642.3	-73,386.3	-33.2
Protección Ambiental	207,287.9	13,740.7	221,028.6	7,059.6	140,582.7	147,642.3	-73,386.3	-33.2
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		26,244.9	26,244.9		24,024.9	24,024.9	-2,220.0	-8.5
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		26,244.9	26,244.9		24,024.9	24,024.9	-2,220.0	-8.5
Total del Gasto	207,287.9	39,985.6	247,273.5	7,059.6	164,607.6	171,667.2	-75,606.3	-30.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

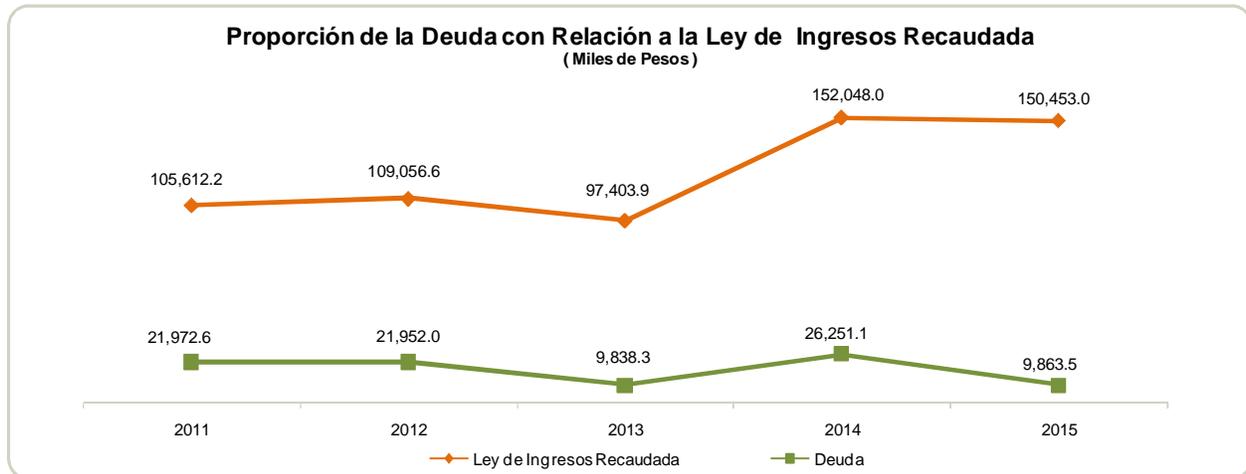
¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.



PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	105,612.2	109,056.6	97,403.9	152,048.0	150,453.0
Deuda	21,972.6	21,952.0	9,838.3	26,251.1	9,863.5
%	20.8	20.1	10.1	17.3	6.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2015							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2014	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2015	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	271	270	46	39	277	7	2.6
Personal Administrativo	29	27	5	3	29	2	7.4
T O T A L	300	297	51	42	306	9	3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Al inicio del ejercicio se reportaron 297 plazas ocupadas, mientras que al final del ejercicio 2014 en el cuadro de plazas ocupadas del informe de Cuenta Pública, se tienen 300 plazas, determinando una diferencia de 3 plazas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento								
(Miles de Pesos)								
	PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PADYGIS)	RECURSOS PROPIOS	CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL	FONDOS ESTATALES	FONDOS FEDERALES	NOMBRE DEL FONDO FEDERAL	TOTAL	%
Fortalecimiento, ampliación y equipamiento de la infraestructura en parques y zoológicos e instalaciones. "construcción y adecuación de instalaciones en el parque Sierra Morelos." contrato no. cepanaf-ade-01/2015	174.3						174.3	0.2
Fortalecimiento, ampliación y equipamiento de la infraestructura en parques y zoológicos e instalaciones. "construcción de cercado perimetral con malla ciclónica, fosa séptica y pozo de absorción en el parque el salto chihuahua." contrato no. contrato no. cepanafir3e-04/2015.	469.9						469.9	0.6
Fortalecimiento, ampliación y equipamiento de la infraestructura en parques y zoológicos e instalaciones. "construcción de cercado perimetral con malla ciclónica en el centro ceremonial mazahua." contrato no. cepanaf-ir3e-05/2015.	621.4						621.4	0.8
Fortalecimiento, ampliación y equipamiento de la infraestructura en parques y zoológicos e instalaciones. "rehabilitación y adecuación del albergue alpino "Jose María Morelos y Pavón" en el área de protección de flora y fauna nevado de Toluca." contrato no. cepanaf-ir3e-03/2015.	1,123.4						1,123.4	1.5
Modernización del zoológico y creación de centro de conservación de especies mexicanas en el parque el Ocotil. contrato no op-15-0311.	18,334.10						18,334.1	24.1
Modernización del zoológico zacango, segunda etapa. contrato no op-15-0225.	32,999.3						32,999.3	43.4
Fortalecimiento, ampliación y equipamiento de la infraestructura en parques y zoológicos e instalaciones. "construcción de oficinas de la cepanaf en el zoológico zacango" contrato no. cepanaf-lpe-01/2016.	22,335.5						22,335.5	29.4
TOTAL	76,057.9						76,057.9	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2015							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN	C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	5,232.1	22,106.8	-16,874.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,852.9	26,240.5	-16,387.6
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	8,819.1	7,358.9	1,460.2	Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o administración a Corto Plazo	10.6	10.6	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,000.0	17,000.0		TOTAL P A S I V O CIRCULANTE	9,863.5	26,251.1	-16,387.6
Inventarios	9,736.1	19,736.1	-10,000.0	TOTAL PASIVO	9,863.5	26,251.1	-16,387.6
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	40,787.3	66,201.8	-25,414.5				
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	155,369.0	105,441.9	49,927.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Bienes Muebles	29,776.5	29,776.5		Aportaciones	21,423.8	21,423.8	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,698.0	-10,247.4	-1,450.6	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	21,423.8	21,423.8	
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	173,447.5	124,971.0	48,476.5	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	39,449.6	54,833.0	-15,383.4
				Resultado de Ejercicios Anteriores	148,848.6	94,015.6	54,833.0
				Revalúos	508.7	508.7	
				Reservas	-5,859.4	-5,859.4	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	182,947.5	143,497.9	39,449.6
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	204,371.3	164,921.7	39,449.6
TOTAL ACTIVO	214,234.8	191,172.8	23,062.0	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	214,234.8	191,172.8	23,062.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de este rubro se integra por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Fondo Fijo	59.5
Bancos y Tesorería	5,071.5
Inversiones Temporales	101.1
T O T A L	5,232.1



DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 8,819.1 miles de pesos se integra por 8,798 miles de pesos por concepto de cuentas por cobrar al Gobierno del Estado de México y por 21.1 miles de pesos por deudores diversos que al mes de abril del 2016 se encuentran comprobados.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

La Comisión refleja anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles a corto plazo por 17,000.0 miles de pesos, los cuales durante el ejercicio 2015 no presentaron movimientos.

INVENTARIOS

El saldo de 9,736.1 miles de pesos será reclasificado a su cuenta de activo correspondiente en el siguiente ejercicio, esto derivado del inventario total que se encuentra en proceso por parte del organismo.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de este rubro se integra de las siguientes cuentas:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Terrenos	24,978.4
Infraestructura	31,628.4
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	98,762.2
T O T A L	155,369.0



La cuenta de construcciones en proceso presenta importes correspondientes a mantenimiento, ampliación, rehabilitación y equipamiento del Zoológico de Zacango.

BIENES MUEBLES

El saldo de este rubro se integra por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	1,809.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,098.9
Vehículos y Equipo de Transporte	5,718.3
Activos Biológicos	18,761.3
Otros Activos	2,389.0
T O T A L	29,776.6

El saldo de la Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes es por 11,698.0 miles de pesos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se integra de las siguientes cuentas:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores	1,748.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	348.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,756.0
T O T A L	9,852.9

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

Estado de Actividades		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		23,474.8
Ingresos de la Gestión		23,474.8
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	148,268.5	124,459.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	148,268.5	124,459.5
Ingresos Financieros	81.6	243.4
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,634.9	1,874.0
Otros Ingresos y Beneficios	1,716.5	2,117.4
Total de Ingresos y Otros Beneficios	149,985.0	150,051.7
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	69,650.7	67,802.4
Materiales y Suministros	18,821.0	17,012.2
Servicios Generales	10,278.3	8,850.1
Gastos de Funcionamiento	98,750.0	93,664.7
Otros Gastos	11,785.4	1,538.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	11,785.4	1,538.6
Inversión Pública no Capitalizable		15.4
Inversión Pública		15.4
Total de Gastos y Otras Pérdidas	110,535.4	95,218.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	39,449.6	54,833.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Aportaciones	21,423.8				21,423.8
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	21,423.8				21,423.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			54,833.0		54,833.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		94,015.6			94,015.6
Revalúos				508.7	508.7
Reservas				-5,859.4	
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		94,015.6	54,833.0	-5,350.7	143,497.9
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	21,423.8	94,015.6	54,833.0	-5,350.7	164,921.7
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			39,449.6		39,449.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		54,833.0	-54,833.0		
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		54,833.0	-15,383.4		39,449.6
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	21,423.8	148,848.6	39,449.6	-5,350.7	204,371.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

**Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)**

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes	16,874.7	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		1,460.2
Inventarios	10,000.0	
Total Activo Circulante	26,874.7	1,460.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		49,927.1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,450.6	
Total Activo No Circulante	1,450.6	49,927.1
Total Activo	28,325.3	51,387.3
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		16,387.6
Pasivo Circulante		16,387.6
Total Pasivo		16,387.6
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		15,383.4
Resultados de Ejercicios Anteriores	54,833.0	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	54,833.0	15,383.4
Total Hacienda Pública/Patrimonio	54,833.0	15,383.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		23,474.8
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	148,268.5	124,459.5
Otros Orígenes de Operación	1,716.5	2,117.4
Total Origen	149,985.0	150,051.7
Aplicación		
Servicios Personales	69,650.7	67,802.4
Materiales y Suministros	18,821.0	17,012.2
Servicios Generales	10,278.3	8,850.1
Otras Aplicaciones de Operación	11,785.4	1,554.0
Total Aplicación	110,535.4	95,218.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	39,449.6	54,833.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Otros Orígenes de Inversión	11,450.6	1,538.6
Total Origen	11,450.6	1,538.6
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	49,927.1	42,359.2
Bienes Muebles		5,000.0
Otras Aplicaciones de Inversión	1,460.2	10,796.8
Total Aplicación	51,387.3	58,156.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-39,936.7	-56,617.4
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Otros Orígenes de Financiamiento		16,412.8
Total Origen		16,412.8
Aplicación		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	16,387.6	
Total Aplicación	16,387.6	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-16,387.6	16,412.8
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-16,874.7	14,628.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	22,106.8	7,478.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	5,232.1	22,106.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	22,106.8	210,216.2	227,090.9	5,232.1	-16,874.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,358.9	55,256.5	53,796.3	8,819.1	1,460.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,000.0			17,000.0	
Inventarios	19,736.1	1,921.2	11,921.2	9,736.1	-10,000.0
Total Activo Circulante	66,201.8	267,393.9	292,808.4	40,787.3	-25,414.5
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	105,441.9	49,935.0	7.9	155,369.0	49,927.1
Bienes Muebles	29,776.5			29,776.5	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,247.4	1.0	1,450.6	-11,698.0	-1,450.6
Total Activo No Circulante	124,971.0	49,936.0	1,458.5	173,447.5	48,476.5
TOTAL DEL ACTIVO	191,172.8	317,329.9	294,266.9	214,234.8	23,062.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			26,251.1	9,863.5
Total de Deuda y Otros Pasivos			26,251.1	9,863.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo Al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	40,787.3
Total Pasivo Circulante	9,863.5
CAPITAL DE TRABAJO	30,923.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo de la Comisión asciende a 30,923.8 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.



OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2015

La auditoría externa practicada a la Comisión para el ejercicio fiscal 2015, estuvo a cargo del Despacho Segura y Sánchez Contadores y Auditores, S.C., quien no determinó observaciones.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

**CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	No	
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	No	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet.

HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

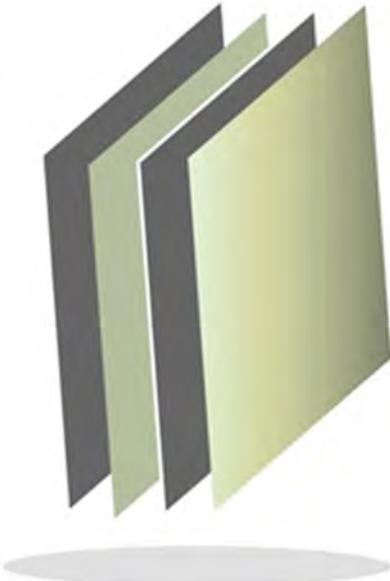
NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
ANTICIPO A CONTRATISTAS			
1	La Comisión refleja anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles a corto plazo por 17,000.0 miles de pesos, los cuales durante el ejercicio 2015 no presentaron movimientos.	Realizar la depuración de la cuenta y en su caso realizar las gestiones necesarias para su comprobación o reintegro.	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
RECURSOS HUMANOS			
2	Al inicio del ejercicio se reportaron 297 plazas ocupadas, mientras que al final del ejercicio 2014 en el cuadro de plazas ocupadas del informe de Cuenta Pública, se tienen 300 plazas, determinando una diferencia de 3 plazas.	Realizar el análisis correspondiente y en su caso justificar las diferencias detectadas con el propósito que en lo subsecuente la información se presente de manera correcta.	Artículo 41 del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México.
INGRESO Y EGRESOS			
3	Al cierre del ejercicio se detecta que el egreso ejercido de 171,667.2 miles de pesos es mayor al ingreso recaudado de 159,375.5 miles de pesos, por lo que se aprecia insuficiencia presupuestal de 12,291.7 miles de pesos.	Establecer mecanismos de control entre las unidades administrativas.	Artículos 22 y 38 de la Ley General de Contabilidad gubernamental, 305 y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
EGRESOS POR CAPITULO			
4	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 1,285.2 miles de pesos.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
EGRESOS POR CAPITULO			
5	Se presenta una diferencia por 6,414.4 miles de pesos entre el importe de los oficios autorizados por la Secretaría de Finanzas por concepto de ampliaciones y disminuciones presupuestales proporcionados por el organismo y el importe reflejado en el Comparativo de Egresos por Capítulo.	Verificar que las ampliaciones y/o disminuciones presupuestales reflejadas por el organismo se encuentren autorizadas por la Secretaría de Finanzas.	Artículos 310 fracción III, 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México del ejercicio 2015. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
EGRESOS POR CAPITULO			
6	Se presenta una diferencia de 27,448.2 miles de pesos entre el presupuesto ejercido en inversión pública contra el cuadro ejercido en obra y/o acción por fuente de financiamiento proporcionado por el organismo.	Efectuar la conciliación de sus registros y realizar los ajustes necesarios.	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
INGRESOS			
7	No fue presentada la conciliación de transferencias, asignaciones, subsidios de cuentas por pagar y por cobrar con la Contaduría General Gubernamental.	Enviar los estados y la información financiera que muestre amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha.	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
INGRESOS			
8	Los ingresos recaudados por el organismo presentados en el Analítico de Ingresos, muestra una diferencia de 1,342.0 miles de pesos en el rubro de subsidios con respecto al cuadro de la Ley de Ingresos Recaudados del numeral 5 "Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar" del Tomo I de la Cuenta Pública del ejercicio 2015.	Justificar la diferencia detectada considerando que la información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que la presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC			
9	Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de ley de Fiscalización Superior del Estado de México.



Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

CIEPS

CIEPS



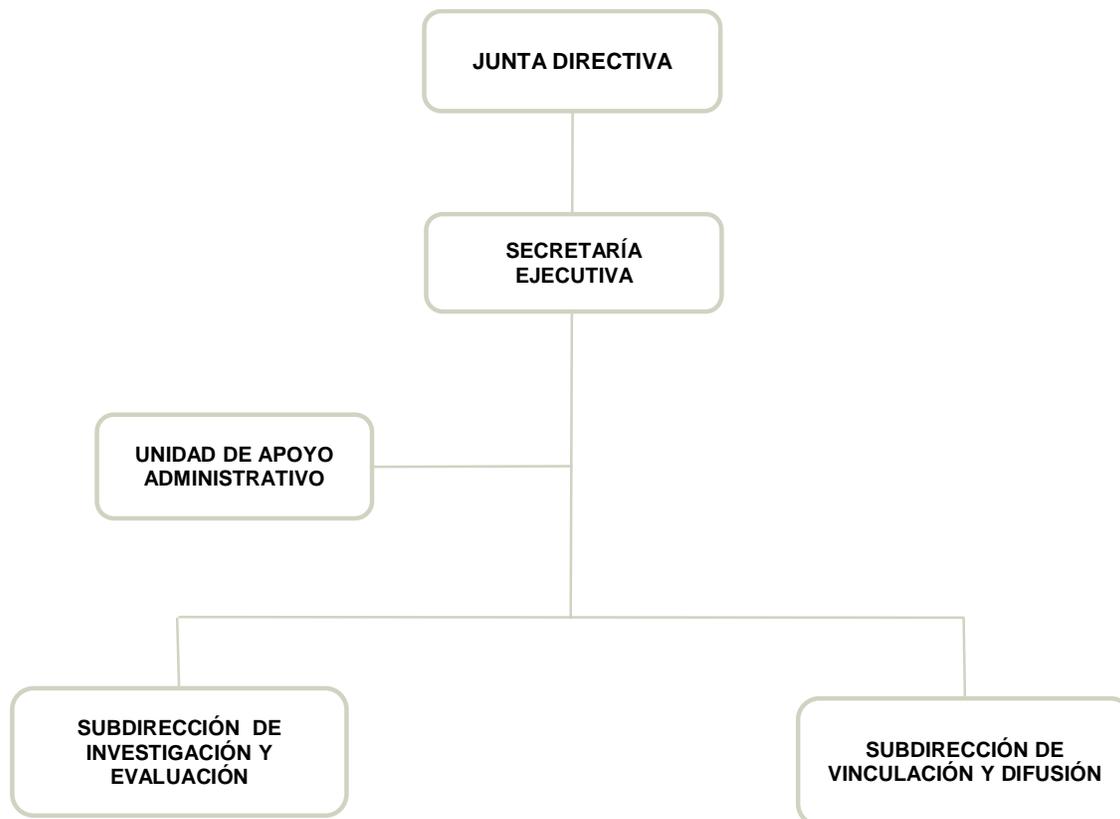
CONTENIDO

PRESENTACIÓN	379
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	383
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	409

PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Centro de Estudios Sobre Marginación y Pobreza del Estado de México fue un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 1 de julio de 2002. Posteriormente, con acuerdo del Ejecutivo Estatal, publicado en el *periódico oficial del Estado de México* el 22 de octubre de 2008, se modificó la denominación del organismo por Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, conservando su personalidad jurídica y patrimonios propios



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

Desarrollar investigaciones y estudios integrales para identificar los factores que impiden el desarrollo de poblaciones asentadas en zonas urbanas y rurales; así como proponer estrategias, mecanismos y acciones tendientes a combatir la pobreza.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social está a cargo de la Junta Directiva.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento de los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2015 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2015 del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2015, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2015, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimocuarta Edición) 2015 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar que al 31 de diciembre de 2015 la cuenta de anticipo a proveedores no presente saldo.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.
7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, y su respectiva depreciación cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar.



8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.
13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo



de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.

15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.
21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).



22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.

23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2015 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2015, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social sobre el contenido de los estados financieros.



FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,949.1			7,949.1	7,437.5	21.4	-511.6	-6.4
Subsidio	7,949.1			7,949.1	7,437.5	21.4	-511.6	-6.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		14,448.7		14,448.7	10,396.9	29.8	-4,051.8	-28.0
Disponibilidades Financieras		2,165.2		2,165.2	2,165.2	6.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					8,231.7	23.6	8,231.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		12,283.5		12,283.5			-12,283.5	-100.0
SUBTOTAL	7,949.1	14,448.7		22,397.8	17,834.4	51.2	-4,563.4	-20.4
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	17,000.0			17,000.0	17,000.0	48.8		
TOTAL	24,949.1	14,448.7		39,397.8	34,834.4	100.0	-4,563.4	-11.6

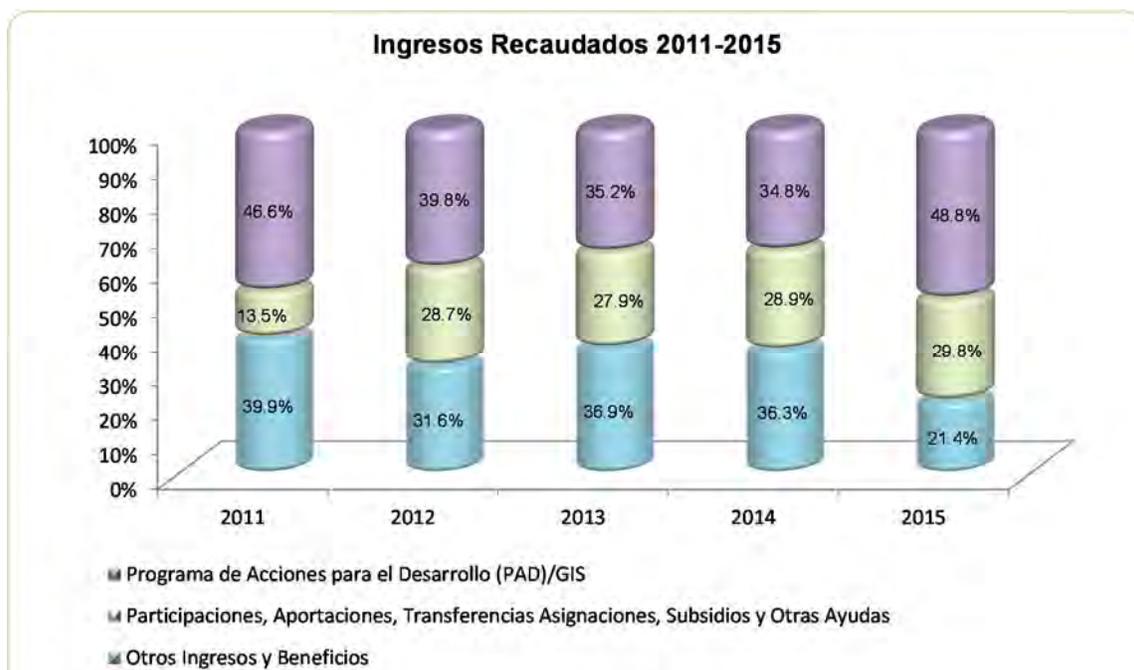
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos previstos para el ejercicio 2015 fueron de 24,949.1 miles de pesos, recaudando un total de 34,834.4 miles de pesos, de los cuales 8,231.7 miles de pesos corresponden de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, 17,000.0 miles de pesos al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD); y por 7,437.5 miles de pesos de ingresos por subsidio.

INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
(Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2011	2012	2013	2014	2015
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,221.5	7,491.7	6,960.9	7,323.0	7,437.5
Subsidio	7,221.5	7,491.7	6,960.9	7,323.0	7,437.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	21,414.9	8,256.2	9,224.3	9,188.4	10,396.9
Disponibilidades Financieras	763.9		1,699.9	1,853.4	2,165.2
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	20,632.3	8,254.6	7,304.0	7,335.0	8,231.7
Ingresos Diversos	18.7	1.6	220.4		
SUBTOTAL	28,636.4	15,747.9	16,185.2	16,511.4	17,834.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,000.0	10,400.0	8,800.0	8,800.0	17,000.0
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	25,000.0	10,400.0	8,800.0	8,800.0	17,000.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)					
TOTAL	53,636.4	26,147.9	24,985.2	25,311.4	34,834.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	6,906.7	2,832.1	1,188.6	8,550.2	6,831.6	20.5	-1,718.6	-20.1
Materiales y Suministros	74.1	346.3	36.3	384.1	36.6	0.1	-347.5	-90.5
Servicios Generales	968.3	377.5	165.8	1,180.0	728.8	2.2	-451.2	-38.2
Deuda Pública		12,283.5		12,283.5	8,776.2	26.3	-3,507.3	-28.6
SUBTOTAL	7,949.1	15,839.4	1,390.7	22,397.8	16,373.2	49.1	-6,024.6	-26.9
INVERSIÓN PÚBLICA	17,000.0			17,000.0	17,000.0	50.9		
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	17,000.0			17,000.0	17,000.0	50.9		
TOTAL	24,949.1	15,839.4	1,390.7	39,397.8	33,373.2	100.0	-6,024.6	-15.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

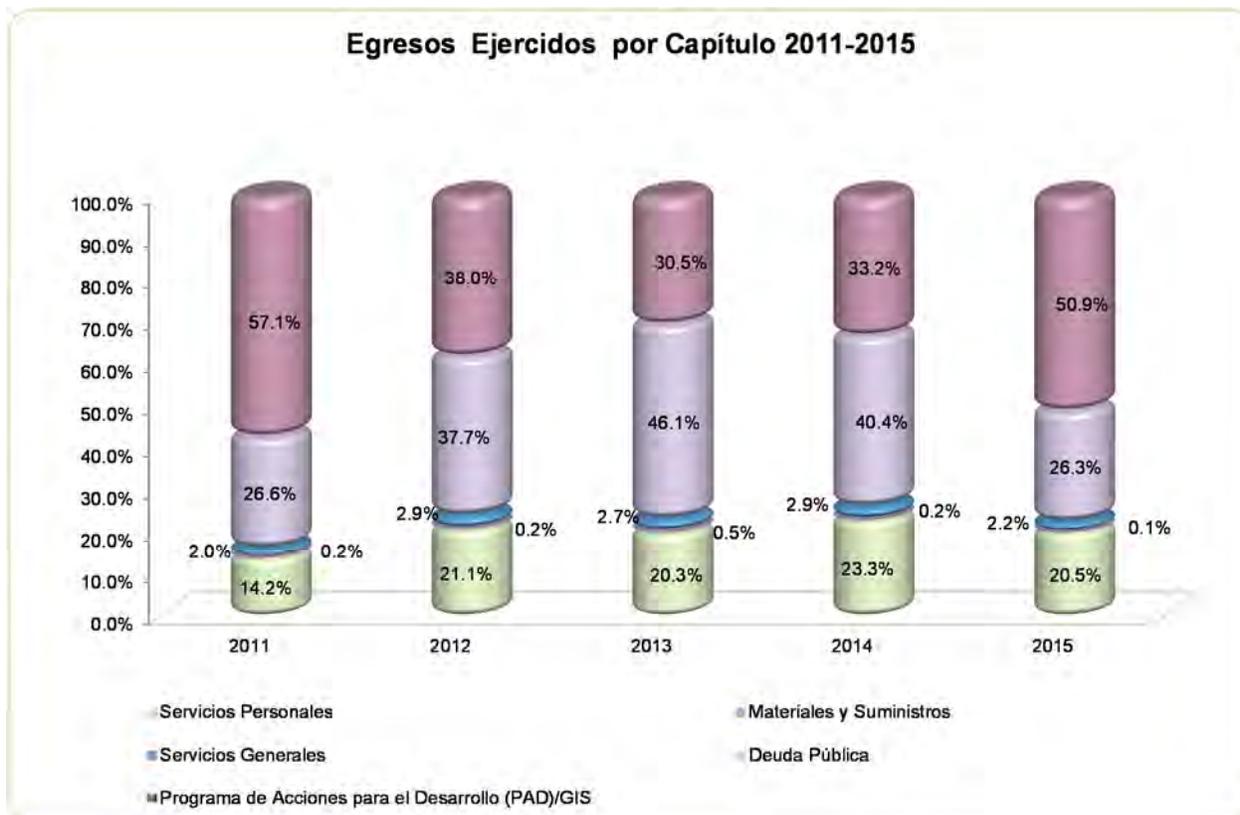
El egreso ejercido al 31 de diciembre de 2015 fue de 33,373.2 miles de pesos de un presupuesto autorizado de 39,397.8 miles de pesos. Los capítulos en los que se ejercieron mayores recursos son deuda pública con 8,776.2 miles de pesos, servicios personales por 6,831.6 miles de pesos, programa de acciones para el desarrollo (PAD) con 17,000.0 miles de pesos utilizados en el Programa de Evaluación y Consolidación de la Política Social.

Existe diferencia entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro egresos por capítulo de la Cuenta Pública.

EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2011	2012	2013	2014	2015
Servicios Personales	6,217.7	5,771.5	5,855.9	6,189.3	6,831.6
Materiales y Suministros	68.3	62.9	141.9	49.5	36.6
Servicios Generales	892.8	800.4	791.1	768.6	728.8
Deuda Pública	11,637.4	10,303.8	13,310.6	10,732.7	8,776.2
SUBTOTAL	18,816.2	16,938.6	20,099.5	17,740.1	16,373.2
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)					
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	25,000.0	10,400.0	8,800.0	8,800.0	17,000.0
TOTAL	43,816.2	27,338.6	28,899.5	26,540.1	33,373.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por tipo de gasto)
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Egresos					Variación Ejercido - Modificado		
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	7,949.1	2,165.2	10,114.3		7,597.0	7,597.0	-2,517.3	-24.9
Gasto Capital	17,000.0		17,000.0	7,827.4	9,172.6	17,000.0		
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		12,283.5	12,283.5		8,776.2	8,776.2	-3,507.3	-28.6
Total	24,949.1	14,448.7	39,397.8	7,827.4	25,545.8	33,373.2	-6,024.6	-15.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Egresos					Variación Ejercido - Modificado		
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	24,949.1	14,448.7	39,397.8	7,827.4	25,545.8	33,373.2	-6,024.6	-15.3
Total	24,949.1	14,448.7	39,397.8	7,827.4	25,545.8	33,373.2	-6,024.6	-15.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Desarrollo Social	24,949.1	2,165.2	27,114.3	7,827.4	16,769.6	24,597.0	-2,517.3	-9.3
Protección Social	24,949.1	2,165.2	27,114.3	7,827.4	16,769.6	24,597.0	-2,517.3	-9.3
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		12,283.5	12,283.5		8,776.2	8,776.2	-3,507.3	-28.6
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		12,283.5	12,283.5		8,776.2	8,776.2	-3,507.3	-28.6
Total del Gasto	24,949.1	14,448.7	39,397.8	7,827.4	25,545.8	33,373.2	-6,024.6	-15.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.



PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	33,004.1	17,893.3	17,681.2	17,976.4	26,602.7
Deuda	23,736.9	21,687.7	15,681.2	12,283.6	11,739.0
%	71.9	121.2	88.7	68.3	44.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada (Miles de Pesos)



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2015							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2014	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2015	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	12	12	2	3	11	-1	-8.3
Personal Académico	3	3			3		
Personal Administrativo	1	1			1		
Personal Eventual	11	11	10	5	16	5	45.5
T O T A L	27	27	12	8	31	4	14.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento			
(Miles de Pesos)			
OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMAS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)	TOTAL	%
Evaluación y Consolidación de la Política Social (PAD 2015)	17,000.0	17,000.0	100.0
TOTAL	17,000.0	17,000.0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2015							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN	C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	6,740.4	7,967.3	-1,226.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,739.0	12,283.6	-544.6
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	6,400.4	6,358.2	42.2				
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	13,140.8	14,325.5	-1,184.7	TOTAL P A S I V O CIRCULANTE	11,739.0	12,283.6	-544.6
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Muebles	2,555.2	2,490.9	64.3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,668.1	-1,348.0	-320.1	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-895.9	37.1	-933.0
Activos Diferidos	1.3	1.3		Resultado de Ejercicios Anteriores	3,183.9	3,146.8	37.1
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	888.4	1,144.2	-255.8	Revalúos	2.2	2.2	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	2,290.2	3,186.1	-895.9
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	2,290.2	3,186.1	-895.9
TOTAL ACTIVO	14,029.2	15,469.7	-1,440.5	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	14,029.2	15,469.7	-1,440.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE

El saldo está integrado por 6,740.4 miles de pesos, los cuales se encuentran depositados en la institución financiera Banco Mercantil del Norte

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre este saldo está integrado por cuentas por cobrar al GEM por 6,400.4 miles de pesos y deudores diversos por cobrar a corto plazo.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El importe por 2,555.2 miles de pesos, se integra por mobiliario y equipo de administración por 1,621.1 miles de pesos y equipo de transporte por 934.1 miles de pesos.



CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El importe de esta cuenta por 11,739.0 miles de pesos, se encuentra integrado por retenciones y contribuciones por 88.8 miles de pesos y otras cuentas por pagar a corto plazo por 11,650.2 miles de pesos.

Se detectaron otras cuentas por pagar a corto plazo registradas con el concepto GIS 2012 por 731.6 miles de pesos, GIS 2013 por 190.8 miles de pesos, PAD 2014 por 273.9 miles de pesos y PAD 2015 por 3,975.8 miles de pesos, por lo que la información contenida en la balanza de comprobación detallada al 31 de diciembre de 2015 no muestra amplia y claramente las obligaciones contraídas con proveedores y acreedores, ya que estas no son detalladas.

**ESTADO DE ACTIVIDADES****Estado de Actividades**
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	24,437.5	16,123.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,437.5	16,123.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	24,437.5	16,123.0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	6,831.6	6,189.3
Materiales y Suministros	36.6	49.5
Servicios Generales	728.7	768.6
Gastos de Funcionamiento	7,596.9	7,007.4
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	320.1	278.5
Otros Gastos	416.4	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	736.5	278.5
Inversión Pública no Capitalizable	17,000.0	8,800.0
Inversión Pública	17,000.0	8,800.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	25,333.4	16,085.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-895.9	37.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			37.1		37.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,146.8			3,146.8
Revalúos				2.2	2.2
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		3,146.8	37.1	2.2	3,186.1
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014		3,146.8	37.1	2.2	3,186.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-895.9		-895.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		37.1	-37.1		
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		37.1	-933.0		-895.9
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015		3,183.9	-895.9	2.2	2,290.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes	1,226.9	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		42.2
Total Activo Circulante	1,226.9	42.2
Bienes Muebles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	320.1	
Total Activo No Circulante	320.1	64.3
Total Activo	1,547.0	106.5
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		544.6
Pasivo Circulante		544.6
Total Pasivo		544.6
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		933.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	37.1	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	37.1	933.0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	37.1	933.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	24,437.5	16,123.0
Total Origen	24,437.5	16,123.0
Aplicación		
Servicios Personales	6,831.6	6,189.3
Materiales y Suministros	36.6	49.5
Servicios Generales	728.7	768.6
Otras Aplicaciones de Operación	416.4	
Total Aplicación	8,013.3	7,007.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	16,424.2	9,115.6
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Otros Orígenes de Inversión		43.5
Total Origen		43.5
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,000.0	8,800.0
Bienes Muebles	64.3	414.9
Otras Aplicaciones de Inversión	42.2	3,397.6
Total Aplicación	17,106.5	12,612.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-17,106.5	-12,569.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Aplicación		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	544.6	
Total Aplicación	544.6	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-544.6	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,226.9	-3,453.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	7,967.3	11,420.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	6,740.4	7,967.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	7,967.3	24,911.6	26,138.5	6,740.4	-1,226.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,358.2	6,400.4	6,358.2	6,400.4	42.2
Total Activo Circulante	14,325.5	31,312.0	32,496.7	13,140.8	-1,184.7
Bienes Muebles	2,490.9	64.3		2,555.2	64.3
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,348.0	-320.1		-1,668.1	-320.1
Activos Diferidos	1.3			1.3	
Total Activo No Circulante	1,144.2	-255.8		888.4	-255.8
TOTAL DEL ACTIVO	15,469.7	31,056.2	32,496.7	14,029.2	-1,440.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			12,283.6	11,739.0
Total de Deuda y Otros Pasivos			12,283.6	11,739.0

**CAPITAL DE TRABAJO**

Capital de Trabajo	
Al 31 de Diciembre de 2015	
(Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	13,140.8
Total Pasivo Circulante	11,739.0
CAPITAL DE TRABAJO	1,401.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 1,401.8 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2015

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2015, estuvo a cargo del despacho Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V., quien determinó una observación.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
13. La información financiera, Presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS)		
Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Si	
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	Si	
3. Información contable	Si	
4. Información presupuestaria	Si	
5. Información programática	Si	
6. Aportaciones federales - educación	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
7. Aportaciones federales - salud	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	Si	
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	Si	
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	Si	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	Si	
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
15. Pagos por ayudas y subsidios	N/A	en el ejercicio 2015 la entidad no realizó pagos por ayudas y subsidios
16. Programas en que concurren recursos federales	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de página de Transparencia del organismo.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecido en el título quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



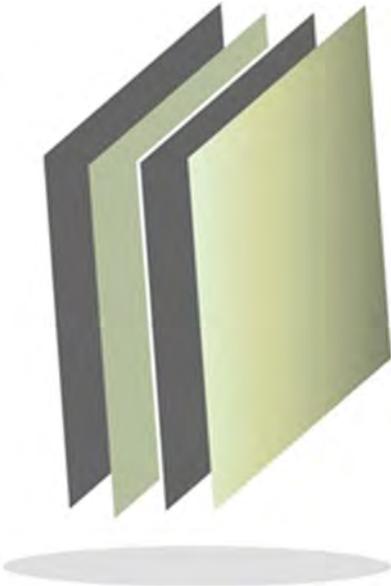
HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA																				
EGRESOS POR CAPÍTULO																							
1	<p>Existe diferencia entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro egresos por capítulo de la Cuenta Pública.</p>	<p>Se recomienda enviar los estados y la información financiera que muestre amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha.</p>	<p>Capítulo III de los Postulados Básicos de Contabilidad, Revelación Suficiente del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México</p>																				
BANCOS																							
2	<p>Del análisis a la cuenta de bancos del organismo, se detectaron inconsistencias en la elaboración de las siguientes conciliaciones bancarias.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="4">CONCILIACIONES BANCARIAS</th> </tr> <tr> <th>N° cuenta contable</th> <th>Saldo al 31 de diciembre conciliación bancaria (Miles de pesos)</th> <th>Saldo al 31 de diciembre balanza detallada (Miles de pesos)</th> <th>Diferencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1112-1-9</td> <td>332.4</td> <td>339.5</td> <td>-7.0</td> </tr> <tr> <td>1112-1-10</td> <td>372.1</td> <td>365.0</td> <td>7.0</td> </tr> <tr> <td>1112-1-11</td> <td>92.4</td> <td>96.9</td> <td>-4.5</td> </tr> </tbody> </table>	CONCILIACIONES BANCARIAS				N° cuenta contable	Saldo al 31 de diciembre conciliación bancaria (Miles de pesos)	Saldo al 31 de diciembre balanza detallada (Miles de pesos)	Diferencias	1112-1-9	332.4	339.5	-7.0	1112-1-10	372.1	365.0	7.0	1112-1-11	92.4	96.9	-4.5	<p>Verificar las diferencias detectadas y en su caso realizar los ajustes correspondientes.</p>	<p>Incumple lo establecido en los artículos 342 y 343 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, Capítulo III en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.</p>
CONCILIACIONES BANCARIAS																							
N° cuenta contable	Saldo al 31 de diciembre conciliación bancaria (Miles de pesos)	Saldo al 31 de diciembre balanza detallada (Miles de pesos)	Diferencias																				
1112-1-9	332.4	339.5	-7.0																				
1112-1-10	372.1	365.0	7.0																				
1112-1-11	92.4	96.9	-4.5																				
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO																							
3	<p>Se detectaron otras cuentas por pagar a corto plazo registradas con el concepto GIS 2012 por 731.6 miles de pesos, GIS 2013 por 190.8 miles de pesos, PAD 2014 por 273.9 miles de pesos y PAD 2015 por 3,975.8 miles de pesos, por lo que la información contenida en la balanza de comprobación detallada al 31 de diciembre de 2015 no muestra amplia y claramente las obligaciones contraídas con proveedores y acreedores, ya que estas no son detalladas.</p>	<p>Realizar la depuración de las cuentas mencionadas y detallar por proveedor y/o acreedor, las obligaciones contraídas</p>	<p>Capítulo III de los Postulados Básicos de Contabilidad, Revelación Suficiente del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México</p>																				

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.



**Colegio de Bachilleres del Estado de
México**

COBAEM

COBAEM



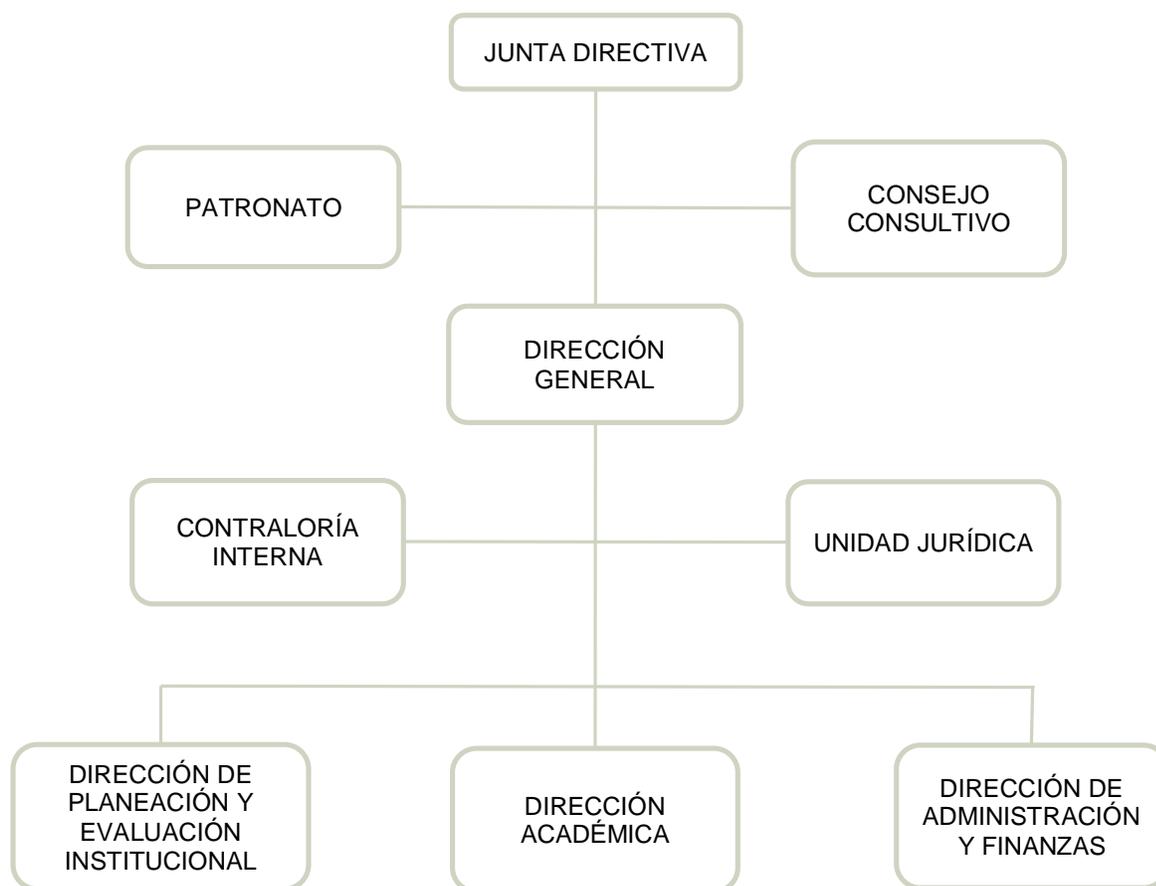
CONTENIDO

PRESENTACIÓN	419
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	423
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	459

PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Bachilleres del Estado de México se creó por el Decreto número 147 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la *Gaceta del Gobierno* de fecha 28 de junio de 1996, como organismo público descentralizado de carácter Estatal con personalidad jurídica y patrimonios propios.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

Impartir e impulsar la educación media superior en el Estado de México a nivel de bachillerato en sus diversas modalidades; promover la información integral del alumnado, para adquirir los conocimientos que le permitan comprender y actuar sobre su realidad; dotar a los estudiantes con los elementos básicos de la cultura universal, la ciencia, las humanidades y la técnica; para promover acciones que contribuyan a que el estudiante asuma una actitud responsable y solidaria el rescate de los valores humanos, así como la preservación de la naturaleza y llevar una vida fructífera dentro de las sociedades.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Colegio de Bachilleres del Estado de México está a cargo de la Junta Directiva.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento de los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2015 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

CUENTA PÚBLICA

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2015 del Colegio de Bachilleres del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2015, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2015, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimocuarta Edición) 2015 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



AUDITORÍA FINANCIERA Y DE OBRA PÚBLICA

La auditoría fue practicada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Se realizaron pruebas selectivas de la información y registros contables, se analizó la información financiera, contable y presupuestal correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

La información revisada la elaboró y presentó el Colegio de Bachilleres del Estado de México. El personal auditor determinó el siguiente alcance:



Cuentas o rubros revisados	Universo (Miles de pesos)	Muestra (Miles de pesos)	Alcance
Balance			
Bancos	249,855.3	82,452.5	33%
Inversiones financieras a corto plazo	104,394.0	104,394.0	100%
Cuentas por cobrar a corto plazo	47,885.3	47,885.3	100%
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	8,758.7	8,678.5	99%
Anticipo a contratistas por obra pública	11,855.0	5,554.4	47%
Proveedores por Pagar a Corto Plazo (Obra Pública)	109,685.7	19,873.8	18%
Retenciones y contribuciones por pagar	161,391.2	160,282.2	99%
Otras cuentas por pagar a corto plazo	8,652.6	2,545.0	29%
Ingresos			
Subsidio y subvenciones	728,148.3	727,523.3	100%
Utilidades y rendimientos de otras inversiones en créditos y valores	2,919.6	2,919.6	100%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,923.6	1,836.0	95%
Egresos			
Servicios personales	459,807.9	328,104.6	71%
Materiales y suministros	21,572.5	6,698.9	31%
Servicios generales	59,587.8	15,919.8	27%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,640.6	9,274.1	53%
TOTAL	1,994,078.1	1,523,942.0	76%



De acuerdo a la información analizada, de un universo de obras con una inversión ejercida de 62,875.6 miles de pesos, se determinó un alcance 6 obras con una inversión ejercida de 28,566.9 miles de pesos, como a continuación se indica:

CÉDULA DE OBRAS PÚBLICAS, ACCIONES, ADQUISICIONES Y/O SERVICIOS RELACIONADOS A FISCALIZAR						
IMPORTE DEL UNIVERSO (Miles de Pesos)						AUTORIZADO Ó EJERCIDO 62,875.6
INFORMACIÓN GENERAL						
No. Prog.	No. Control	Nombre	Programa de Inversión	Avance Físico	Avance Financiero	Importe Autorizado o Ejercido (Miles de Pesos)
1	1236-1-1-19-13 2112-1-3-18 CC14007	Construcción de 4 aulas de 3E, 1 Laboratorio de usos múltiples de 5E, 1 área administrativa de 5E, 1 bodega de 2E, 1 Biblioteca de 4E, 1 intendencia de 2E, 1 sala de maestros de 5E, así como la construcción de 1 laboratorio de cómputo de 6E, 2 escaleras, 1 caseta de vigilancia y obra exterior (plaza cívica, andadores, acceso de entrada al plantel), en el "COBAEM Plantel 60", ubicado en Bordo El Capulín, San Lorenzo Oyamel, Municipio de Temoaya, México.	FEEEMS 2013	100.0%	100.0%	6,775.6
2	1236-1-1-20-1 2112-1-3-19 CC14008	Construcción de 4 aulas de 3E, laboratorio de cómputo de 6E, laboratorio de usos múltiples de 5 E, área administrativa de 5E, bodega de 2E, biblioteca de 4E, intendencia de 2E, sala de maestros de 5E, 2 escaleras y obra exterior, (plaza cívica, andadores, acceso de entrada al plantel); en el "COBAEM Plantel 53", ubicado en Barrio de Santa Ana, Municipio de Coatepec Harinas, México.	FCIEMS 2013	100.0%	83.1%	6,419.2
3	1236-1-1-24-2 2112-1-3-22 CC14029	Construcción de área administrativa, laboratorio de usos múltiples y construcción de un taller de cómputo, en el COBAEM "Plantel 41" (AGM-696), ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Cochochitlán, Municipio de Temascalcingo, México.	FAM 2014	100.0%	63.8%	2,983.4
4	1236-1-1-24-4 2112-1-3-22 CC14027	Construcción de siete aulas, laboratorio multidisciplinario, taller de cómputo, área administrativa, bodega, módulo sanitario, plaza cívica y obra exterior, en el COBAEM Plantel 54 (AGM-737), ubicado en Av. Reforma S/N, Barrio Axalpa, Municipio de Teoloyucan, México.	FAM 2014	100.0%	97.8%	10,530.5
5	1236-1-1-22-2 2112-1-3-20 CC14070	Construcción de una biblioteca y un núcleo sanitario, en el "EMSAD 10", ubicado en Texcapilla, Municipio de Texcaltitlán, México.	CAP.6000 Obra Pública Fondo Estatal 2014	100.0%	50.7%	953.7
6	1236-1-1-26-8 2112-1-3-25 CC15044	Construcción de un laboratorio de usos múltiples, una biblioteca, escalera y obra complementaria, en el EMSAD 09, ubicado en Domicilio Conocido, San Bartolo, Municipio de Amanalco, México.	CAP.6000 Obra Pública Fondo Estatal 2015	100.0%	30.0%	904.5
IMPORTE FISCALIZADO						28,566.9
% DE REVISIÓN DEL IMPORTE DEL UNIVERSO						45.4%

FEEEMS: Fondo de Expansión Educativa para Educación Media Superior

FCIEMS: Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superiores

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples



Construcción y equipamiento de 4 aulas de 3E, 1 Laboratorio de usos múltiples de 5E, 1 área administrativa de 5E, 1 bodega de 2E, 1 Biblioteca de 4E, 1 intendencia de 2E, 1 sala de maestros de 5E, así como la construcción de 1 laboratorio de cómputo de 6E, 2 escaleras, 1 caseta de vigilancia y obra exterior (plaza cívica, andadores, acceso de entrada al plantel), en el "COBAEM Plantel 60", ubicado en Bordo El Capulín, San Lorenzo Oyamel, Municipio de Temoaya, México



Construcción de una biblioteca y un núcleo sanitario, en el "EMSAD 10", ubicado en Texcapilla, Municipio de Texcaltitlán, México.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

CUENTA PÚBLICA

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar que al 31 de diciembre de 2015 la cuenta de anticipo a proveedores no presente saldo.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.



7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, y su respectiva depreciación cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.
13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.



14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.



21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2015 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE OBRA PÚBLICA

Los procedimientos de revisión aplicados de la información financiera, de obra pública y los servicios relacionados con la misma, se encuentran relacionados en los expedientes técnicos de la auditoría.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2015, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Colegio de Bachilleres del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo



y al Colegio de Bachilleres del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Colegio de Bachilleres del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

CALIFICACIÓN FINAL	RANGO SISTEMA DE CONTROL INTERNO "SCI"	SUMA TOTAL DE COMPONENTES	ESTADO ACTUAL
	Bajo 0 – 4600	13,800	CONTROL INTERNO ALTO
	Medio 4601 – 9200		
	Alto 9201 – 13800		

No.	Deficiencias en el Control Interno	Recomendación
-----	------------------------------------	---------------

- | | | |
|---|---|--|
| 1 | Dentro del Departamento de Presupuesto y Contabilidad existen 13 enlaces vinculados con los planteles que integran al COBAEM, cada uno de ellos genera registros contables (pólizas) de acuerdo a las actividades de cada plantel y las demás que se generan en la Dirección General, por lo que la información de la cuenta pública 2015 no está ordenada por tipo, número y mes de póliza, y cada enlace tiene bajo su resguardo las pólizas que genera. Lo anterior dificulta la ubicación y revisión de la información del ente tanto para el equipo auditor como para el mismo personal del COBAEM | Clasificar las pólizas contables y presupuestales por tipo, número y mes con el soporte documental correspondiente, respetando el orden consecutivo y cronológico. |
|---|---|--|



No.	Deficiencias en el Control Interno	Recomendación
2	<p>Se realizó el análisis de los dieciséis indicadores del Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM) detectando inconsistencias en la elaboración de las fichas técnicas con respecto a los informes de metas por proyecto y unidad ejecutora, las cuales son:</p> <ol style="list-style-type: none">1.-No se describe la unidad ejecutora;2.- El nombre del proyecto no corresponde con la meta descrita;3.- No se refleja la meta tal y como se detalla en los informes;4.- En la meta Id. 2003-405 del primer trimestre no se refleja la cantidad real de lo programado y alcanzado.	<p>Cerciorarse que en la elaboración de las fichas técnicas de indicadores para el cumplimiento de las metas programadas, estén llenos todos los campos obligatorios de referencia.</p>
3	<p>Con base en la revisión de los movimientos del SIPREP 2015 y los oficios de autorización de recursos FAM y sus rendimientos bancarios, se detectó que dichos recursos no fueron registrados en el SIPREP como una ampliación presupuestal en el capítulo 6000 Inversión Pública, por lo que no se realizaron los formatos y trámites correspondientes.</p>	<p>Una vez que se remita a la institución un oficio de autorización de recursos estatales y/o federales a favor del COBAEM, se deberá realizar los trámites necesarios y correspondientes, soportados documentalmente, para la afectación de las partidas contables y presupuestales respectivas con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México; así como también la notificación a la UIPPE, para que realice lo correspondiente en cuanto a la ampliación y cumplimiento de los programas, proyectos y metas, de forma cualitativa y cuantitativa en sus informes trimestrales.</p>
4	<p>Falta de documentación soporte de las transacciones realizadas, no cumpliendo con lo establecido en los artículos 312, fracción III y 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	<p>Diseñar procedimientos para verificar las cifras contables, presupuestales y operativas, contenidas en los diferentes registros y documentos analizados, que se encuentren debidamente soportados con la documentación comprobatoria del ingreso o gasto.</p>
5	<p>Derivado de la revisión de la cuenta 1122-1-1-8 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo del Gobierno del Estado de México (GEM) Subsidio 2015 se detectó que existen pólizas que no están firmadas por quien revisó y autorizó.</p>	<p>Se recomienda que todas las pólizas sean firmadas por los servidores públicos autorizados y/o facultados para ello.</p>



No.	Deficiencias en el Control Interno	Recomendación
6	<p>Con base en la revisión de la cuenta 2117-001-002-001 Cuotas al ISSEMYM se detectó que en el entero de las retenciones y/o cuotas pagadas por parte del COBAEM a dicha Institución, existen diferencias entre lo provisionado y lo pagado, derivado de altas y bajas extemporáneas las cuales no son registradas en tiempo y forma, generando el pago de actualizaciones y recargos.</p>	<p>Presentar las declaraciones al ISSEMYM en tiempo y forma para evitar el pago de actualizaciones y recargos, de los cuales éstos últimos serían con cargo a los servidores públicos responsables.</p>
7	<p>Derivado del análisis a la cuenta 2119-1-1-6 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Cheques cancelados y no cobrados) y lo descrito en el oficio No. 205N14003/227/2016 de fecha 18 de Abril de 2016, que el Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM) presentó al grupo auditor del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se detectó que el ente auditado no notificó en tiempo a la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A. la cancelación de los cheques en tránsito con una antigüedad mayor a seis meses, para que la institución bancaria los cancelara de su sistema.</p>	<p>Realizar en tiempo y forma la cancelación de los cheques en tránsito con una antigüedad mayor a seis meses de conformidad con la Política de Registro Cancelación de Cheques en Tránsito del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.</p>
8	<p>Se detectó el registro del ingreso autorizado del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en la cuenta 4223 Subsidios y subvenciones debiendo haberlo registrado en la Cuenta 4212 Aportaciones Federales y Otros Apoyos Federales</p>	<p>Registrar los ingresos en apego a lo estipulado en el numeral 1.7Lista de Cuentas de Ingresos del apartado XI B) Sector Central y Auxiliar del Gobierno del Estado de México del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.</p>
9	<p>Derivado de la revisión a la cuenta 4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios se detectó que el ingreso por concepto de reembolso de la aseguradora Afirme, con base al levantamiento del Acta Circunstanciada de fecha 31 de octubre de 2014, en la cual se dan a conocer los hechos referentes al siniestro del vehículo recibido en donación, el cual es declarado como pérdida total por parte de la aseguradora, no estipulando en el acta antes mencionada por parte de la Contraloría Interna del COBAEM si el siniestro se originó por mal uso o negligencia por parte del servidor público Lic. Enrique Olascoaga Carbajal, Director General del COBAEM (conductor) o lo deslinde de la responsabilidad.</p>	<p>Se recomienda que la Contraloría se pronuncie en las actas circunstanciadas correspondientes a siniestros se originaron por mal uso o negligencia por parte del servidor público o lo deslinde de la responsabilidad, como lo establece el numeral POBALIN- 51.</p>



No.	Deficiencias en el Control Interno	Recomendación
10	Con base en la revisión de la cuenta 4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios se detectaron ingresos por derecho de examen de admisión a los diferentes planteles del COBAEM, para lo cual el CENEVAL les cobra \$165.00 por la aplicación del examen y los otros \$165.00 son ingresos para el COBAEM no realizando el convenio con el CENEVAL, por la aplicación de los exámenes antes mencionados.	Se recomienda elaborar convenio de colaboración por los ingresos recibidos del CENEVAL.
11	Se detectó en la cuenta 4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios realizan el registro de ingresos a la cuenta de bancos 1112-3-42 por concepto de pago improcedente por sueldos pagados a trabajadores que no asistieron a sus labores, personal con licencia sin goce de sueldo o causaron baja; lo anterior debido a que los planteles en los que labora el personal no notifican a tiempo a las oficina de la dirección general del COBAEM.	Revisar los canales de comunicación y control interno ya que la documentación con las incidencias del personal de los diferentes planteles no es remitida a tiempo a las oficinas de la Dirección General del COBAEM para que esta, pueda realizar los movimientos de descuentos vía nómina en tiempo y forma; de igual forma se deberá llevar un mejor control de los ingresos para identificar su procedencia.
12	Una vez revisada la partida de gasto 3311 Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos se detectó que no se realizaron sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios en la contratación de los servicios profesionales del Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior (COPEEMS) y del CENEVAL	Realizar sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios por cada proceso adquisitivo ya sea por adjudicación Directa, Restringida Licitación Pública Nacional de acuerdo al Capítulo Quinto de la Integración y Funciones del Comité de Adquisiciones; y Capítulo Sexto de los Procedimientos de Adquisiciones.
13	Con base en la revisión de las partidas del gasto 5100-2992 Otros Enseres y 5100-5151 Bienes Informáticos se realizaron inspecciones físicas a los planteles No. 12 de Almoloya de Juárez, No.66 de Temascalcingo y 59 de Zumpahuacán detectando que no se encontraban rotulados los bienes o en su caso no correspondían los números de inventario asignados por el Departamento de Recursos Materiales del COBAEM y su correspondencia con los números de serie de los bienes objeto de la revisión.	Colocar en un lugar visible y en correspondencia el número de inventario asignado por el Departamento de Recursos Materiales del COBAEM, una vez o antes de su salida del Almacén de todos y cada uno de los bienes autorizados para los Planteles del COBAEM, con la finalidad de mantener un inventario general de bienes muebles actualizado en correspondencia con el SICOPA.



No.	Deficiencias en el Control Interno	Recomendación
14	<p>El COBAEM planeó y programó la obra: Construcción de 4 aulas de 3E, 1 Laboratorio de usos múltiples de 5E, 1 área administrativa de 5E, 1 bodega de 2E, 1 Biblioteca de 4E, 1 intendencia de 2E, 1 sala de maestros de 5E, así como la construcción de 1 laboratorio de cómputo de 6E, 2 escaleras, 1 caseta de vigilancia y obra exterior (plaza cívica, andadores, acceso de entrada al plantel), en el "COBAEM Plantel 60", ubicado en Bordo El Capulín, San Lorenzo Oyamel, Municipio de Temoaya, México; en un sitio que no cumple con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad y oportunidad, de acuerdo con la política educativa; toda vez que en la verificación física realizada se observó que el terreno en el cual se ejecutó la obra en comento, es susceptible a inundaciones, debido a los cuerpos de agua estancados en el entorno, causados por la dinámica fluvial que se presenta en la zona.</p>	<p>Dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad vigente para la selección de terrenos; con la finalidad de que los seleccionados, garanticen que la construcción de escuelas de nivel medio superior cumplan con los estándares para infraestructura con instalaciones educativas suficientes, pertinentes y dignas, dando cumplimiento al Objetivo 2, línea de acción 2.7 inciso 2.7.2 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018; Pilar 1, objetivo 1, estrategia 1.1 Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; artículo 7 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa; y a la Norma: NMX-R-003-SCFI-2011 Escuelas - Selección del Terreno para Construcción Requisitos numerales 3.9, 6, y 9.</p>
15	<p>Como resultado de la aplicación de los procedimientos analíticos realizados a las obras a fiscalizar, se detectó que el IMIFE, no realiza la correcta integración de los expedientes únicos de obras por encargo, toda vez que no se integra en su totalidad la documentación que se genera en los procesos de los actos relativos a la planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución de la obra pública, si bien es cierto que la documental, se genera en las diferentes áreas administrativas del IMIFE; los expedientes únicos deberán de conformarse en tiempo y forma con base en el índice de los expedientes únicos de obra pública, establecido en la Gaceta del Gobierno del Estado de México No. 64 de fecha 01 de octubre de 2008.</p>	<p>Que el IMIFE de cumplimiento a los Convenios de Colaboración Interinstitucionales y a las disposiciones establecidas por el marco legal aplicable, para las fases de planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución. Asimismo, integre los expedientes únicos de obra en tiempo y forma, en base a lo estipulado en el artículo 134, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 129, primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 12.64 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; Gaceta del Gobierno del Estado de México No. 64 de fecha 01 de octubre de 2008; Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la aplicación de los artículos 12.8 y 12.9 del Código Administrativo del Estado de México relativos al Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.</p>



FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	22,888.4		22,888.4					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	22,888.4		22,888.4					
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	695,058.7	49,273.8	188.1	744,144.4	698,846.6	84.0	-45,297.8	-6.1
Subsidio	695,058.7	49,273.8	188.1	744,144.4	698,846.6	84.0	-45,297.8	-6.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		171,894.9		171,894.9	103,892.4	12.5	-68,002.5	-39.6
Ingresos Financieros					2,919.6	0.4	2,919.6	
Disponibilidades Financieras		8,669.6		8,669.6	8,669.6	1.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					90,379.6	10.9	90,379.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		163,140.3		163,140.3			-163,140.3	-100.0
Ingresos Diversos		85.0		85.0	1,923.6	0.2	1,838.6	2,163.1
SUBTOTAL	717,947.1	221,168.7	23,076.5	916,039.3	802,739.0	96.5	-113,300.3	-12.4
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	29,301.7			29,301.7	29,301.7	3.5		
TOTAL	747,248.8	221,168.7	23,076.5	945,341.0	832,040.7	100.0	-113,300.3	-11.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos previstos para el ejercicio 2015 fueron de 747,248.8 miles de pesos, recaudando el organismo un total de 832,040.7 miles de pesos, integrado por 698,846.6 miles de pesos de ingresos por subsidio, 103,892.4 miles de pesos de otros ingresos y beneficios y 29,301.7 miles de pesos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

Los ingresos diversos por 1,923.6 miles de pesos, provienen de servicio de cafetería, llamadas no oficiales, donaciones, entre otros.

El Colegio tenía previsto recaudar 22,888.4 miles de pesos por ingresos de gestión, teniendo una reducción presupuestal por el mismo monto, por lo cual, derivado del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, los ingresos obtenidos por este concepto se recaudaron a través del subsidio estatal.



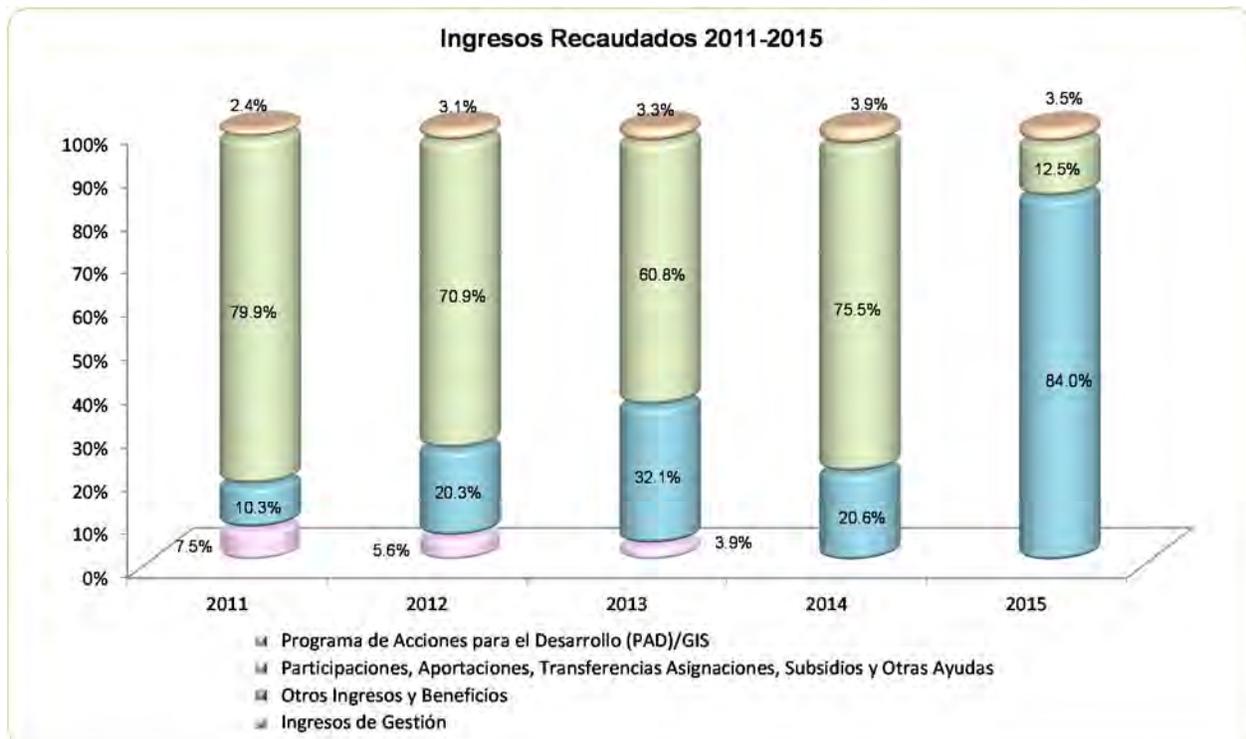
Los ingresos por subsidio se encuentran integrados por 382,994.3 miles de pesos, de subsidio estatal y 315,852.3 miles de pesos, de subsidio federal, de acuerdo a los datos enviados en la conciliación de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas emitido por el Gobierno del Estado de México.

Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 16,157.1 miles de pesos.

INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
(Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS DE GESTIÓN	38,497.4	40,880.5	41,435.7		
Ingresos por Servicios	38,497.4	40,880.5	41,435.7		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	409,657.4	514,700.0	652,394.3	660,154.5	698,846.6
Subsidio	409,657.4	514,700.0	652,394.3	660,154.5	698,846.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	52,652.6	147,732.9	344,345.4	179,908.1	103,892.4
Ingresos Financieros	2,193.5	2,926.1	4,168.2	2,789.6	2,919.6
Disponibilidades Financieras		34,433.1	44,904.0	10,062.5	8,669.6
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	43,679.6	30,913.9	293,895.5	162,927.0	90,379.6
Ingresos Diversos	6,779.5	79,459.8		4,129.0	1,923.6
Otros			1,377.7		
SUBTOTAL	500,807.4	703,313.4	1,038,175.4	840,062.6	802,739.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,076.9	22,735.3	35,422.8	34,047.0	29,301.7
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	12,076.9	22,735.3	35,422.8	34,047.0	29,301.7
TOTAL	512,884.3	726,048.7	1,073,598.2	874,109.6	832,040.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	575,555.4	76,799.2	57,909.8	594,444.8	459,807.9	65.8	-134,636.9	-22.6
Materiales y Suministros	34,334.3	4,091.4	3,955.2	34,470.5	21,572.5	3.1	-12,898.0	-37.4
Servicios Generales	72,430.5	22,636.3	22,628.1	72,438.7	59,587.8	8.5	-12,850.9	-17.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	750.0	8,669.6		9,419.6	8,669.6	1.2	-750.0	-8.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	22,578.7	3,711.1	3,114.6	23,175.2	17,640.6	2.5	-5,534.6	-23.9
Inversión Pública	12,298.2	6,652.0		18,950.2	18,950.2	2.7		
Deuda Pública		163,140.3		163,140.3	82,849.7	11.9	-80,290.6	-49.2
SUBTOTAL	717,947.1	285,699.9	87,607.7	916,039.3	669,078.3	95.8	-246,961.0	-27.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	29,301.7			29,301.7	29,301.7	4.2		
TOTAL	747,248.8	285,699.9	87,607.7	945,341.0	698,380.0	100.0	-246,961.0	-26.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

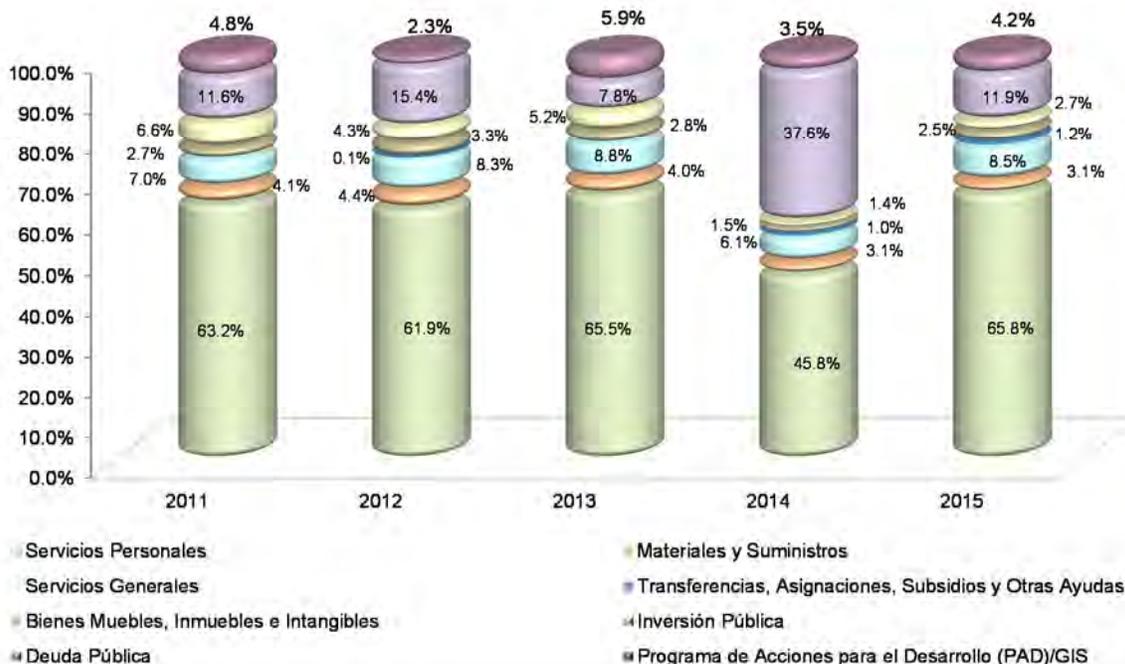
El egreso ejercido al 31 de diciembre de 2015 fue de 698,380.0 miles de pesos de un presupuesto previsto de 747,248.8 miles de pesos. Los capítulos en los que se ejercieron mayores recursos son servicios personales con 459,807.9 miles de pesos que representa el 65.8 por ciento del gasto ejercido, deuda pública 82,849.7 miles de pesos, servicios generales por 59,587.8 miles de pesos y programa de acciones para el desarrollo (PAD) con 29,301.7 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos para la construcción de los planteles Zumpango, Ixtapaluca II y Teotihuacán.

**EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO**

Egresos Ejercidos por Capítulo					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2011	2012	2013	2014	2015
Servicios Personales	296,364.4	330,726.0	391,973.3	439,199.8	459,807.9
Materiales y Suministros	19,259.9	23,291.1	23,745.0	29,692.7	21,572.5
Servicios Generales	32,859.5	44,394.5	52,559.7	58,770.6	59,587.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		750.0		10,062.5	8,669.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,721.5	17,674.9	17,009.6	14,156.3	17,640.6
Inversión Pública	30,712.9	22,813.6	30,951.0	13,048.2	18,950.2
Deuda Pública	54,155.9	82,157.8	46,456.5	360,297.6	82,849.7
SUBTOTAL	446,074.1	521,807.9	562,695.1	925,227.7	669,078.3
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	22,735.3	12,190.9	35,422.8	34,047.0	29,301.7
TOTAL	468,809.4	533,998.8	598,117.9	959,274.7	698,380.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Egresos Ejercidos por Capítulo 2011-2015



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	683,070.2	27,703.4	710,773.6	3,740.6	545,897.2	549,637.8	-161,135.8	-22.7
Gasto Capital	64,178.6	7,248.5	71,427.1	50,877.4	15,015.1	65,892.5	-5,534.6	-7.7
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		163,140.3	163,140.3		82,849.7	82,849.7	-80,290.6	-49.2
Total	747,248.8	198,092.2	945,341.0	54,618.0	643,762.0	698,380.0	-246,961.0	-26.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	747,248.8	198,092.2	945,341.0	54,618.0	643,762.0	698,380.0	-246,961.0	-26.1
Total	747,248.8	198,092.2	945,341.0	54,618.0	643,762.0	698,380.0	-246,961.0	-26.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gobierno	2,102.3		2,102.3		20.1	20.1	-2,082.2	-99.0
Coordinación de la Política de Gobierno	2,102.3		2,102.3		20.1	20.1	-2,082.2	-99.0
Desarrollo Social	745,146.5	34,951.9	780,098.4	54,618.0	560,892.2	615,510.2	-164,588.2	-21.1
Educación	745,146.5	34,951.9	780,098.4	54,618.0	560,892.2	615,510.2	-164,588.2	-21.1
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		163,140.3	163,140.3		82,849.7	82,849.7	-80,290.6	-49.2
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		163,140.3	163,140.3		82,849.7	82,849.7	-80,290.6	-49.2
Total del Gasto	747,248.8	198,092.2	945,341.0	54,618.0	643,762.0	698,380.0	-246,961.0	-26.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

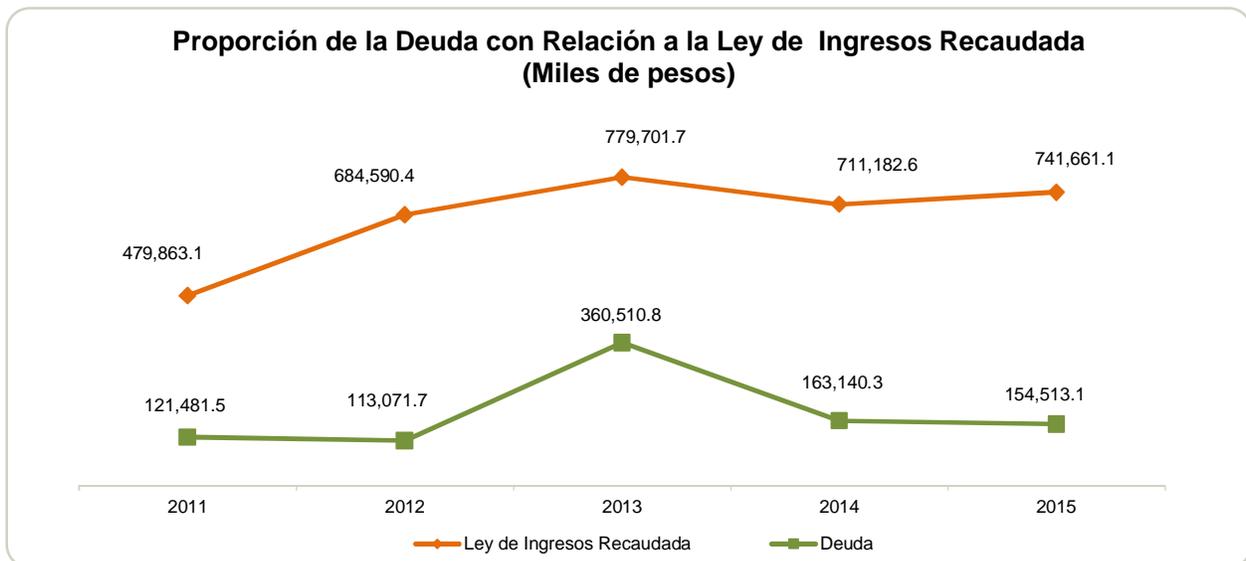
¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.



PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	479,863.1	684,590.4	779,701.7	711,182.6	741,661.1
Deuda	121,481.5	113,071.7	360,510.8	163,140.3	154,513.1
%	25.3	16.5	46.2	22.9	20.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2015							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2014	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2015	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	208	208	13	8	213	5	2.4
Personal Académico	1,369	1,369	258	217	1,410	41	3.0
Personal Administrativo	825	825	65	30	860	35	4.2
T O T A L	2,402	2,402	336	255	2,483	40	1.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento					
(Miles de Pesos)					
OBRA	RECURSOS PROPIOS	FONDOS FEDERALES	NOMBRE DEL FONDO FEDERAL	TOTAL	%
Construcción y equipamiento de 3 aulas de 3e, u-2c en la planta baja, 4 aulas de 3e u-2c en la planta alta, 1 área administrativa de 5e, u-2c en planta baja, 1 taller de cómputo de 5e, u-2c en planta alta, 1 laboratorio de usos múltiples de 5e u-2c en planta baja, 1 sala de maestros de 5e u-2c en planta alta y construcción de 1 núcleo sanitario de 3e u-2c en planta baja, 1 caseta de vigilancia, 2 escaleras y obra complementaria (subestación eléctrica, muro de acometida, acceso y andadores), en el plantel COBAEM Zumpango.		16,563.0	FAM 2015	16,563.0	34.3
Construcción de 3 aulas 3e u-2c, en planta baja, 3 aulas 3e u-2c en planta alta, 1 área administrativa 5e u-2c en planta baja, 1 área administrativa de 5e u-2c, 1 taller de cómputo de 5e, en planta baja 1 núcleo sanitario de 3e u-2c en planta baja, 2 escaleras y obra complementaria (subestación eléctrica, muro de acometida, acceso y andadores), en el COBAEM Ixtapaluca II.		9,793.5	FAM 2015	9,793.5	20.3
Construcción de 1 taller de cómputo de 5e u-1c y 1 laboratorio de usos múltiples 5e 1c., COBAEM Teotihuacán.		2,643.5	FAM 2015	2,643.5	5.5
Rendimientos financieros FAM 2015		301.7	FAM 2015	301.7	0.6
Mantenimiento general (retiro y aplicación de impermeabilizante del edificio donde se ubican "ocho aulas", el edificio donde se ubican "cuatro aulas" y el edificio donde se ubica un núcleo sanitario), así como obra complementaria, en el COBAEM Chimalhuacán	420.0			420.0	0.9
Mantenimiento general (segunda etapa de la rehabilitación del edificio denominado el sagitario) así como obra complementaria en el CEMSAD COBAEM Ixtapan del Oro.	729.9			729.9	1.5
Construcción de una cancha de usos múltiples y obra complementaria en el EMSAD COBAEM cañadas de Nanchititla.	380.7			380.7	0.8
Mantenimiento general (retiro y aplicación de impermeabilizante del edificio donde se ubican "ocho aulas", el edificio donde se ubican "cuatro aulas" y el edificio donde se ubica un núcleo sanitario), así como obra complementaria en el EMSAD San Francisco Oxtotilpan.					
Mantenimiento general (retiro y aplicación de impermeabilizante del edificio donde se ubican "tres aulas y núcleo sanitario" así como obra complementaria. EMSAD enthavi.	917.8			917.8	1.9
Rehabilitación de un núcleo sanitario así como obra complementaria en el EMSAD 17 San Agustín Citlalli Almoloya de Juárez.					
Construcción de una biblioteca, una cancha de usos múltiples y obra complementaria. San Simón de la Laguna.	1,480.7			1,480.7	3.1
Construcción de una biblioteca y obra complementaria. EMSAD Juan Atzingo.	1,100.0			1,100.0	2.3
Construcción de un laboratorio de usos múltiples, una biblioteca, escalera y obra complementaria. EMSAD san Bartolo Amanalco.	3,016.5			3,016.5	6.3
Construcción de una sala de maestros y obra complementaria. EMSAD San Marcos Tlazalpan.	1,496.5			1,496.5	3.1
Construcción de un laboratorio de usos múltiples, mantenimiento general (retiro y aplicación de impermeabilizante del edificio donde se ubican "dos aulas, taller de cómputo y núcleo sanitario", así como obra complementaria. EMSAD Loma De Juárez.	1,656.1			1,656.1	3.4
Construcción de una biblioteca y obra complementaria. EMSAD San Juan Xoconusco.	1,100.0			1,100.0	2.3
Construcción de la primera etapa en el plantel COBAEM Teotihuacán	6,652.0			6,652.0	13.8
TOTAL	18,950.2	29,301.7		48,251.9	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2015							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN	C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	249,855.3	13,503.3	236,352.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	154,513.1	163,140.3	-8,627.2
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	152,279.3	283,828.8	-131,549.5				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,104.0	11,855.1					
Inventario	2,570.6	3,403.5	-832.9				
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	411,809.2	312,590.7	103,969.6	TOTAL P A S I V O CIRCULANTE	154,513.1	163,140.3	-8,627.2
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	530,772.4	504,597.9	26,174.5	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Bienes Muebles	156,305.8	134,445.2	21,860.6	Aportaciones	90,603.3	90,603.3	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-151,312.6	-128,928.1	-22,384.5	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	90,603.3	90,603.3	
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	535,765.6	510,115.0	25,650.6	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	133,496.3	143,014.7	-9,518.4
				Resultado de Ejercicios Anteriores	521,660.6	378,645.9	143,014.7
				Revalúos	47,301.5	47,301.5	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	702,458.4	568,962.1	133,496.3
TOTAL ACTIVO	947,574.8	822,705.7	124,869.1	TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	793,061.7	659,565.4	133,496.3
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	947,574.8	822,705.7	124,869.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE

El saldo está integrado por 249,855.3 miles de pesos, los cuales se encuentran depositados en las instituciones financieras Banamex y BBVA Bancomer.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Banamex pagos	4,294.5
Bancomer recursos federales	33,234.5
Bancomer ingresos propios	12,647.3
Bancomer pagos de obra	16,195.
Bancomer FAM 2014	6,404.4
Bancomer ingresos y pagos varios	3,649.8
Bancomer concentradora y pagadora	61,962.9
Bancomer recursos estatales	74,965.5
Bancomer fondo concursable 2013	7,496.1
Bancomer FAM 2015	29,001.6
Bancomer PAAGES 2015	3.7
TOTAL	249,855.3



DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de 152,279.3 miles de pesos al 31 de diciembre está integrado de la siguiente manera:

Inversiones en instrumentos financieros a corto plazo adquiridos a través de BBVA Bancomer y de INTERCAM casa de bolsa por 104,394.0 miles de pesos y cuentas por cobrar a corto plazo por las ministraciones que se encuentran pendientes de recibir por parte del gobierno estatal por 47,885.3 miles de pesos.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El saldo de esta cuenta 7,104.0 miles de pesos corresponden a los anticipos pagados a contratistas por obra pública e infraestructura.

El organismo refleja anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo de los ejercicios 2010 por 76.9 miles de pesos, 2011 por 167.1 miles de pesos, 2012 por 962.2 miles de pesos y 2013 por 1,420.6 miles de pesos los cuales no presentaron movimientos durante el ejercicio 2015.

INVENTARIOS

El importe de esta cuenta asciende a 2,570.6 miles de pesos, importe que representa las mercancías adquiridas no recibidas, básicamente mobiliario y equipo de oficina, en hechos posteriores se observa que durante el ejercicio 2016 el organismo ha recibido los bienes adquiridos por el importe mencionado los cuales ya fueron registrados en su activos circulantes.

BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

Terrenos por 41,613.9 miles de pesos, edificios por 327,512.6 miles de pesos y construcciones en proceso por 161,645.9 miles de pesos, la disminución de construcciones en proceso con respecto al del ejercicio inmediato anterior se debió a la conclusión de obras las cuales fueron registradas en la cuenta de edificios.



BIENES MUEBLES

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de este rubro es de 156,305.8 miles de pesos y se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	116,088.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,475.6
Equipo de Transporte	10,553.6
Maquinaria, Otras Equipos y Herramientas	9,859.7
Otros Bienes Muebles	4,328.4
T O T A L	156,305.8

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de este rubro es de 154,513.1 miles de pesos y se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto plazo	116,096.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	300.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	38,116.8
T O T A L	154,513.1

Otras cuentas por pagar a corto plazo por 38,116.8 miles de pesos representa principalmente el importe pendiente de pago al SAT por 4,784.3 miles de pesos, a la Tesorería de la Federación por 23,675.1 miles de pesos y al Gobierno del Estado de México por 1,627.8 miles de pesos.

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

Estado de Actividades		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	728,148.3	694,201.4
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	728,148.3	694,201.4
Ingresos Financieros	2,919.6	2,789.7
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,923.6	4,129.0
Otros Ingresos y Beneficios	4,843.2	6,918.7
Total de Ingresos y Otros Beneficios	732,991.5	701,120.1
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	459,807.9	439,199.8
Materiales y Suministros	21,572.5	29,692.8
Servicios Generales	59,587.8	58,770.6
Gastos de Funcionamiento	540,968.2	527,663.2
Subsidios y Subvenciones	8,669.6	10,062.5
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,669.6	10,062.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	22,384.6	17,966.5
Otros Gastos	25,868.7	1,669.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	48,253.3	19,635.5
Inversión Pública no Capitalizable	1,604.1	744.2
Inversión Pública	1,604.1	744.2
Total de Gastos y Otras Pérdidas	599,495.2	558,105.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	133,496.3	143,014.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Aportaciones	90,603.3				90,603.3
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	90,603.3				90,603.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			143,014.7		143,014.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		378,645.9			378,645.9
Revalúos				47,301.5	47,301.5
Reservas					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		378,645.9	143,014.7	47,301.5	568,962.1
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	90,603.3	378,645.9	143,014.7	47,301.5	659,565.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			133,496.3		133,496.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		143,014.7	-143,014.7		
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		143,014.7	-9,518.4		133,496.3
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	90,603.3	521,660.6	133,496.3	47,301.5	793,061.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes		236,352.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	131,549.5	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,751.1	
Inventarios	832.9	
Total Activo Circulante	137,133.5	236,352.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		26,174.5
Bienes Muebles		21,860.6
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	22,384.5	
Total Activo No Circulante	22,384.5	48,035.1
Total Activo	159,518.0	284,387.1
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		8,627.2
Pasivo Circulante		8,627.2
Total Pasivo		8,627.2
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		9,518.4
Resultados de Ejercicios Anteriores	143,014.7	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	143,014.7	9,518.4
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	143,014.7	9,518.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Productos de Tipo Corriente	2,919.6	2,789.7
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	728,148.3	694,201.4
Otros Orígenes de Operación	1,923.6	4,129.0
Total Origen	732,991.5	701,120.1
Aplicación		
Servicios Personales	459,807.9	439,199.8
Materiales y Suministros	21,572.5	29,692.8
Servicios Generales	59,587.8	58,770.6
Subsidios y Subvenciones	8,669.6	10,062.5
Otras Aplicaciones de Operación	49,857.4	20,379.7
Total Aplicación	599,495.2	558,105.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	133,496.3	143,014.7
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	22,384.5	17,966.6
Otros Orígenes de Inversión	137,133.5	106,037.2
Total Origen	159,518.0	124,003.8
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	26,174.5	44,225.0
Bienes Muebles	21,860.6	12,032.2
Otras Aplicaciones de Inversión		7,492.8
Total Aplicación	48,035.1	63,750.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	111,482.9	60,253.8
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Aplicación		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	8,627.2	197,370.5
Total Aplicación	8,627.2	197,370.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-8,627.2	-197,370.5
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	236,352.0	5,898.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	13,503.3	7,605.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	249,855.3	13,503.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	13,503.3	1,552,262.9	1,315,910.9	249,855.3	236,352.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	283,828.8	223,561.4	355,110.9	152,279.3	-131,549.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,855.1	10,742.2	15,493.3	7,104.0	-4,751.1
Inventario	3,403.5	2,741.7	3,574.6	2,570.6	-832.9
Total Activo Circulante	312,590.7	1,789,308.2	1,690,089.7	411,809.2	99,218.5
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	504,597.9	125,480.4	99,305.9	530,772.4	26,174.5
Bienes Muebles	134,445.2	24,311.0	2,450.4	156,305.8	21,860.6
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-128,928.1	412.0	22,796.5	-151,312.6	-22,384.5
Total Activo No Circulante	510,115.0	150,203.4	124,552.8	535,765.6	25,650.6
TOTAL DEL ACTIVO	822,705.7	1,939,511.6	1,814,642.5	947,574.8	124,869.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			163,140.3	154,513.1
Total de Deuda y Otros Pasivos			163,140.3	154,513.1

**CAPITAL DE TRABAJO**

Capital de Trabajo	
Al 31 de Diciembre de 2015	
(Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	411,809.2
Total Pasivo Circulante	154,513.1
CAPITAL DE TRABAJO	257,296.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 257,296.1 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2015

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2015, estuvo a cargo del despacho Freyssinier Morín Toluca, S.C., que determinó ocho observaciones.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM)		
Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	SI	
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	SI	
3. Información contable	SI	
4. Información presupuestaria	SI	
5. Información programática	No	
6. Aportaciones federales - educación	No	
7. Aportaciones federales - salud	N/A	durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	No	
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	Si	
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	Si	
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	SI	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	SI	
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	No	
15. Pagos por ayudas y subsidios	SI	durante el ejercicio el organismo no realizó registro de pagos por ayudas y subsidios
16. Programas en que concurran recursos federales	No	
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	No	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de página de Transparencia del organismo.

**OBSERVACIONES RESARCITORIAS****AUDITORÍA FINANCIERA Y DE OBRA PÚBLICA**

Colegio de Bachilleres del Estado de México		
Observaciones Resarcitorias de Auditoría Financiera		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		
(Miles de pesos)		
Observaciones Determinadas	Importe Observado	Status de las Observaciones
1	2.0	Etapas de aclaración

El detalle se encuentra en el contenido del Pliego de Resultados

Colegio de Bachilleres del Estado de México		
Observaciones Resarcitorias de Auditoría de Obra Pública		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		
(Miles de pesos)		
Observaciones Determinadas	Importe Observado	Status de las Observaciones
2	963.4	Etapas de aclaración

El detalle se encuentra en el contenido del Pliego de Resultados

Los pliegos derivados de los actos de fiscalización en que se determinaron las observaciones se encuentran en proceso de aclaración y solventación por el ente público conforme a la información anterior, y en su caso se iniciará el procedimiento administrativo resarcitorio.

**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

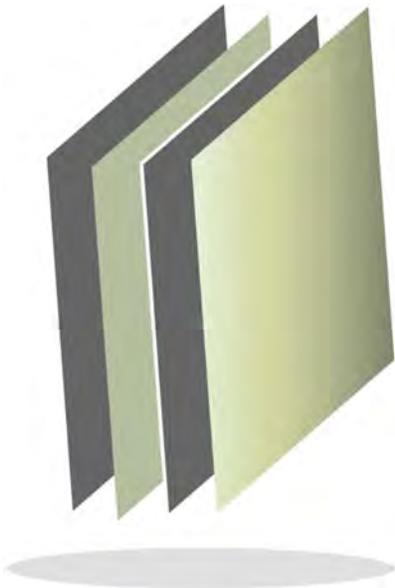
NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
INGRESOS			
1	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 16,157.1 miles de pesos.	Verificar las diferencias detectadas y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad.	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
ANTICIPO A CONTRATISTAS			
2	El organismo refleja anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013 los cuales no presentaron movimientos durante el ejercicio 2015.	Se recomienda, realizar el análisis del importe presentado en esta cuenta y realizar las gestiones necesarias para su comprobación, reintegración, amortización o depuración	Capítulo VI Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC			
3	Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet correspondiente.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46, 47, 51, 56, 58 ,60 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE OBRA PÚBLICA

Colegio de Bachilleres del Estado de México Hallazgos de Auditoría Financiera y de Obra Pública Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		
Promoción de Acciones	Recomendaciones	Total Hallazgos
6	15	21

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.



Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

COMECyT



CONTENIDO

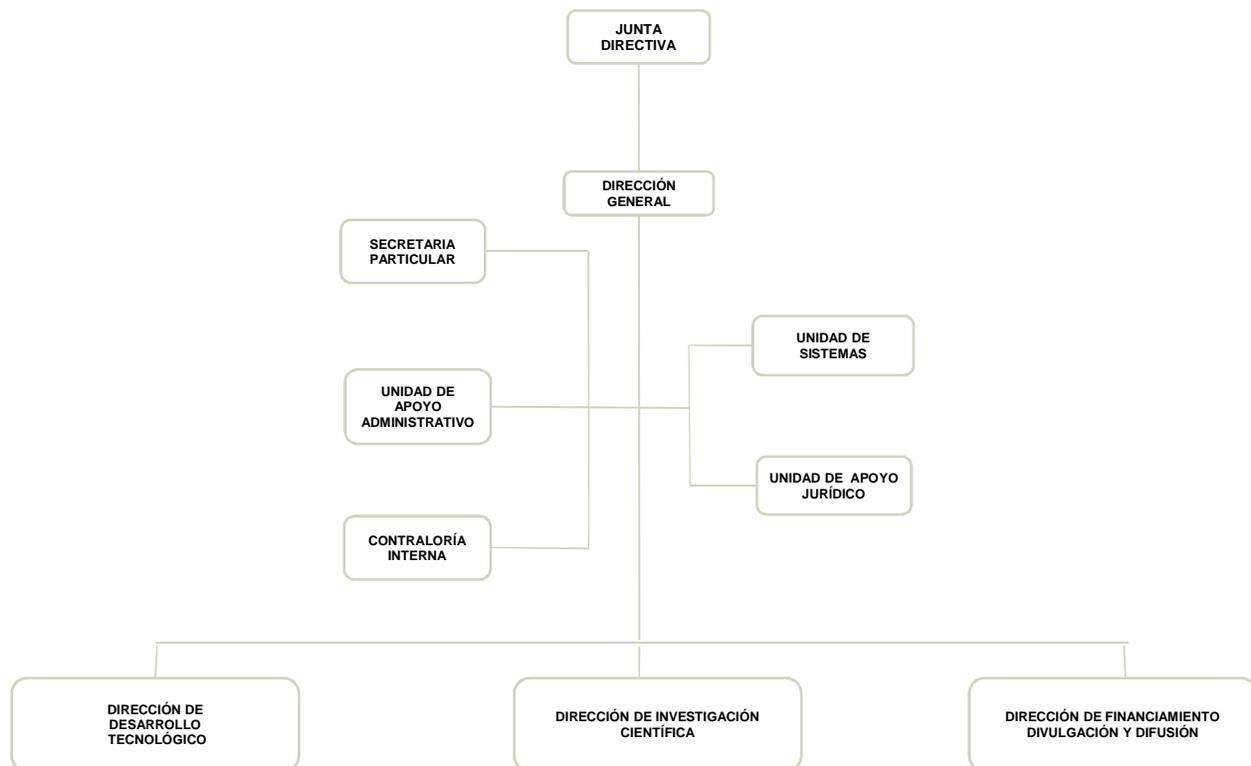
PRESENTACIÓN	471
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	475
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	501



PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología se creó como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, actualmente Secretaría de Educación, mediante decreto de la *H. LIII Legislatura del Estado de México*, publicado en *Gaceta del Gobierno* número 67 de fecha 6 de abril de 2000, sin embargo mediante acuerdo del Ejecutivo del estado publicado en la Gaceta de Gobierno el 28 de Junio de 2007, se determinó la sectorización del Organismo a la Secretaría de Finanzas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

Promover y apoyar el avance científico y tecnológico, a través de una vinculación estrecha entre los sectores productivo y social, conjuntamente con los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico y las instituciones de educación superior de la entidad, con el propósito de lograr un desarrollo sustentable que coadyuve a la solución de las necesidades sociales y económicas del estado.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología está a cargo de la Junta Directiva.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento de los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2015 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2015 del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2015, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2015, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimocuarta Edición) 2015 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar que al 31 de diciembre de 2015 la cuenta de anticipo a proveedores no presente saldo.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.
7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, y su respectiva depreciación cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar.



8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.
13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo



- de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
 16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
 17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
 18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
 19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
 20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.
 21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
 22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.



23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2015 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2015, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología sobre el contenido de los estados financieros.



FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.



INGRESOS

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	218,213.4			218,213.4	215,693.5	53.6	-2,519.9	-1.2
Subsidio	218,213.4			218,213.4	215,693.5	53.6	-2,519.9	-1.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		30,698.2		30,698.2	12,586.2	3.1	-18,112.0	-59.0
Ingresos Financieros					865.1	0.2	865.1	
Disponibilidades Financieras		435.0		435.0	435.0	0.1		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					1,732.7	0.4	1,732.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		22,497.0		22,497.0			-22,497.0	-100.0
Ingresos Diversos		7,766.2		7,766.2	9,553.4	2.4	1,787.2	23.0
SUBTOTAL	218,213.4	30,698.2		248,911.6	228,279.7	56.7	-20,631.9	-8.3
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	174,014.7			174,014.7	174,014.7	43.3		
TOTAL	392,228.1	30,698.2		422,926.3	402,294.4	100.0	-20,631.9	-4.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos que recaudó el Consejo, ascienden a 402,294.4 miles de pesos, importe superior al previsto en 10,066.3 miles de pesos.

La variación se presentó principalmente en otros ingresos y beneficios en el renglón de ingresos diversos en el que se recaudaron 9,553.4 miles de pesos.

Los ingresos diversos corresponden a venta de bases, apoyo para la adquisición de bienes y suministros, Apoyo Económico Programa de Estímulos de Investigación y Desarrollo Tecnológico (REDNACEYT-COMECYT), Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico.

**INGRESOS RECAUDADOS**

Ingresos Recaudados					
(Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2011	2012	2013	2014	2015
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	144,708.5	212,708.0	235,113.7	227,363.2	215,693.5
Subsidio	144,708.5	212,708.0	235,113.7	227,363.2	215,693.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	79,452.6	66,556.4	33,752.6	36,868.3	12,586.2
Ingresos Financieros	1,426.4	1,239.0	1,338.0	1,106.2	865.1
Disponibilidades Financieras		73.8	1,664.4	4,288.0	435.0
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	70,451.0	62,290.1	23,108.6	26,136.2	1,732.7
Ingresos Diversos	7,575.2	2,953.5	7,641.6	5,337.9	9,553.4
SUBTOTAL	224,161.1	279,264.4	268,866.3	264,231.5	228,279.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	111,000.0	110,000.0	140,000.0	158,995.8	174,014.7
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	111,000.0	110,000.0	140,000.0	158,995.8	174,014.7
TOTAL	335,161.1	389,264.4	408,866.3	423,227.3	402,294.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En relación al ejercicio anterior, se presenta una disminución por 20,932.9 miles de pesos, principalmente se refleja en el subsidio y otros ingresos y beneficios.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	25,596.0	5,588.9	5,588.9	25,596.0	23,680.0	6.2	-1,916.0	-7.5
Materiales y Suministros	1,256.1	456.5	316.5	1,396.1	1,071.1	0.3	-325.0	-23.3
Servicios Generales	21,898.5	13,560.5	8,089.3	27,369.7	12,126.7	3.2	-15,243.0	-55.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	169,462.8	17,122.7	18,967.7	167,617.8	144,060.3	37.7	-23,557.5	-14.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		4,435.0		4,435.0	4,267.5	1.1	-167.5	-3.8
Deuda Pública		22,497.0		22,497.0	22,497.0	5.9		
SUBTOTAL	218,213.4	63,660.6	32,962.4	248,911.6	207,702.6	54.4	-41,209.0	-16.6
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	174,014.7			174,014.7	174,014.7	45.6		
TOTAL	392,228.1	63,660.6	32,962.4	422,926.3	381,717.3	100.0	-41,209.0	-9.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El Consejo ejerció 381,717.3 miles de pesos, de un presupuesto autorizado de 392,228.1 miles de pesos y se presentaron ampliaciones netas por 30,698.2 miles de pesos.

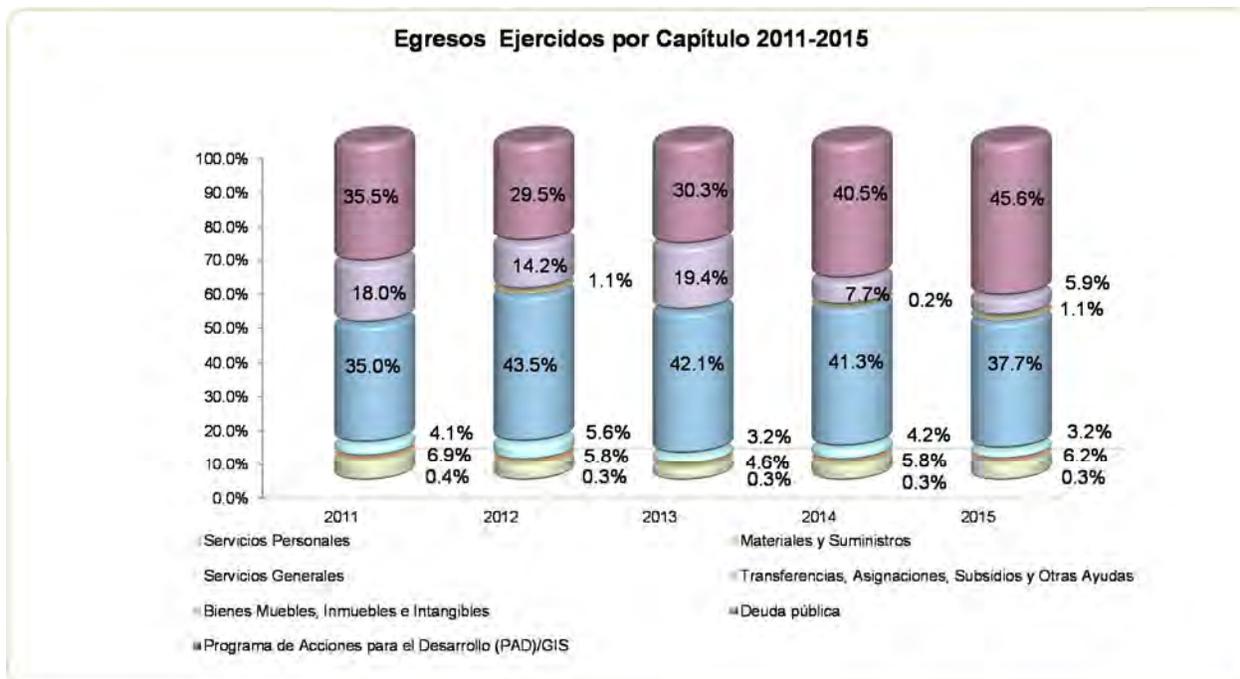
Los capítulos en los que se ejercieron mayores recursos son: transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas con 144,060.3 miles de pesos y Programa de Acciones para el Desarrollo con 174,014.7 miles de pesos.

El importe de los oficios autorizados por la Secretaría de Finanzas, por concepto de ampliaciones y reducciones presupuestales difiere con lo reflejado en el Comparativo de Egresos por Capítulo.

EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2011	2012	2013	2014	2015
Servicios Personales	21,537.1	21,764.7	21,199.9	22,797.0	23,680.0
Materiales y Suministros	1,234.2	1,068.7	1,378.5	1,205.9	1,071.1
Servicios Generales	12,907.1	20,753.4	14,935.8	16,293.7	12,126.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	109,554.3	162,401.1	194,315.8	161,921.0	144,060.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	95.9	4,040.4	101.3	640.0	4,267.5
Deuda Pública	56,369.0	53,114.8	89,378.4	30,324.0	22,497.0
SUBTOTAL	201,697.6	263,143.1	321,309.7	233,181.6	207,702.6
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	111,000.0	110,000.0	140,000.0	158,995.8	174,014.7
TOTAL	312,697.6	373,143.1	461,309.7	392,177.4	381,717.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	218,213.4	3,766.2	221,979.6	1,600.3	179,337.8	180,938.1	-41,041.5	-18.5
Gasto Capital	174,014.7	4,435.0	178,449.7		178,282.2	178,282.2	-167.5	-0.1
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		22,497.0	22,497.0		22,497.0	22,497.0		
Total	392,228.1	30,698.2	422,926.3	1,600.3	380,117.0	381,717.3	-41,209.0	-9.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	392,228.1	30,698.2	422,926.3	1,600.3	380,117.0	381,717.3	-41,209.0	-9.7
Total	392,228.1	30,698.2	422,926.3	1,600.3	380,117.0	381,717.3	-41,209.0	-9.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gobierno		462.9	462.9		400.0	400.0	-62.9	
Coordinación de la Política de Gobierno		462.9	462.9		400.0	400.0	-62.9	-13.6
Desarrollo Económico	392,228.1	7,738.3	399,966.4	1,600.3	357,220.0	358,820.3	-41,146.1	
Ciencia, Tecnología e Innovación	392,228.1	7,738.3	399,966.4	1,600.3	357,220.0	358,820.3	-41,146.1	-10.3
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		22,497.0	22,497.0		22,497.0	22,497.0		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		22,497.0	22,497.0		22,497.0	22,497.0		
Total del Gasto	392,228.1	30,698.2	422,926.3	1,600.3	380,117.0	381,717.3	-41,209.0	-9.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

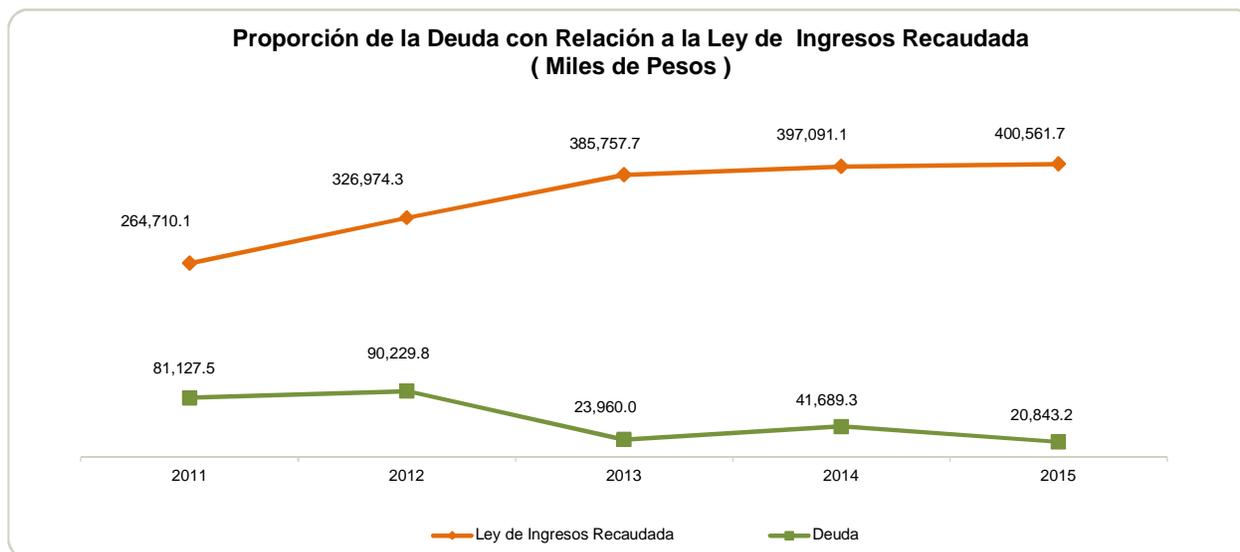
¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado



PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	264,710.1	326,974.3	385,757.7	397,091.1	400,561.7
Deuda	81,127.5	90,229.8	23,960.0	41,689.3	20,843.2
%	30.6	27.6	6.2	10.5	5.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2015							
CATEGORIA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2014	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2015	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	18	52			52		
Personal Administrativo	35						
Personal Eventual	11	13			13		
T O T A L	64	65			65		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Al inicio del ejercicio 2015 se reportaron 65 plazas ocupadas, mientras que al final del ejercicio 2014 en el cuadro de plazas ocupadas del informe de la Cuenta pública, se presentan 64 plazas, determinando una diferencia de 1 plaza.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2015							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN	C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	62,633.9	12,725.3	49,908.6	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,843.2	41,689.3	-20,846.1
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	29,277.8	86,595.2	-57,317.4	TOTAL P A S I V O CIRCULANTE	20,843.2	41,689.3	-20,846.1
Inventario	2,846.5		2,846.5	TOTAL PASIVO	20,843.2	41,689.3	-20,846.1
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	94,758.2	99,320.5	-4,562.3				
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Muebles	11,414.3	10,178.4	1,235.9	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,552.1	-4,448.2	-103.9	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro de la Gestión)	17,417.5	30,774.1	-13,356.6
Activos Diferidos	3.0	5.7	-2.7	Resultado de Ejercicios Anteriores	62,839.2	32,065.1	30,774.1
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	6,865.2	5,735.9	1,129.3	Revalúos	523.5	527.9	-4.4
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	80,780.2	63,367.1	17,413.1
TOTAL ACTIVO	101,623.4	105,056.4	-3,433.0	TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	80,780.2	63,367.1	17,413.1
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	101,623.4	105,056.4	-3,433.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 62,633.9 miles de pesos se encuentra integrado por las siguientes cuentas bancarias:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
BBVA Bancomer	10,067.7
Mifel	52,566.2
T O T A L	62,633.9



DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Al cierre del ejercicio presenta un saldo por 29,277.8 miles de pesos lo integran las Inversiones financieras a corto plazo que se encuentran en BBVA Bancomer, Banca Mifel e Interacciones.

Se presentan bienes en tránsito por ADEFAS 2015 por 2,846.5, los cuales en hechos posteriores han sido cancelados al recibir el mobiliario correspondiente.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se presenta un saldo por 20,843.2 miles de pesos, que corresponden a:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	208.2
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,635.0
T O T A L	20,843.2

Con referencia a los adeudos fiscales de ejercicios anteriores correspondientes a los programas: FOINS por 5,530.3 miles de pesos y FOCACYTE 2013 por 5,138.1 miles de pesos, no han tenido movimiento en los dos últimos años.

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

Estado de Actividades		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2015	2014
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	389,708.2	386,359.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	389,708.2	386,359.0
Ingresos Financieros	865.1	1,106.2
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,553.4	5,337.9
Otros Ingresos y Beneficios	10,418.5	6,444.1
Total de Ingresos y Otros Beneficios	400,126.7	392,803.1
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	23,680.0	22,797.0
Materiales y Suministros	1,071.1	1,205.9
Servicios Generales	12,126.7	16,293.7
Gastos de Funcionamiento	36,877.8	40,296.6
Subsidios y Subvenciones	125,819.6	141,006.0
Ayudas Sociales	18,240.7	20,915.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	144,060.3	161,921.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	284.6	804.4
Otros Gastos	27,471.8	11.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	27,756.4	815.6
Inversión Pública no Capitalizable	174,014.7	158,995.8
Inversión Pública	174,014.7	158,995.8
Total de Gastos y Otras Pérdidas	382,709.2	362,029.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	17,417.5	30,774.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En el rubro de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias se afecta por la cancelación de contra-recibos del ejercicio 2014.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			30,774.1		30,774.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		32,065.1			32,065.1
Revalúos				527.9	527.9
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		32,065.1	30,774.1	527.9	63,367.1
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014		32,065.1	30,774.1	527.9	63,367.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			17,417.5		17,417.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		30,774.1	-30,774.1		
Revalúos				-4.4	-4.4
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		30,774.1	-13,356.6	-4.4	17,413.1
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015		62,839.2	17,417.5	523.5	80,780.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes		49,908.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	57,317.4	
Inventarios		2,846.5
Total Activo Circulante	57,317.4	52,755.1
Bienes Muebles		1,235.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	103.9	
Activos Diferidos	2.7	
Otros Activos no Circulantes		
Total Activo No Circulante	106.6	1,235.9
Total Activo	57,424.0	53,991.0
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		20,846.1
Pasivo Circulante		20,846.1
Total Pasivo		20,846.1
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		13,356.6
Resultados de Ejercicios Anteriores	30,774.1	
Revalúos		4.4
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	30,774.1	13,361.0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	30,774.1	13,361.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Productos de Tipo Corriente	865.1	1,106.2
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	389,708.2	386,359.0
Otros Orígenes de Operación	9,553.4	5,337.9
Total Origen	400,126.7	392,803.1
Aplicación		
Servicios Personales	23,680.0	22,797.0
Materiales y Suministros	1,071.1	1,205.9
Servicios Generales	12,126.7	16,293.7
Transferencias al Resto del Sector Público	125,819.6	
Subsidios y Subvenciones	18,240.7	141,006.0
Ayudas Sociales		20,915.0
Otras Aplicaciones de Operación	201,771.1	159,811.4
Total Aplicación	382,709.2	362,029.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	17,417.5	30,774.1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	103.9	
Bienes Muebles		622.1
Otros Orígenes de Inversión	57,320.1	10.7
Total Origen	57,424.0	632.8
Aplicación		
Bienes Muebles	1,235.9	423.7
Otras Aplicaciones de Inversión	2,846.5	32,314.8
Total Aplicación	4,082.4	32,738.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	53,341.6	-32,105.7
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Otros Orígenes de Financiamiento		17,729.3
Total Origen		17,729.3
Aplicación		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	20,850.5	11,847.3
Total Aplicación	20,850.5	11,847.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-20,850.5	5,882.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	49,908.6	4,550.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	12,725.3	8,174.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	62,633.9	12,725.3

ENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	12,725.3	149,807.4	99,898.8	62,633.9	49,908.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	86,595.2	54,130.3	111,447.7	29,277.8	-57,317.4
Inventario		2,846.5		2,846.5	2,846.5
Total Activo Circulante	99,320.5	206,784.2	211,346.5	94,758.2	-4,562.3
Bienes Muebles	10,178.4	1,421.0	185.1	11,414.3	1,235.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,448.2	1,330.7	1,434.6	-4,552.1	-103.9
Activos Diferidos	5.7		2.7	3.0	-2.7
Total Activo No Circulante	5,735.9	2,751.7	1,622.4	6,865.2	1,129.3
TOTAL DEL ACTIVO	105,056.4	209,535.9	212,968.9	101,623.4	-3,433.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			41,689.3	20,843.2
Total de Deuda y Otros Pasivos			41,689.3	20,843.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CAPITAL DE TRABAJO**

Capital de Trabajo	
Al 31 de Diciembre de 2015	
(Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	94,758.2
Total Pasivo Circulante	20,843.2
CAPITAL DE TRABAJO	73,915.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 73,915.0 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos y con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.



OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2015

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2015, estuvo a cargo del despacho Prieto, Ruiz de Velasco y Cía. S.C., quien no determinó observaciones.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	N/A	No recibe recursos federales
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	N/A	No recibe recursos federales
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	N/A	No recibe recursos federales
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	No recibe recursos federales
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT)		
Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Si	
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	Si	
3. Información contable	No	Solo publica información 2016
4. Información presupuestaria	No	Solo publica información 2016
5. Información programática	Si	
6. Aportaciones federales - educación	N/A	No recibió recurso federal
7. Aportaciones federales - salud	N/A	No recibió recurso federal
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	N/A	No recibió recurso federal
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	Si	
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	Si	
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	Si	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	Si	
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	N/A	No recibió recurso federal
15. Pagos por ayudas y subsidios	No	
16. Programas en que concurren recursos federales	N/A	No recibió recurso federal
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	N/A	No recibió recurso federal

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de Transparencia del organismo.



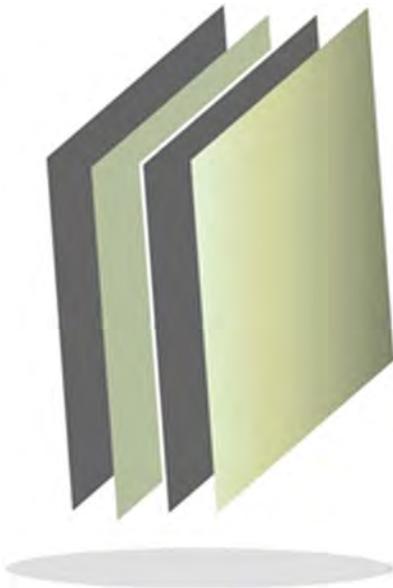
HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
EGRESOS POR CAPÍTULO			
1	Las ampliaciones presupuestales netas reflejan una diferencia por 22,722.2 miles de pesos con respecto a lo reportado en los egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2015 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2015 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 fracción III, 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México del ejercicio 2015. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
INGRESOS			
2	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 81.8 miles de pesos	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
3	Se presentan la subcuentas de adeudos fiscales de ejercicios anteriores correspondientes a los programas: FOINS por 5,530.3 miles de pesos y FOCACYTE por 5,138.1 miles de pesos, que no han tenido movimiento en los dos últimos años	Iniciar con procedimiento de depuración por la antigüedad de saldos.	Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
RECURSOS HUMANOS			
4	Al inicio del ejercicio 2015 se reportaron 65 plazas ocupadas, mientras que al final del ejercicio 2014 en el cuadro de plazas ocupadas del informe de la Cuenta pública, se presentan 64, determinando una diferencia de 1 plaza.	Verificar que haya consistencia entre el número de plazas presentadas en el informe de la Cuenta Pública del ejercicio anterior y las plazas al inicio del ejercicio en revisión.	Artículos 342 y 343 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, Capítulo IV Efectos de la Inflación.
CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC			
5	Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la LGCG, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet correspondiente. No se presenta la información contable y presupuestal correspondiente a 2015.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo Cuarto Transitorio del Decreto de Reforma de la LGCG del 12 de noviembre de 2012.
CUENTAS POR COBRAR			
6	Se identificó que el ente público reclasificó cuentas por cobrar y pasivos para fines de presentación de los estados financieros mostrando saldos netos, sin reconocer los saldos correspondientes del ejercicio de cada cuenta.	Se recomienda que se realicen los registros contables con base a la normatividad establecida.	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50 y 51 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.



**Colegio de Educación Profesional
Técnica del Estado de México**

CONALEP



CONTENIDO

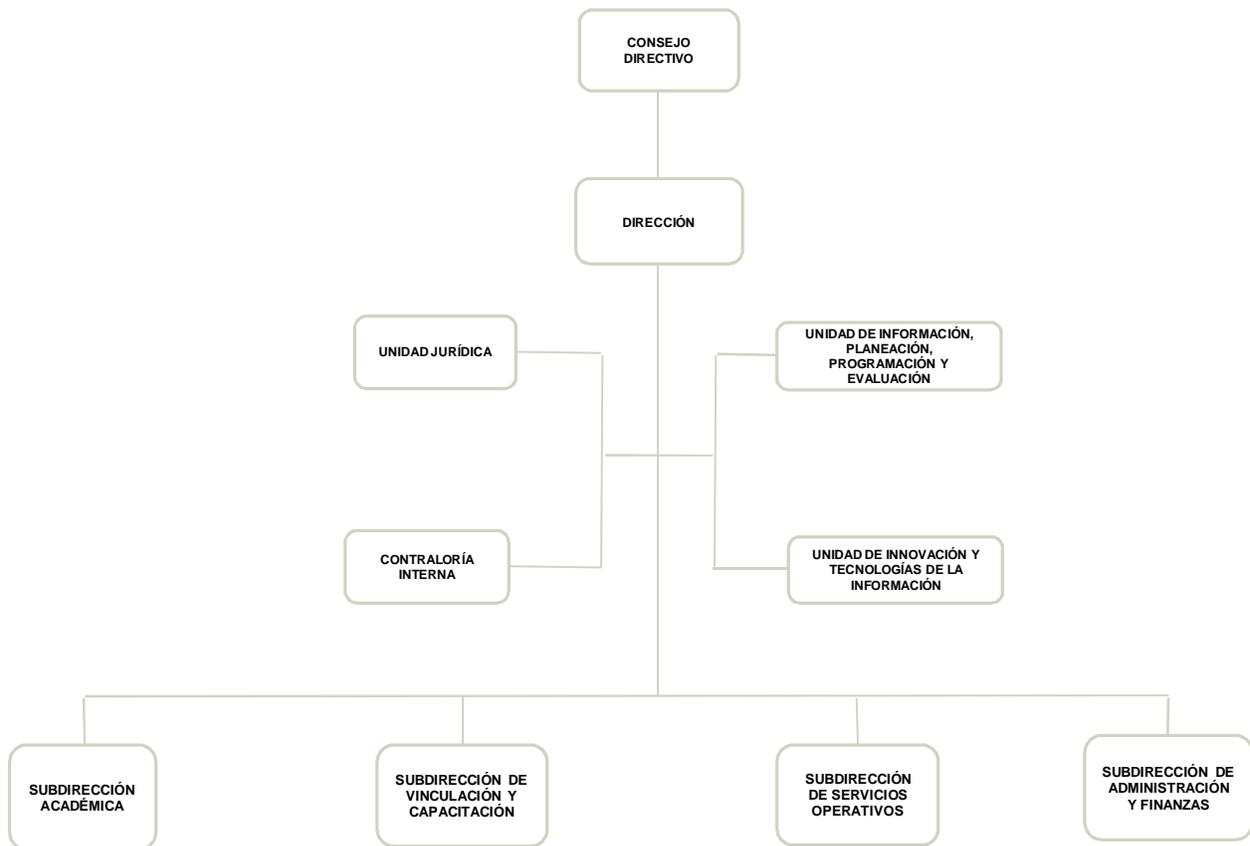
PRESENTACIÓN	511
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	515
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	547



PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, se creó como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en la Gaceta del Gobierno No. 104, de fecha 26 de noviembre de 1998.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

El objetivo principal es contribuir al desarrollo estatal mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo.

Su principal actividad es de impartir educación profesional técnica, así como la prestación de capacitación y servicios tecnológicos. Promueve y evalúa las políticas de vinculación y de intercambio con los sectores público, privado y social y con organismos e instituciones internacionales.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México está a cargo del Consejo Directivo.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento de los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2015 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

CUENTA PÚBLICA

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



AUDITORÍA FINANCIERA

Fiscalizar el ejercicio, custodia, aplicación y destino de los recursos públicos; así como, su apego a las disposiciones legales, administrativas, presupuestales, financieras y de planeación aplicables.



CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

CUENTA PÚBLICA

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2015 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2015, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2015, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimocuarta Edición) 2015 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

ADITORÍA FINANCIERA

La auditoría fue practicada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos



Se realizaron pruebas selectivas de la información y registros contables, se analizó la información financiera, contable y presupuestal correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

La información revisada la elaboró y presentó el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México. El personal auditor determinó el siguiente alcance:

Cuentas o rubros revisados	Universo (Miles de pesos)	Universo (Miles de pesos)	Alcance
Balance			
Efectivo	23.6	23.6	100%
Bancos	2,955.6	2,130.0	72%
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,859.8	1,859.8	100%
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	438.4	342.2	78%
Vehículos y Equipo de Transporte	1,481.2	1,481.2	100%
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Pla	185.1	176.0	95%
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,763.1	1,503.5	85%
Ingresos			
Subsidio y subvenciones	35,398.4	35,398.4	100%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	18,972.4	16,768.4	88%
Egresos			
Servicios Personales	16,382.2	13,452.4	82%
Materiales y Suministros	486.3	360.8	74%
Servicios Generales	1,773.9	1,280.8	72%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ay	2,006.2	957.7	48%
Inversión Publica	16,436.8	14,397.2	88%
Total	100,163.0	90,132.0	90%



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

CUENTA PÚBLICA

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar que al 31 de diciembre de 2015 la cuenta de anticipo a proveedores no presente saldo.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.



7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, y su respectiva depreciación cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.
13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.



14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.
21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).



22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2015 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.

AUDITORÍA FINANCIERA

Los procedimientos de revisión aplicados de la información financiera, se encuentran relacionados en el expediente técnico de la auditoría.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2015, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.



Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

CALIFICACIÓN FINAL	RANGO SISTEMA DE CONTROL INTERNO "SCI"	SUMA TOTAL DE COMPONENTES	ESTADO ACTUAL
	Bajo 0 – 4600	12,650	CONTROL INTERNO ALTO
	Medio 4601 – 9200		
	Alto 9201 – 13800		

No.	Deficiencias en el Control Interno	Recomendación
1	Se detecta que el departamento de personal no cuenta con las dispersiones bancarias de todos los trabajadores.	Se sugiere que se solicite las dispersiones bancarias por servidor público y se conserven en los archivos del CONALEP
2	Se detecta que no existe evidencia donde el personal acuse de recepción de la nómina.	Se sugiere que el departamento de personal realice un listado de percepciones y deducciones y sueldo neto a pagar donde firme los servidores públicos de recepción.
3	Se detecta que durante el ejercicio 2015 existieron diversos robos de vehículos del CONALEP por descuido de los servidores públicos ya que los dejaban estacionado en las calles.	Se sugiere que a los servidores públicos que tienen un vehículo asignado paguen del viatico que se les da el estacionamiento del vehículo para evitar robos.



FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)									
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%	
INGRESOS DE GESTIÓN	154,500.0	10,283.5	158,776.3	6,007.2	6,007.2	0.6			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	154,500.0	10,283.5	158,776.3	6,007.2	6,007.2	0.6			
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	781,815.4	194,094.1		975,909.5	975,346.0	90.7	-563.5	-0.1	
Subsidio	781,815.4	194,094.1		975,909.5	975,346.0	90.7	-563.5	-0.1	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		161,581.9		161,581.9	94,482.1	8.7	-67,099.8	-41.5	
Ingresos Financieros		2,702.1		2,702.1	2,702.1	0.2			
Disponibilidades Financieras		20,844.4		20,844.4	20,844.4	1.9			
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					64,439.1	6.0	64,439.1		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		137,643.6		137,643.6			-137,643.6	-100.0	
Ingresos Diversos		391.8		391.8	6,496.5	0.6	6,104.7	1558.1	
TOTAL	936,315.4	365,959.5	158,776.3	1,143,498.6	1,075,835.3	100.0	-67,663.3	-5.9	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos que recaudó el Colegio, ascienden a 1,075,835.3 miles de pesos, importe superior al ingreso previsto por 139,519.9 miles de pesos.

Los rubros con mayor recaudación son: subsidio con 975,346.0 miles de pesos que representa el 90.7 por ciento del total recaudado y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio con 64,439.1 miles de pesos que representa el 6.0 por ciento del total ejercido.

El organismo presenta ampliaciones netas por 207,183.2 miles de pesos.

El Colegio tenía previsto recaudar 164,783.5 miles de pesos por ingresos de gestión, teniendo una reducción presupuestal por 158,776.3 miles de pesos, por lo que en este concepto se presenta una recaudación de 6007.2 miles de pesos; así mismo, se identificaron 156,074.2 miles de pesos de ingresos de gestión los cuales derivado del



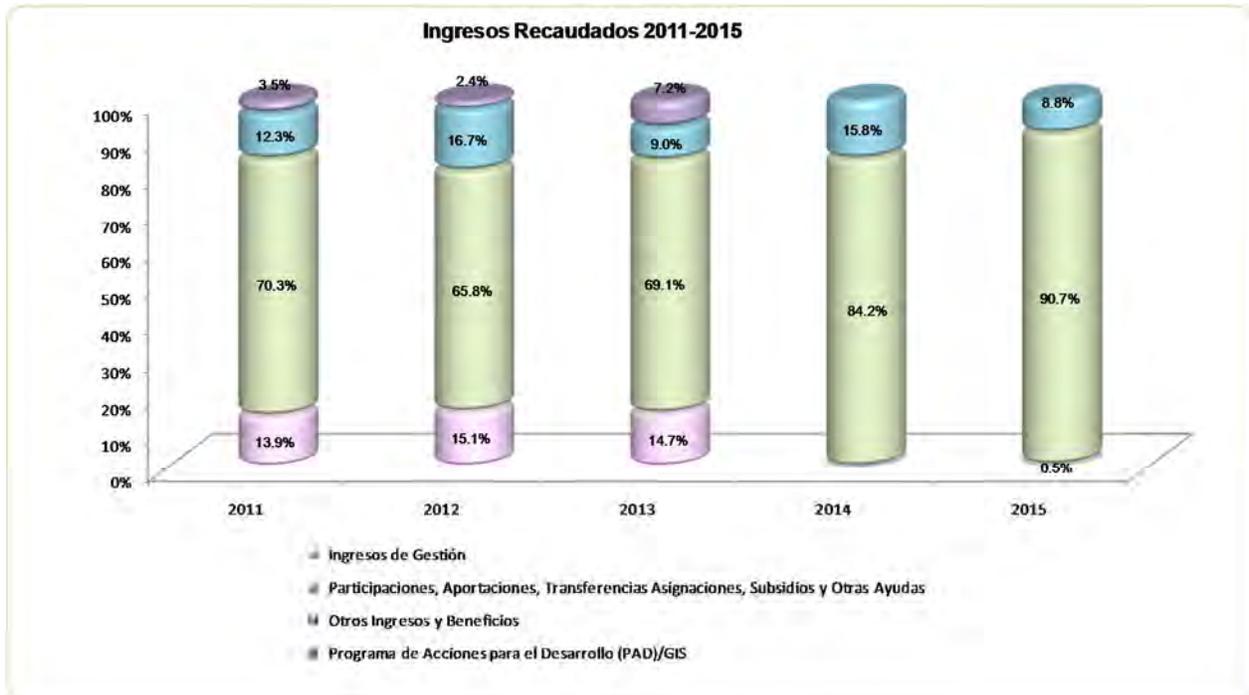
convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, se recaudaron a través del subsidio estatal.

INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
(Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS DE GESTIÓN	145,238.3	156,079.5	152,964.3	433.2	6,007.2
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	145,238.3	156,079.5	152,964.3	433.2	6,007.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	733,076.9	679,751.1	719,648.2	899,133.3	975,346.0
Subsidio	733,076.9	679,751.1	719,648.2	899,133.3	975,346.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	127,989.2	172,222.5	93,646.5	168,230.7	94,482.1
Ingresos Financieros	3,268.7	4,922.7	5,340.0	3,876.8	2,702.1
Disponibilidades Financieras			7,765.0		20,844.4
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	110,059.1	149,613.8	62,361.5	132,558.8	64,439.1
Ingresos Diversos	14,661.4	17,686.0	18,180.0	31,795.1	6,496.5
SUBTOTAL	1,006,304.4	1,008,053.1	966,259.0	1,067,797.2	1,075,835.3
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	36,802.1	24,344.6	75,005.0		
TOTAL	1,043,106.5	1,032,397.7	1,041,264.0	1,067,797.2	1,075,835.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos recaudados por 1,075,835.3 miles de pesos presentan un incremento de 8,038.1 miles de pesos en relación con el ejercicio 2014, reflejado principalmente en el rubro de disponibilidades financieras.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	745,503.7	164,528.3	126,608.3	783,423.7	783,375.1	69.8	-48.6	
Materiales y Suministros	40,629.6	23,374.2	24,327.5	39,676.3	38,244.8	3.4	-1,431.5	-3.6
Servicios Generales	150,182.1	25,710.3	24,101.2	151,791.2	133,892.6	11.9	-17,898.6	-11.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		29,889.3		29,889.3	29,889.3	2.7		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		1,074.5		1,074.5	1,074.5	0.1		
Deuda pública		137,643.6		137,643.6	136,135.8	12.1	-1,507.8	-1.1
TOTAL	936,315.4	382,220.2	175,037.0	1,143,498.6	1,122,612.1	100.0	-20,886.5	-1.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El CONALEP muestra un presupuesto autorizado 1,143,498.6 miles de pesos, el cual incluye ampliaciones netas por 207,183.2 miles de pesos; se ejercieron 1,122,612.1 miles de pesos siendo servicios personales el capítulo con mayor ejercicio de recursos con 783,375.1 miles de pesos y que representa el 69.8 por ciento del total ejercido.

Al cierre del ejercicio se detecta que el egreso ejercido de 1,122,612.1 miles de pesos es mayor al ingreso recaudado 1,075,835.3 miles de pesos, por lo que se aprecia insuficiencia presupuestal por 46,776.8 miles de pesos.

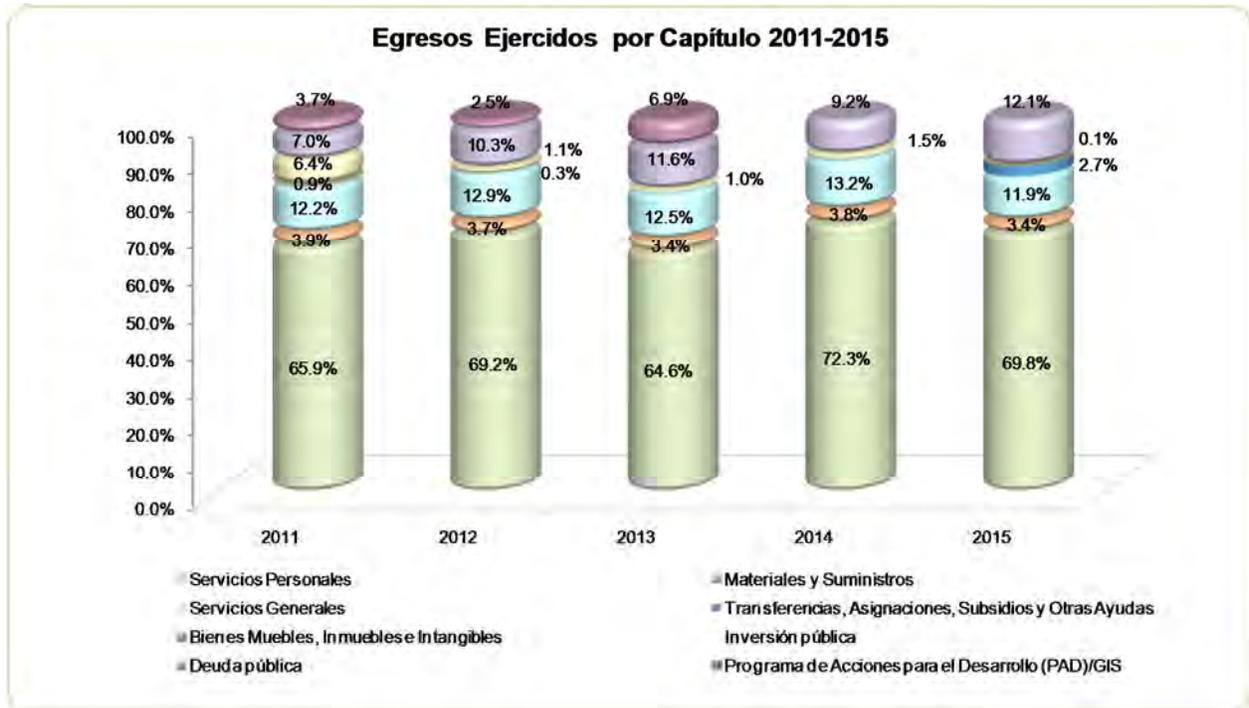
Resultado Presupuestal AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Ingresos Recaudados	1,075,835.3
Egresos Ejercidos	1,122,612.1
SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL	-46,776.8

**EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO**

Egresos Ejercidos por Capítulo					
(Miles de Pesos)					
C O N C E P T O	E J E R C I D O				
	2011	2012	2013	2014	2015
Servicios Personales	650,910.8	667,273.1	701,482.8	719,922.7	783,375.1
Materiales y Suministros	38,778.8	36,020.5	36,391.8	37,355.8	38,244.8
Servicios Generales	120,186.0	124,469.7	135,652.8	131,459.6	133,892.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					29,889.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,410.6	1,500.0		416.0	1,074.5
Inversión pública	63,733.7	10,905.0	10,498.2	14,819.5	
Deuda pública	68,775.2	99,211.9	126,298.4	91,439.3	136,135.8
SUBTOTAL	950,795.1	939,380.2	1,010,324.0	995,412.9	1,122,612.1
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)					
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	36,802.1	24,344.6	75,005.0		
TOTAL	987,597.2	963,724.8	1,085,329.0	995,412.9	1,122,612.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los egresos ejercidos en 1,122,612.1 miles de pesos presentan un incremento de 127,199.2 miles de pesos en relación al 2014, reflejados principalmente en el capítulo servicios personales por 63,452.4 miles de pesos y deuda pública por 44,696.5 miles de pesos.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos				Variación Ejercido - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	936,315.4	68,465.1	1,004,780.5	7,238.6	978,163.2	985,401.8	-19,378.7	-1.9
Gasto Capital		1,074.5	1,074.5		1,074.5	1,074.5		
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		137,643.6	137,643.6		136,135.8	136,135.8	-1,507.8	-1.1
Total	936,315.4	207,183.2	1,143,498.6	7,238.6	1,115,373.5	1,122,612.1	-20,886.5	-1.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos				Variación Ejercido - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	936,315.4	207,183.2	1,143,498.6	7,238.6	1,115,373.5	1,122,612.1	-20,886.5	-1.8
Total	936,315.4	207,183.2	1,143,498.6	7,238.6	1,115,373.5	1,122,612.1	-20,886.5	-1.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos					Variación Ejercido - Modificado		
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gobierno	3,910.2	67.3	3,977.5		3,663.9	3,663.9	-313.6	-7.9
Coordinación de la Política de Gobierno	3,910.2	67.3	3,977.5		3,663.9	3,663.9	-313.6	-7.9
Desarrollo Social	932,405.2	69,472.3	1,001,877.5	7,238.6	975,573.8	982,812.4	-19,065.1	-1.9
Educación	932,405.2	69,472.3	1,001,877.5	7,238.6	975,573.8	982,812.4	-19,065.1	-1.9
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		137,643.6	137,643.6		136,135.8	136,135.8	-1,507.8	-1.1
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		137,643.6	137,643.6		136,135.8	136,135.8	-1,507.8	-1.1
Total del Gasto	936,315.4	207,183.2	1,143,498.6	7,238.6	1,115,373.5	1,122,612.1	-20,886.5	-1.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

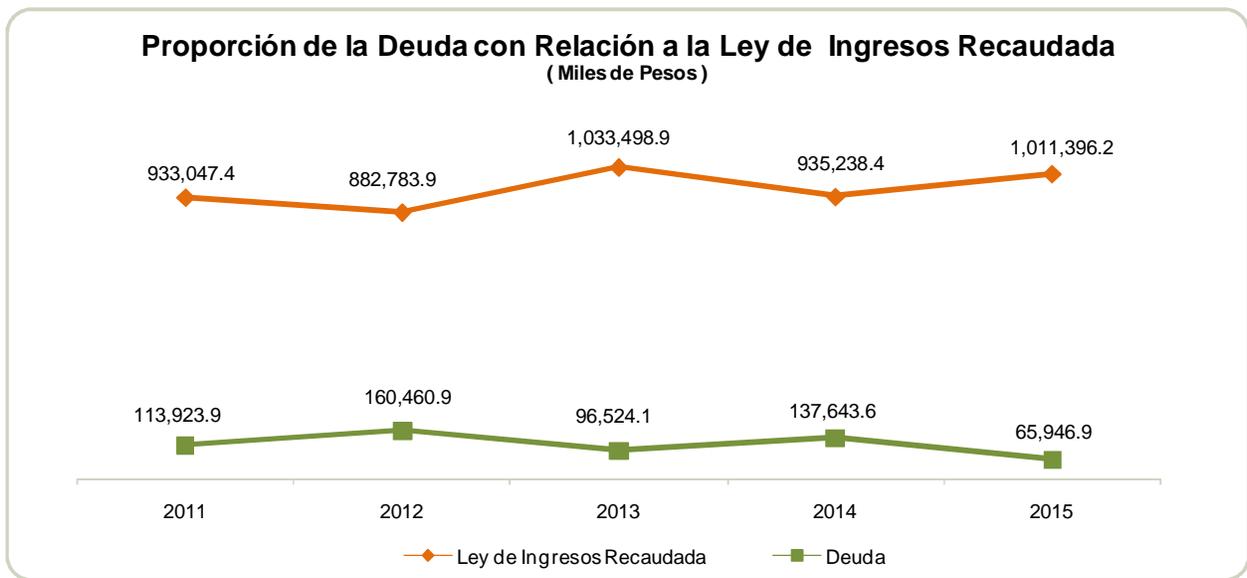
¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.



PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	933,047.4	882,783.9	1,033,498.9	935,238.4	1,011,396.2
Deuda	113,923.9	160,460.9	96,524.1	137,643.6	65,946.9
%	12.2	18.2	9.3	14.7	6.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2015							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2014	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2015	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Académico	2,512	2,512	398	552	2,358	-154	-6.1
Personal Administrativo	1,467	1,467	57	67	1,457	-10	-0.7
Personal Eventual	141	141	24	25	140	-1	-0.7
T O T A L	4,120	4,120	479	644	3,955	-165	-4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, cuenta al inicio del ejercicio con 4,120 plazas ocupadas, de acuerdo a las altas y bajas de personal el organismo concluye el periodo con 3,955 plazas, observando una disminución de 165 plazas en comparación con el ejercicio 2014.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Durante 2015 el colegio se benefició con el Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior, donde el Conalep Estado de México aportó 26,864.0 miles de pesos totalizando con la parte federal 53,728.0 miles de pesos.

El recurso fue enviado por el Gobierno del Estado de México (GEM) al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), el cual desarrollará el programa del Colegio integrado por Obra, Mantenimiento y Equipamiento.

El Colegio durante 2015 registró el envío del recurso al GEM afectando contable y presupuestalmente la partida de gastos 4394 del capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y el ingreso se registró presupuestalmente por disponibilidades financieras 2014 por 20,844.4 miles de pesos, una parte de excedentes de ingresos propios 2015 por 5,713.1 miles de pesos y una transferencia externa del capítulo 3000 de 306.6 miles de pesos.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2015							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN	C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	10,721.3	14,162.0	-3,440.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	65,946.9	137,643.6	-71,696.7
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	80,136.9	144,326.0	-64,189.1	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	65,946.9	137,643.6	-71,696.7
Inventarios	657.6		657.6	TOTAL PASIVO	65,946.9	137,643.6	-71,696.7
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	91,515.8	158,488.0	-66,972.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,127,501.6	1,115,327.9	12,173.7	Aportaciones	1,109,966.6	1,201,474.1	-91,507.5
Bienes Muebles	410,351.5	425,189.3	-14,837.8	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,109,966.6	1,201,474.1	-91,507.5
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-295,014.2	-392,428.4	97,414.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO			
Activos Diferidos	1,279.50	49,384.70	-48,105.20	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-65,904.4	-98,036.7	32,132.3
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	1,244,118.4	1,197,473.5	46,644.9	Resultado de Ejercicios Anteriores	225,596.3	76,222.6	149,373.7
				Revalúos	28.8	38,657.9	-38,629.1
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	159,720.7	16,843.8	142,876.9
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,269,687.3	1,218,317.9	51,369.4
TOTAL ACTIVO	1,335,634.2	1,355,961.5	-20,327.3	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,335,634.2	1,355,961.5	-20,327.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 10,721.3 miles de pesos se encuentra integrado por las siguientes instituciones bancarias:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Bancomer-Banamex Capítulo 1000	1,159.5
Bancomer-Banamex Ingresos Estatales	7,584.7
Bancomer-Banamex para gastos materiales y servicios.	1,977.1
T O T A L	10,721.3



DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de 80,136.9 miles de pesos se encuentra integrado por: Inversiones a corto plazo por 54,722.5 miles de pesos, Cuentas por cobrar a corto plazo por 24,893.7 miles de pesos y Deudores diversos por 520.7 miles de pesos.

Las cuentas por cobrar a corto plazo se integran principalmente por cuentas por cobrar al Gobierno del Estado de México por 23,606.9 miles de pesos y por los ingresos pendientes de recaudar por la emisión de facturas de servicios de enseñanza y servicios tecnológicos.

INVENTARIOS

El saldo de inventarios representa mercancías pendientes de recibir por 657.6 miles de pesos por concepto de equipamiento de transporte, las cuales son recibidas en el mes de marzo del 2016.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de 1,127,501.6 miles de pesos se integra por bienes inmuebles por 1,111,166.6 miles de pesos y construcciones en proceso por 16,335.0 miles de pesos.

Los bienes inmuebles se integran por terrenos por 316,631.6 miles de pesos y edificios no habitacionales por 794,535.0 miles de pesos.

BIENES MUEBLES

Los bienes muebles presentan saldo de 410,351.5 miles de pesos, integrado principalmente por mobiliario y equipo de oficina por 408,213.5 miles de pesos.



Al cierre del ejercicio la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles presenta un importe de 295,014.2 miles de pesos.

ACTIVOS DIFERIDOS

El importe de 1,279.5 miles de pesos se integra por el saldo pendiente de ejercer por el equipamiento correspondiente a los programas de infraestructura.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de 65,946.9 miles de pesos se integra por retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por 33,691.3 miles de pesos y otras cuentas por pagar por 32,255.6 miles de pesos.

Las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo se integran principalmente por adeudos pendientes de enterar por aportaciones SAR, FOVISSSTE E ISSSTE de personal administrativo y docente.

El saldo de otras cuentas por pagar se integra principalmente por nómina por pagar docente y administrativa por 31,191.2 miles de pesos.

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

Estado de Actividades		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,007.2	433.2
Ingresos de la Gestión	6,007.2	433.2
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	975,346.0	899,133.3
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	975,346.0	899,133.3
Ingresos Financieros	2,702.1	3,876.8
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,496.5	31,795.1
Otros Ingresos y Beneficios	9,198.6	35,671.9
Total de Ingresos y Otros Beneficios	990,551.8	935,238.4
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	783,375.1	719,922.7
Materiales y Suministros	38,244.8	37,355.8
Servicios Generales	133,892.6	131,459.6
Gastos de Funcionamiento	955,512.5	888,738.1
Subsidios y Subvenciones	26,864.0	
Ayudas Sociales	3,025.3	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29,889.3	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	71,030.5	83,381.5
Otros Gastos	23.9	61,130.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	71,054.4	144,512.0
Inversión Pública no Capitalizable		25.0
Inversión Pública		25.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,056,456.2	1,033,275.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-65,904.4	-98,036.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Aportaciones	203,030.8				203,030.8
Donaciones de Capital	998,443.3				998,443.3
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	1,201,474.1				1,201,474.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		76,222.6	-98,036.7		-21,814.1
Revalúos				38,657.9	38,657.9
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		76,222.6	-98,036.7	38,657.9	16,843.8
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	1,201,474.1	76,222.6	-98,036.7	38,657.9	1,218,317.9
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-91,507.5				-91,507.5
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	-91,507.5				-91,507.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-65,904.4		-65,904.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		-98,036.7	98,036.7		
Ajuste a Resultado de Ejercicios Anteriores		247,410.4			247,410.4
Revalúos				-38,629.1	-38,629.1
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		149,373.7	32,132.3	-38,629.1	142,876.9
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	1,109,966.6	225,596.3	-65,904.4	28.8	1,269,687.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

**Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)**

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes	3,440.7	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	64,189.1	
Total Activo Circulante	67,629.8	657.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		12,173.7
Bienes Muebles	14,837.8	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		97,414.2
Activos Diferidos	48,105.2	
Total Activo No Circulante	62,943.0	109,587.9
Total Activo	130,572.8	110,245.5
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		71,696.7
Pasivo Circulante		71,696.7
Total Pasivo		71,696.7
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Aportaciones		91,507.5
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		91,507.5
Resultados de Ejercicios Anteriores	32,132.3	
Revalúos		38,629.1
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	149,373.7	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	181,506.0	38,629.1
Total Hacienda Pública/Patrimonio	181,506.0	130,136.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Productos de Tipo Corriente	2,702.1	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,007.2	433.2
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	975,346.0	899,133.3
Otros Orígenes de Operación	6,496.5	35,671.9
Total Origen	990,551.8	935,238.4
Aplicación		
Servicios Personales	783,375.1	719,922.7
Materiales y Suministros	38,244.8	37,355.8
Servicios Generales	133,892.6	131,459.6
Subsidios y Subvenciones	26,864.0	
Ayudas Sociales	3,025.3	
Otras Aplicaciones de Operación	71,054.4	144,537.0
Total Aplicación	1,056,456.2	1,033,275.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-65,904.4	-98,036.7
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		115,828.1
Bienes Muebles	14,837.8	
Otros Orígenes de Inversión	112,294.3	83,381.5
Total Origen	127,132.1	199,209.6
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	109,587.9	37,127.9
Otras Aplicaciones de Inversión	657.6	86,567.8
Total Aplicación	110,245.5	123,695.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	16,886.6	75,513.9
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Otros Orígenes de Financiamiento	247,410.4	41,119.5
Total Origen	247,410.4	41,119.5
Aplicación		
Externo	201,833.3	10,066.3
Total Aplicación	201,833.3	10,066.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	45,577.1	31,053.2
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-3,440.7	8,530.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	14,162.0	5,631.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	10,721.3	14,162.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	14,162.0	3,383,803.3	3,387,244.0	10,721.3	-3,440.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	144,326.0	1,420,867.9	1,485,057.0	80,136.9	-64,189.1
Inventarios		657.6		657.6	657.6
Total Activo Circulante	158,488.0	4,805,328.8	4,872,301.0	91,515.8	-66,972.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,115,327.9	13,373.7	1,200.0	1,127,501.6	12,173.7
Bienes Muebles	425,189.3	-7,480.5	7,357.3	410,351.5	-14,837.8
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-392,428.4	6,764.1	-90,650.1	-295,014.2	97,414.2
Activos Diferidos	49,384.7	1,429,482.8	1,477,588.0	1,279.5	-48,105.2
Total Activo No Circulante	1,197,473.5	1,442,140.1	1,395,495.2	1,244,118.4	46,644.9
TOTAL DEL ACTIVO	1,355,961.5	6,247,468.9	6,267,796.2	1,335,634.2	-20,327.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			137,643.6	65,946.9
Total de Deuda y Otros Pasivos			137,643.6	65,946.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo Al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	91,515.8
Total Pasivo Circulante	65,946.9
CAPITAL DE TRABAJO	25,568.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del Colegio asciende a 25,568.9 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.



**OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA
AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2015**

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2015, estuvo a cargo del despacho Quinto, Frieventh, Contadores y Compañía, S.C., quien determinó una observación.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública.	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP)

Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Si	
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	Si	
3. Información contable	Si	
4. Información presupuestaria	Si	
5. Información programática	Si	
6. Aportaciones federales - educación	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
7. Aportaciones federales - salud	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	Si	
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	Si	
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	Si	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	Si	
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
15. Pagos por ayudas y subsidios	Si	
16. Programas en que concurren recursos federales	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de Transparencia del organismo



OBSERVACIONES RESARCITORIAS

CUENTA PÚBLICA

OBSERVACIÓN	IMPORTE (Miles de Pesos)	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
1.-El Organismo presenta Deudores Diversos por concepto de Gastos a Comprobar, los cuales no han sido comprobados y/o reintegrados al cierre del ejercicio.	348.4	Implementar las acciones que permitan la recuperación o comprobación de saldos señalados.	Circular Núm. 1 Lineamientos Generales para el Cierre del Ejercicio Presupuestal y Contable 2015.

El detalle se encuentra en el pliego de observaciones.

AUDITORÍA FINANCIERA

Entidad: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México Observaciones Resarcitorias de Auditoría Financiera Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)		
Observaciones Determinadas	Importe Observado	Status de las Observaciones
9	58,597.7	Etapa de aclaración

El detalle se encuentra en el contenido del Pliego de Resultados

Los pliegos derivados de los actos de fiscalización en que se determinaron las observaciones se encuentran en proceso de aclaración y solventación por el ente público conforme a la información anterior, y en su caso se iniciará el procedimiento administrativo resarcitorio.



HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
EGRESOS POR CAPITULO			
1	Las ampliaciones presupuestales netas reflejan una diferencia por 83,494.0 miles de pesos con respecto a lo reportado en los egresos por capítulo presentado en la cuenta pública 2015 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2015 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 fracción III, 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México del ejercicio 2015. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
INGRESOS Y EGRESOS			
2	Al cierre del ejercicio se detecta que el egreso ejercido de 1,122,612.1 miles de pesos es mayor al ingreso recaudado de 1,075,835.3 miles de pesos, por lo que se aprecia insuficiencia presupuestal de 46,776.8 miles de pesos.	Establecer mecanismos de control entre las unidades administrativas.	Artículos 22 y 38 de la Ley General de Contabilidad gubernamental, 305 y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
DEUDORES DIVERSOS			
3	Al cierre del ejercicio se detecta que presentan un saldo de deudores diversos por 119.2 miles de pesos por concepto de becas Dual integrado de la siguiente manera: Del sol 18 miles de pesos, Temoaya 27 miles de pesos, Texcoco 16 miles de pesos, Naucalpan 18 miles de pesos, Ecatepec 18.2 miles de pesos, Lerma 14 miles de pesos y Tlalnepantla 18 miles de pesos respectivamente.	Establecer mecanismos de gestión de recursos para que al cierre del ejercicio se cancelen las cuentas por cobrar a las empresas que financian las becas dual.	Circular No. 1 Lineamientos Generales para el Cierre del Ejercicio Presupuestal y Contable 2015 que establece la fecha límite para la comprobación de gastos el 31 de diciembre del 2015.

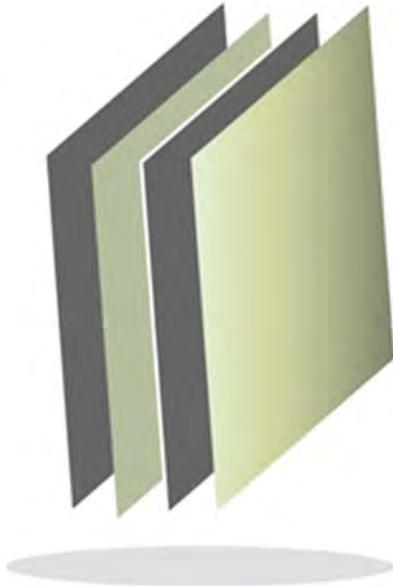
FUENTE: Elaboración del OSFEM.

AUDITORÍA FINANCIERA

Entidad: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México Hallazgos de Auditoría Financiera Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		
Promoción de Acciones	Recomendaciones	Total Hallazgos
28	3	31

El detalle se encuentra en el contenido del Pliego de Resultados

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.



Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

COPLADEM



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	559
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	563
AUDITORIA DE DESEMPEÑO	587
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	659

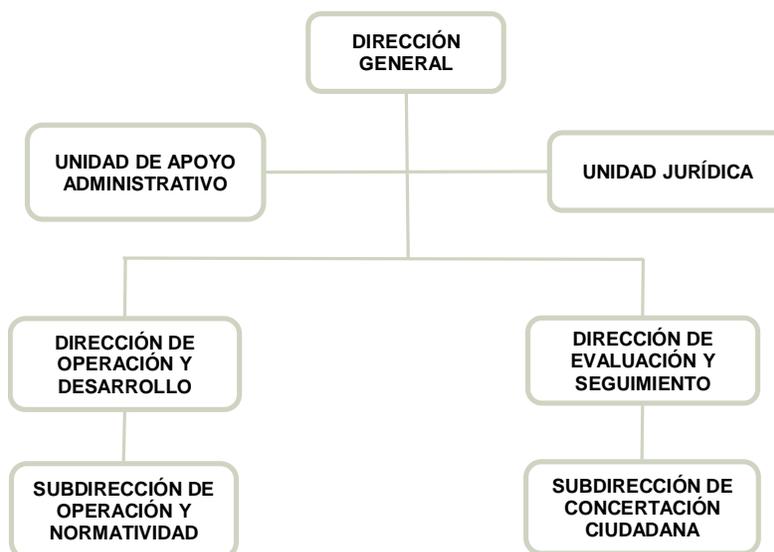
PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México se crea, mediante acuerdo del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en la *Gaceta del Gobierno* de fecha 16 de Mayo de 1981, como un organismo desconcentrado del Poder Ejecutivo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio

Mediante el decreto número 44 de fecha 21 de diciembre de 2001, la H. LIV Legislatura local, a iniciativa del Ejecutivo del Estado, tuvo a bien aprobar la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, a efecto de contar con un instrumento jurídico, que regule las acciones del gobierno, en materia de planeación, como principio fundamental para fortalecer y consolidar las estrategias que demanda el desarrollo de la entidad.

Por medio del decreto número 92 publicado en la *Gaceta del Gobierno* No. 101 de fecha 22 de noviembre de 2004, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, reforma las acciones de coordinación, comunicación y cooperación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, con la finalidad de conseguir una congruencia en la ejecución de los planes y programas del gobierno.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

Operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios, así mismo será coadyuvante en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México está a cargo de la Dirección General.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento de los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2015 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2015 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2015, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2015, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimocuarta Edición) 2015 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar que al 31 de diciembre de 2015 la cuenta de anticipo a proveedores no presente saldo.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.
7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, y su respectiva depreciación cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar.



8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.
13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo



de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.

15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.
21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).



22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.

23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2015 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2015, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,276.2			18,276.2	17,460.4	91.6	-815.8	-4.5
Subsidio	18,276.2			18,276.2	17,460.4	91.6	-815.8	-4.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		1,483.1		1,483.1	1,605.8	8.4	122.7	8.3
Ingresos Financieros					77.7	0.4	77.7	
Disponibilidades Financieras		1,478.0		1,478.0	1,478.0	7.8		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					50.1	0.3	50.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores			5.1	5.1			-5.1	-100.0
TOTAL	18,276.2	1,483.1		19,759.3	19,066.2	100.0	-693.1	-3.5

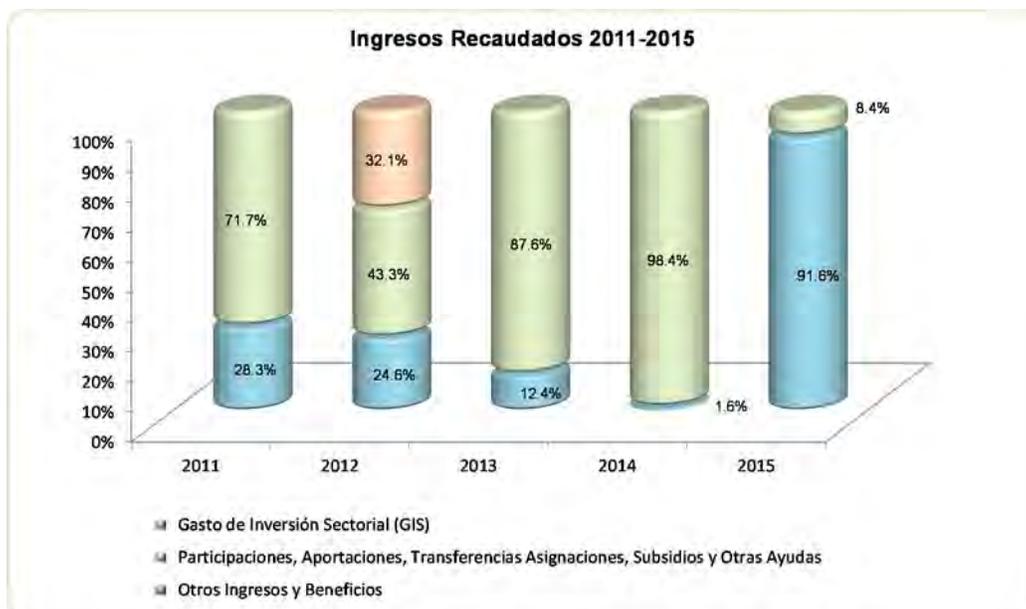
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos previstos para el ejercicio 2015 fueron de 18,276.2 miles de pesos, recaudando el organismo un total de 19,066.2 miles de pesos, integrados por 17,460.4 miles de pesos de ingresos por subsidio el cual representa el 91.6 por ciento del total recaudado y 1,605.8 miles de pesos de otros ingresos y beneficios.

INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
(Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2011	2012	2013	2014	2015
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,270.0	18,877.1	16,156.9	16,976.9	17,460.4
Subsidio	29,270.0	18,877.1	16,156.9	16,976.9	17,460.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	11,553.0	10,738.7	2,297.4	268.4	1,605.8
Ingresos Financieros	278.9	310.2	73.1	51.1	77.7
Disponibilidades Financieras	1,604.7	6,680.2	1,653.2	133.1	1,478.0
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	9,600.3		571.1	5.1	50.1
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		3,748.3			
Ingresos Diversos	69.1			79.1	
SUBTOTAL	40,823.0	29,615.8	18,454.3	17,245.3	19,066.2
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)		14,000.0			
TOTAL	40,823.0	43,615.8	18,454.3	17,245.3	19,066.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	15,750.3	610.0	610.0	15,750.3	13,005.6	84.2	-2,744.7	-17.4
Materiales y Suministros	508.7	201.4	51.4	658.7	547.4	3.5	-111.3	-16.9
Servicios Generales	2,017.2	379.2	49.2	2,347.2	1,377.4	8.9	-969.8	-41.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		2,031.9	1,033.9	998.0	513.6	3.3	-484.4	-48.5
Deuda Pública		5.1		5.1	5.1			
TOTAL	18,276.2	3,227.6	1,744.5	19,759.3	15,449.1	100.0	-4,310.2	-21.8

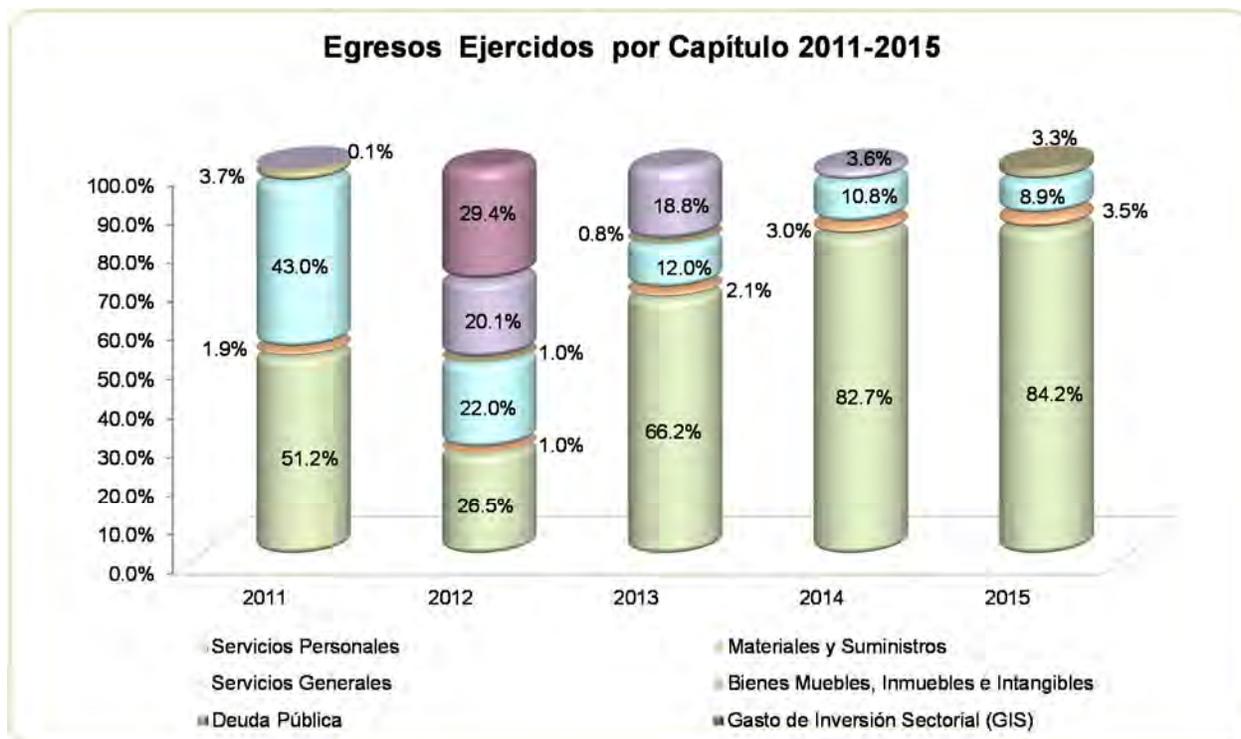
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El egreso ejercido al 31 de diciembre de 2015 fue de 15,449.1 miles de pesos de un presupuesto previsto de 18,276.2 miles de pesos. El capítulo en el que se ejerció mayor recurso fue servicios personales por 13,005.6 miles de pesos, el cual representa el 84.2 por ciento del egreso ejercido.

EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2011	2012	2013	2014	2015
Servicios Personales	12,623.5	12,637.2	13,179.9	13,294.8	13,005.6
Materiales y Suministros	477.8	482.4	421.8	475.7	547.4
Servicios Generales	10,595.9	10,507.4	2,377.7	1,743.8	1,377.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	914.8	458.7	168.1		513.6
Deuda Pública	23.8	9,600.2	3,748.3	571.1	5.1
SUBTOTAL	24,635.8	33,685.9	19,895.8	16,085.4	15,449.1
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)		14,000.0			
TOTAL	24,635.8	47,685.9	19,895.8	16,085.4	15,449.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por tipo de gasto)
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Egresos					Variación Ejercido - Modificado		
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	18,276.2	1,478.0	19,754.2	50.1	14,880.2	14,930.3	-4,823.9	-24.4
Gasto Capital					513.7	513.7	513.7	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		5.1	5.1		5.1	5.1		
Total	18,276.2	1,483.1	19,759.3	50.1	15,399.0	15,449.1	-4,310.2	-21.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Egresos					Variación Ejercido - Modificado		
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	18,276.2	1,483.1	19,759.3	50.1	15,399.0	15,449.1	-4,310.2	-21.8
Total	18,276.2	1,483.1	19,759.3	50.1	15,399.0	15,449.1	-4,310.2	-21.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gobierno	18,276.2	1,478.0	19,754.2	50.1	15,393.9	15,444.0	-4,310.2	-21.8
Coordinación de la Política de Gobierno	18,276.2	1,478.0	19,754.2	50.1	15,393.9	15,444.0	-4,310.2	-21.8
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		5.1	5.1		5.1	5.1		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		5.1	5.1		5.1	5.1		
Total del Gasto	18,276.2	1,483.1	19,759.3	50.1	15,399.0	15,449.1	-4,310.2	-21.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

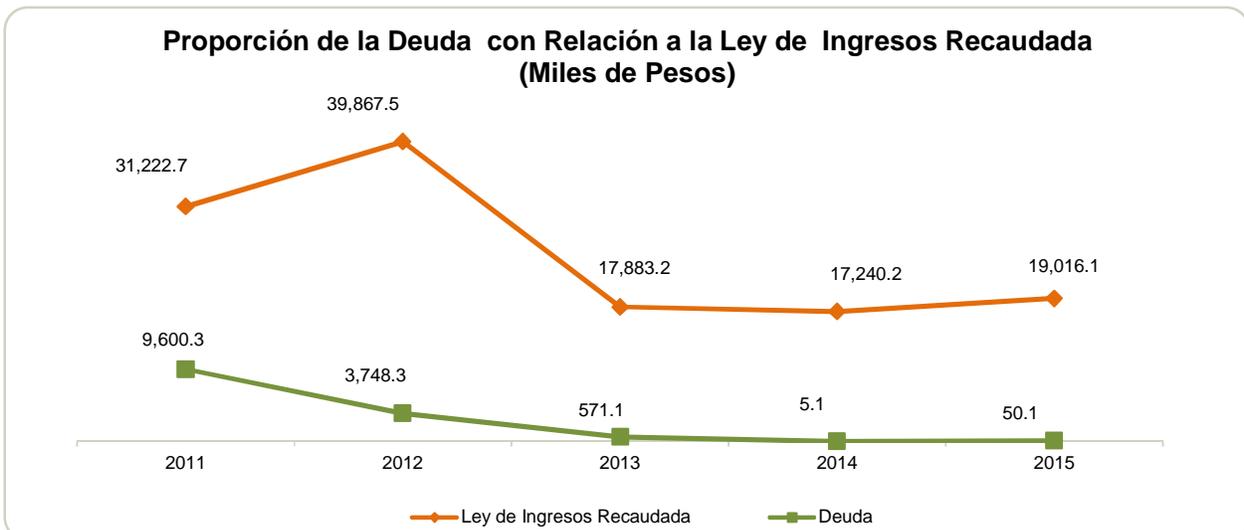
¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.



PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	31,222.7	39,867.5	17,883.2	17,240.2	19,016.1
Deuda	9,600.3	3,748.3	571.1	5.1	50.1
%	30.7	9.4	3.2		0.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2015							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2014	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2015	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	3	3		1	2	-1	-33.3
Personal Administrativo	18	21	1	2	20	-1	-4.8
Personal Eventual	11	11		1	10	-1	-9.1
T O T A L	32	35	1	4	32	-3	-8.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Al inicio del ejercicio 2015 se reportaron 35 plazas ocupadas, mientras que al final del ejercicio 2014 en el cuadro de plazas ocupadas del informe de la Cuenta Pública, se tienen 32 plazas, determinando una diferencia de 3 plaza.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2015							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN	C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	5,561.2	3,422.1	2,139.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	50.1		50.1
				Otros Pasivos a Corto Plazo		5.1	-5.1
TOTAL A C T I V O CIRCULANTE	5,561.2	3,422.1	2,139.1	TOTAL P A S I V O CIRCULANTE	50.1	5.1	45.0
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Muebles	2,856.0	2,718.1	137.9	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,478.8	-1,652.5	173.7	Aportaciones	159.8	159.8	
Otros Activos no Circulantes	16.2	16.2		TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	159.8	159.8	
TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE	1,393.4	1,081.8	311.6	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,405.7	1,267.3	1,138.4
				Resultado de Ejercicios Anteriores	4,251.7	2,984.4	1,267.3
				Revalúos	87.3	87.3	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	6,744.7	4,339.0	2,405.7
TOTAL ACTIVO	6,954.6	4,503.9	2,450.7	TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	6,904.5	4,498.8	2,405.7
				TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	6,954.6	4,503.9	2,450.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE

El saldo de 5,561.2 miles de pesos representa los recursos con los que cuenta el organismo, se encuentran depositados en cuenta de cheques por 1,750.4 miles de pesos y en inversiones por 3,810.8 miles de pesos en la institución financiera BBVA Bancomer, S.A.

BIENES MUEBLES

Al 31 de diciembre de 2015, el conjunto de bienes requerido por el organismo para el cumplimiento de sus funciones muestra un saldo de 2,856.0 miles de pesos, integrado por mobiliario y equipo de administración por 1,551.2 miles de pesos y equipo de transporte por 1,304.8 miles de pesos.

**ESTADO DE ACTIVIDADES****Estado de Actividades**
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	17,460.4	16,976.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,460.4	16,976.9
Ingresos Financieros	77.7	51.1
Otros Ingresos y Beneficios Varios		79.1
Otros Ingresos y Beneficios	77.7	130.2
Total de Ingresos y Otros Beneficios	17,538.1	17,107.1
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	13,005.6	13,294.8
Materiales y Suministros	547.5	475.7
Servicios Generales	1,377.2	1,743.8
Gastos de Funcionamiento	14,930.3	15,514.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	166.2	325.5
Otros Gastos	35.9	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	202.1	325.5
Total de Gastos y Otras Pérdidas	15,132.4	15,839.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,405.7	1,267.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Aportaciones	159.8				159.8
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	159.8				159.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,267.3		1,267.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,984.4			2,984.4
Revalúos				87.3	87.3
Reservas					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		2,984.4	1,267.3	87.3	4,339.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	159.8	2,984.4	1,267.3	87.3	4,498.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,405.7		2,405.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,267.3	-1,267.3		
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		1,267.3	1,138.4		2,405.7
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	159.8	4,251.7	2,405.7	87.3	6,904.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA****Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)**

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes		2,139.1
Total Activo Circulante		2,139.1
Bienes Muebles		
Bienes Muebles		137.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	173.6	
Total Activo No Circulante	173.6	137.9
Total Activo	173.6	2,277.0
PASIVO		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	50.1	
Otros Pasivos a Corto Plazo		5.1
Pasivo Circulante	50.1	5.1
Total Pasivo	50.1	5.1
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,138.4	
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,267.3	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,405.7	
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	2,405.7	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	17,460.4	16,976.9
Otros Origenes de Operación	77.7	340.0
Total Origen	17,538.1	17,316.9
Aplicación		
Servicios Personales	13,005.6	13,294.8
Materiales y Suministros	547.5	475.7
Servicios Generales	1,377.2	1,743.8
Otras Aplicaciones de Operación	202.1	891.5
Total Aplicación	15,132.4	16,405.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,405.7	911.1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Muebles	173.6	
Total Origen	173.6	
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	137.9	-115.8
Otras Aplicaciones de Inversión	302.3	
Total Aplicación	440.2	-115.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-266.6	115.8
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,139.1	1,026.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	3,422.1	2,395.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	5,561.2	3,422.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	3,422.1	45,722.1	43,583.0	5,561.2	2,139.1
Total Activo Circulante	3,422.1	45,722.1	43,583.0	5,561.2	2,139.1
Bienes Muebles	2,718.1	477.8	339.9	2,856.0	137.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,652.5	173.7		-1,478.8	173.7
Otros Activos no Circulantes	16.2			16.2	
Total Activo No Circulante	1,081.8	651.5	339.9	1,393.4	311.6
TOTAL DEL ACTIVO	4,503.9	46,373.6	43,922.9	6,954.6	2,450.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			5.1	50.1
Total de Deuda y Otros Pasivos			5.1	50.1

**CAPITAL DE TRABAJO**

Capital de Trabajo	
Al 31 de Diciembre de 2015	
(Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	5,561.2
Total Pasivo Circulante	50.1
CAPITAL DE TRABAJO	5,511.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 5,511.1 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2015

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2015, estuvo a cargo del despacho Freyssinier Morín Toluca, S.C., quien determinó 1 observación.



AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



INFORME DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

Identificación

OSFEM/AEEP/SEPE/061/16.

Entidad Auditada

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Año de Revisión

1º de enero al 31 de diciembre de 2015.

Tipo de Auditoría

“De Desempeño”.

Programa

“Planeación y Presupuesto basado en Resultados”.

Proyecto

“Planeación monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo”.



GENERALIDADES DE LA MATERIA AUDITADA

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, el cual opera los mecanismos de concertación, participación y coordinación del gobierno mexiquense con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con el gobierno federal, las entidades federativas y los municipios, así mismo coadyuva en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento del Plan Estatal de Desarrollo y los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales.

El 21 de diciembre del 2001, la Cámara de Diputados del Estado aprobó una iniciativa del ejecutivo estatal, para crear la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios (LPEM), con el propósito de dar forma al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios; con lo cual se cuenta con “Un ordenamiento legal cuyo contenido y estructura trascienda a periodos de largo plazo en los cuales se procuren mayores oportunidades de bienestar para la población, (...) así como también elimina la posibilidad de que la indefinición, la imprecisión o la discrecionalidad se conviertan en obstáculos para la aplicación plena de sus disposiciones”¹. En esta disposición se definen las funciones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, sin embargo; no contaba con la estructura orgánica necesaria para llevar a cabo su cometido, por tal motivo en abril del 2004, se le dotó de una estructura orgánica (vigente hasta ahora). El principal objetivo del COPLADEM, es operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del gobierno del Estado de México con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales, además de ser coadyuvante, en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

¹ Exposición de motivos de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios (LPEM) de fecha 11 de septiembre del 2001.



El artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, refiere que: “El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la libertad y la democratización política, social y cultural del Estado y que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México”.

Es así que el COPLADEM, ha impulsado acciones en materia de evaluación y monitoreo del Plan de Desarrollo, para darle seguimiento a los resultados, como lo refiere lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el cual establece la obligación de realizar la “Evaluación a Mitad de Camino”, haciendo una evaluación a mitad de sexenio y al finalizar el mismo, respecto a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México, donde se precisan los avances y limitaciones en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción, cuya fuente central de información es el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Estado de México, así también el documento “Visión 2017” en el cual se alojan, monitorean y actualizan los 132 indicadores estratégicos de los tres pilares y los ejes transversales que integran el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2011-2017, mismos que forman parte importante de dicho sistema.

COMPRESIÓN DE LA MATERIA AUDITADA EN EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), es un documento de trabajo que sirve de base para la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal. De acuerdo con la Ley de Planeación, todos los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales que definen las acciones del gobierno, deberán elaborarse en congruencia con el PND.



El PND está basado en cinco grandes metas nacionales; las cuales están enfocadas a mejorar la calidad de vida de la población y trazar los objetivos de las políticas públicas, con ayuda de las acciones específicas establecidas para alcanzarlos, por lo tanto en dicho documento, se establecieron una serie de indicadores para dar seguimiento al desempeño del gobierno y monitorear el cumplimiento de las Metas Nacionales planteadas, aunado a ello se menciona que las dependencias de gobierno deben establecer indicadores específicos dentro de los programas debido a que la evaluación del desempeño, debe ser una constante de todo gobierno abierto y eficaz.

Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD).

El Plan Nacional de Desarrollo, hace mención al Sistema Nacional de Planeación Democrática, como “Conjunto de relaciones que vinculan a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal y a los organismos e integrantes de los sectores social y privado”.

En el SNPD, se identifican responsabilidades en la toma de decisiones y se formalizan los procedimientos para la elaboración del plan, los programas y proyectos, consolidándose los mecanismos de coordinación con los gobiernos estatales y municipales.

Índice General del Plan Nacional de Desarrollo.

Este sistema es la base del Plan Nacional y sirve para guiar las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y coordinar sus esfuerzos para lograr la consecución de las Metas Nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, desde una perspectiva nacional, regional y de cooperación interinstitucional.



El Sistema Nacional de Planeación Democrática se compone de dos clases de sistemas de carácter autónomo: el sistema federal y 32 sistemas estatales. Con una composición, un alcance y una metodología semejantes de unos a otros.

Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2011-2017.

El Plan de Desarrollo del Estado de México es el instrumento rector de la planeación estatal y ahí están expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral sustentable y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de gobierno y la sociedad hacia ese fin.

Para que el PDEM tenga buenos resultados, es importante realizar una evaluación periódica y sistemática de las acciones que implementa el PDEM 2011-2017, ya que ésto impulsará el cumplimiento de los objetivos planteados y facilitará la rendición de cuentas por medio de un proceso transparente, ésto a través de mecanismos que permitan medir el cumplimiento y alcance de sus objetivos, determinar la eficiencia de los procedimientos utilizados, así como registrar el impacto social y el grado de satisfacción de los mexiquenses, por eso, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), por medio del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), concertará acciones para exponer los procesos de monitoreo y evaluación al Plan de Desarrollo.

Lo anterior se esquematiza de la siguiente manera:



PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011 - 2017			
EJE TRANSVERSAL	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
GOBIERNO MUNICIPALISTA			<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer un sistema de evaluación, cuyos resultados contribuyan en la definición de las políticas públicas y fundamente la toma de decisiones para el cumplimiento de los planes y programas estatales y municipales. Definir un conjunto de indicadores estratégicos que permita dar seguimiento a programas de gobierno, sectoriales, entre otros, que permita que la labor gubernamental sea sujeta a evaluación y contribuya a la rendición de cuentas a la ciudadanía.
GOBIERNO DE RESULTADOS	Establecer una gestión gubernamental que genere resultados	Gobernar con visión a largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> Adecuar el marco normativo institucional para repositionar al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) en materia de planeación y realizar la restructuración administrativa aprovechando la tecnología de información y comunicación para el desarrollo de sus funciones.
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO			<ul style="list-style-type: none"> Concertar acciones con las instituciones educativas, centros de investigación, asociaciones, expertos y sociedad en general, para la formulación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo estatal, municipales, regionales y especiales. Fortalecer los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales, a través del uso de nuevas tecnologías.

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información del PDEM 2011-2017.

Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2011-2017

Con el propósito fundamental de instrumentar, coordinar y orientar las políticas públicas consagradas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 en función de: Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo, se han creado los Programas Especiales que integran el compendio de Gestión Gubernamental Distintiva.



Como parte de los objetivos, estrategias, temas y líneas de acción del Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva se establece lo siguiente:

PROGRAMA ESPECIAL GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA 2012-2017				
EJE TRANSVERSAL	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	TEMA	LÍNEAS DE ACCIÓN
GOBIERNO DE RESULTADOS	Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados	Estrategia 2.3. Gobernar con visión a largo plazo	Tema 2. Formulación, ejecución y evaluación de planes y programas	<ul style="list-style-type: none"> Establecer sistemas de coordinación e información entre las dependencias y organismos auxiliares, a fin de mejorar la toma de decisiones y el cumplimiento integral de los programas de gobierno. Fortalecer un sistema de evaluación, cuyos resultados contribuyan en la definición de las políticas públicas y fundamente la toma de decisiones para el cumplimiento de los planes y programas estatales y municipales.
				<ul style="list-style-type: none"> Definir un conjunto de indicadores estratégicos que permita dar seguimiento a programas de gobierno, sectoriales, entre otros, que permita que la labor gubernamental sea sujeta a evaluación y contribuya a la rendición de cuentas a la ciudadanía. Concertar acciones con las instituciones educativas, centros de investigación, asociaciones, expertos y sociedad en general, para la formulación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo estatal, municipales, regionales y especiales. Fortalecer los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales, a través del uso de nuevas tecnologías. Fortalecer los procesos de formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los planes y programas. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de programas, a través del monitoreo y análisis del resultado de indicadores que midan el logro, impacto y beneficio.

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información del Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017.

Esquema de congruencia entre el Plan Nacional y los programas de medio plazo del Gobierno del Estado de México

Derivado del análisis realizado al marco de planeación, se concluyó que los objetivos, estrategias y líneas de acción que ejecuta el Comité de Planeación para el Desarrollo



del Estado de México, adscrito a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se encuentran debidamente vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017, atendiendo la materia por auditar, como se observa en el cuadro siguiente:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA (SNPD)	PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (PDEM) 2011 - 2017	PROGRAMA ESPECIAL GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA 2012-2017	Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM)
Sistema Nacional de Planeación Democrática		Eje transversal GOBIERNO DE RESULTADOS	Eje transversal GOBIERNO DE RESULTADOS	
		Objetivo Establecer una gestión gubernamental que genere resultados	Objetivo Establecer una gestión gubernamental que genere resultados	El Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), fue creado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, con el propósito de llevar a cabo la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y de los programas sectoriales y especiales que de él derivan.
		ESTRATEGIA	ESTRATEGIA	
		Estrategia 3.3. Gobernar con visión a largo plazo	Estrategias 2.3. Gobernar con visión a largo plazo	
		LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN	
<p>Guía las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y coordinar sus esfuerzos para lograr la consecución de las Metas Nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, desde una perspectiva nacional, regional y de cooperación interinstitucional.</p>	<p>En el SNPD se identifican responsabilidades en la toma de decisiones y se formalizan los procedimientos para la elaboración del plan, los programas y proyectos, consolidándose los mecanismos de coordinación con los gobiernos estatales y municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer un sistema de evaluación, cuyos resultados contribuyan en la definición de las políticas públicas y fundamente la toma de decisiones para el cumplimiento de los planes y programas estatales y municipales. Definir un conjunto de indicadores estratégicos que permita dar seguimiento a programas de gobierno, sectoriales, entre otros, que permita que la labor gubernamental sea sujeta a evaluación y contribuya a la rendición de cuentas a la ciudadanía. Adecuar el marco normativo institucional para reposicionar al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) en materia de planeación y realizar la reestructuración administrativa aprovechando la tecnología de información y comunicación para el desarrollo de sus funciones. Concertar acciones con las instituciones educativas, centros de investigación, asociaciones, expertos y sociedad en general, para la formulación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo estatal, municipales, regionales y especiales. Fortalecer los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales, a través del uso de nuevas tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer sistemas de coordinación e información entre las dependencias y organismos auxiliares, a fin de mejorar la toma de decisiones y el cumplimiento integral de los programas de gobierno. Fortalecer un sistema de evaluación, cuyos resultados contribuyan en la definición de las políticas públicas y fundamente la toma de decisiones para el cumplimiento de los planes y programas estatales y municipales. Definir un conjunto de indicadores estratégicos que permita dar seguimiento a programas de gobierno, sectoriales, entre otros, que permita que la labor gubernamental sea sujeta a evaluación y contribuya a la rendición de cuentas a la ciudadanía. Concertar acciones con las instituciones educativas, centros de investigación, asociaciones, expertos y sociedad en general, para la formulación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo estatal, municipales, regionales y especiales. Fortalecer los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación de los planes y programas estatales y municipales, a través del uso de nuevas tecnologías. Fortalecer los procesos de formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los planes y programas. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de programas, a través del monitoreo y análisis del resultado de indicadores que midan el logro, impacto y beneficio. 	<p>Es una herramienta de trabajo para la integración de un banco de datos de las acciones que lleva a cabo la presente administración, y que opera como un sistema en línea que permite a las dependencias y organismos del Gobierno del Estado de México, llevar a cabo el registro y seguimiento de las metas comprometidas de cada una de las líneas de acción, así como de los indicadores que califican la acción gubernamental.</p>

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información del PND 2013-2018, PDEM 2011-2017 y Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017.

Estructura Programática 2015.

Es importante mencionar que la Estructura Programática cambió a nivel programa, proyecto y meta, debido al avance de la administración pública 2011-2017, ya que el año que se auditó es el cuarto de la actual administración, por lo cual el objetivo del Programa que nos ocupa, se enfoca en mejorar los Resultados Gubernamentales y no los Procesos de Operación como sucedió en el ejercicio 2014.

El proyecto “Planeación, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo” objeto de esta auditoría, para el año 2014, se encontraba con el nombre de “Operación y Seguimiento del COPLADEM”, sin cambiar su objetivo.

En el siguiente cuadro se observan los cambios que presentó la estructura programática del 2015 en comparación con 2014:

Estructura Programática 2014		Estructura Programática 2015	
Programa	Objetivo	Programa	Objetivo
050301 Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado.	Mejorar los procesos de operación y seguimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica y esquemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.
Proyectos		Proyectos	
Normatividad y regulación del sistema de planeación		Normatividad y regulación del sistema de planeación	
Planeación de proyectos para el desarrollo social		Planeación de proyectos para el desarrollo social	
Planeación y evaluación para el desarrollo del estado		Planeación y evaluación para el desarrollo del estado	
Operación y seguimiento del COPLADEM	Optimizar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México con los sectores de la sociedad, así como coadyuvar en la integración, elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de desarrollo.	Planeación, monitoreo y evaluación del plan de desarrollo	Optimizar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México con los sectores de la sociedad, así como coadyuvar en la integración, elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas Regionales y Sectoriales.
Integración presupuestal		Integración presupuestal	
Seguimiento y control presupuestal		Seguimiento y control presupuestal	
Información geográfica-cartográfica		Cuenta de la hacienda pública	
Información estadística		Registro, control contable y presupuestal	
Información catastral			
Servicios de información geográfica, estadística y catastral			

Fuente: Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2014 y 2015.



Metas del Proyecto “Planeación, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo”

Como se observa en el siguiente cuadro para el 2015, el número de metas fue de nueve, las cuales se enfocan más al seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México.

En el siguiente cuadro se muestran las metas 2015 del Proyecto:

No.	Metas del Proyecto	Unidad de medida
1	Organizar y desarrollar las sesiones de la Asamblea General del COPLADEM.	Sesión
2	Promover la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Asesoría
3	Llevar a cabo el seguimiento a la batería de indicadores estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.	Informe
4	Desarrollar e implementar un sistema de monitoreo y evaluación de los planes de Desarrollo Municipal.	Reunion
5	Celebrar reuniones de trabajo con los representantes de las dependencias y organismos del gobierno estatal, para el seguimiento de los indicadores estratégicos de evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.	Sesión
6	Impulsar el seguimiento de los avances y resultados del Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas, a través de la participación en los 16 gabinetes regionales.	Sistema
7	Llevar a cabo el monitoreo y la evaluación de los planes de desarrollo municipal a través del sistema.	Informe
8	Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del Plan y programas estatales a través del uso de nuevas tecnologías.	Informe
9	Llevar a cabo a través del sistema en línea el seguimiento y la evaluación de los Programas Regionales.	Informe

Fuente: Elaboración OSFEM con información del formato PbR'11^a al cuarto trimestre 2015 del Gobierno del Estado de México.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La auditoría se seleccionó con base en los criterios generales establecidos en el Programa Anual de Fiscalización, considerando la importancia, pertinencia y factibilidad de su realización.

La selección se basó considerando los siguientes criterios:

- a. Importancia y representatividad del ente por auditar: Para llevar a cabo la auditoría, se consideró la importancia que tiene el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, en las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México.
- b. Pertinencia: Conforme a la información recabada y analizada por el equipo auditor, se determinó viable la revisión del Programa objeto de estudio, principalmente por las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México.
- c. Factibilidad de la auditoría: Conforme al análisis efectuado al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), se consideró viable realizar la auditoría al Programa “Planeación y presupuesto basado en Resultados”, específicamente al Proyecto “Planeación, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo” del cual es la única unidad ejecutora y para tal efecto se consideraron los siguientes aspectos:
 - Internos: Que el Órgano Fiscalizador contara con los recursos humanos, económicos y materiales suficientes y que los trabajos de auditoría se realizaran dentro de los tiempos previstos en el Programa de Trabajo.
 - Externos: Que el COPLADEM, contara con la información suficiente para el desarrollo de la auditoría y que sus sistemas de registro y control interno, presentaran los elementos básicos para analizar sus resultados.

En la auditoría de desempeño practicada al Programa “Planeación y presupuesto basado en Resultados”, se evaluó el actuar del ente público sujeto a revisión y se



obtuvo la evidencia que permitió mostrar resultados con potencia explicativa y conclusiones fundadas y motivadas, empleando métodos cuantitativos y cualitativos para evaluar cada uno de los apartados que comprendieron la Auditoría, se determinaron los procesos y áreas de oportunidad, con la finalidad de mejorar el cumplimiento del objetivo del Programa que ejecutó el Comité de Planeación y Evaluación para el Desarrollo del Estado de México.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Objetivo General

Fiscalizar las acciones del Proyecto “Planeación, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo” para verificar el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Objetivos de acuerdo a las vertientes de revisión

Vertiente Eficacia

- Verificar el resultado de las reuniones de trabajo con los representantes de las dependencias y organismos del Gobierno estatal para el seguimiento de los indicadores estratégicos de evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México.
- Conocer la forma en que el COPLADEM desempeña sus funciones para que se promueva la operación del COPLADEMUN.
- Determinar si las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación de los planes municipales y regionales se realizan eficientemente.

- Investigar si el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM) es una herramienta confiable para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo.
- Analizar el proceso que se lleva a cabo a fin de verificar el seguimiento que se le da a la batería de indicadores estratégicos.

Vertiente Eficiencia

- Analizar el seguimiento que se da a los acuerdos generados en las sesiones de la Asamblea General del COPLADEM.
- Analizar la participación de los 16 Gabinetes Regionales en el seguimiento del PDEM.

PRESUPUESTO

El presupuesto asignado al Programa Presupuestal “Planeación y presupuesto basado en Resultados” fue de \$197,368.2 miles pesos y el ejercido de \$178,320.5 miles de pesos, el cual fue distribuido entre cada uno de los proyectos de la siguiente manera:

Proyecto	Importe (miles de pesos)	Porcentaje
Normatividad y regulación del sistema de planeación	43,198.3	24.2%
Planeación de proyectos para el desarrollo social	15,916.1	8.9%
Planeación y evaluación para el desarrollo del estado	1,182.4	0.7%
Planeación, monitoreo y evaluación del plan de desarrollo	1,201.70	0.7%
Integración presupuestal	4,260.6	2.4%
Seguimiento y control presupuestal	25,350.2	14.2%
Cuenta de la hacienda pública	85,109.0	47.7%
Registro, control contable y presupuestal	2,102.2	1.2%
Total	178,320.5	100.0%

Fuente: Elaboración del OSFEM con información del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2015 y Cuenta Pública 2015.



El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, ejecuta el proyecto “Planeación, monitoreo y evaluación del plan de desarrollo”, otorgándosele un presupuesto de \$1,201.7 miles de pesos lo cual representa el 0.07 % del Presupuesto asignado al Programa.

Lo anteriormente señalado se muestra a continuación:

META	PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)	
	Autorizado	Ejercido
Proyecto: Planeación, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo	3,875.0	1,201.7

Fuente: Elaboración del OSFEM con información del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2015 y Cuenta Pública 2015.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría tuvo un alcance de gestión, ya que se evaluó la eficacia, eficiencia y cobertura del programa presupuestario “Planeación y Presupuesto basado en Resultados”, ejecutado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, con el fin de emitir recomendaciones e información útil para la toma de decisiones.

La Auditoría comprendió la evaluación de los resultados y actividades alcanzados por COPLADEM, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a sus funciones sustantivas y conforme a los recursos destinados al proyecto “Planeación, Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo” del Programa “Planeación y presupuesto basado en Resultados”, que dicha entidad ejecutó durante el período mencionado.



ÁREA REVISADA

En esta auditoría de desempeño se le practicó al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, adscrito a la Secretaría de Finanzas ya que es la Unidad Ejecutora del proyecto “Planeación, Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo” del Programa “Planeación y presupuesto basado en Resultados”.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

La Auditoría se realizó con base en la revisión de los procedimientos y vertientes plasmados en el Árbol de Abducción^{2/}, de los cuales, los más relevantes se presentan a continuación:

Eficacia

Indagatorio: para verificar la eficacia del cumplimiento de acuerdos emanados de las reuniones de trabajo con los representantes de las dependencias gubernamentales.

Comprobatorio: para verificar el resultado de las reuniones de trabajo con los representantes de las dependencias y organismos de gobierno, para el seguimiento de los indicadores estratégicos.

^{2/} El objetivo de la auditoría es el tronco del árbol de abducción, a partir del cual se generan ramas específicas que se transforman en objetivos particulares de la revisión, entendiéndose a la abducción de la auditoría como la parte del análisis que permite precisar los elementos que intervienen en la revisión del programa o proyecto que será evaluado y a partir de la descripción de dichos elementos se llega a una formulación adecuada de la Auditoría de Desempeño (“Auditoría Especial de Desempeño, Marco Operativo”. Auditoría Superior de la Federación. 2da ed. México 2010).



Analítico: para revisar las formas en que se promueve la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Comparativo y estadístico: para verificar la relación estadística entre los Consejos que fueron promovidos por las acciones desarrolladas en el COPLADEM, respecto a los que no fueron promovidos.

Inductivo y analítico: para verificar el monitoreo, evaluación y seguimiento de los planes municipales y regionales.

Comprobatorio: para verificar que el SIPEGEM es un sistema cuya operación es amigable y confiable además de comprobar que se le da el adecuado seguimiento a la Batería de Indicadores Estratégicos.

Eficiencia

Comprobatorio: para verificar como se les da seguimiento a los acuerdos a los que llega la Asamblea general del COPLADEM.

Analítico: para revisar la participación de los 16 gabinetes regionales y su contribución en el Plan de desarrollo del estado de México.



RESULTADOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS

RECOMENDACIONES

HALLAZGO NÚMERO AEEP/SEPE/AD06/CA01/2016 con Recomendación

Análisis a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Planeación y Presupuesto Basado en Resultados y congruencia del árbol de problemas y objetivos.

Procedimiento de Auditoría:

Análisis cualitativo a la Matriz de Indicadores para Resultados.

Criterio o Deber Ser: Sustento legal o de buenas prácticas.

El Código Financiero del Estado de México, refiere en el artículo 327-A, que los titulares de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia, eficacia y honestidad los proyectos previstos en sus respectivos Programas presupuestarios y serán los responsables del resultado y de la evaluación de los Programas presupuestarios a su cargo, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, así como analizar la información relativa al desarrollo y grado de avance de los Programas presupuestarios.

También menciona en su artículo 285 fracción III, que el Presupuesto basado en Resultados (PbR) es el modelo mediante el cual el proceso presupuestario incorpora sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la



aplicación de los recursos públicos, a efecto de lograr una mejor calidad del gasto público y favorecer la rendición de cuentas.

De acuerdo a los Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), publicados en la Gaceta del Gobierno Núm. 41 de fecha primero de marzo de 2010, se debe medir el desempeño de las dependencias y entidades públicas de la Administración del Gobierno del Estado de México, con un enfoque hacia el logro de resultados, también refiere en la Cuarta Disposición General que la metodología del PbR, se aplicará a todos los programas presupuestarios de carácter estatal que lleven a cabo las dependencias y/o entidades públicas del Gobierno del Estado de México.

Así mismo, el documento tiene como finalidad instaurar los procedimientos técnicos y normativos que deberán ser aplicados por las dependencias y entidades públicas del Gobierno del Estado de México (GEM), para generar la Matriz de Indicadores³ de los programas presupuestarios y los indicadores que permitan la evaluación de los resultados, con base en la Metodología de Marco Lógico, su vinculación con el proceso presupuestario y el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED).

De la misma manera, la construcción de la Matriz de Indicadores permite focalizar la atención y los esfuerzos de una dependencia o entidad pública hacia la consecución y logro de objetivos, así como retroalimentar el proceso presupuestario, por lo que se deberá complementar cada casilla de la Matriz de Indicadores y de la ficha técnica, considerando los conceptos y criterios señalados.

³La Matriz de indicadores es una herramienta de planeación estratégica del PbR para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. Comprende la identificación de los objetivos de un programa presupuestario (Objetivo o Resumen Narrativo), sus relaciones causales, indicadores, medios de verificación y supuestos.

Por otra parte, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del GEM, dentro del capítulo I (Disposiciones Generales), refiere los siguientes conceptos:

(...)

9. MML: A la Metodología del Marco Lógico; herramienta para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, que se basa en la estructuración y solución de problemas para presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y de sus relaciones de causalidad, a través de la elaboración del árbol del problema y de objetivos, del que se obtienen las Actividades, los Componentes, el Propósito y el Fin, así como los indicadores asociados a cada uno de sus niveles, metas, medios de verificación y supuestos.

10. MIR: A la Matriz de Indicadores para Resultados; herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa y su alineación con aquellos de la planeación estatal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

(...)

En los mismos Lineamientos (capítulo III), se refiere que la MIR deberá contener, al menos, la siguiente información:

1. Resumen Narrativo: describe las principales actividades de gestión para producir y entregar bienes y servicios; enuncia cada uno de los componentes o bienes y servicios que conforman el programa; formula el propósito u objetivo del mismo y



expresa el fin u objetivo estratégico de la dependencia o sector al cual se contribuye:

- a. Resultados: En primera instancia o en el corto plazo, el "Propósito" dentro de la MIR describe la consecuencia directa del programa sobre una situación, necesidad o problema específico, en este apartado se deberá precisar la población objetivo que se busca atender con el programa. Considerando una visión de mediano o largo plazo, el "Fin" representa la contribución que el programa espera tener sobre algún aspecto concreto del objetivo estratégico del sujeto evaluado, el cual deberá estar ligado estrechamente con algún objetivo estratégico del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y/o Programa Sectorial;
 - b. Componentes: describe los bienes y/o servicios que deberán ser entregados, a través del programa, y
 - c. Actividad: describe los procesos de gestión en donde se movilizan y aplican los recursos financieros, humanos y materiales, para producir y entregar cada uno de los bienes y servicios.
2. Indicadores: Expresión cuantitativa y/o cualitativa que indica la magnitud o grado de cumplimiento de un objetivo; es el resultado de un algoritmo o fórmula de cálculo que se compara con una meta establecida; permite observar los cambios vinculados con la ejecución del programa; y su frecuencia de aplicación permite monitorear y evaluar los resultados del programa;
 3. Medios de verificación: definición de las fuentes de información utilizadas para obtener los datos que permiten realizar el cálculo y medición de los indicadores, al tiempo que permite verificar el cumplimiento de metas. Los medios de

verificación pueden estar constituidos por estadísticas, encuestas, revisiones, auditorías, registros o material publicado, entre otros, y son un instrumento de transparencia y rendición de cuentas; y

4. Supuestos: Descripción de los factores externos que no son controlables por las instancias responsables del programa presupuestario, cuya ocurrencia es necesaria para el cumplimiento de objetivos del programa.

Así, la disposición general décima segunda de estos lineamientos, refiere que los sujetos evaluados deberán revisar anualmente las MIR de sus programas presupuestarios, tomando en cuenta la información sobre su operación y gestión, así como los resultados de las evaluaciones (...).

De conformidad con la Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, publicada en 2011, se ejemplifican a continuación los aspectos que deberán cumplir las MIR de la MML (Metodología de Marco Lógico):

Tabla 1 Sintaxis recomendada para los objetivos de la MIR (Ejemplo del Programa: Educación Media Superior)			
Fin	El qué: contribuir a un objeto superior	Mediante/a través de	El cómo: la solución del problema
Ejemplo:	Contribuir a la generación y ocupación de empleos mejor remunerados	mediante	La disminución de la deserción en educación media superior de los estudiantes de familias con ingresos por debajo de 3 salarios mínimos.
Propósito	Sujeto: Población o área de enfoque	Verbo en presente	Complemento: resultado logrado
Ejemplo:	Los jóvenes de familias de escasos recursos	concluyen	la educación media superior



Tabla 1 Sintaxis recomendada para los objetivos de la MIR (Ejemplo del Programa: Educación Media Superior)		
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados	Verbo en participio pasado
Ejemplo:	Apoyos a los jóvenes de escasos recursos para el pago de transporte.	entregados
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento
Ejemplo:	Administración	del padrón de beneficiarios

Fuente: Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2011, publicada por el CONEVAL, la SHCP y la SFP.

Por otra parte, el Reglamento Interior del COPLADEM, refiere en su artículo 14 que corresponde a los Directores:

- I. Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de las funciones encomendadas a su cargo.

Ser o Condición:

Mediante oficio Núm. OSFEM/AEEP/SEPE/061/16, de fecha 11 de abril de 2016, se solicitó en el punto número 3, información referente a la MIR y sus fichas técnicas de indicadores, para evaluar el diseño y la consistencia interna de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se realizó un análisis de la misma, resumiendo los resultados en la siguiente tabla:



Tabla 2 Principales resultados obtenidos del análisis de la MIR del Programa: Planeación y Presupuesto basado en Resultados

NIVEL	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al establecimiento de una Gestión Gubernamental que genere resultados, que garantice la rendición de cuentas y la transparencia a través de un cambio en la cultura organizacional que fortalezca la confianza en las instituciones que integran el Gobierno.	Mejora en el posicionamiento del Estado de México en el Diagnóstico del avance en el Monitoreo y Evaluación de las Entidades Federativas.	(Posición alcanzada por el Estado de México en 2013) - (Posición otorgada al Estado de México en 2015)	Estratégico Eficacia	No presenta debido a que solamente se basa en el Diagnóstico del avance en el Monitoreo y Evaluación de las Entidades Federativas (CONEVAL).	No presenta
		Mejora en el posicionamiento del Estado de México en el documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	(Posición alcanzada por el Estado de México en el informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED Entidades Federativas 2014) - (Posición lograda por el Estado de México en el informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED Entidades Federativas 2015)	Estratégico Eficacia	No presenta debido a que solamente se basa en el Informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED (SHCP).	
PROPÓSITO	Los servidores públicos de las Dependencias, Entidades Públicas, Organismos Autónomos, Poderes Legislativo y Judicial incluyendo a los municipios del Estado de México mejoran los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así mismo, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de planeación, programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública en beneficio de la población mexicana.	Eficacia en la implementación de estrategias para cumplimiento de los Convenios para la mejora del desempeño y Resultados Gubernamentales.	(Total de convenios cumplidos / Total de convenios celebrados)*100	Estratégico Eficacia	No presenta	No presenta
		Porcentaje de eficacia en el Programa Anual de Capacitación 2015.	(Total de servidores públicos capacitados / Total de servidores públicos programados a capacitar)*100	Estratégico Eficacia		
		Porcentaje de Programas presupuestarios que cuentan con el desarrollo completo de la MML.	(Programas presupuestarios que cuentan con el desarrollo completo de la MML / Total de Programas presupuestarios 2015)*100	Estratégico Eficiencia		



COPLADEM



NIVEL	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE	C.1. Se ha mejorado la difusión y conocimiento de la normatividad aplicable.	Porcentaje de eficacia en la ejecución del Programa Anual de Capacitación.	(Acciones realizadas del Programa Anual de Capacitación / Total de actividades del Programa Anual de Capacitación)*100	Gestión Eficiencia	No presenta	No presenta
	C.2. Personal municipal capacitado técnicamente para cumplir con las funciones establecidas por la normatividad vigente.	Cobertura de capacitación municipal en materia de Planeación y Presupuesto.	(Municipios capacitados en materia de Planeación y Presupuesto / Municipios programados a capacitar en materia de Planeación y Presupuesto)*100	Gestión Eficiencia		
	C.3. Se mantiene actualizado el marco normativo aplicable a la GpR.	Eficacia en la elaboración y/o actualización de las normas políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal.	(Normas y lineamientos actualizados del Sistema de Planeación / Normas y lineamientos existentes del Sistema de Planeación)*100	Gestión Eficiencia		
	C.4. Estructura organizacional actualizada en términos del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.	Eficacia en la atención a solicitudes de dictamen de Evaluación Programática con certificación de suficiencia presupuestaria.	(Total de dictámenes de evaluación programática emitidos / Total de solicitudes de adecuaciones programáticas solicitadas)*100	Gestión Eficiencia		
	C.5: Procesos de ajuste programático atendidos derivado del devenir socioeconómico y externalidades con implicaciones en la gestión gubernamental del Estado de México.	Eficacia en la atención a solicitudes de adecuación programática.	(Total de adecuaciones programáticas atendidas / Total de solicitudes de adecuaciones programáticas solicitadas)*100	Gestión Eficiencia		
	C.6: Evaluaciones realizadas a los Programas Presupuestarios Gobierno del Estado de México 2015.	Porcentaje de cumplimiento a las evaluaciones contenidas en el PAE 2015.	(Número de evaluaciones realizadas en 2015 / Número de evaluaciones señaladas en el PAE 2015)*100	Gestión Eficiencia		
	C.7. Evaluaciones realizadas al Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.	Monitoreo del avance en la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas a través del SIPEGEM.	(Reporte realizado sobre el avance de ejecución del PDEM y sus programas / Reporte programado sobre el avance de ejecución del PDEM y sus programas)*100	Gestión Eficacia		



NIVEL	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD	A1.1-A.2.1 Elaboración del Programa Anual de Capacitación (PAC) en materia de PbR 2016.	Nivel de eficacia en la elaboración del Programa Anual de Capacitación en materia de PbR 2016.	(Cumplimiento en la elaboración del PAC en materia de PbR / Documento programado a elaborar)*100	Gestión Eficiencia	No presenta	No presenta
	A.3.1 Elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento Presupuestal.	(Propuestas de reforma generadas en 2015 / Propuestas de reforma programadas a realizar)*100	Gestión Eficiencia		
	A.4.1 Integración y análisis de expedientes para atender las solicitudes de Dictamen de Evaluación.	Eficacia en la integración de expedientes para emisión de Dictámenes de Evaluación Programática.	(Expedientes de Dictamen de evaluación programática integrados / Solicitudes de Dictamen de evaluación programática recibidos)*100	Gestión Eficiencia		
	A.5.1 Seguimiento, análisis, control y evaluación trimestral del desempeño programático gubernamental.	Eficacia en la integración de los informes trimestrales de avance programático.	(Informe trimestral de avance programático realizado / Informe trimestral de avance programático programado a realizar)*100	Gestión Eficiencia		
	A.6.1 Elaboración del Programa Anual de Evaluación (PAE).	Cumplimiento en la elaboración del PAE 2015.	(Publicación del PAE 2015 en tiempo y forma / Documento comprometido a publicar (PAE))*100	Gestión Eficiencia		
	A.7.1 Elaboración de Informe del seguimiento del PDEM y sus programas.	Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.	(Informe generado / Informe programado)*100	Gestión Eficacia		

GpR: Gestión para Resultados.

PDEM: Plan de Desarrollo del Estado de México.

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño.

MML: Matriz de Marco Lógico.

SIPEGEM: Sistema de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México.

PDEM. Plan de Desarrollo del Estado de México.

Fuente: Elaboración del OSFEM con información proporcionada por la entidad.



Del análisis a la lógica vertical, destaca lo siguiente:

1. Nivel fin.- El verbo está en infinitivo, presenta un sólo objetivo (Establecer una gestión gubernamental), pero no se establecen los supuestos que deberían cumplirse (Causas externas al programa); al no existir supuestos no se pueden atribuir condiciones o sucesos que podrían impactar en el logro del objetivo del Programa.
2. Nivel propósito.- Se especifica a qué segmento de la población objetivo va dirigido (servidores públicos) y el resumen narrativo se expresa como algo ya logrado (mejoran los resultados gubernamentales), no obstante no se aprecia cuál será el efecto o el beneficio que va a causar en la sociedad, además se podrían resumir más los medios a través de los cuáles se logrará el objetivo (complemento del verbo), a efecto de ser más simple y entendible; de igual manera no se cuenta con supuestos que contribuyan para corroborar el logro de los objetivos del programa.
3. Nivel componente y actividades.- Los componentes de este programa se expresan como productos o servicios terminados (actualizaciones, atenciones, difusiones, entre otras) y sus verbos están expresados en pasado participio, no obstante, no se presentan supuestos en ninguno de los siete componentes ni en las actividades.

Del análisis a la lógica horizontal, destaca lo siguiente:

1. Nivel fin.- los indicadores no cuentan con medios de verificación, únicamente basan los resultados obtenidos en dos documentos: Diagnóstico del avance del Monitoreo y Evaluación de las Entidades Federativas (realizado por el CONEVAL cada dos años) y en el Informe sobre la situación de la implementación del PbR-



SED Entidades Federativas (realizado por la SHCP), respectivamente. El nombre de ambos indicadores no es el adecuado dado que se presentan como una "mejora en el posicionamiento (...)", siendo que también pueden bajar de rango, e inclusive mantenerse, podrían denominarse "Escala de posicionamiento (...)", o "Diferencial del posicionamiento (...)", además de que ninguno cuenta con medios de verificación.

2. Nivel propósito.- La fórmula de algunos indicadores propone un porcentaje, sin embargo, esto no se refleja en el nombre de cada uno, así mismo ningún indicador presenta medios de verificación que contribuyan a ratificar los resultados alcanzados.
3. Nivel componente y actividades.- Existen indicadores cuya fórmula no es acorde con el nombre del indicador, por otra parte algunos indicadores son inconsistentes en el tipo de dimensión que atienden (algunos refieren eficiencia y en el nombre se presentan como "eficacia").

Como conclusión podemos mencionar que la MIR, no cumple con los requisitos de la Metodología del Marco Lógico, dado que existen puntos importantes que hay que fortalecer para mejorar la misma, entre los principales:

1. Mejorar la sintaxis de los resúmenes narrativos de cada nivel.
2. Incluir los supuestos en cada nivel de la MIR.
3. Incluir los medios de verificación correspondientes.
4. Adecuar la relación Fórmula-Indicador de manera congruente que permita contar con la fórmula específica a la denominación del indicador.

Cabe señalar que se aplicó un cuestionario de control interno a la Subdirección de Operación y Normatividad del COPLADEM, con el propósito de conocer sobre la MIR y



solicitar los árboles del problema y objetivos que la originaron, a lo que la entidad arguyó que únicamente son responsables del proyecto “Planeación, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo”, (contribuyendo con dos indicadores: -Monitoreo del avance en la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas a través del SIPEGEM- y –Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas-), incluido el Programa Presupuestario “Planeación y Presupuesto basado en Resultados” que administra la Secretaría de Finanzas, y que derivado de esto no se tiene información de los árboles, ni de aspectos relacionados con la MIR.

Contrastación del “ser” con el “deber ser”:

Una vez finalizado el análisis de la información proporcionada se concluyó lo siguiente:

- a. La MIR no ofrece congruencia en la lógica vertical y horizontal.
- b. No se presentaron para su análisis el árbol de problemas y objetivos; para así poder determinar si la Matriz contribuye al objetivo del Programa Planeación y Presupuesto basado en Resultados.

De tal manera, se concluye que dicha herramienta de planeación estratégica no reúne los requisitos de construcción, de diseño, de contenido y consistencia lógica de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico contenida en la Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL, SHCP y SFP y en los Lineamientos para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR).



Recomendación Emitida

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, recomienda al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México:

R1. Construir la MIR con base en la Metodología del Marco Lógico.

HALLAZGO NÚMERO AEEP/SEPE/AD06/CA02/2016 con Recomendación

Actividades de promoción y apoyo para la operación de los COPLADEMUN.

Procedimiento de Auditoría:

Análisis documental de la evidencia del cumplimiento de la meta “Promover la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)”.

Criterio o Deber Ser:

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, resalta que el desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la libertad y la democratización política, social y cultural del Estado y que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México; en el artículo 139 fracc. I. cita que el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para



la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema.

Por su parte la Ley de Planeación en su artículo 11, menciona que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, comprende un conjunto de relaciones funcionales que establecen los habitantes del Estado de México, los poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial, los grupos y organizaciones sociales y privados, entre sí, a fin de efectuar acciones al amparo de mecanismos de coordinación y participación, conforme a la competencia y atribución de los titulares de las dependencias, organismos, entidades públicas y unidades administrativas, en los cuales se consideren propuestas; planteen demandas y formalizan acuerdos.

El artículo 12 de la misma ley, menciona que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, tendrá por objeto garantizar el desarrollo integral del Estado y de los municipios, atendiendo principalmente a las necesidades básicas para mejorar la calidad de vida y conformación armónica y adecuada de las relaciones funcionales entre las diferentes regiones de la entidad.

Abundando sobre el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, el artículo 13 del mismo ordenamiento refiere que participan los poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial, los ayuntamientos y los habitantes del Estado de México. Su organización se llevará a cabo a través de las estructuras de las administraciones públicas estatales y municipales y en su vertiente de coordinación por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y por los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPLADEMUN).



Por otro lado el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y municipios en el artículo 82, establece lo siguiente: “El COPLADEM como instancia de coordinación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, además de las establecidas en la Ley y en otras disposiciones de este Reglamento, tendrá las atribuciones y funciones siguientes: VIII. Promover la creación o renovación y propiciar el fortalecimiento de los COPLADEMUN; en el artículo 84 se establece que el COPLADEM, “promoverá la creación o renovación, en su caso, de los COPLADEMUN al inicio del periodo constitucional de los gobiernos municipales, quienes procurarán que en su integración participen los grupos y organizaciones sociales y privados del municipio”.

Así mismo el Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México en su artículo 15 refiere lo siguiente; Corresponde a la Dirección de Operación y Desarrollo:

- I. Participar y asesorar, cuando así se solicite, en la instalación y operación de los COPLADEMUN y de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación de los municipios y llevar su registro.
- II. Establecer y difundir lineamientos que orienten a los subcomités y grupos de trabajo en la celebración de sus sesiones, así como a los ayuntamientos que lo soliciten para el funcionamiento de su COPLADEMUN y las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

En lo que se refiere al Manual General de Organización del COPLADEM, establece para la Dirección de Operación y Desarrollo el siguiente objetivo: “Coadyuvar en la integración y operación de los subcomités sectoriales, regionales, especiales y grupos de trabajo del COPLADEM, así como de los comités de planeación para el desarrollo municipal”.



Y por último el Manual de Procedimientos de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, presenta el Procedimiento “Asesoría técnica para la operación y funcionamiento de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)”.

A continuación se resaltan los apartados que se consideran más importantes.

Objetivo: Mantener los elementos normativos, operativos y administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, mediante el otorgamiento de asesorías técnicas para la operación y funcionamiento de los COPLADEMUN, que resuelvan las dudas o inquietudes relacionadas con el Sistema de Planeación Democrática de la entidad, de conformidad con el marco jurídico administrativo vigente en materia de planeación.

Registro de evidencias: Las asesorías técnicas proporcionadas a los municipios quedan registradas en las Minutas de Trabajo derivadas de la asistencia técnica proporcionada.

Ser o Condición:

Para la revisión de la meta, se implementó el análisis de la documentación comprobatoria que consiste en “Minutas de Trabajo” derivadas de las asesorías realizadas, así como “Oficios” en los cuales se le invita al COPLADEM a asistir a sesiones de comité y “Copias de actas de las Sesiones” a las que se asistió, dicha información deriva del formato PbR-11^a del 4^o trimestre de 2015.

De acuerdo al formato en referencia se presenta la siguiente descripción de la meta:

PROYECTO	META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO
Planeación, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo	Promover la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios COPLADEMUN	Asesoría	171	170

Fuente: Elaboración del OSFEM con información del formatos PbR.

Al realizar la revisión a la información que sustenta la comprobación del alcance del cumplimiento de la meta antes mencionada y del análisis de la estructura programática se detectó lo siguiente:

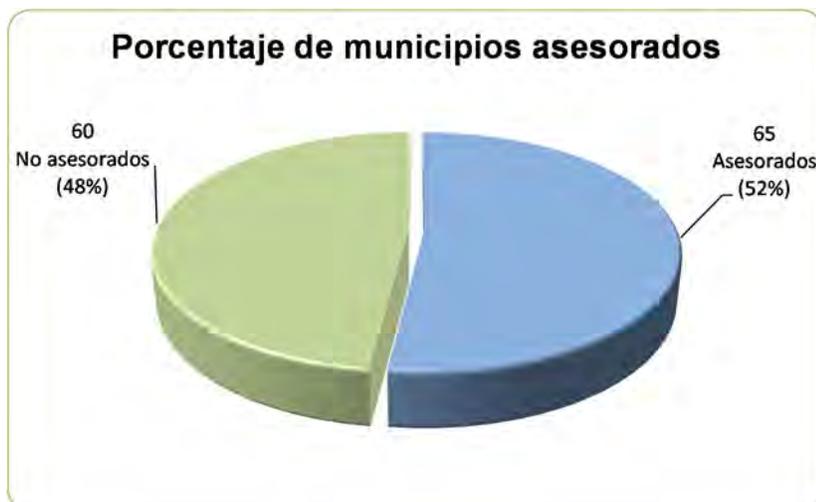
H1. De las 170 asesorías que se registraron para esta meta, se observó que en 81 casos el 48% la evidencia documental se encuentra amparada por “Minutas de Trabajo”, en las cuales se observa el nombre del municipio al que se asesoró, nombre y firma de los participantes, la fecha y hora en que se llevó a cabo, así mismo se identifica el tema que se abordó. No obstante que en los 81 casos anteriores, las “Minutas de Trabajo” corresponden al documento correctamente generado, se encontró que en los 89 casos restantes, el 52% la evidencia documental restante consiste en “Oficios” de invitación que envían los COPLADEMUN a la Dirección General del COPLADEM, a efecto de que asista a eventos organizados por éstos o copias de actas de sesión en las que se identifica la firma de quienes en ella participan. Lo anterior se representa en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración del OSFEM con información proporcionada por el COPLADEM.

H2. Tomando en cuenta que la evidencia del cumplimiento de la meta “Promover la operación de los Comités de Planeación para la operación de los municipios

(COPLADEMUN)”, son los 81 Formatos de Minutas de Trabajo, se identificó que dichos formatos solamente corresponden a 65 de los 125 municipios del Estado de México, lo cual muestra que sólo se atiende al 52% del total de municipios que conforman al Estado. Lo anterior se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración del OSFEM con información proporcionada por el COPLADEM.

A continuación se identifican los Municipios asesorados:



NUMERO CONSECUTIVO	FECHA	NOMBRE DEL MUNICIPIO ASESORADO	NO. DE MUNICIPIO
1	25/08/15	Acambay	1
2	19/08/15	Acolman	2
3	06/09/15	Almoleya de Alquisiras	3
4	08/07/15	Almoleya del Río	4
5	20/09/15		
6	04/08/15	Amanalco	5
7	18/05/15	Amecameca	6
8	23/06/15		
9	31/08/15	Atenco	7
10	18/08/15	Atizapán de Zaragoza	8
11	20/05/15	Atlacomulco	9
12	19/08/15	Axapusco	10
13	29/06/15	Calimaya	11
14	01/10/15		
15	29/10/15		
16	16/09/15	Capulhuac	12
17	30/09/15		
18	15/06/15	Chapultepec	13
19	23/09/15	Chiautla	14
20	29/06/15	Chicoloapan	15



NUMERO CONSECUTIVO	FECHA	NOMBRE DEL MUNICIPIO ASESORADO	NO. DE MUNICIPIO
21	05/07/15	Coacalco de Berriozábal	16
22	14/07/15	Cocotitlán	17
23	03/06/15	Coyotepec	18
24	09/08/15	Cuautitlán	19
25	12/08/15	Donato Guerra	20
26	17/02/15	El Oro	21
27	24/03/15	Huixquilucan	22
28	29/07/15	Isidro Fabela	23
29	29/09/15		
30	02/08/15	Ixtapan de la Sal	24
31	02/09/15		
32	08/07/15	Jaltenco	25
33	31/08/15	Jilotepec	26
34	11/11/15	Jilotzingo	27
35	02/09/15	Jiquipilco	28
36	02/09/15	Jocotitlán	29
37	02/08/15	Joquicingo	30
38	13/08/15		
39	27/08/15	Lerma	31
40	05/07/15	Melchor Ocampo	32
41	09/06/15	Metepc	33
42	23/06/15		
43	16/09/15	Mexicaltzingo	34



NUMERO CONSECUTIVO	FECHA	NOMBRE DEL MUNICIPIO ASESORADO	NO. DE MUNICIPIO
44	02/09/15	Morelos	35
45	03/08/15	Nextlalpan	36
46	23/08/15	Nezahualcóyotl	37
47	14/07/15	Nopaltepec*	38
48	21/09/15	Ocuilan	39
49	19/08/15	Otumba	40
50	08/07/15	Otzoloapan	41
51	16/07/15	San Felipe del Progreso	42
52	16/07/15	San Martín de las Pirámides	43
53	30/08/15		
54	03/03/15	San Simón de Guerrero	44
55	09/04/15	Santo Tomás de los Plátanos	45
56	18/08/15		
57	23/09/15	Temascalcingo	46
58	03/09/15	Temoaya	47
59	06/08/15	Tenancingo	48
60	05/07/15	Teoloyucan	49
61	22/06/15	Tepetlaoxtoc	50
62	12/07/15		
63	09/07/15	Tequixquiac	51
64	09/08/15		
65	06/09/15	Texcaltitlán	52



NUMERO CONSECUTIVO	FECHA	NOMBRE DEL MUNICIPIO ASESORADO	NO. DE MUNICIPIO
66	11/08/15	Tezoyuca	53
67	27/08/15	Tonanitla	54
68	23/09/15		
69	26/08/15	Tonatico	55
70	17/08/15	Tultepec	56
71	05/07/15	Tultitlán	57
72	17/08/15		
73	21/09/15	Valle de Bravo	58
74	21/09/15	Villa de Allende	59
75	29/09/15		
76	16/02/15	Villa Guerrero	60
77	01/09/15	Xalatlaco	61
78	18/08/15	Zacazonapan	62
79	28/09/15	Zacualpan	63
80	01/10/15	Zumpahuacán	64
81	23/09/15	Zumpango	65

Fuente: Elaboración del OSFEM con información proporcionada por el COPLADEM.

No se omite mencionar, que las asesorías que se llevaron a cabo fueron de los siguientes temas: “Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal”, “Planeación” y por último “Función y operación del COPLADEM”.



Contrastación del “ser” con el “deber ser”:

Podemos concluir que el COPLADEM realiza, la promoción de la operación de los COPLADEMUN, sin embargo, se identificó lo siguiente:

- a. El Manual de Procedimientos de la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, establece que las asesorías técnicas proporcionadas a los municipios quedarán registradas en las Minutas de Trabajo derivadas de la asistencia técnica proporcionada, por lo que dicha minuta se considera como el único documento válido del cumplimiento de la actividad de acuerdo al manual en referencia. Al analizar los 170 registros que presentó la entidad, se identificó que solamente 81 de ellos se presentaron en los formatos autorizados para ello, mientras que en los 89 casos restantes presentaron oficios elaborados por autoridades municipales en los cuales se invita a la Dirección General del COPLADEM a asistir a sesiones del COPLADEMUN o copias de las Actas de las mismas.

- b. Aunado a lo anterior, al analizar los formatos se identificó que de los 81 documentos validados como evidencia documental, corresponden a 65 de los 125 COPLADEMUN, lo cual representa un 52% de cobertura, es decir, no se está atendiendo al 48% restante, como lo indica tanto la Ley de Planeación del Estado de México como su Reglamento, en donde claramente se especifica que las asesorías por parte del COPLADEM están encausadas a la promoción, creación y en su caso renovación de los COPLADEMUN, además de propiciar el fortalecimiento de los mismos; de la normatividad anteriormente citada, se desprende que esta incluye la totalidad de los COPLADEMUN, emanados de los 125 municipios del Estado de México.



Así mismo; es importante mencionar que la Unidad de Medida de la Meta “Asesoría”, no permite identificar la cobertura de atención a los COPLADEMUN.

Recomendaciones Emitidas

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, recomienda al COPLADEM:

- R1. Establecer controles internos a efecto de homologar los registros que acrediten la evidencia del cumplimiento de la meta de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos.
- R2. Elaborar una estrategia para brindar Asistencia Técnica y ampliar la cobertura de éstas a los COPLADEMUN del Estado.
- R3. Valorar el modificar la Unidad de Medida de “Asesoría” a otra que permita medir la eficacia del cumplimiento de la meta.

HALLAZGO NÚMERO AEEP/SEPE/AD06/CA03/2016 con Recomendación

Seguimiento a los acuerdos derivados de las reuniones de trabajo con representantes de las dependencias y los organismos del Gobierno Estatal.

Procedimiento de Auditoría:

Análisis cualitativo de los formatos denominados “Control de Asesorías” y revisión de la evidencia documental que respalde el seguimiento a los acuerdos derivados de las reuniones de trabajo, para el seguimiento de los indicadores estratégicos de evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.

**Criterio o Deber Ser:**

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 139 establece que el desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la libertad y la democratización política, social y cultural del Estado, y que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México. Dicho Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso el planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema.

Asimismo, se establece que los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en las materias de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso. Además, los ciudadanos del Estado, individualmente o a través de agrupaciones legalmente constituidas podrán participar en el proceso de planeación democrática en los términos establecidos por las leyes para la formulación de planes y programas estatales, municipales, regionales y metropolitanos para la integración social de sus habitantes y el desarrollo de las comunidades.

En relación con lo anterior, la Ley de Planeación del Estado de México en su artículo 11, refieren que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios comprende un conjunto de relaciones funcionales que establecen los habitantes del Estado de México, los poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial, los



grupos y organizaciones sociales y privados, entre sí, a fin de efectuar acciones al amparo de mecanismos de coordinación y participación, conforme a la competencia y atribución de los titulares de las dependencias, organismos, entidades públicas y unidades administrativas, en los cuales se consideren propuestas; planteen demandas y formalizan acuerdos.

Del mismo modo, en el artículo 12 del mismo ordenamiento, define que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, tendrá por objeto garantizar el desarrollo integral del Estado y de los municipios, atendiendo principalmente a las necesidades básicas para mejorar la calidad de vida y conformación armónica y adecuada de las relaciones funcionales entre las diferentes regiones de la entidad. Asimismo, en su artículo 13 señala que en el Sistema participan los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los ayuntamientos y los habitantes del Estado de México, por lo que su organización se llevará a cabo a través de las estructuras de las administraciones públicas estatal y municipales y en su vertiente de coordinación por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México "COPLADEM" y por los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, "COPLADEMUN".

Además, se define que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios comprende como instrumentos, el proceso de planeación estratégica; los planes; los programas; el presupuesto por programas; el sistema de control, seguimiento y evaluación; el Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral; los lineamientos metodológicos y las políticas de planeación que autoricen el Gobierno del Estado y los ayuntamientos.

Por su parte, el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en su artículo 22, menciona que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, deberá conducirse para efectos de la



formulación e integración de planes y programas de acuerdo con una estructura metodológica que básicamente contendrá:

Fracción V. Ejecución de Planes y Programas.- Corresponderá a la administración pública en su conjunto, atendiendo a las siguientes reglas fundamentales: organización adecuada; buena dirección y coordinación; comunicación y flujo de información en todos sentidos; buena administración de personal y división racional del trabajo; eficacia, eficiencia y congruencia en la toma de decisiones; control efectivo; delimitación de los niveles de autoridad y responsabilidad y unidad de criterio en la acción, dirección y mando;

Fracción VI. Mecanismos de seguimiento, control y evaluación del proceso de ejecución de planes y programas; que implica la supervisión y monitoreo periódico del avance y cumplimiento de los objetivos, acciones y metas establecidas; así como la comparación de los resultados y logros obtenidos contra los esperados y la evaluación de sus impactos; y

El mismo ordenamiento en su artículo 33, refiere que para la adecuada instrumentación del Plan de Desarrollo del Estado de México, las dependencias y organismos auxiliares elaborarán los programas que de éste se derivan, los cuales serán revisados y acordados en las instancias auxiliares del COPLADEM, mediante reuniones de análisis e información con los titulares de las dependencias y organismos auxiliares.

Aunado a lo anterior, el Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México en los artículos 13 y 14, mencionan que al frente de cada Dirección habrá un Director, quien se auxiliará de los servidores públicos que las necesidades del servicio requieran, de acuerdo con la normatividad aplicable y con el presupuesto autorizado, los cuales tendrán la siguiente atribución: Fracción XII.



Asesorar y apoyar técnicamente, en asuntos de su competencia, a los servidores públicos que lo soliciten.

Ser o Condición:

Como parte de los trabajos de Auditoría se revisó la actividad denominada “Celebrar reuniones de trabajo con representantes de las dependencias y los organismos del gobierno estatal, para el seguimiento de los indicadores estratégicos de evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas”, la cual presentó el siguiente cumplimiento durante 2015:

Actividad	Unidad de Medida	Alcanzado	Programado
Celebrar reuniones de trabajo con representantes de las dependencias y los organismos del gobierno estatal, para el seguimiento de los indicadores estratégicos de evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.	Reunión	64	61

Fuente: Elaboración del OSFEM con información del Formato PbR 11^a al cuarto trimestre 2015.

De acuerdo con los PbR 02^a y el análisis de los formatos denominados “Control de Asesorías”, durante 2015, se identificó que en su mayoría las reuniones fueron de asesoría para la puesta en marcha de los sistemas de evaluación, que servirán como herramientas útiles para el establecimiento, seguimiento y evaluación de la gestión gubernamental.

En concordancia con lo anterior, se efectuó una revisión cualitativa a los formatos “Control de Asesorías”, los cuales contienen los acuerdos derivados de las reuniones realizadas durante 2015, esta revisión tomó en consideración los siguientes apartados:

- a. Dependencia
- b. Acuerdo(s) generados, y
- c. Si refiere o no seguimiento.

Una vez concluido este análisis, se procedió a solicitar la evidencia documental que ampara el cumplimiento del o de los acuerdos generados en cada una de las reuniones.

De la actividad antes señalada se obtuvieron los siguientes resultados, 27 formatos, son consistentes en si debe, o no llevarse a cabo un seguimiento, representando el 45%, sin embargo, en 34 de ellos, se identificaron inconsistencias en el rubro de seguimiento a los acuerdos, lo que corresponde al 55% del total de documentos revisados, identificándose por cada caso detectado las siguientes inconsistencias:

Variable de Inconsistencia	Frecuencia	%	Presenta acuerdo	Refiere Seguimiento	Evidencia del Seguimiento	Comentarios	
45%	15	25%	No	No	No	Sin comentario	
	12	20%	Si	Si	Si	Sin comentario	
55%	1	2%	Si	No	No	Se concluye que no presentan un criterio para determinar cual es el procedimiento a seguir cuando se presenta un Acuerdo, ya que en ocasiones se le da seguimiento y en otras no, ademas se observa que en algunos casos la evidencia documental que presentan no sugiere exactamente su seguimiento.	
	2	9	15%	No	No		Si
	3	7	11%	Si	No		Si
	4	5	8%	Si	Si		No
	5	1	2%	No	Si		No
	6	8	13%	No	Ø		Si
	7	3	5%	Si	Ø		Si
Total	61	100%					

Fuente. Elaboración del OSFEM, con información entregada por la entidad fiscalizable.



Contrastación del “ser” con el “deber ser”:

De acuerdo al análisis normativo realizado, el COPLADEM tiene la atribución de coordinar a las dependencias de la administración pública estatal y municipal, a fin de organizar el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, el cual tiene como objeto garantizar el desarrollo integral del Estado y de los municipios.

H1. Derivado del análisis de la evidencia documental se identificó que el llenado de los formatos no es consistente en los apartados del mismo, en virtud de que la evidencia no corresponde a la naturaleza de la actividad.

H2. No se identificó un instructivo para el requisitado del formato “Control de Asesorías”, que apoye el correcto requisitado del mismo así como los criterios que determinen el soporte documental que debe considerarse para determinar el correcto seguimiento del Acuerdo.

Lo anteriormente descrito no permite identificar con claridad y precisión las acciones que realizan para coadyuvar en el cumplimiento del objetivo del Proyecto.

Recomendaciones Emitidas

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, recomienda al COPLADEM:

R1. Homologar los criterios para el requisitado de formatos “Control de Asesorías” de las reuniones de asesoría.



R2. Establecer mecanismos de Control Interno que permitan identificar el seguimiento que se le dé a los acuerdos que deriven de las asesorías proporcionales, así como la consistencia en la evidencia documental que la acredita.

HALLAZGO NÚMERO AEEP/SEPE/AD06/CA04/2016 con Recomendación

Seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes y programas a través de informes.

Procedimiento de Auditoría:

Análisis cualitativo de los documentos presentados como evidencia del cumplimiento de la meta, respecto a los informes de los:

- a. Planes de desarrollo municipal.
- b. Plan y programas estatales
- c. Programas Regionales.

Criterio o Deber Ser:

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México establece en su artículo 139, que el desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la libertad y la democratización política, social y cultural del Estado y que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México.

En su fracción primera menciona que el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica



de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema.

Los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en las materias de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso.

Por su parte la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, refiere en el artículo primero fracción IV que la formulación, instrumentación, colaboración, concertación, control y seguimiento de la ejecución y la evaluación de la estrategia de desarrollo está contenida en el Plan de Desarrollo del Estado de México y en los planes de desarrollo municipales.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios comprende como instrumentos, el proceso de planeación estratégica; los planes; los programas; el presupuesto por programas; el sistema de control, seguimiento y evaluación; el Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral; los lineamientos metodológicos; y las políticas de planeación que autoricen el Gobierno del Estado y los ayuntamientos.

Ampliando sobre el tema en cuestión el artículo 44 de la Ley en cita menciona que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, cuyo objeto es el operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios, así mismo será coadyuvante



en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

Por su parte el artículo 46 aborda sobre los programas regionales deberán elaborarse e integrarse con los Lineamientos para la instrumentación, seguimiento y evaluación del programa.

Ahondando sobre lo mismo, el artículo 82 dice que el COPLADEM, como instancia de coordinación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, además de las establecidas en la Ley y en otras disposiciones de este Reglamento, tendrá las atribuciones y funciones siguientes:

- IX. Coadyuvar en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo; y
- X. Generar e integrar información para los procesos de elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

Así mismo el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el artículo 65, establece que “el Plan de Desarrollo del Estado de México, en lo general, será analizado en términos de los avances en su ejecución al finalizar el primer trienio de gobierno y antes de que concluya el período constitucional del mismo”. Este análisis se realizará en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y tendrá como propósito determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias y líneas de acción que se hayan comprometido”.

En el artículo 66 precisa: “Las dependencias y entidades de la administración pública estatal deberán proporcionar al COPLADEM, en el tiempo y forma requeridos por éste, la información necesaria para realizar los informes de avance en la ejecución general del Plan”.



Aunado a lo anterior, el mismo Plan de Desarrollo del Estado de México, refiere que se impulsarán mecanismos que permitan dar seguimiento puntual y una evaluación integral del *Plan de Desarrollo*: medir el cumplimiento y alcance de sus objetivos, determinar la eficacia de los procedimientos utilizados, así como registrar el impacto social y el grado de satisfacción que el quehacer gubernamental genera en los mexiquenses.

En este sentido, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) concertará acciones para articular los procesos de seguimiento y evaluación tanto del *Plan de Desarrollo* como de los programas sectoriales, regionales, especiales y anuales, a fin de conformar un sistema integral de supervisión que sume y aproveche los esfuerzos que realizan las diferentes instancias en sus correspondientes ámbitos de competencia. De esta forma, todas las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos se sumarán a este esfuerzo, comprometiéndose al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción, a través de la evaluación de su desempeño y de la búsqueda de alternativas innovadoras para enfrentar nuevos desafíos.

La evaluación de la política gubernamental y el COPLADEM.

Adicionalmente, se pretende que tanto el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México como el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional, trasciendan la administración actual, se fortalezcan, desarrollen y logren integrarse como ejes de un modelo de evaluación de la gestión gubernamental intersexenal. Sus bondades son suficientes y convincentes para que se utilicen en las siguientes administraciones locales y sirvan como ejemplo de una buena práctica de evaluación de la gestión pública.

Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM) es una herramienta para la integración de un banco de datos de las



acciones que lleva a cabo la presente administración, y que opera como un sistema en línea que permite a las dependencias y organismos del Gobierno del Estado de México, llevar a cabo el registro y seguimiento de las metas comprometidas de cada una de las líneas de acción, así como de los indicadores que califican la acción gubernamental.

Objetivo del proyecto “Planeación, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo”.

Optimizar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado con los sectores de la sociedad, así como coadyuvar en la integración, elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas sectoriales.

En este marco, la evaluación del primer trienio del PDEM 2011-2017, se sustenta en una metodología integral que retoma los criterios de calidad del CONEVAL y de la OCDE. El objetivo de la evaluación consiste en valorar el beneficio que obtuvo la sociedad mexiquense durante el trienio 2011-2014 a partir del ejercicio del gasto público y la obtención de resultados. Es importante destacar que con dicho esfuerzo de monitoreo y evaluación se ratifican o, en su caso, reorientan las políticas gubernamentales establecidas para esta gestión de gobierno estatal

En el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en el artículo 2 fracción XIX establece que para efectos de este Reglamento, se entenderá por *Informe de ejecución de los planes de desarrollo* al documento que contiene la evaluación acumulada de los alcances obtenidos en el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en los planes y que forma parte de la Cuenta Pública.

Por su parte el Catálogo de Unidades de Medida 2015, menciona que el Informe es la descripción oral o escrita de las características y circunstancias de un suceso o asunto.

**Ser o Condición:**

Para la revisión del Proyecto “Planeación, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo” se revisaron las siguientes metas:

- a. Llevar a cabo el monitoreo y la evaluación de los Planes de Desarrollo Municipales a través del sistema.
- b. Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del Plan y Programas Estatales a través del uso de nuevas tecnologías.
- c. Llevar a cabo a través del sistema en línea el seguimiento y la evaluación de los Programas Regionales.

Al realizar el análisis de cada una de las metas se encontraron las siguientes coincidencias:

- a. Se hace referencia a llevar a cabo el monitoreo, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, del Plan y Programas Estatales y de los Programas Regionales.
- b. Se hace mención de que esta acción se llevará a cabo a través del uso de Sistemas, para las dos primeras metas el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM) y el Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación de Programas de Desarrollo Regional (SISEPDR) para la tercera.
- c. La unidad de medida en los tres casos es “Informe”.

Con la finalidad de realizar el análisis a la documentación que soporta el cumplimiento de las Metas antes descritas se tomaron los siguientes puntos:



Nombre de la meta	Documento que acredita la evidencia	Contenido	Análisis de la evidencia documental
Llevar a cabo el monitoreo y la evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal a través del sistema	"Informe de seguimiento de Planes de Desarrollo Municipal".	Datos estadísticos y gráficas.	Documento elaborado en hoja membretada del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México.
Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del Plan y Programas Estatales a través del uso de nuevas tecnologías.	No presenta nombre.	Datos estadísticos y gráficas.	No se tiene la certeza de que el reporte presentado sea documento oficial.
Llevar a cabo a través del sistema en línea el seguimiento y la evaluación de los Programas Regionales.	Informe de Regiones por Región y Pilar.	Datos estadísticos.	El documento presentado como evidencia no cumple con las características de un informe.

Fuente: Elaboración del OSFEM con información proporcionada por el COPLADEM.

De acuerdo al procedimiento de auditoría se revisó la evidencia del soporte documental que ampara el registro de cada meta, de acuerdo a lo siguiente:

A efecto de generar el primer documento se cuenta con un "Convenio de Coordinación" que celebran el COPLADEM, con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) y que da origen al Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM).

Así también para el segundo y tercer documento se valen de un "Acuerdo de Nivel de Servicio" el cual se firma con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática (SEI) el cual se encarga de proporcionar la plataforma en la cual se soportan los siguientes Sistemas:

- Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y
- Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación de Programas de Desarrollo Regional (SISEPDR).

Es importante aclarar que la información que contienen los documentos presentados como informes, se conforman con los datos que capturan los entes en los "Sistemas" antes mencionados, es decir no compete al COPLADEM, la captura de datos, sin



embargo, lo que le compete de acuerdo a las metas del Proyecto es la elaboración y presentación de informes de acuerdo a lo establecido en sus PbR's.

Para el caso de la primera meta, se identificó que la evidencia documental presenta las siguientes características:

- a. El reporte presentado está elaborado por el Ayuntamiento de Chalco y no por la entidad encargada de generar el Informe.
- b. No se puede considerar un Informe en virtud de que no reúne las características metodológicas que debe contener un documento que se considere como tal, ya que no contiene una declaración escrita por parte de quien ésta obligado a elaborarlo, no contiene cualidades de análisis de la información que fue presentada a través del "Sistema", el Informe que se cuestiona no puede ser utilizado para conocer a fondo los hechos y carece de lenguaje formal informativo que permita la comprensión del mismo.

Del documento presentado como evidencia de la segunda meta, se identificó que no presenta algún indicio de que se trata de un documento oficial.

Por último, en lo que respecta a la evidencia documental que ampara el cumplimiento de la tercera meta, se aprecia que contiene datos estadísticos del año 2015, de las regiones del Estado de México. El documento lleva por nombre "Informe de Regiones por Región y Pilar" en hoja membretada del COPLADEM, sin embargo adolece de las mismas carencias de los documentos anteriormente analizados, como ya mencionamos, no hay un análisis a la información no hay declaración o posición de la misma que describa las cualidades , características o contexto de la información que se presenta, así como tampoco cumple con el objetivo principal del informe que es el de poner en conocimiento del lector el contenido de la información.

**Contrastación del “ser” con el “deber ser”:**

- a. No se dispone de la evidencia suficiente que acredite el cumplimiento de la meta.
- b. El documento presentado como “Informe” no reúne las características que debe contener según lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Planeación y el Catálogo de Unidades de Medidas.
- c. No se evidencian las acciones de seguimiento y monitoreo respecto a la evaluación de los Programas Estatales y Municipales.

Toda vez que el seguimiento y la evaluación de los Planes de Desarrollo del Estado de México y Municipios corresponden al COPLADEM, este deberá contar con la evidencia suficiente, la cual demuestre el cumplimiento de sus atribuciones, mismas que deberán de estar contenidas en “informes” debidamente documentados.

Recomendación(es) Emitida(s)

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, recomienda al COPLADEM:

- R1. Establecer mecanismos de Control Interno que garanticen el debido seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes y programas.
- R2. Establecer lineamientos que permitan identificar las características que debe de contener un informe.



HALLAZGO NÚMERO AEEP/SEPE/AD06/CA05/2016 con Recomendación

Seguimiento a la batería de indicadores estratégicos (Visión 2017; Visión 2017 a mitad del camino y Evaluación a mitad del camino)

Procedimiento de Auditoría:

Análisis a la batería de indicadores estratégicos provenientes de los informes denominados: “*Visión 2017 a mitad del camino*”, “*Visión 2017*” y “*Evaluación a mitad del camino*”.

Criterio o Deber Ser:

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 reconoce que el crecimiento sostenido sólo se presentará en la medida en que se cuide el medio ambiente. En este sentido, el Gobierno Estatal reconoce que son necesarias las acciones coordinadas y el diseño de políticas públicas para crecer con armonía ecológica.

Por lo anteriormente expuesto, el Gobierno Estatal planteó dentro de los instrumentos de política económica medidas concretas para avanzar hacia un desarrollo plenamente sustentable, en materia ambiental en tres vertientes: (i) Elaborar propuestas para el control de emisiones originadas por la actividad económica de la entidad, (ii) Manejar de modo sustentable los residuos industriales y residenciales, e (iii) Implementar una política ambiental con visión municipalista que reconozca la importancia de los gobiernos locales en esta materia.

En el mismo Plan de Desarrollo del Estado de México dentro del Pilar 2 Estado Progresista, se establece en el objetivo 5: Alcanzar un desarrollo sustentable; (...) para promover la atracción de industrias productivas y competitivas, se deben impulsar



acciones que propicien la atención a nuestro entorno para cumplir con este objetivo, se han diseñado las siguientes estrategias:

- I. Hacer un uso responsable y eficiente del agua;
- II. Llevar a cabo un manejo sustentable de los residuos sólidos;
- III. Fortalecer el control de emisiones;
- IV. Promover una cultura ambiental; y,
- V. Coordinar y fomentar la protección, conservación y restauración de zonas ecológicas ambientales.

Como se puede percibir todas ellas encaminadas al cuidado del medio ambiente, estableciendo indicadores para su evaluación en cada una de las líneas de acción que conforman el PDEM 2011-2017.

El artículo 8 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, refiere que la ejecución de la planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, deberá asegurar la disposición de los recursos humanos, materiales, financieros y naturales necesarios para alcanzar los objetivos y metas de la estrategia de desarrollo, considerando en su asignación y uso, su optimización y la disponibilidad que de ellos exista en los distintos grupos y organizaciones sociales, privados y órdenes de gobierno.

Por otra parte, de conformidad con el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, dentro del artículo 21, se establece que los planes y programas a los que se refiere la ley y el reglamento, serán los instrumentos a través de los cuales se fijarán las prioridades, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas para el desarrollo sustentable del Estado y Municipios.



En el mismo Reglamento se estipula en el artículo 65 (Capítulo Cuarto: del control, seguimiento y evaluación de la ejecución); que “El Plan de Desarrollo del Estado de México en lo general, será analizado en términos de los avances en su ejecución una vez al finalizar el primer trienio de gobierno y antes de que concluya el período constitucional del mismo (...) tendrá como propósito determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias y líneas de acción que se hayan comprometido”.

Cabe señalar que en el Manual General de Organización del COPLADEM, se establece en el capítulo VII (Objetivo y funciones por unidad administrativa) que una de las funciones de la Dirección General es implantar sistemas de (...) evaluación que permitan conocer el avance y cumplimiento de objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que se hayan establecido, así como posibles desviaciones y sus causas para proceder a realizar los ajustes correspondientes.

El mismo Manual, en las funciones de la Dirección de Evaluación y Seguimiento, señala que se deben integrar acervos documentales (...) y demás archivos que se generen de la operación y evaluación de la Asamblea General, Subcomités sectoriales (...) y grupos de trabajo, así como los derivados de las acciones e intercambio de información con la Federación, Entidades Federativas y Municipios.

Por otra parte, el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, refiere lo siguiente: quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables y los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre (...).



Ser o Condición:

Mediante oficio número OSFEM/AEEP/SEPE/061/16 de fecha 11/04/2016, se solicitó a la entidad auditada los Informes de seguimiento a la batería de indicadores estratégicos y fichas técnicas que fueron utilizadas para la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) y sus Programas.

Derivado de este requerimiento, el COPLADEM entregó en medio magnético e impreso, un listado que contiene 154 indicadores estratégicos contenidos dentro de los informes denominados *Visión 2017* y *Visión 2017 a Mitad del Camino*, así como la explicación de cada uno de estos dos documentos y de la *Evaluación a Mitad del Camino*, así mismo, se solicitó información acerca del documento de evaluación al **Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM)**⁴ con la finalidad de poder identificar las líneas de acción determinadas dentro del Plan de Desarrollo Estatal.

El siguiente cuadro, muestra a manera de resumen la información contenida en cada uno de los 3 documentos objeto de estudio:

⁴De acuerdo con información publicada en la página web del COPLADEM, el Plan de Desarrollo del Estado de México, en lo general será analizado en términos de los avances de su ejecución, una vez al finalizar el primer trienio de Gobierno y antes de que concluya el período constitucional de Gobierno, cuyo principal propósito es determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias y líneas de acción que se hayan comprometido.



Cuadro 1.-Descripción de la Visión 2017, la Visión 2017 a mitad del camino y la Evaluación a mitad del camino

Visión 2017	Visión 2017 a Mitad del Camino	Evaluación a Mitad del Camino
<p>El documento denominado Visión 2017; fue elaborado en el año 2012 con base en proyecciones estadísticas efectuadas por las UIPPEs, con la finalidad de pronosticar las acciones y metas que tendrán que realizarse para cumplir con las Líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM), dicho documento sirvió para monitorear y dar seguimiento a una batería de 135 indicadores estratégicos, todos ellos alineados con los Pilares contenidos en el PDEM.</p>	<p>Posteriormente, en septiembre de 2014 y principios del año 2015, se elaboró el documento Visión 2017 a Mitad del Camino; que a diferencia del anterior, se incluyeron datos reales del cumplimiento en el avance obtenido en los primeros tres años de Gobierno y se anexaron 19 indicadores más (154 indicadores en total conformaron dicho documento).</p>	<p>La Evaluación a Mitad del Camino fue realizada con información del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM) y de la batería de indicadores estratégicos de las visiones 2017 en sus dos modalidades.</p> <p>El Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en su artículo 65, determina que en dos momentos se deben realizar ejercicios de evaluación en los órdenes social y económico contrastando su contenido en las obras y acciones que llevan a cabo las dependencias y entidades del ejecutivo estatal.</p>
<p>No contienen indicadores de carácter ambiental ni de desarrollo sustentable (Véase cuadro 2).</p>		<p>Aunque la Evaluación a mitad del camino no presenta indicadores de ningún tipo, si presenta información estadística proveniente de indicadores descritos en tablas por pilar y tema; para el tema de Desarrollo sustentable, en dicho documento fue posible identificar aspectos de medición ambiental tales como: Cobertura de aguas residuales, Saneamiento del río Lerma, Programa de reciclaje de vehículos, etc.</p>
<p>Fecha de publicación: No fueron publicados estos informes, ya que por medio de un cuestionario aplicado a la Dirección de Evaluación y Seguimiento del COPLADEM, se mencionó que únicamente estuvieron temporalmente disponibles en la página web del COPLADEM y se distribuyeron vía económica con las Dependencias Estatales.</p>		

UIPPEs: Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

SIPEGEM: Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México.

Fuente: Elaboración del OSFEM con información proporcionada por la entidad.

Del análisis anterior, se desprenden los hallazgos siguientes:

H1: Se identifica que el COPLADEM, para la elaboración e integración de los informes, consideró entre otros elementos diversos indicadores para el cumplimiento de la evaluación de las líneas de acción contenidas dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, no obstante, no consideró indicadores de carácter ambiental, situación que debió contemplarse de acuerdo al propio Plan de Desarrollo Estatal.

H2: De acuerdo a los principios en materia de transparencia y acceso a la información pública, los documentos generados por el COPLADEM deberían estar publicados en su página web y en la página del Instituto de Transparencia, de lo cual no se encontró evidencia alguna de su cumplimiento.



Con el propósito de corroborar la falta de indicadores en materia ambiental, se solicitó a la Dirección de Evaluación y Seguimiento del COPLADEM, la batería de indicadores estratégicos y la relación que guarda con las dependencias que integraron los documentos, *Visión 2017* y *Visión 2017 a Mitad del Camino*, mismos que se presentan a continuación:

Cuadro 2.-Batería de Indicadores Estratégicos desarrollados para medir las Líneas de acción del PDEM 2011-2017		
VISIÓN 2017 Y VISIÓN 2017 A MITAD DEL CAMINO		
Nombre del indicador	Dependencia y Fecha de incorporación	
1. Tasas de crecimiento de la población 2. Crecimiento social de la población 3. Migración interestatal 4. Migración internacional	Consejo Nacional de Población (CONAPO)	2011
5. Porcentaje de población de 4 a 24 años de edad que asiste a la escuela 6. Grado promedio de escolaridad 7. Analfabetismo 8. Cobertura en preescolar 9. Cobertura en primaria 10. Cobertura en secundaria 11. Cobertura en educación media superior 12. Cobertura en educación superior 13. Absorción secundaria 14. Absorción en educación media superior 15. Absorción en educación superior 16. Eficiencia terminal en primaria 17. Eficiencia terminal en secundaria 18. Eficiencia terminal en media superior 19. Primaria español 20. Primaria matemáticas 21. Secundaria español 22. Secundaria matemáticas 23. Enlace media superior comprensión lectora 24. Enlace media superior matemáticas 25. Alumnos superiores al 3 en la prueba PISA 26. Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria 27. Rezago educativo	Secretaría de Educación	2011



Nombre del indicador	Dependencia y Fecha de incorporación	
28. Pobreza multidimensional 29. Pobreza multidimensional moderada y extrema 30. Carencia por acceso a la alimentación	Secretaría de Desarrollo Social	2011
31. Esperanza de vida 32. Esperanza de vida por género 33. Detecciones de padecimientos crónico degenerativos 34. Mortalidad por cáncer de mama 35. Mortalidad por cáncer Cérvico uterino 36. Mortalidad materna 37. Tasa de mortalidad infantil 38. Tasa de mortalidad en menores de 5 años 39. Tasa de mortalidad por cada cien mil en menores de 5 años (IRAS) 40. Tasa de mortalidad por cada cien mil en menores de 5 años (EDAS) 41. Mortalidad por VIH 42. Camas censables 43. Médicos por cada mil habitantes 44. Consultas por médico general	Secretaría de Salud	2011
45. Cobertura con desayunos escolares a menores con desnutrición o en riesgo	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Estatal (DIFEM)	2011
46. Personas capacitadas y colocadas para el trabajo mediante Bécate	Secretaría del Trabajo	2011
47. Cobertura de agua potable 48. Cobertura de drenaje 49. Cobertura de energía eléctrica	Secretaría de Infraestructura (SEINF)	2011
50. Títulos de propiedad entregados 51. Acciones de mejoramiento de la vivienda	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano (SEDURYM)	2011
52. Índice de rezago social 53. Coeficiente de GINI 54. Población beneficiada con obras en comunidades indígenas 55. Población indígena analfabeta 56. Carencia por acceso a los servicios de salud 57. Índice de desarrollo humano	Secretaría de Desarrollo Social	2011
58. Personas sin seguridad social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Estatal (DIFEM)	2011
59. Posición en materia de competitividad	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) IMCO	2011
60. Posicionamiento en materia de facilidad para hacer negocios (Doing Business) 61. Facilidad para abrir una empresa 62. Facilidad para obtener un permiso de construcción 63. Cumplimiento de contratos 64. Facilidad para registrar una propiedad	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)- Banco Mundial, Doing Business	2011
65. Gestión de trámites empresariales	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)	2011
66. Densidad de longitud carretera 67. Porcentaje de incremento de la red Estatal de autopistas en operación 68. Calidad de la infraestructura vial libre de peaje 69. Índice de accidentabilidad en las autopistas de jurisdicción Estatal	Secretaría de Infraestructura (SEINF)	2011
70. Datos relevantes 71. Ficha técnica del tren interurbano México-Toluca	Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal	2011
72. Número de usuarios de transporte masivo 73. Líneas telefónicas fijas y penetración de la telefonía móvil por cada cien habitantes 74. Porcentaje de hogares con acceso a internet	Secretaría de Infraestructura (SEINF)	2011
75. Desagregado de población	INEGI-Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Tercer trimestre de 2014	2011



Nombre del indicador	Dependencia y Fecha de incorporación	
76. Tasa de informalidad laboral 77. Tasa de desocupación 78. Porcentaje de trabajadores que ganan menos de dos salarios mínimos 79. Tasa neta de participación laboral de la mujer	INEGI-Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Cuarto trimestre 2009-2013	2011
80. Eficiencia en el proceso de colocación	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	2011
81. Proporción de mujeres entre el total de asalariados en el sector no agropecuario	Sistema de Información de los Objetivos del Desarrollo del Milenio	2011
82. Inversión privada nacional	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)	2011
83. Número de agroempresas capitalizadas en el medio rural 84. Superficie agrícola beneficiada con sistema de riego tecnificado 85. Volumen de producción agrícola del Estado 86. Superficie agrícola mecanizada	Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO)	2011
87. Tasa de afluencia turística en la entidad 88. Captación de ingresos y visitantes 89. Proyección de posicionamiento en oferta de servicios turísticos del Estado de México en el contexto Nacional	Secretaría de Turismo (SECTUR)	2011
90. Cobertura de tratamiento de aguas residuales	Secretaría de Infraestructura (SEINF)	2011
91. Índice de denuncias (Denuncias por cada cien mil habitantes) 92. Denuncias de mayor incidencia e impacto social (Denuncias por cada cien mil habitantes)	Procuraduría General de Justicia (PGJEM)	2011
93. Capacitación al personal de seguridad pública	Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES)	2011
94. Evaluación de elementos de seguridad pública	Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES)- Centro de Control de Confianza (CCCEM)	2011
95. Asuntos recibidos para su atención a través de mecanismos alternativos de solución de conflictos 96. Porcentaje de asuntos concluidos mediante medios alternativos como la mediación, la conciliación y la justicia restaurativa 97. Resolución de asuntos en la modalidad de juicios orales en materia mercantil	Poder Judicial	2011
98. Porcentaje de sentencias favorables al Ministerio Público 99. Porcentaje de sentencias que terminan en soluciones satisfactorias para la víctima 100. Víctimas del delito atendidas	Procuraduría General de Justicia (PGJEM)	2011
101. Porcentaje de fomento de la cultura de los derechos humanos en el Estado de México 102. Tasa de Población beneficiada con las acciones de protección y defensa de los derechos humanos (por cada mil habitantes) 103. Incidencia de violaciones a derechos humanos (violaciones por cada cien mil habitantes) 104. Cumplimiento en la etapas de construcción del centro de investigación y docencia	Comisión de Derechos Humanos (CODHEM)	2011
105. Porcentaje de sobrepoblación penitenciaria (con relación a la capacidad instalada) 106. Índice de reincidencia delictiva	Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES)	2011
107. Defensa penal y patrocinio jurídico 108. Asesorías jurídicas gratuitas 109. Beneficiarios del defensor público itinerante	Instituto de la Defensoría Pública	2011
110. Beneficiarios por los servicios que prestan las oficinas registrales	Instituto de la Función Registral	2011
111. Índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México (Emergencias por cada cien mil habitantes)	Dirección General de Protección Civil	2011
112. Participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública	Secretaría de la Contraloría	2011
113. Asesoría y capacitación a servidores públicos municipales	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)	2011



Nombre del indicador	Dependencia y Fecha de incorporación	
114. Asesorías a Municipios en materia jurídico hacendaria	Secretaría de Finanzas	2011
115. Implementación de un sistema de gestión municipal	Secretaría General de Gobierno	2011
116. Quejas y denuncias atendidas	Secretaría de la Contraloría	2011
117. Gestión de trámites empresariales	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)	2011
118. Facilidad de hacer negocios	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)- Banco Mundial, Doing Business	2011
119. Servicios electrónicos en el portal del Gobierno del Estado de México 120. Servidores públicos estatales capacitados 121. Recaudación de ingresos propios 122. Monto recaudado por fiscalización al cumplimiento de obligaciones fiscales federales	Secretaría de Finanzas	2011
123. Compromisos de Gobierno por tipo 124. Compromisos cumplidos por periodo 125. Compromisos Estatales cumplidos 126. Compromisos Municipales 127. Compromisos Comunitarios cumplidos 128. Compromisos por Pilar 129. Distribución de actividades registradas por destino 130. Distribución de las actividades registradas en el sistema por destino (septiembre 2013-septiembre 2014) 131. Distribución de actividades diarias por destino y dependencia (septiembre 2013-septiembre 2014) 132. Actividades vinculadas al PDEM distribuidas por Pilar y Eje (septiembre 2013-septiembre 2014) 133. Actividades registradas por Pilar (septiembre 2013-septiembre 2014) 134. Giras y eventos por sectores participantes 135. Giras por dependencias (16 de septiembre del 2011 al 30 de septiembre del 2014)	Secretaría Técnica del Gabinete	2011
INDICADORES AGREGADOS A VISIÓN 2017 A MITAD DEL CAMINO		
136. Índice de competitividad Estatal 2014	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) IMCO	2014
137. Juicios individuales solucionados 138. Demandas laborales	Secretaría del Trabajo	2014
139. Inversión Extranjera Directa	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)	2014
140. Pueblos mágicos y pueblos con encanto	Secretaría de Turismo (SECTUR)	2014
141. Porcentaje de personas mayores de edad que se sienten inseguros 142. Percepción de la corrupción en el Ministerio Público 143. Percepción de la corrupción en la policía ministerial	Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES) ENVIPE 2011 al 2014	2014
144. Distribución geográfica de denuncias de los delitos de alto impacto	Procuraduría General de Justicia (PGJEM)	2014
145. Índice de corrupción y buen gobierno	Secretaría de la Contraloría Transparencia Mexicana	
146. Índice de transparencia y disponibilidad de la información de la información fiscal de las Entidades Federativas 147. Índice de desempeño financiero de las Entidades Federativas	Secretaría de Finanzas AREGIONAL	2014
148. Índice de información presupuestal estatal	Secretaría de Finanzas-IMCO	2014
149. Índice de avance total en PbR-SED en Entidades Federativas	Secretaría de Finanzas-Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	2014
150. Índice de monitoreo y evaluación por Entidad Federativa	Consejo Nacional de Evaluación de La Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	2014



Nombre del indicador	Dependencia y Fecha de incorporación	
151. Calificación crediticia del Gobierno del Estado de México	Secretaría de Finanzas Fitch Ratings	2014
152. Calificación crediticia del Gobierno del Estado de México	Secretaría de Finanzas Moody's	2014
153. Calificación crediticia del Gobierno del Estado de México	Secretaría de Finanzas Standard & Poor's	2014
154. Ingresos por remesas familiares (millones de dólares)	Gubernatura Banco de México	2014

IMCO: Instituto Mexicano para la Competitividad.

PISA: Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (por sus siglas en inglés).

IRAS: Infecciones Respiratorias Agudas.

EDAS: Enfermedades Diarreicas Agudas.

VIH: Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

GINI: El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país.

ENVIPE: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública.

Fitch Ratings México, S.A. de C.V.: Es una organización enfocada esencialmente a prestar servicios de calificación financiera de diverso orden.

Moody's de México: Es una Institución Calificadora de Valores autorizada y supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Standard & Poor's (S&P) es una agencia de calificación de riesgo, división de la empresa McGraw-Hill, dedicada a la elaboración y publicación periódica de calificación de riesgos de acciones y bonos, que fija la posición de solvencia de los mismos.

Fuente: Elaboración del OSFEM con información proporcionada por la entidad.

Como se puede apreciar en los dos documentos anteriormente citados (*Visión 2017* y *Visión 2017 a mitad del camino*), no se incluyeron indicadores estratégicos de carácter ambiental, aun cuando, dichos temas son contemplados en el propio PDEM 2011-2017, así mismo, no fue publicada su información.

Contrastación del “ser” con el “deber ser”:

Una vez finalizado el análisis de la información proporcionada se concluyó lo siguiente:

El COPLADEM para el cumplimiento de la meta “Llevar a cabo el seguimiento a la batería de indicadores estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM 2011-2017) y sus programas”, trabajó conjuntamente con las UIPPEs (Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación) de las dependencias del Ejecutivo Estatal en la actualización permanente del documento *Visión 2017 (en sus dos modalidades)* y en la *Evaluación a Mitad del Camino*, lo que le permitió monitorear y evaluar las fases del proceso administrativo del Gobierno del Estado de México, no obstante, excluyó en las dos modalidades de la *Visión 2017*, la medición de indicadores de carácter ambiental que contribuyeron en los resultados obtenidos, aun cuando en el



Informe Ejecutivo de la Evaluación a Mitad del Camino, se presentaron estadísticas de desarrollo sustentable en temas ambientales.

Recomendación(es) Emitida(s)

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, recomienda al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México:

- R1. Considerar la inclusión dentro de los informes denominados *Visión 2017 y Visión 2017 a mitad del camino*, de los indicadores estratégicos que contribuyen a medir las acciones de carácter ambiental, contempladas dentro de las líneas de acción del PDEM 2011-2017.

- R2. Considerar la publicación de dicha información en aras de informar a la ciudadanía en general sobre los avances logrados en las líneas de acción del PDEM 2011-2017.

DICTAMEN

La Auditoría de Desempeño practicada a partir del 19 de abril al 15 de julio de 2016, por el período de revisión comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, tuvo como propósito evaluar la eficacia en el cumplimiento del objetivo del proyecto “Planeación, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo” metas institucionales que derivan del programa presupuestario “Planeación y Presupuesto basado en Resultados”, ejecutado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), asimismo la eficiencia en la gestión operativa, la congruencia del ejercicio del presupuesto con los resultados del proyecto, con apego a las disposiciones



legales, reglamentarias, administrativas, presupuestales, financieras, de planeación y programáticas aplicables por parte de la entidad fiscalizable.

La fiscalización se practicó sobre la información proporcionada por la entidad auditada, de cuya veracidad es responsable, atendiendo a los ordenamientos legales, las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones revisadas y a la normativa institucional para la fiscalización de la gestión gubernamental, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y ejecutada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la revisión se realizó de acuerdo con el objetivo y alcance planteados, y se apoyó en la aplicación de los procedimientos que se estimaron necesarios; en consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere solo a la muestra de la operaciones revisadas.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), concluye que, en términos generales y con respecto a los resultados que reportan y la documentación soporte que lo avala, el proyecto del programa presupuestario cumplió con las disposiciones normativas y administrativas aplicables con respecto de las operaciones examinadas, considerando los resultados con recomendaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este informe y que se refieren principalmente a fortalecer y mejorar su funcionamiento.

IMPACTO DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Como resultado de la revisión practicada, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se emitieron 5 Cédulas de Auditoría de Desempeño, generando 10 recomendaciones orientadas principalmente a mejorar los registros y la evidencia documental de las actividades sustantivas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.



Con la primera recomendación se fortalecerá la MIR de su programa presupuestario, teniendo así la posibilidad de verificar su cumplimiento a través de los resultados obtenidos y utilizar esta información para la toma de decisiones y mejoramiento del programa.

Con la segunda recomendación se contará con registros homogéneos que evidencian el cumplimiento de las actividades de la meta.

La tercera recomendación permitirá ampliar la cobertura para brindar Asistencia Técnica a los COPLADEMUN.

Con la cuarta recomendación se permitirá medir la eficacia del cumplimiento de la meta en lo que respecta a su cobertura.

La quinta recomendación permitirá unificar los criterios en lo que se refiere al requisitado del formato "Control de Asesorías".

Con la sexta recomendación lo que se pretende es identificar el seguimiento que se le dé a los Acuerdos, así como establecer criterios para presentar la evidencia documental que la acredita.

La séptima recomendación permitirá garantizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes y programas.

Con la octava recomendación se pretende que el formato de los informes a los que hacer referencia en las metas identificadas, sea el adecuado así como identificarles como un documento institucional.

Con la novena recomendación se estarán homologando las líneas de acción referidas dentro del PDEM 2011-2017, con las acciones realizadas por el COPLADEM y se estará



en posibilidades de evaluar los temas de carácter ambiental sustentable dentro del territorio estatal.

Con la décima recomendación se podrá transparentar el trabajo que desempeña el COPLADEM en las evaluaciones al PDEM 2011-2017 e informará a la ciudadanía en general sobre los avances logrados en las líneas de acción del Plan de Desarrollo Estatal.

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las recomendaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las recomendaciones preliminares determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva de este Informe.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)		
Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	SI	
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	SI	
3. Información contable	SI	
4. Información presupuestaria	SI	
5. Información programática	No	
6. Aportaciones federales - educación	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales
7. Aportaciones federales - salud	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	No	El organismo presentó información relativa a los ejercicios 2013
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	No	El organismo presentó información relativa a los ejercicios 2013
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	No	El organismo presentó información relativa a los ejercicios 2013-2014
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	No	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	No	
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales
15. Pagos por ayudas y subsidios	No	El organismo no realizó pagos por ayudas y subsidios
16. Programas en que concurren recursos federales	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales

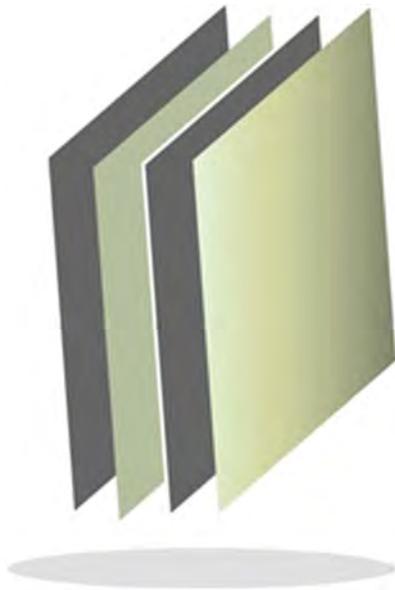
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de página de Transparencia de la Universidad.

**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
RECURSOS HUMANOS			
1	Al inicio del ejercicio 2015 se reportaron 35 plazas ocupadas, mientras que al final del ejercicio 2014 en el cuadro de plazas ocupadas del informe de la Cuenta Pública, se tienen 32 plazas, determinando una diferencia de 3 plaza.	Realizar el análisis correspondiente y en su caso justificar las diferencias detectadas con el propósito que en lo subsecuente la información se presente de manera correcta.	Artículo 41 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.
CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC			
2	Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet correspondiente.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 27, 46, 47, 51, 56, 58 ,60 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.



Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán

COVATE

COVATE



CONTENIDO

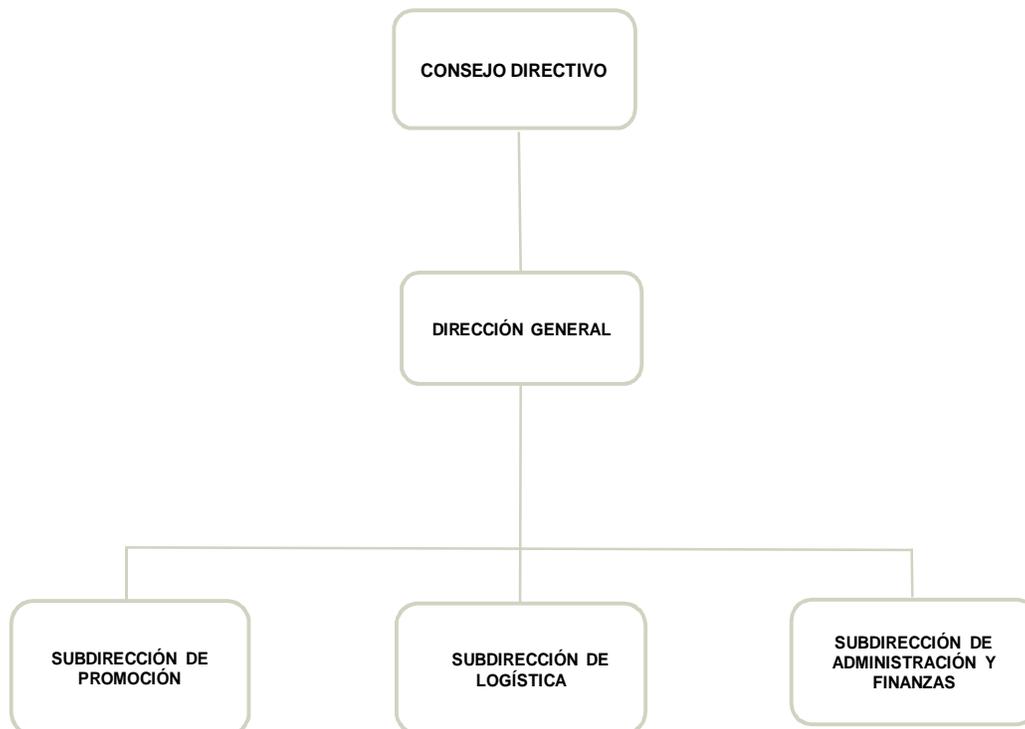
PRESENTACIÓN	669
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	673
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	699



PRESENTACIÓN

NATURALEZA JURÍDICA

La Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán se crea como organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio el 6 de agosto de 2008, mediante Decreto No. 25 del Ejecutivo del Estado.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



OBJETIVO

Promover el aprovechamiento turístico y propiciar la creación de una oferta de servicios que coadyuve en el desarrollo turístico del valle de Teotihuacán.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad de la Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán está a cargo del Consejo Directivo.



INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL VALLE DE TEOTIHUACÁN.

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento de los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2015 a la H. Legislatura del Estado de México.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2015 de la Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2015, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2015, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimocuarta Edición) 2015 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar que al 31 de diciembre de 2015 la cuenta de anticipo a proveedores no presente saldo.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.
7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, y su respectiva depreciación cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar.



8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.
13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo



de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.

15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.
21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.



23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2015 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2015, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán, para que ésta última de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán sobre el contenido de los estados financieros.



FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,204.1			10,204.1	9,525.8	62.4	-678.3	-6.6
Subsidio	10,204.1			10,204.1	9,525.8	62.4	-678.3	-6.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		5,656.5		5,656.5	5,742.9	37.6	86.4	1.5
Ingresos Financieros					83.7	0.6	83.7	
Disponibilidades Financieras		5,656.5		5,656.5	5,656.5	37.0		
Ingresos Diversos					2.7		2.7	
TOTAL	10,204.1	5,656.5		15,860.6	15,268.7	100.0	-591.9	-3.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

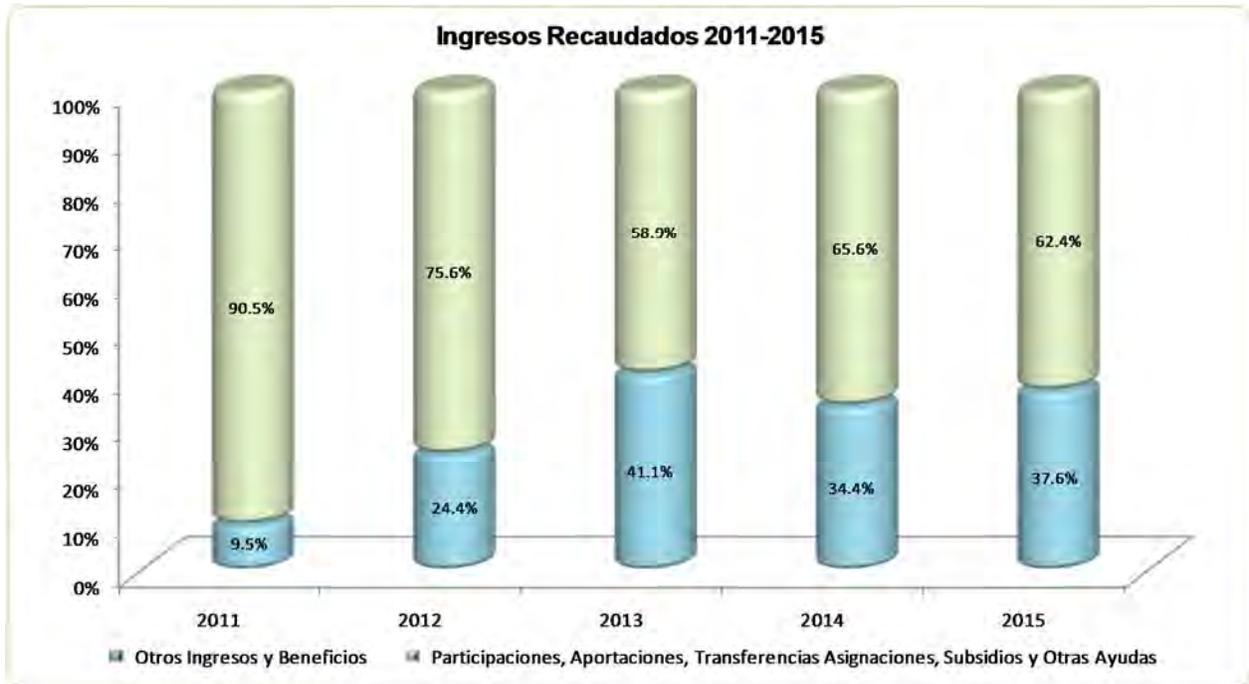
Los ingresos que recaudó la Comisión ascienden a 15,268.7 miles de pesos, importe superior al ingreso previsto en 5,064.6 miles de pesos. La variación se presentó principalmente en otros ingresos y beneficios en el renglón de disponibilidades financieras por 5,656.5 miles de pesos así como por una disminución en la recaudación de subsidio por 678.3 miles de pesos.

**INGRESOS RECAUDADOS**

Ingresos Recaudados					
(Miles de Pesos)					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2011	2012	2013	2014	2015
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,853.1	12,783.3	9,164.6	9,545.6	9,525.8
Subsidio	11,853.1	12,783.3	9,164.6	9,545.6	9,525.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,249.4	4,125.5	6,399.2	5,006.7	5,742.9
Ingresos Financieros	212.8	205.3	145.4	102.4	83.7
Disponibilidades Financieras	959.3	3,830.4	6,229.6		5,656.5
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		11.3	7.0		
Ingresos Diversos	77.3	78.5	17.2	10.5	2.7
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores				4,893.8	
TOTAL	13,102.5	16,908.8	15,563.8	14,552.3	15,268.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos recaudados por 15,268.7 miles de pesos presentan un incremento de 716.4 miles de pesos en relación con el ejercicio 2014, reflejado principalmente en el rubro de disponibilidades financieras.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	7,046.5	868.0	868.0	7,046.5	6,049.2	65.4	-997.3	-14.2
Materiales y Suministros	688.1	220.3	68.3	840.1	551.6	6.0	-288.5	-34.3
Servicios Generales	2,469.5	4,781.0	696.0	6,554.5	2,610.0	28.2	-3,944.5	-60.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		1,419.5		1,419.5	42.5	0.4	-1,377.0	-97.0
TOTAL	10,204.1	7,288.8	1,632.3	15,860.6	9,253.3	100.0	-6,607.3	-41.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

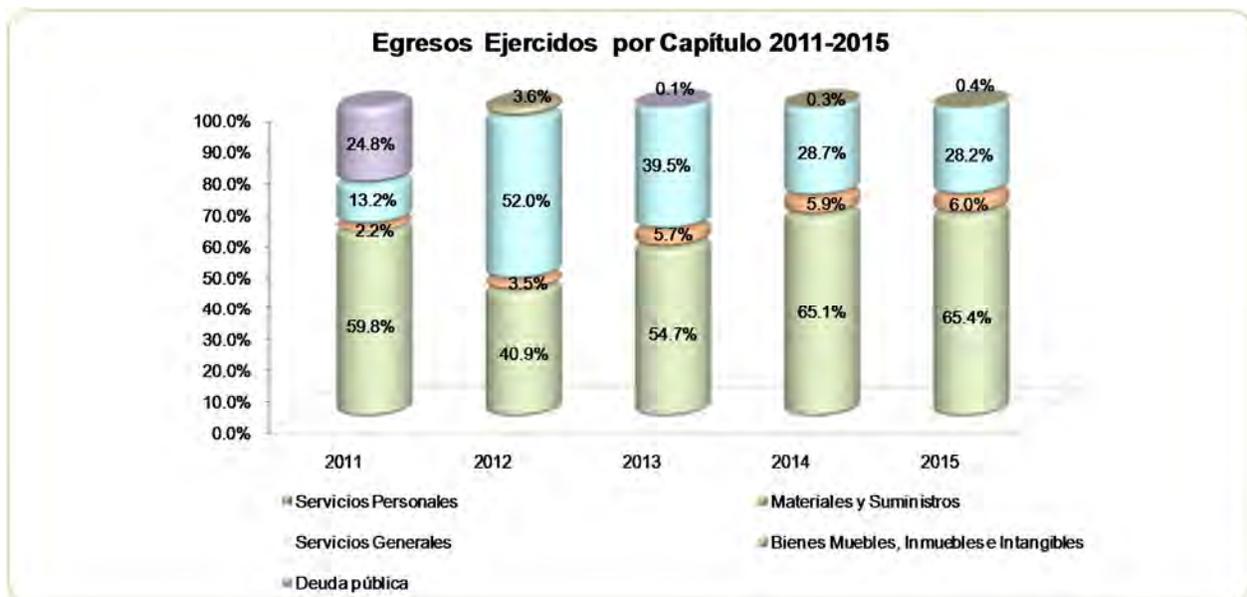
El presupuesto inicial es de 10,204.1 miles de pesos, presentando ampliaciones netas por 5,656.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 9,253.3 miles de pesos. El capítulo en que se ejercieron mayores recursos fue servicios personales con un monto de 6,049.2 miles de pesos, representando el 65.4 por ciento del total ejercido.



EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2011	2012	2013	2014	2015
Servicios Personales	5,602.3	5,253.6	5,833.2	5,794.5	6,049.2
Materiales y Suministros	207.4	450.9	604.6	528.7	551.6
Servicios Generales	1,236.3	6,684.2	4,214.7	2,550.4	2,610.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		462.1	8.6	22.1	42.5
Deuda pública	2,328.5		11.3	7.0	
TOTAL	9,374.5	12,850.8	10,672.4	8,902.7	9,253.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA****Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por tipo de gasto)
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Egresos					Variación Ejercido - Modificado		
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Gasto Corriente	10,204.1	5,656.5	15,860.6		9,253.3	9,253.3	-6,607.3	-41.7
Total	10,204.1	5,656.5	15,860.6		9,253.3	9,253.3	-6,607.3	-41.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Egresos					Variación Ejercido - Modificado		
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido ¹	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	10,204.1	5,656.5	15,860.6		9,253.3	9,253.3	-6,607.3	-41.7
Total	10,204.1	5,656.5	15,860.6		9,253.3	9,253.3	-6,607.3	-41.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de pesos)								
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Ejercido ¹	Variación Ejercido - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado		Absoluta	%
Desarrollo Económico	10,204.1	5,656.5	15,860.6		9,253.3	9,253.3	-6,607.3	-41.7
Turismo	10,204.1	5,656.5	15,860.6		9,253.3	9,253.3	-6,607.3	-41.7
Total del Gasto	10,204.1	5,656.5	15,860.6		9,253.3	9,253.3	-6,607.3	-41.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

¹ El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

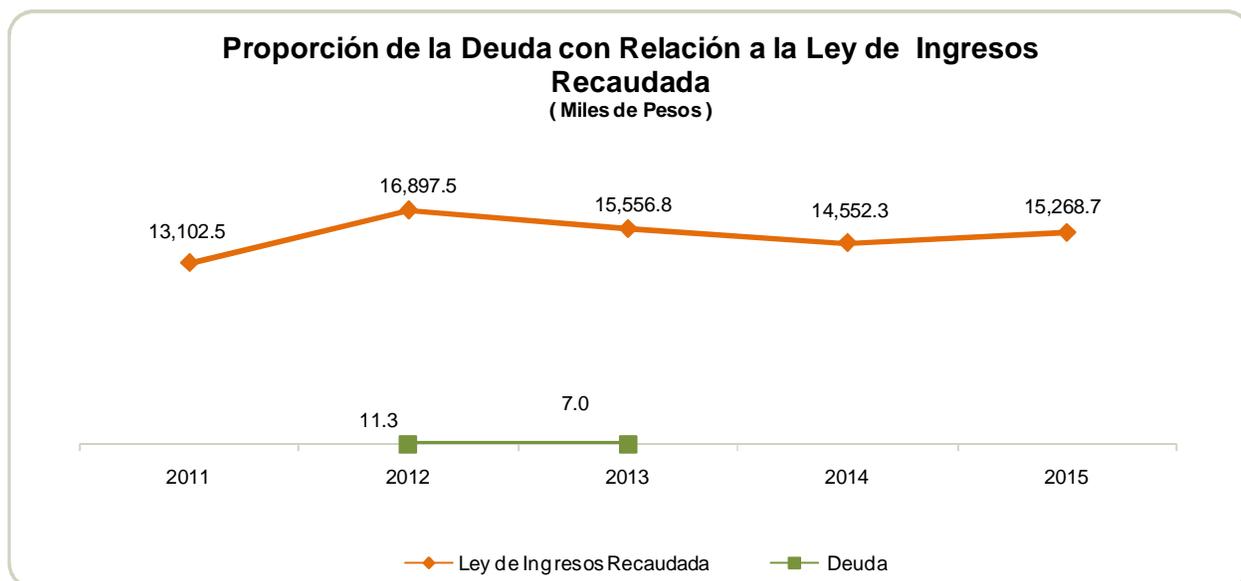


PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	13,102.5	16,897.5	15,556.8	14,552.3	15,268.7
Deuda		11.3	7.0		
%		0.1			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ejercicios 2011, 2014 y 2015 no presentan pasivos por pagar al cierre de los mismos.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2015							
CATEGORIA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2014	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2015	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	7	10	1		11	1	10.0
Personal Administrativo	4						
Personal Eventual	1		2		2	2	
T O T A L	12	10	3	0	13	3	30

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Al inicio del ejercicio se reportaron 10 plazas ocupadas, mientras que al final del ejercicio 2014 en el cuadro de plazas ocupadas del informe de Cuenta Pública, se tienen 12 plazas, determinando una diferencia de 2 plazas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2015							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN	C U E N T A	2015	2014	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	6,018.5	5,659.6	358.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	6,018.5	5,659.6	358.9	TOTAL PASIVO CIRCULANTE			
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Bienes Muebles	97,485.9	97,443.4	42.5	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-57,352.8	-47,575.3	-9,777.5	Aportaciones			
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	40,133.1	49,868.1	-9,735.0	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-9,376.1	-8,991.5	-384.6
				Resultado de Ejercicios Anteriores	55,527.7	64,519.2	-8,991.5
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	46,151.6	55,527.7	-9,376.1
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	46,151.6	55,527.7	-9,376.1
TOTAL ACTIVO	46,151.6	55,527.7	-9,376.1	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	46,151.6	55,527.7	-9,376.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 6,018.5 miles de pesos se encuentra integrado por Bancos con 1,277.3 miles de pesos e Inversiones por 4,741.2 miles de pesos.

En el Banco Mercantil del Norte, S.A. se tiene una partida en la conciliación bancaria al 31 de diciembre del 2015 como cargos de la entidad no correspondidos por el Banco por un importe de 163.6 miles de pesos con una antigüedad del ejercicio 2008, situación observada por la auditoría externa.

**BIENES MUEBLES**

El saldo de 97,485.9 miles de pesos se encuentra integrado por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	902.1
Vehiculos y Equipo de Transporte	3,786.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	92,797.1
T O T A L	97,485.9

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

Estado de Actividades		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Participaciones y Aportaciones		9,545.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	9,525.8	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,525.8	9,545.6
Ingresos Financieros	83.7	102.4
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2.7	10.5
Otros Ingresos y Beneficios	86.4	112.9
Total de Ingresos y Otros Beneficios	9,612.2	9,658.5
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Servicios Personales	6,049.2	5,794.5
Materiales y Suministros	551.6	528.7
Servicios Generales	2,610.0	2,550.4
Gastos de Funcionamiento	9,210.8	8,873.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,777.5	9,776.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,777.5	9,776.4
Total de Gastos y Otras Pérdidas	18,988.3	18,650.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-9,376.1	-8,991.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		64,519.2	-8,991.5		55,527.7
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		64,519.2	-8,991.5		55,527.7
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014		64,519.2	-8,991.5		55,527.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-8,991.5	8,991.5		
Resultados de Ejercicios Anteriores			-9,376.1		-9,376.1
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		-8,991.5	-384.6		-9,376.1
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015		55,527.7	-9,376.1		46,151.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de Méxi



Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes		358.9
Total Activo Circulante		358.9
Bienes Muebles		42.5
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	9,777.5	
Total Activo No Circulante	9,777.5	42.5
Total Activo	9,777.5	401.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		9,376.1
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		9,376.1
Total Hacienda Pública/Patrimonio		9,376.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Productos de Tipo Corriente	83.7	102.4
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	9,525.8	9,545.6
Otros Orígenes de Operación	2.7	10.5
Total Origen	9,612.2	9,658.5
Aplicación		
Servicios Personales	6,049.2	5,794.5
Materiales y Suministros	551.6	528.7
Servicios Generales	2,610.0	2,550.3
Otras Aplicaciones de Operación	9,777.5	9,776.5
Total Aplicación	18,988.3	18,650.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-9,376.1	-8,991.5
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		3.0
Otros Orígenes de Inversión	9,777.5	9,776.4
Total Origen	9,777.5	9,779.4
Aplicación		
Bienes Muebles	42.5	22.1
Total Aplicación	42.5	22.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	9,735.0	9,757.3
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Aplicación		
Otros Aplicaciones de Financiamiento		7.0
Total Aplicación		7.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		-7.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	358.9	758.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	5,659.6	4,900.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	6,018.5	5,659.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes	5,659.6	13,204.1	17,586.4	1,277.3	-4,382.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		17,568.3	12,827.1	4,741.2	4,741.2
Total Activo Circulante	5,659.6	30,772.4	30,413.5	6,018.5	358.9
Bienes Muebles	97,443.4	42.5		97,485.9	42.5
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-47,575.3		9,777.5	-57,352.8	-9,777.5
Total Activo No Circulante	49,868.1	42.5	9,777.5	40,133.1	-9,735.0
TOTAL DEL ACTIVO	55,527.7	30,814.9	40,191.0	46,151.6	-9,376.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

La Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán no presenta pasivos pendientes de liquidar al 31 de diciembre del 2015.

CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo	
Al 31 de Diciembre de 2015	
(Miles de Pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	6,018.5
Total Pasivo Circulante	
CAPITAL DE TRABAJO	6,018.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del Organismo asciende a 6,018.5 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.



OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2015

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2015, estuvo a cargo del despacho Quinto, Frievenh, Contadores y Compañía, S.C. quien determinó 4 observaciones.



RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN



CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán (COVATE)

Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán (COVATE)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán (COVATE)

Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	No	El Organismo no ha publicado sus inventarios de bienes
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	Si	
3. Información contable	Si	
4. Información presupuestaria	Si	
5. Información programática	Si	
6. Aportaciones federales - educación	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
7. Aportaciones federales - salud	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	Si	
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	Si	
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	Si	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	Si	
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
15. Pagos por ayudas y subsidios	N/A	El Organismo no realizó pagos por ayudas y subsidios
16. Programas en que concurran recursos federales	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de Transparencia del organismo.



HALLAZGOS

CUENTA PÚBLICA

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC			
1	La Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán no ha publicado en su pagina de internet el inventario de bienes de conformidad con lo señalado en artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
RECURSOS HUMANOS			
2	Al inicio del ejercicio 2015 se reportaron 10 plazas ocupadas, mientras que al final del ejercicio 2014 en el cuadro de plazas ocupadas del informe de la Cuenta pública, se tienen 12 plazas, determinando una diferencia de 2 plazas.	Realizar el análisis correspondiente y en su caso justificar las diferencias detectadas con el propósito que en lo subsecuente la información se presente de manera correcta.	Artículo 41 del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.